



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 21 de marzo de 2022

Año CXXX Número 34.884

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	18
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	36

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	37
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	56
AVISOS COMERCIALES	57
BALANCES	84

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	85
SUCESIONES	88
REMATES JUDICIALES	90

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	92
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	94
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	111
AVISOS COMERCIALES	112

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	113
SUCESIONES	120
REMATES JUDICIALES	121


PARTIDOS POLÍTICOS


.....	125
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADSMOVIL S.A.

CUIT: 30-71251194-6. Edicto rectificatorio del publicado el 21/10/2019 N° 79538/19. Se consignan correctamente los datos del aumento de capital resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 10 del 16/04/2018 por la cual se aprobó aumentar el capital social en la suma de \$ 994.000, es decir, de la suma de \$ 12.000 a la suma de \$ 1.006.000, mediante la emisión de 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción. La composición del capital resultante es la siguiente: 100.540 acciones a favor de Grupo Adsmovil S.L.; y 60 acciones a favor de Alberto Andrés Pardo Campo. En consecuencia, se reformó el artículo 4° del Estatuto Social de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social es de Pesos Un Millón Seis Mil (\$ 1.006.000) y está representado por 100.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una, y con derecho a un voto por acción." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 10 de fecha 16/04/2018
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16405/22 v. 21/03/2022

ARMARIO 33 S.A.

Rectificadorio del publicado el 24/02/22, factura 0005-00252478 del 23/02/22, Ref. T.I.: 9984/22). Por Esc. del 18/03/22, folio 37, Reg. 221 CABA, se modificó el Objeto Social y se reformó Artículo 3 Contrato Social que queda redactado así: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades, como más convenga a los fines de la sociedad: I) INDUSTRIALES: Mediante el diseño, la industrialización, manufactura, corte y costura, fabricación, producción, confección y transformación de todo tipo de materias primas nacionales o extranjeras, productos elaborados y manufacturados textiles, hilados, fibras, tejidos naturales y calzados, bisutería, textil, avíos, accesorios, marroquinería, para indumentaria en general y particular como ropa de cuero o pieles naturales o sintéticas, como también ropa de blanquería. Diseño y producción personal y tercerizada para labores tales como: estampería, bordados, diseño de estampas, y otras tareas afines para la producción personal y para terceros. II) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, diseño, permuta, leasing, franchising, explotación comercial, representación, comercialización, consignación, distribución, importación y exportación, de productos terminados o materias primas, todo lo relacionado con indumentaria, prendas de vestir, telas, bisutería, textil, avíos, calzado, marroquinería, ropa de blanquería y decoración y bazar, papelería, fragancias y artículos de belleza y particular como ropa de cuero o pieles naturales o sintéticas, sus accesorios, derivados y materias primas y productos, en cualquiera de sus procesos de comercialización, adquisición y enajenación por cualquier título, representación, consignación, distribución, leasing, importación y exportación de todo tipo de máquinas, equipos, equipamientos, implementos, insumos, accesorios, relacionados con su objeto social. Comercialización y subasta de obras de arte. Servicio de catering, café, café de especialidad y té. III) IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes y servicios relacionados con su objeto. IV) MANDATOS, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones referentes a su objeto, asimismo para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá constituir o participar en Fideicomisos como fiduciante, fiduciaria o administradora. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso.". Suscripción capital social: Por partes iguales entre las socias, c/u suscribe cinco (5) acciones ordinarias nominativas no endosables de UN voto por acción y PESOS Diez mil de valor nominal cada una.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 18/03/2022 Reg. N° 221
Florencia Valeria Coria - Matrícula: 5051 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16487/22 v. 21/03/2022

BESNA MYT S.A.

1) Escritura 25 del 11/3/2022 pasada ante la Escribana Magdalena M. González, folio 54 del Reg. 193 CABA; Joaquín Emilio Fernandez Bugna, 26/9/81, DNI 26716273, Castillo 1572, empresario; José David Brizuela, 12/4/77, DNI 25.758.306, domicilio Dragones 1836, Piso 1, dpto .A, Dr. en Ingeniería. Ambos argentinos, solteros, de caba. 2) BESNA MyT SA. 3) 30 años a contar desde su inscripción. 4) capacitación, asesoramiento, investigación, desarrollo de proyectos, suministro de asistencia técnica mediante transferencia de personal, avalúos, servicios, procesamientos, informaciones y especificaciones técnicas, planos instructivos, servicios de inspección, alquiler de equipos, suministro de personal profesional, técnico y artesanal, todo con relación a la industria de la construcción civil, transporte y energía. Asimismo podrá realizar, desarrollar, dirigir, administrar todo tipo de construcciones civiles y para la industria del petróleo, nuclear y generación energética, transporte ferroviario y carretero. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 100.000. representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y confieren derecho a un voto por acción. 6) Directorio: entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. 7) cierre de ejercicio: 31/3. 8) Sede Social: Álvarez Thomas 198 piso 4° dpto."I", CABA 9) Presidente: José David Brizuela, Director suplente: Joaquín Emilio Fernandez Bugna, quienes constituyen domicilio especial en la sede social, y aceptan los cargos. 10) Prescinde Sindicatura.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 11/03/2022 Reg. N° 193 Bárbara Alejandra Traviesas - T°: 98 F°: 320 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16225/22 v. 21/03/2022

BLUE TEL S.A.

CUIT 30-71064012-9 - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30-12-2020: a) Se designa Presidente: Carlos Andrea Piattini y Directora Suplente: Mariana Alicia Las Heras; ambos con domicilio especial en Carlos Calvo 1781 piso 8° oficina 35, CABA.- b) Se reforma el Artículo Tercero: Servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos, cargas para celulares y de pulsos telefónicos. Se excluyen cobranzas judiciales.- c) Se traslada la sede social a Carlos Calvo 1781 piso 8° oficina 35, CABA.- d) Se reforma el Artículo Noveno en cuanto a la garantía de los directores titulares.- Autorizado según instrumento privado por Asamblea general Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/12/2020 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 21/03/2022 N° 16211/22 v. 21/03/2022

BROSSEG S.A.

(CUIT30-71710741-8). Por Asamblea extraordinaria del 09/03/22 se agrego nexo de continuidad por cambio de denominación, al art. 1 del estatuto, reformado en Asamblea Extraordinaria del 30/10/21 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2021 Catalina Noemi Ermocida - T°: 51 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16237/22 v. 21/03/2022

BUILD TRADER S.A.

CUIT 30-71639879-6. Por Asamblea del 17/06/2021 los accionistas resolvieron por unanimidad Directorio: Presidente: Andrés María de la Fourniere, DNI 29.800.783; Director suplente: Santiago Manuel Etchepareborda, DNI 33.155.621; Vicepresidente: Sebastián Javier Etchepareborda, DNI 29.067.738; quienes aceptan expresamente los cargos, declaran no tener incompatibilidades o inhabilidades que lo impidan, y constituyen domicilios especiales en la sede social Marcelo T. de Alvear 1608, 2° piso, CABA. Por Asamblea del 11/01/2022 los accionistas resolvieron por unanimidad modificar el objeto social y el Estatuto queda: "ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: la creación, producción, intercambio fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) industrias manufactureras de todo tipo; (d) culturales y educativas; (e) desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) inmobiliarias y constructoras; (h) inversoras, financieras y fideicomisos; (i) petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) salud; (k) trabajo aéreo y transporte marítimo y terrestre. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las

actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración, comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores, tomar y otorgar créditos, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley” ambas Asambleas fueron transcritas en Escritura 104 del 18/03/2022 al folio 335 del Registro 1055 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 18/03/2022 Reg. Nº 1055 leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 Nº 16508/22 v. 21/03/2022

BURNING LAB S.A.

CUIT 30717153282 Acta de Asamblea del 23/12/2021 se modifica el ARTICULO TERCERO: la sociedad tiene por objeto principal, la prestación de servicios de consultoría a terceros, sean ellas personas humanas argentinas o extranjeras o personas jurídicas constituidas en la República Argentina o en el exterior, incluyendo la prestación de los siguientes servicios: 1) consultoría en la gestión de procesos de soporte administrativo a través de los diferentes medios de contacto, tales como; telefónicos, presencial, electrónico y/o virtual, para apoyar el ciclo de relacionamiento de clientes, servicios de soporte y/o mantenimiento de bienes y servicios; 2) consultoría en la gestión de procesos de información; 3) consultoría en la gestión de procesos tecnológicos; audiovisuales, digitales y multimedios. 4) consultoría en la producción, gestión y difusión de actividades artísticas y culturales; 5) consultoría en la gestión del talento humano para todo lo relacionado con las actividades propias del sector al que se le presta el servicio: nomina, reclutamiento y selección. 6) consultoría en la gestión de capacitación para todo lo relacionado con las actividades propias del sector al que se le presta el servicio; 7) consultoría en la gestión de servicio de contabilidad y finanzas; 8) consultoría en la gestión de administración y ejecución de tareas relativas a marketing y publicidad del sector al que se presta servicios. La sociedad podrá comercializar servicios prestados por terceros, así como la facilitación de bienes muebles y/o inmuebles para la realización de las actividades sobre las que se presta consultoría. Siempre y cuando se encuentren comprendidos en su objeto social Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 23/12/2021 Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 Nº 16596/22 v. 21/03/2022

BUSINESS ARG S.A.

1) Luna Belen Lezcano, argentina, soltera, 22/09/2000, empresaria, DNI 42.872.540 Domicilio en calle 24 n° 1400, Florencio Varela Prov. De Bs. As.; Elisa Lezcano Benitez, paraguaya, soltera, 25/01/1966, empresaria, DNI 93.922.088, con domicilio en calle 24 n° 1436, Florencio Varela Prov. De Bs. As. 2) 08/03/2022. 3) Acevedo 165 Piso 8, Dpto 23, CABA. 4) Mediante la ejecución de proyectos, diseño, dirección, construcción, reparación, reforma y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo edificios, incluso bajo Régimen de Propiedad Horizontal, fincas y/o cualquier clase de obra privada y/o publica, de ingeniería y/o arquitectura en general. 5) 30 Años. 6) \$ 2.000.000, dividido en 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal de cada una y con derecho a 1 voto por acción. Elisa Lezcano Benitez suscribe 180.000 acciones y Luna Belen Lezcano suscribe 20.000 acciones, e integran el 25% del dinero en efectivo. 7 y 8) Presidente: Elisa Lezcano Benitez; Director Suplente: Luna Belen Lezcano. Ambas con domicilio especial en Acevedo 165 Piso 8, Dpto 23, CABA, la sociedad prescinden de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 08/03/2022 Reg. Nº 761 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 21/03/2022 Nº 16269/22 v. 21/03/2022

CAPITALIZACION EN HABERES NETOS S.A.

Hace saber por un día: 1) Fecha: 14/03/2022.- 2) Socios: Guido Manuel DENTICE, argentino, soltero, nacido el 8/8/1985, Empresario, D.N.I. 31.727.377, CUIT 20-31727377-1, domicilio calle Carlos María de Alvear 1760, Casa 49, Tigre, Prov. Bs.As. y Mauro Ezequiel PETRIELLA, argentino, soltero, nacido 17/7/1992, Empresario, D.N.I. 37.039.201, CUIT 20-37039201-4, domicilio calle Chivilcoy 2731 piso 1°, dpto “A”, C.A.B.A. 3) Denominación: “CAPITALIZACION EN HABERES NETOS S.A.”- 4) Plazo: 30 años contados a partir de la fecha de su constitución.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: COMERCIAL: Al asesoramiento en: a) venta de vehículos en sus distintas variedades: automóviles, automóviles de turismo, deportivos y de competición, ómnibus, camiones, lanchas, motos y acoplados, nuevos y usados; incluso sus repuestos y accesorios.- b) Servicios de garantía

por cuenta y orden de fabricantes oficiales. c) Comercialización de planes de ahorro administrados por terceros debidamente autorizados.- IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importación y/o exportación de todo tipo de servicios, productos o materiales relativos a su objeto social.- MANDATOS Y COMISIONES.- Ejercer comisiones, representaciones y mandatos comerciales, y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades necesarias para la concreción de su objeto social.- FINANCIERA: Realizar financiaciones y operaciones de crédito permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras.- Para todas aquellas actividades que las normas así lo requieran, las mismas serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos.- 6) Capital social: \$ 100.000, dividido en 10.000 acciones nominativa no endosables de \$ 100 v/n c/u, con derecho a 1 voto por acción.- Suscripción: Guido Manuel DENTICE: 8500 acciones.- Mauro Ezequiel PETRIELLA: 1500 acciones 7) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros.- 3 ejercicios.- Prescinde de la sindicatura.- PRESIDENTE: Guido Manuel DENTICE.- DIRECTOR SUPLENTE: Mauro Ezequiel PETRIELLA.- Ambos constituyen domicilio especial en la calle Maipu 231, piso 2° dpto "A", C.A.B.A.; 8) Representación legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. 9) Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año. 10) Domicilio legal: MAIPU 231, piso 2° dpto "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 15/03/2022 Reg. N° 30
ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16504/22 v. 21/03/2022

COFRECK S.A.

Constitución: Esc. 39 del 16-3-22 Registro 1827 CABA. Socios: Maria Celeste Juarez Jozami, nacida el 3-9-92, DN 36.841.565, CUIT 27-36841565-6, soltera, con domicilio en Paraguay 4445 depto. 703, CABA; Tomas Valentino Migliardi, nacido el 25-6-96, DNI 39.757.295, CUIT 20-39757295-2, soltero, domiciliado en Juan María Gutierrez 3771 depto. 817, CABA; y Alvaro Ignacio Gallo y Kaplan, nacido el día 2-9-87, DNI 33.230.403, CUIT 20-33230403-9, casado, con domicilio en Av.Cramer 1746 piso 6, CABA; todos argentinos, empresarios. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos y obras civiles, públicas o privadas, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, urbanizaciones, edificios incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de todo tipo de obras, construcciones y reparaciones de edificios para vivienda, urbanos y/o rurales y para oficinas y/o establecimientos industriales. 2) Desarrollo, estructuración, y/o participación de o en emprendimientos inmobiliarios, loteos, urbanizaciones, construcción, administración, explotación y ejecución de obras civiles sean públicas o privadas, incluyendo obras por concesión. La adquisición y disposición, por cualquier título, de inmuebles. 3) Participar en licitaciones y obras públicas, en fideicomisos ordinarios, especialmente de administración y/o inmobiliarios, ya sea como fiduciante y/o beneficiarias y/o fideicomisario y/o fiduciario. Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante, serán prestadas exclusivamente por intermedio de éstos. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. Integración: 100% en dinero efectivo. Suscripción: Maria Celeste Juarez Jozami suscribe 166.666 acciones e integra \$ 166.666, Alvaro Ignacio Gallo y Kaplan suscribe 166.667 acciones e integra \$ 166.667 y Tomas Valentino Migliardi suscribe 166.667 acciones e integra \$ 166.667. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Maria Celeste Juarez Jozami. Director Suplente: Tomas Valentino Migliardi. Sede social y domicilio especial de los directores: Av.Cramer 1746 piso 6 CABA. Cierre de ejercicio: 28 de Febrero. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 16/03/2022 Reg. N° 1827
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16252/22 v. 21/03/2022

COMERCIALIZADORA E INVERSORA S.A.

CUIT 30-71423683-7. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 16/03/2022 se resolvió aumentar el capital social, en la suma de \$ 319.200.000, es decir de \$ 14.848.228.322 a \$ 15.167.428.322, mediante aportes de títulos valores. El accionista Pampa Energía S.A. integró y suscribió el 100% de las 319.200.000 acciones escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto. El aumento de capital aprobado por \$ 319.200.000 implicó la emisión de 319.200.000 acciones ordinarias, escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Asimismo, se reformó en consecuencia el artículo 4 del estatuto y se aprobó texto ordenado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/03/2022
maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16599/22 v. 21/03/2022

CREANDO SERVICIOS S.A.

CUIT: 33-71182424-9. Se hace saber, en los términos del artículo 10 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/05/2021 aprobó la modificación de los artículos octavo, decimoprimer y decimosegundo del Estatuto Social, para contemplar la posibilidad de celebrar las reuniones de los órganos societarios a distancia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2021 mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16279/22 v. 21/03/2022

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (la "Sociedad") (CUIT 30-65511620-2) comunica que con fecha 28/04/2020 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Accionistas dispuso modificar de los arts. 13, 19, 23, 25 y 33 del Estatuto Social de la Sociedad. Quedando redactados de la siguiente forma: "ARTICULO 13.- Las Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias serán convocadas por el Directorio o el Síndico en los casos previstos por ley, o cuando cualquiera de ellos lo juzgue necesario o cuando sean requeridas por accionistas de cualquier clase que representen por lo menos el CINCO POR CIENTO (5%) del capital social. En este último supuesto la petición indicará los temas a tratar y el Directorio o el Síndico convocará la Asamblea para que se celebre en el plazo máximo de CUARENTA (40) días de recibida la solicitud. Si el Directorio o el Síndico omite hacerlo, la convocatoria podrá hacerse por la autoridad de contralor o judicialmente. La Asamblea ordinaria que trate los asuntos incluidos en el artículo 234, incisos 1 y 2 de la Ley N° 19.550, deberá convocarse y celebrarse dentro de los plazos que establezcan las normas aplicables. Las Asambleas serán convocadas durante los días, en los diarios y dentro de los plazos que indiquen las disposiciones legales aplicables y vigentes. Deberá mencionarse el carácter de la Asamblea, fecha, hora y lugar de reunión y el Orden del Día. La Asamblea en segunda convocatoria, por haber fracasado la primera, deberá celebrarse dentro de los TREINTA (30) días siguientes, y las publicaciones se efectuarán por TRES (3) días con OCHO (8) de anticipación como mínimo. Las Asambleas ordinarias y especiales, podrán ser convocadas en primera y segunda convocatoria en forma simultánea. Si la Asamblea fuese citada para celebrarse el mismo día, deberá serlo con un intervalo no inferior a UNA (1) hora a la fijada para la primera. La Asamblea podrá celebrarse sin publicación de la convocatoria cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del capital social y las decisiones se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto"; "ARTICULO 19.- La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por DOCE (12) directores titulares. La Asamblea designará asimismo el número de Directores suplentes de cada Clase para el ejercicio, cuyo máximo no podrá exceder la cantidad de directores titulares de esa Clase, y las personas que ocuparán esos cargos, los que reemplazarán a los titulares exclusivamente dentro de su misma Clase. El término de su elección es de UN (1) ejercicio. Los accionistas de la Clase "A", como grupo de accionistas de la Clase, tanto en Asamblea Ordinaria o Especial de accionistas, tendrán derecho a elegir SIETE (7) directores titulares y hasta SIETE (7) suplentes. Los accionistas de la Clase "B", como grupo de accionistas de la Clase, tanto en Asamblea Ordinaria o Especial de accionistas, tendrán derecho a elegir CUATRO (4) directores titulares y hasta CUATRO (4) suplentes. Siempre y cuando las acciones Clase "C" representen por lo menos SEIS POR CIENTO (6%) del total de las acciones emitidas por la Sociedad, los accionistas de la Clase "C", como grupo de accionistas de la Clase, tanto en Asamblea Ordinaria o Especial de accionistas tendrán derecho a elegir UN (1) director titular y UN (1) suplente. De no alcanzar las acciones Clase "C" el mínimo de participación arriba referido, perderán el derecho de elegir UN (1) director titular y suplente en exclusividad, debiendo al efecto votar conjuntamente con las acciones Clase "B", que en tal supuesto tendrán derecho a elegir CINCO (5) directores titulares y hasta CINCO (5) suplentes conjuntamente con las acciones Clase "C". Para el caso de que no fuera posible para la Asamblea Ordinaria o Especial convocada al efecto, elegir a los directores pertenecientes a la correspondiente Clase de acciones, se convocará a una segunda Asamblea de accionistas de la Clase en cuestión y, para el caso de que en esta Asamblea se repita la misma situación, la elección de los directores correspondientes a esta Clase de acciones será realizada en una Asamblea Ordinaria de Accionistas con la asistencia de todos los accionistas presentes, cualquiera sea la Clase de acciones a la que pertenezcan. El Directorio podrá designar un Comité Ejecutivo integrado por directores, de acuerdo con lo establecido por el Artículo 269 de la Ley de Sociedades Comerciales, disponiendo además el número de sus integrantes, sus funciones y el procedimiento para el funcionamiento del mismo. Mientras la sociedad haga oferta pública de sus acciones y sea requerido por la regulación aplicable, el Directorio deberá contar con un Comité de Auditoría que funcionará en forma colegiada con TRES (3) miembros del Directorio de los cuales al menos DOS (2) deberán revestir la calidad de independientes conforme los criterios que determine la Comisión Nacional de Valores. A tal fin, un director titular independiente deberá ser elegido por la Clase "A" y un director titular independiente deberá ser elegido por la Clase "B", salvo en el supuesto que no fuera posible a la Asamblea Ordinaria o Especial convocada al efecto elegir los directores correspondientes a alguna de las mencionadas Clases de acciones, en cuyo caso la elección de los directores correspondientes a dicha Clase de acciones (incluyendo el director independiente) será realizada en una Asamblea Ordinaria de Accionistas con la asistencia de todos los accionistas presentes, cualquiera sea la Clase de acciones a la que

pertenezcan, conforme lo establecido precedentemente. El Comité de Auditoría aprobará su propio reglamento de funcionamiento interno y le serán de aplicación a sus deliberaciones y libros de actas, las normas que rigen al respecto al Directorio. El Comité de Auditoría tendrá las atribuciones y obligaciones establecidas por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables”; “ARTICULO 23.- En los términos de las Resoluciones Generales Nº 7/2015 y 9/2015 de la Inspección General de Justicia o de aquellas normas que en el futuro la reemplacen y/o modifiquen y/o complementen, los Directores deberán prestar una garantía no inferior al sesenta por ciento (60%) del monto del capital social en forma conjunta entre todos los titulares designados, cuyo monto en ningún caso podrá ser inferior -en forma individual- a Pesos diez mil (\$ 10.000.-) ni superior a Pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-), por cada director. La misma podrá ser constituida en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social”; “ARTICULO 25.- El Directorio podrá funcionar con sus miembros presentes o comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, computándose a los efectos del quorum y mayorías tanto los directores presentes como los que participen a distancia. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora deberán dejar expresa constancia en el acta de los nombres de los directores que han participado a distancia y de la regularidad de las decisiones adoptadas en el curso de la reunión. El acta consignará las manifestaciones tanto de los directores presentes como de los que participen a distancia y sus votos con relación a cada resolución adoptada pudiendo delegarse la firma del acta por parte de aquellos que se encuentren a distancia a los miembros presentes. Ello, sin perjuicio de la autorización que los directores ausentes pudieren otorgar a favor de uno presente en los términos del art. 266 de la Ley 19.550. El Comité de Auditoría también podrá funcionar con sus miembros presentes, o comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, computándose a los efectos del quórum y mayorías tanto de sus miembros presentes como los que participen a distancia. A tal efecto, deberán cumplirse con las mismas formalidades previstas para las reuniones a distancia del Directorio”; “ARTICULO 33.- La Comisión Fiscalizadora se reunirá por lo menos una vez cada tres meses; también podrá ser citada a pedido de cualquiera de sus miembros dentro de los CINCO (5) días de formulado el pedido al Presidente de la Comisión Fiscalizadora o del Directorio, en su caso. Todas las reuniones deberán ser notificadas por escrito al domicilio que cada Síndico indique al asumir sus funciones. Las deliberaciones y resoluciones de la Comisión Fiscalizadora se transcribirán a un libro de actas, las que serán firmadas por los Síndicos presentes en la reunión. La Comisión Fiscalizadora sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y adoptará las resoluciones por mayoría simple de votos, sin perjuicio de los derechos conferidos por la ley al Síndico disidente. En caso de empate, quien ejerza como Presidente tendrá voto dirimente. La Comisión Fiscalizadora será presidida por uno de los Síndicos, elegido por mayoría de votos en la primera reunión de cada año; en dicha ocasión también se elegirá reemplazante para el caso de su ausencia. El Presidente representa a la Comisión Fiscalizadora ante el Directorio”

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/06/2021 NEIL ARTHUR BLEASDALE - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16223/22 v. 21/03/2022

EMPRESARIOS ASOCIADOS (E.A.) S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-62449449-7. Escritura 26 del 16/03/2022, del Registro 313 de CABA, protocolizó actas de asambleas ordinaria del 15/03/2019 y extraordinaria del 09/12/2021 de EMPRESARIOS ASOCIADOS (E.A.) SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA, por las que: I) eligió y conformó su directorio por 3 ejercicios así: Presidente: Luisa Laura MESSINA, argentina, abogada, viuda, DNI. 4.769.650, domiciliada en Las Heras 1750, piso 30, depto. F, CABA. Directora Suplente: Elena Beatriz MESSINA, argentina, empresaria, casada, DNI. 5.806.752, domiciliada en Camargo 176, CABA. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avda. Entre Ríos 1055, entrepiso, local 84, CABA. II) Reformó el artículo SEPTIMO del estatuto así: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios pudiendo ser reelegido. Cada director deberá prestar una garantía por el cumplimiento de su gestión por la suma de pesos diez mil, o lo que fije la normativa legal vigente en el futuro, que podrá consistir en efectivo, títulos, fianzas, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil, de acuerdo a lo establecido por la Asamblea de Accionistas que lo eligió o en su defecto las admitidas por la autoridad de control. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría absoluta de los participantes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Las reuniones del Directorio deberán celebrarse en la sede social

y si alguno de sus miembros se encontrare en diferentes lugares geográficos podrán comunicarse entre si, en tal caso, mediante sistemas de videoconferencias, telecomunicaciones, conferencias telefónicas u otros que denoten claramente la identidad de los directores que participen. A los efectos del quórum se computarán tanto los directores presentes como los que participen a distancia. Las actas de las reuniones que se celebren serán firmadas por los directores y, en su caso, el síndico, en forma autógrafa, mediante procedimientos de firma digital de acuerdo a la legislación vigente, u otro medio que acredite tanto la identificación y conformidad de los participantes, como la integralidad del documento. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales conforme lo establece el Código Civil y Comercial de la Nación y/o demás normativa legal vigente. Podrá especialmente operar en toda clase de bancos, compañías financieras y entidades crediticias oficiales y privadas incluidos el Banco de la Nación Argentina, el Banco Ciudad de Buenos Aires y/o el Banco de la Provincia de Buenos Aires; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir de denuncias y querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 16/03/2022 Reg. N° 313
Santiago Martín Rossetti Messina - Matrícula: 4986 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16522/22 v. 21/03/2022

FRANKLIN MINING S.A.

Por Escritura N° 35 del 10/03/22, F° 94 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; SOCIOS: Rosaria Martone, viuda, argentina, abogada, nacida el 28/03/56, DNI 12.062.886 y CUIT 27-12062886-6, domiciliada en Manuel B. Gallardo 672, piso 1° depto. A C.A.B.A. y William Petty, soltero, estadounidense, empresario, nacido el 17/08/49, Pasaporte de los Estados Unidos de Norteamérica N° 531037017 y CDI 20-60470102-4, con domicilio en 214 W Bandera Road Street 114-439, Ciudad de Boerne, Condado de Kendall del Estado de Texas de los Estados Unidos de Norteamérica (TX 78006). Denominación: FRANKLIN MINING S.A. Domicilio: Elpidio González 2802 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: A) HIDROCARBURÍFERA Y MINERA: El estudio, exploración, sondeo y cateo, detección, investigación, desarrollo, adquisición, perforación y explotación de yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales de toda especie, minas de metales ferrosos y no ferrosos, litio, oro, plata y canteras, así como la adquisición y disposición de cualquier derecho sobre los mismos; B) SERVICIOS de reacondicionamiento, reparación, profundización, represión y recuperación secundaria de pozos, laboreo minero y tareas afines a la industria de elaboración de petroquímica y cualquier otra forma de industrialización de dichos productos y sus derivados y el transporte y comercialización. C) COMERCIALES: La venta, elaboración, industrialización, transporte, distribución y comercialización de los productos de tales yacimientos, minas y canteras y de sus derivados directos e indirectos, incluyendo sin limitación el petróleo, gas, gasolina y demás productos y derivados, y la adquisición, disposición, gravamen, ejercicio, ejecución y realización de cualquier otro derecho establecido en las Leyes de Hidrocarburos y el Código de Minería, como así también equipos, motores, elementos, máquinas y materiales relacionados con este objeto social. Y la importación y exportación de bienes permitidos por la normativa vigente. D) INDUSTRIALES: Fabricación a través de las materias primas obtenidas en yacimientos, canteras y pozos de baterías, equipos, maquinas, motores e instrumentos necesarios para la industria petrolera, minera, energías renovables, comprendiendo la planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de energías sean estas: eólicas, solares, hidroeléctricas, geotérmicas o biomasa, para la producción y venta de energía eléctrica destinada al mercado eléctrico mayorista y a otros consumidores de energía. E) LICITACIONES: La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones acorde a su objeto, ya sean de carácter públicas o privadas, contrataciones directas, a nivel municipal, provincial, nacional o dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las actividades que así lo requieran en el presente objeto, serán ejecutadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social, celebrar cualquier contrato, acto y operaciones que se vinculen con la extracción minera; Plazo: 30 años; Capital: \$ 1.000.000.- representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n \$ 1 con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: William Petty 900.000 acciones y Rosaria Martone 100.000 acciones. Integración: 25% en efectivo; Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescindencia; Presidente: William Petty. Vicepresidente: Rosaria Martone. Director Titular: José Francisco Bescos y Director Suplente: Javier Mariano Bescos; quienes constituyen domicilio especial en la sede social; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 10/03/2022 Reg. N° 1929
Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16532/22 v. 21/03/2022

GASTRONOMICA BAIRES S.A.

Se constituyó por escritura 20 del 17-3-2022 Registro 1671 de CABA. 1. Socios: José Luis GRANERO, nacido el 18-4-1988, DNI 33.391.650, CUIL 23-33391650-9, domiciliado en Terrero 1231 Piso 3 Departamento "C" Capital CABA y Marcos Nicolás GIACCAGLIA, nacido el 13-08-1976, DNI 25.194.592, CUIL 20-25194592-7, domiciliado en La Rioja 2277, Gerli, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, argentinos, solteros, comerciantes. 2. 30 años. 3. Objeto: a) Explotación comercial de negocios de gastronomía, restaurante, confitería, cafetería, "crêperie", bar, pizzería, casas de comidas para llevar, comidas rápidas, servicios de lunch, elaboración de masas y sandwiches, repostería, helados y explotación de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y comercialización toda clase de artículos y productos relacionados con la gastronomía. b) Compra, venta, por mayor y menor, comercialización, almacenamiento, fraccionamiento, distribución, importación, exportación, de toda clase de productos alimenticios, envasados o no, golosinas, bebidas alcohólicas o no, y afines; cigarrillos y tabaco y representación de marcas internacionales vinculadas al objeto social. 4. Capital Social: \$ 100.000, representado por 10000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 10 (diez) pesos cada una. 5. Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares e igual número de suplentes, por tres ejercicios. 6. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 7. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. 8. Cierre de ejercicio: 28/02. 9. Presidente: Jose Luis Granero, Director Suplente: Marcos Nicolás GIACCAGLIA, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 1201 Unidad Funcional 1 de CABA. 3. 10. Suscripción: 5.000 acciones cada accionista. 11. Sede: Avenida Corrientes 1201 Unidad Funcional 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 17/03/2022 Reg. Nº 1671 María Alejandra Bulubasich - Matrícula: 4090 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 Nº 16607/22 v. 21/03/2022

GLOBAL MIND S.A.

(CUIT 30-70711701-6 - IGJ 1.676.687) Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 24/02/2022 se resolvió modificar el Artículo 1º del Estatuto de la Sociedad, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Bajo la denominación IPROSPECT MEDIA S.A. continúa funcionando la Sociedad constituida bajo el nombre "Global Mind S.A.", y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/02/2022 jazmine daruich - Tº: 93 Fº: 609 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 Nº 16442/22 v. 21/03/2022

GRUPO MK S.A.

CUIT 30-70947445-2 Por acta del 10/01/22 reforma artículo tercero incorporando al punto d) del objeto "contratación de Obras Públicas de cualquier tipo." Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/01/2022 Pablo Damián Rodriguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 Nº 16507/22 v. 21/03/2022

HIDROCARBUROS DEL NORTE S.A.

Escritura 20. 15/03/2022.- Germán Federico RANFTL MORENO, uruguayo, 08/02/1966, contador, DNI 92.283.292, CUIT 24-92283292-3, Av. Coronel Díaz 2760, 4to "A" CABA y Ricardo Nicolás MALLO HUERGO, argentino, 26/12/1969, soltero, DNI 21.463.232, CUIT 20-21463232-3, abogado, Antonio J. de Sucre 3457 CABA. 1) HIDROCARBUROS DEL NORTE S.A. 2) 30 años. 3) HIDROCARBURÍFERA: A) Comercial: La compra, venta, representación, consignación, distribución, transporte, almacenaje, comisión, financiación, refinación, destilación y pro-cesamiento de hidrocarburos líquidos, sólidos y/o gaseosos, petróleo, gas, gasolina, y productos derivados de los mismos, directos e indirectos, en especial de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo, el gas y demás hidrocarburos y sus derivados. La explotación de estaciones de servicio. Operación de terminales de almacenaje de hidrocarburos. Importación y exportación de hidrocarburos. B) Industrial: La fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, depuración, envasado, refinación, fraccionamiento e industrialización de los productos derivados del petróleo y la industria petroquímica, hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y en especial de combustibles líquidos, sólidos, lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo, el gas y demás hidrocarburos y sus derivados; C) Inversión: (i) Actividades de inversión en emprendimientos y en sociedades de cualquier naturaleza que directa o indirectamente desarrollen o tengan proyectado desarrollar actividades en las industrias de exploración, explotación, transporte, industrialización, refinación, purificación, procesamiento, compra y venta de hidrocarburos y sus derivados, como también, el procesamiento, conversión, comercialización, exportación e importación de cualquier clase hidrocarburos líquidos

y/o gaseosos, petróleo, gas, gasolina, y productos derivados de los mismos, directos e indirectos, de acuerdo con los límites fijados por la leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; (ii) Inversión en proyectos energéticos y/o hidrocarburíferos, energías renovables, proyectos de transición energética, desarrollo de energías sustentables, almacenamiento de energía, tecnologías para el desarrollo de los hidrocarburos y su industrialización; (iii) Constituir o participar en la constitución de sociedades o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, así como también podrá participar en uniones transitorias, en agrupaciones de colaboración, jointventures, y consorcios; y (iv) en general, la sociedad podrá realizar, también con fines de inversión vinculados a su objeto, operaciones de inversión (incluida la compra de acciones), financieras (estando incluidas el otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros) y/o inmobiliarias o actos civiles, comerciales o de cualquier otra naturaleza que pudieran estar relacionadas o resulten necesarias para llevar a cabo el objeto social. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nro. 21.526 y sus modificatorias y reglamentaciones. 4) CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000-representado por (10.000) acciones nominativas no endosables de \$ 1000 v/n c/u con derecho a 1 voto. Suscripción: Ricardo Nicolás MALLO HUERGO suscribe 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1.000 c/u equivalente a \$ 2.000.000 y Germán Federico RANFTL MORENO suscribe 8.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1.000 c/u equivalente a \$ 8.000.000.- Sede social: Av. Maipú 1252 piso 9 CABA. Cierre de Ejercicio: 31/12.- Directorio: 1 a 5 miembros. Primer directorio: PRESIDENTE Ricardo Nicolás MALLO HUERGO y Director suplente: Germán Federico RANFTL MORENO, aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Av. Maipú 1252 piso 9 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 15/03/2022 Reg. N° 2145
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16386/22 v. 21/03/2022

IMPRESIÓN EL CARMEN S.A.

CUIT: 30-71206827-9 - Por Asamblea General Extraordinaria del 03-01-2022: a) Se aceptan las renunciaciones del Presidente Tomás Martín Gjorek y del Director Suplente Leonardo Carlos Villarino.- b) Se designa Presidente a Valeria Karina Villola con domicilio especial en Vicente Ramos 280, Monte Grande, Pcia. de Bs. As.; y Directora Suplente a Nathalia Sthefanie de Rosas Rojas con domicilio especial en Paraguay 1193, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.- c) Se traslada la sede social a Avenida Piedrabuena 5551, CABA.- d) Se reforma el Artículo Tercero: Objeto: Diseño gráfico e impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada a dichos ramos, comercialización de papeles, cartones, impresos, tintas y en general materias primas para imprentas. Podrá realizar la producción, diagramación, impresión, producción, distribución y comercialización de todo tipo de componentes y/o material gráfico, diseño de afiches, logotipos y demás elementos constitutivos de la industria del diseño e imprenta. Comercialización por mayor y menor, distribución y alquiler de equipos y maquinarias para oficina, incluso computadores, impresoras, fotocopadoras, periféricos, accesorios y programas informáticos. Servicios de fotocopiado y de apoyo a oficina. Comercialización por mayor y menor de artículos de librería, papelería, embalaje. Como así también podrá brindar servicios de publicidad y organizar eventos comerciales, culturales y deportivos.- e) Se reforma el Artículo Noveno en cuanto a la garantía de los directores Titulares.- Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/01/2022
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 21/03/2022 N° 16210/22 v. 21/03/2022

KASARA S.A.

COMPLEMENTARIO del edicto 7728/22 del 16/02/2022 B.O. 34859. Por Escritura 96 Folio 309 del 16/3/2022 Registro Notarial 1055 CABA queda el objeto social: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: adquisición, venta, permuta u otro tipo de transferencia, explotación, construcción, reforma, modificación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; urbanizaciones, loteos y fraccionamientos de inmuebles" quedando sin modificación los demás artículos del Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 16/03/2022 Reg. N° 1055
leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16390/22 v. 21/03/2022

KING OF MEAT S.A.

Escritura 21 del 17/3/2022 registro 997 CABA. Socios Martín Luis EDO DNI 8519096 argentino divorciado nació 2/5/51 domicilio Av. Maipú 2750 piso 5 depto. D Olivos Vicente López Pcia. Bs. As., Gumercinda CARDENAS RAMIREZ DNI 94778897 peruana soltera nació 13/1/54 domicilio Lavalle 2331 piso 7 depto. 6 CABA; comerciantes. Duración 30 años desde su inscripción. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Cierre ejercicio 31/12 de c/año. Objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o extranjero: a) GANADERÍA: Explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde e invernada de ganado vacuno, porcino, caprino, equino, ovino, avícola, cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, permuta y contratación bajo cualquiera de las formas, de todo tipo de ganado ya sea en pie o faenado, así como consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, cerdas, lanas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huevos. Esta actividad podrá realizarla por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y actuar en el carácter de matarife abastecedor o titular de faena en establecimientos propios o de terceros. Para cumplimentar con el objeto comercial, podrá alquilar o instalar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, carnicerías minoristas y mayoristas, toda clase de establecimientos para la faena de ganado, frigoríficos, cámaras frigorífica, mercados abastecedores y de remates, locales, oficinas y granjas. b) COMERCIAL: Explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de los productos mencionados, tomar y dar en arrendamiento frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento y construirlas por cuenta propia o de tercero o adquirirlas ya construidas. Comercialización, compra y venta de ganado para faenarlo, industrializarlo, ya sea por la venta al mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reses, cuartos o al menudeo en mostrador. c) INDUSTRIAL: Procesamiento de carnes y elaboración de subproductos cárnicos. Faena de haciendas propias o de terceros para el abastecimiento de terceros o propio, o en establecimientos de terceros, tales como carnicerías, supermercados, hipermercados, centros de abasto, recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y los subproductos derivados de los animales faenados por cuenta y orden del remitente, venta directa o por terceros de carne faenada de ganado ovino, bovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, sus vísceras, cueros y facturas, transporte de haciendas, carnes y sustancias alimenticias propias de terceros, en vehículos propios o de terceros. Compra, troceo, venta y abastecimiento de carne y los subproductos de origen animal y de alimentos para consumo humano y animal y demás productos vinculados a la industria frigorífica. d) AGROPECUARIA: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos, envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial, explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. e) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas y/o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. f) TRANSPORTE: Transporte de mercaderías generales, fletes, encomiendas y equipajes y su distribución, acarreo de mercaderías por todo el territorio nacional, servicio de logística comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros, de transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros, a donde corresponda, concesiones de líneas de transporte de carga nacionales, provinciales, interprovinciales, compraventa, permutas, consignaciones, arriendo o subarriendo de automotores en general para tal destino, realizar por cuenta propia o de terceros el transporte de productos agropecuarios en camiones de la sociedad o de terceros. g) SERVICIOS: Servicios agropecuarios a terceros tales como la realización de reservas forrajes y graníferas, mediante silos, galpones, embolsados o cualquier otra forma, preparación de tierras para sembrado, siembra y recolección de cualquier clase de cultivos, cuidado de los mismos, en tierra o en depósito, explotación de plantas de cereales, fumigación, fertilización y todo otro servicio que requiera la explotación agropecuaria. Como comisionista de ventas y/o como consignataria organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores, ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio agropecuario, incluso exportaciones, transmitir ofertas y pedidos elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar exportadores e importadores o mayoristas, realizar estudios de mercado estudios de productos, relevamientos de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colación y competencia de productos similares de otras procedencias, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la explotación e importación, normas de comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas y productos con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. h) FINANCIERAS: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella. Participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones,

uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en actividades de inversión mediante la toma de acciones, títulos valores u otro tipo de participación o de intereses en empresas o sociedades dentro o fuera de la República Argentina, de cualquier naturaleza por vía de creación, suscripción, compraventa, transmisión y/o cualquier forma de adquisición, administración de una cartera de títulos, acciones, debentures, bonos, certificados de deuda, certificados de participación y demás valores mobiliarios, constitución o participación en fideicomisos de administración o en garantía en carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario y, en general, todos los actos jurídicos que tengan relación directa o indirecta con el objeto descripto en los apartados a, b, c y d. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financiera y toda otra por la que se requiera el concurso público. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que consideren convenientes para su desarrollo y se relaciones con los fines sociales. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 1000000 representado por 1000000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 1 y 1 voto c/u cada socio suscribe 500000. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Prescinde de sindicatura. Sede Nicaragua 4817 CABA. Presidente Martín Luis EDO Suplente Gumercinda CARDENAS RAMIREZ ambos domicilio constituido en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 17/03/2022 Reg. Nº 997 Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 Nº 16246/22 v. 21/03/2022

LESTECH S.A.

Complementa publicación Nº 13821/22 del 11/03/2022. Según Resol. IGJ. 3/20, se informa acciones suscriptas por cada socio: Mei YUAN: 920 y Javier Ennio ZARCON: 80, todas acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal \$ 1.000 cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 04/03/2022 Reg. Nº 2016 Vicente Leon Gallo - Matrícula: 4516 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 Nº 16214/22 v. 21/03/2022

MASSTRADING S.A.

CUIT 30-71720030-2. Por Acta de Asamblea del 07/03/2022 se reformó el artículo 4º modificando el objeto social: "ARTICULO CUARTO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la prestación de servicios de gerenciamiento, administración, operación y explotación de una y/o varias plataformas Web o electrónicas de compra, venta e intermediación de servicios electrónicos; procesamientos e intercambio electrónico de datos, comisionista entre usuarios de las plataformas administradas y servicios auxiliares para entidades financieras. Aceptar y ejecutar mandatos e instrucciones para efectuar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago cumpliendo la función de proveedor de servicios de pago, pudiendo ofrecer cuentas de pago conforme normativa vigente y/o la que se dicte en el futuro; establecer sistemas y servicios de atención al cliente y/o de cobranza judicial y extrajudicial y/o plataformas tecnológicas que permitan llevar a cabo sus actividades; realizar todo otro tipo de operación financiera que la normativa autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley Nro. 21.526 -y sus reglamentaciones y modificatorias-; establecer servicios de atención al cliente y/o cobranza judicial y extrajudicial y/o plataformas tecnológicas que permitan implementar o dar apoyo a sus actividades; la fabricación, importación y distribución de productos, insumos, mercaderías, contenidos o software; el desarrollo, implementación y servicios de mantenimiento de software y hardware. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 16/03/2022 Reg. Nº 543 Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 Nº 16292/22 v. 21/03/2022

MATEQUE S.A.

CUIT 30-62113430-9; (Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 24/12/1979, Nº 4790, Lº 90, Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales), comunica que por escritura 58 del 16/3/2022 pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon al Fº 183 del Registro 322 de CABA se transcribieron el Acta Asamblea Extraordinaria del 28/12/2020 y el Acta Gral. Ordinaria del 15/6/2021 que resolvieron: La primera aumentar el capital

social a \$ 812.763.953 integrado de la siguiente manera: Federico Tomasevich: \$ 812.345.553 que representan 81.234.555 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción; CSF Capital S.A. \$ 418.400 que representan 41.840 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, en consecuencia se modifica el art. 4° de los estatutos sociales; La segunda aceptar la renuncia de Ricardo Alberto Tomasevich al cargo de Director Titular y Presidente; y reorganizó y designó el siguiente directorio: Presidente: Marcos Ernst Wentzel; Director Titular: Marcelo Pedro Barreyro; y Director Suplente: Verónica Blundi, quienes constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, piso 14, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 16/03/2022 Reg. N° 322
PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16576/22 v. 21/03/2022

NATURALMENTE ALIMENTOS S.A.

CUIT 30-71169082-0. Rectifica aviso 15899/22 del 18/3/22 la asamblea del 15/03/2020 debe leerse del 16/3/2020 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/03/2022 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/03/2020
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16369/22 v. 21/03/2022

OXIGANO FITNESS S.A.

CUIT 30715672002. Por Acta del 08/07/2021, se aumentó Capital de \$ 100.000 a \$ 2.000.000, reformándose artículo 4: Capital \$ 2.000.000.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 08/07/2021
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16206/22 v. 21/03/2022

PALERMOIT S.A.

1) Diego Adrián TESSANDORI, argentino, 12/6/1972, DNI 22.846.058, CUIL 20-22846058-4, casado, empresario, Callao 1350 piso 12 depto "A" CABA, y Leandro Hugo BELTRAN, argentino, 11/11/1971, DNI 22.471.185, CUIL 23-22471185-9, soltero, empresario, Coronel Díaz 1861, PB CABA; 2) Escritura n° 26, 17/3/2022, Registro 1768 CABA, 3) PALERMOIT SA 4) Domicilio social y especial directores: Talcahuano 452, 2° piso oficina "6" CABA, 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de negocios de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, panadería, pastelería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios y bebidas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 30 años desde inscripción. 7) \$ 100.000, 100.000 acciones nominativas no endosables de 1 peso (\$ 1) V.N. c/u, 8) Presidente: Leandro Hugo BELTRAN, Director Suplente: Diego Adrián TESSANDORI, duración cargos: 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso, 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 17/03/2022 Reg. N° 1768
EZEQUIEL FERRO - Matrícula: 4797 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16469/22 v. 21/03/2022

PORTLAND WAREHOUSES S.A.

Esc. 19 del 10/3/22. Accionistas: 1) Moisés Sebastián MENAYED, 18/10/87, dni 33284986, empresario, domicilio en Valentín Gómez 2942, piso 4, CABA; 2) Nicolás PASTURA, 18/2/89, dni 34248292, martillero público, domicilio en Uruguay 432, Moreno, Pcia. Bs As; ambos argentinos, solteros y con domicilio especial en la sede social. MANDATO: 3 ejercicios. OBJETO: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, leasing, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles, loteos, fraccionamiento, subdivisión de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal o clubes de campo. CONSTRUCTORA: La construcción y/o refacción de todo tipo de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante correspondiente. FINANCIERA: Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá llevar a cabo su objeto por medio de la figura del fideicomiso establecida en el Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo revestir la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria.- PLAZO: 30 años. CAPITAL: \$ 250000, el

cual es suscripto totalmente según: 1) suscribe 125000 acciones y 2) suscribe 125000 acciones; todas de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción; integrando en dinero en efectivo el 100% suscripto. CIERRE: 31/12 anual. SEDE SOCIAL: La Pampa 1369, piso 9, dto "B", CABA. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Nicolás PASTURA y DIRECTOR SUPLENTE: Moisés Sebastián MENAYED; con domicilio especial en la sede social indicada. Representación a cargo del Presidente.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 10/03/2022 Reg. Nº 1789

veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 Nº 16566/22 v. 21/03/2022

ROCK SPORT S.A.

Constitución. Esc. 81 del 16/03/2022 Folio 267 ante el Esc. Emilio Merovich RN 1521 CABA. 1.- Hans Peter THULMANN, casado, venezolano, nacido el 11/10/1963, DNI 92.031.059, CUIL 20-92031059-2, comerciante, domiciliado en Copérnico 2358 13° "G" CABA y Brenda Natalia STARICO, divorciada, argentina, nacida el 15/02/1976, DNI 25.029.941, CUIL 27-25029941-4, empleada, domiciliada en Rodríguez Peña 1071 Banfield, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs.As. 2.- "ROCK SPORT S.A". 3.- Echeverría 1515 piso 13° oficina "E", CABA. 4.- Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de gimnasios y establecimientos para la práctica de actividades y la provisión de servicios relacionados con el acondicionamiento físico o spa y centros de estética, ya sea en forma presencial o a través de páginas de internet o aplicaciones para telefonos celulares o tablets. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá explotar y comercializar marcas y licencias, así como ejercer mandatos y representaciones; tomar y/o conceder franquicias; adquirir, vender, importar, exportar, dar y/o tomar en leasing, distribuir y comercializar máquinas, insumos, productos, indumentaria, elementos y servicios para la práctica de todo tipo de actividades deportivas y gimnásticas, nutrición, camas solares, masajes, depilación, tratamientos de estética y acondicionamiento físico. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con matrícula y/o título habilitante en la materia en locales que cuenten con las habilitaciones correspondientes al efecto. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5.- 30 años. 6.- Capital Social \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y un voto cada una. Suscripto 100%: Hans Peter THULMANN 90.000 acciones o sea \$ 90.000 y Brenda Natalia STARICO 10.000 acciones o sea \$ 10.000. 7.- Directorio Mínimo 1 y Máximo 3 por 3 ejercicios. Representación Legal Presidente. Director Titular y Presidente: Hans Peter THULMANN. Directora Suplente: Brenda Natalia STARICO, ambos con domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde de Sindicatura. 9.- 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 16/03/2022 Reg. Nº 1521

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 Nº 16231/22 v. 21/03/2022

STOCKHOLDER S.A.

CUIT 30696078595 Asamblea General Extraordinaria 05/01/2022 resolvió: aumentar el capital social de \$ 1.037.000 a \$ 11.037.000 y modificar art. 4º del estatuto. 8) \$ 11.037.000, representado por 1.103.700 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 cada una con derecho a 1 voto. Suscripción: Daniel Enrique Marra y Maria Cristina Moreiras 551.850 acciones cada uno. Asamblea General Ordinaria 25/02/2022, Aceptó la renuncia del Vicepresidente Ramiro Daniel Marra y designó como Vicepresidente a Daniel Enrique Marra hasta la finalización del mandato vigente. Constituye domicilio especial en Roque Pérez 3108, Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 10/03/2022

María Susana Carabba - Tº: 57 Fº: 430 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 Nº 16261/22 v. 21/03/2022

SURCOS DEL SUR S.A.

Escritura Nº 274 Fº 764 Reg. 553 de fecha 16/3/2022. Brenda Micaela OLMEDO, nacida el 28/4/1999, DNI 41.895.481, y Oriana Luján OLMEDO, nacida el 2/1/2003, DNI 44.641.128; ambas argentinas, solteras, comerciantes y domiciliadas en Calle 164 Bis Nº 2391, Bernal, Pcia Bs As. Objeto: Producción, fabricación, comercialización, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e internada de ganado vacuno,

ovino, porcino, caprino, equino; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, forrajeras, algodonerías, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros.- Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosas; envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, agroquímicos, fertilizantes, herramientas, maquinarias y cualquier producto afín de uso agrícola o industrial, y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. Cierre de Ejercicio 30/6. Capital \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 50.000 acciones c/u. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Brenda Micaela OLMEDO; DIRECTOR SUPLENTE: Oriana Luján OLMEDO; todos con domicilio especial y sede social en 25 de Mayo 330, Piso 1, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 274 de fecha 16/03/2022 Reg. Nº 553

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2022 Nº 16616/22 v. 21/03/2022

TITTARELLI VITIVINÍCOLA Y OLIVÍCOLA S.A.

33-70102301-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/05/2017 se resolvió:(i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 42.622.534, o sea que el capital social se verá elevado de la suma de \$ 35.552.160 a \$ 78.174.694, estando el aumento compuesto de 42.622.534 acciones de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El aumento es suscripto por los socios en forma equitativa a sus tenencias actuales. En consecuencia, las tenencias quedan conformadas de la siguiente manera: Carlos Daniel Airoidi y Sergio Daniel Airoidi 30.488.130 acciones cada uno; Sandra José Airoidi 14.853.171 acciones y; Daniel Aníbal Gómez 2.345.243 acciones. Todas las acciones son de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 29/05/2017

Andres Leonardo Vittone - T°: 67 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 Nº 16423/22 v. 21/03/2022

TRAVELAR S.A.

Esc. 25 del 11/03/2022: Leonardo David MOTILLO, argentino, soltero, comerciante, 6/1/1991, DNI 36.218.044, Rodríguez Peña 546 Piso 1º Departamento C de CABA con 1.900 acciones; Daniela TISSONE, argentina, soltera, comerciante, 4/8/1993, DNI 37.671.397, Paraguay 343 de Carlos Spegazzini, Ezeiza, Pcia. Bs. As. con 100 acciones. TRAVELAR S.A. 30 años. Empresa de Viajes y Turismo Mayorista y minorista, mediante la intermediación en el país o en el extranjero en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en la contratación de servicios hoteleros, en la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios adicionales, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes y la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; y financieros, mediante la contratación de préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.256 y toda otra que requiera el concurso del público.Capital:\$ 200.000 dividido en 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 y 1 voto c/u.Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios.Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde.Cierre Ejercicio: 31/12.Sede: Rodríguez Peña número 546 Piso 1º Departamento C de CABA. PRESIDENTE: Leonardo David MOTILLO; DIRECTORA SUPLENTE: Daniela TISSONE, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 11/03/2022 Reg. Nº 1011 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 Nº 16257/22 v. 21/03/2022

VIENTOS LAS PASTURAS S.A.U.

CUIT 30715127950 Por Asamblea de 03-05-2021 se resolvió reformar: Art 1: la sociedad VIENTOS LAS PASTURAS S.A.U. continúa funcionando bajo la denominación VIENTOS LAS PASTURAS S.A. y Art. 10: la sociedad prescinde de sindicatura Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/05/2021 Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 Nº 16543/22 v. 21/03/2022

X-DUMONT S.A.

Constitución: Esc. 12 del 11/03/22. Registro 791. C.A.B.A. Socios: Gabriel Pablo ERLICH, 28/11/1959, divorciado, DNI 13.656.715, CUIT 20-13656715-3, domicilio Bulnes 736, piso 6, depto A, CABA y Gerardo Daniel FREIDELES, 11/11/1959, divorciado, DNI 13.212.931, CUIT 20-13212931-3, domicilio Ramsay 1945, piso 10, depto C, CABA, ambos argentinos, empresarios y suscriben 5.000 acciones cada uno. Capital Social \$ 100.000, dividido en 10.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 10 cada una y derecho a 1 voto por acción. Duración: 30 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: 1) Explotación comercial de negocios de gastronomía y servicio de bar, confitería, restaurante, salón de fiestas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas; hotelería, bares y confitería, comidas rápidas, ejerciendo dichas actividades en locales propios, arrendados o bajo concesión pública o privada 2) Fabricación, industrialización, distribución, comercialización, producción, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión consignación de productos alimenticios de todo tipo; 3) Elaboración y comercialización de alimentos y comidas en general, sean elaborados o semielaborados con o sin los servicios de reparto a domicilio (delivery) y comida servida en el restaurant para ser consumida fuera de él (take away), con expedición de bebidas con y sin alcohol y toda clase de artículos y productos alimenticios, con difusión y organización de eventos públicos, en especial los musicales, contratando a tal efecto los artistas necesarios; 4) Exportaciones e importaciones. Comercialización y distribución mayorista y minorista de todo tipo de alimentos; 5) Licitaciones: mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto; 6) Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados. Podrá otorgar representaciones y distribuciones dentro o fuera del país. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con títulos habilitantes en la materia que corresponda. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares con igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente: Gabriel Pablo ERLICH y Director Suplente: Gerardo Daniel FREIDELES. Sede social y domicilio especial de los directores: Leiva 4487, Piso 2, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de Octubre Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 11/03/2022 Reg. N° 791
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16591/22 v. 21/03/2022

X-MUÑECAS S.A.

Constitución: Esc. 11 del 11/03/2022. Registro 791. C.A.B.A. Socios: Gustavo Raúl GOLDSCHHEIN, empresario, 11/02/1958, casado, DNI 11.958.698, CUIT 20119586985, domicilio Av. Congreso 1661, piso 15, depto D, CABA y Pablo Eugenio BALAN, arquitecto, 14/12/1957, divorciado, DNI 13.735.534, CUIT 20137355346, domiciliado Olleros 1835, piso 10, depto A, CABA, ambos argentinos y suscriben 5.000 acciones cada uno. Capital Social \$ 100.000, dividido en 10.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 10 cada una y derecho a 1 voto por acción. Duración: 30 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: 1) Explotación comercial de negocios de gastronomía y servicio de bar, confitería, restaurante, salón de fiestas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas; hotelería, bares y confitería, comidas rápidas, ejerciendo dichas actividades en locales propios, arrendados o bajo concesión pública o privada 2) Fabricación, industrialización, distribución, comercialización, producción, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión consignación de productos alimenticios de todo tipo; 3) Elaboración y comercialización de alimentos y comidas en general, sean elaborados o semielaborados con o sin los servicios de reparto a domicilio (delivery) y comida servida en el restaurant para ser consumida fuera de él (take away), con expedición de bebidas con y sin alcohol y toda clase de artículos y productos alimenticios, con difusión y organización de eventos públicos, en especial los musicales, contratando a tal efecto los artistas necesarios; 4) Exportaciones e importaciones. Comercialización y distribución mayorista y minorista de todo tipo de alimentos; 5) Licitaciones: mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto; 6) Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados. Podrá otorgar representaciones y distribuciones dentro o fuera del país. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con títulos habilitantes en la materia que corresponda. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares con igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente: Gustavo Raúl GOLDSCHHEIN y Director Suplente: Pablo Eugenio BALAN. Sede social y domicilio especial de los directores: Leiva 4487, Piso 2, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de Octubre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 11/03/2022 Reg. N° 791
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16592/22 v. 21/03/2022

YAMAHA MOTOR PLAN ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-71652411-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 18/02/2022 se resolvió aumentar el capital social de \$ 62.989.908 a \$ 131.889.908, es decir, en la suma de \$ 68.900.000 y reformar el art. 5° del Estatuto Social en consecuencia. El capital social quedó compuesto de la siguiente manera: (a) Yamaha Motor Do Brasil Ltda.: 125.295.413 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (b) Yamaha Motor Argentina S.A.: 6.594.495 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 18/02/2022
Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16449/22 v. 21/03/2022

ZITRO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71217302-1. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/12/21 se modificó el Artículo Tercero del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera: "OBJETO. ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, importación, exportación, compra, venta, permuta, instalación, comercialización, distribución y operaciones de leasing operativo tanto como dador como tomador, de máquinas electrónicas y mecánicas destinadas a los juegos de azar y cualquier otro artículo para juegos de sociedad, incluidos pero sin limitarse a juegos con motor o mecanismo, juegos activados con monedas, billares, mesas especiales para juegos de casino y juegos de bolos automáticos, incluyendo a los efectos del cumplimiento del presente objeto, máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus unidades, lectores magnéticos u ópticos, máquinas para registro de datos sobre soporte en forma codificada y máquinas para tratamiento o procesamiento de estos datos, y gestionar cobros y percibir créditos en representación de otras sociedades sometidas a un control común con la sociedad. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para la realización de las actividades comprendidas en su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o este estatuto." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2021

RODRIGO GASTON VILLALBA - T°: 117 F°: 911 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16547/22 v. 21/03/2022

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**CENTRO BETILUX S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 10/03/2022. 1.- BERTA LILIAN CICHILITTI, 14/06/1950, Soltero/a, Argentina, ELABORACIÓN DE PESCADOS DE MAR, CRUSTÁCEOS Y PRODUCTOS MARINOS, LIBERTAD 3012 piso porteria GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 6135259, CUIL/CUIT/CDI N° 27061352592, BERTA LEONOR CICHILITTI, 17/04/1973, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., Alberti 3855 piso GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 22968491, CUIL/CUIT/CDI N° 23229684914, . 2.- "CENTRO BETILUX SAS". 3.- BLANCO ENCALADA 2387 piso 18 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: BERTA LEONOR CICHILITTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BLANCO ENCALADA 2387 piso 18 E, CPA 1428 , Administrador suplente: BERTA LILIAN CICHILITTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BLANCO ENCALADA 2387 piso 18 E, CPA 1428; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/03/2022 N° 16410/22 v. 21/03/2022

CENTRO CARPE DIEM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/03/2022. 1.- LUIS ALBERTO BORSELLINO, 19/12/1967, Divorciado/a, Argentina, Empresario, BATALLA DEL PARI 601 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18418642, CUIL/CUIT/CDI N° 20184186420, DANIEL LEONEL FERNANDEZ, 02/04/1976, Soltero/a, Argentina, Empresario, FRANCISCO BORGES 4751 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 25269031, CUIL/CUIT/CDI N° 20252690310, . 2.- "CENTRO CARPE DIEM SAS". 3.- PARI, BATALLA DEL 601 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: LUIS ALBERTO BORSELLINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARI, BATALLA DEL 601 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: DANIEL LEONEL FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARI, BATALLA DEL 601 piso , CPA 1416; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/03/2022 N° 16409/22 v. 21/03/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**1532 S.R.L.**

Por Esc. 119 del 17/03/2022 Reg. 820; Nicolás GRAZIANO, argentino, nacido el 16/03/1978 comerciante con DNI 26.465.192, CUIT: 20-26465192-2 con domicilio en Coronel Allende 2429, Remedios de Escalada, Pcia Bs As y Leonel Martin RUIZ, argentino, nacido el 25/07/1978, soltero, comerciante, con DNI 26.787.776, CUIT 23-26787776-9, con domicilio en Madariaga 3145, Remedios de Escalada, Pcia Bs As. OBJETO: servicio de pizzeria, sandwicheria, cafetería, comidas rápidas y/o elaboradas, gourmet, locales de venta de comidas y/o expedición de bebidas, con o sin alcohol, así como también su fabricación, distribución, importación y/o exportación de los mismos o de sus materias primas y vinculadas; la comercialización de los productos antes descriptos en cual quiera de sus formas. Asimismo podrá otorgar franquicias, leasing o fideicomisos relacionados con las actividades detalladas, así como la venta de merchandising. Explotación de servicio de transporte de alimentos, refrigerados o no, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes.- Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor, o este estatuto.- Duración 30 años. Cierre del ejercicio 31/06. Capital Social \$ 300.000, representado por 3000 cuotas de \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Nicolas GRAZIANO 1500 cuotas y Leonel Martin RUIZ 1500 cuotas. Integración: 25% en dinero efectivo. Prescinde de la Sindicatura. La sociedad prescinde de la sindicatura. Gerente por todo el contrato: Nicolas GRAZIANO, con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Thames 1532 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 17/03/2022 Reg. N° 820 veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16239/22 v. 21/03/2022

ALTIUS CONSULTORES S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 40 del 17/3/22, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios, ambos GERENTES) Martín Omar PERUGORRIA, casado, 20/10/72, DNI 22.964.461 domicilio real/especial Manuel Ugarte 2744, C.A.B.A.; Samanta Leticia CRAGNO GEORGES, soltera, 27/5/85, DNI 31.695.740 domicilio real/especial José Antonio Cabrera 4101, unidad "A", C.A.B.A. SEDE: José Antonio Cabrera 4101, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: Asesoramiento y consultoría empresarial: representación y prestación de servicios de asesoramiento empresarial, asistencia técnica, capacitación y servicios de consultoría a empresas y/o personas físicas en áreas de administración, recursos humanos, control de gestión comercial y social, marketing, management, informática, mercado interno y comercio exterior, efectuando relevamientos, análisis, y operativos relacionados con dichas

áreas.- Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administración de bienes y capitales.- Actividad de administración financiera: ya sean personas físicas o jurídicas, fideicomisos, fondos comunes de inversión, u otros similares.- Actividad financiera: mediante préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, factoring, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones o de créditos, diseño y estructuración de financiaciones o cualquier otro tipo de operación financiera. Actividad de inversión: mediante la compra y venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos, o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, reestructuración de empresas públicas o privadas, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades a constituirse o constituidas. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 250.000, 250.000 cuotas \$ 1 c/u: Martín Omar PERUGORRIA, 125.000 cuotas y Samanta Leticia CRAGNO GEORGES, 125.000 cuotas. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: ULTIMO DIA de FEBRERO Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 17/03/2022 Reg. Nº 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 Nº 16505/22 v. 21/03/2022

ACCELSIORS S.R.L.

Complementa edicto del 18/03/2022 Nº 16122/22. Composición del capital social de \$ 100.000: 10.000 cuotas ordinarias de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración: Sr. Matias Alejandro VAGEDES: 9.500 cuotas por un total de \$ 95.000, integrando el 25% de dicha suma (\$ 23.750) y la Sra. Miriam ANDERS: 500 cuotas por un total de \$ 5.000, integrando el 25% de dicha suma (\$ 1.250). Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 17/03/2022

Matias Alejandro Vagedes - Tº: 62 Fº: 985 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 Nº 16380/22 v. 21/03/2022

AGRO SPEEDY S.R.L.

Se complementa la publicación 12100/22 de 7/3/2022. En la misma se consigno erróneamente el CUIT del socio Javier Jesus Lombardini, siendo el correcto 20-23906165-7. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/09/2021

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 Nº 16229/22 v. 21/03/2022

AMBULANCIAS Y TRASLADOS NORTE S.R.L.

CUIT 33-71178471-9. Por reunión de socios del 21/10/2021, la sociedad "AMBULANCIAS Y TRASLADOS NORTE S.R.L." resuelve: 1) Reforma el artículo quinto del contrato social. 2) nombrar gerentes por el plazo de duración de la sociedad a Marcelo Daniel Pesalaccia y Carlos Ariel Pesalaccia, todos con domicilio especial en Lacroze 5670 de la localidad de San Martín, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 16/03/2022 Reg. Nº 1848

María Cesaretti - Matrícula: 5281 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 Nº 16228/22 v. 21/03/2022

BASTET SEGURIDAD S.R.L.

Constitución: 15/3/2022. Socios: Nelson LOPEZ BAEZ, DNI 18.816.146, nacido el 9/11/1972, domiciliado en Montañeses 2145, Piso 2, Depto B, CABA, Isacio LOPEZ, DNI 21.888.864, nacido el 28/11/1970, domiciliado en Gelly y Obes 171, Torre 2, Piso 2, Depto B, Sarandí, Pcia Bs As, y Eduardo Héctor PACHECO, DNI 24.862.263, nacido el 2/9/1975, domiciliado en Las Heras 3443, San Fernando, Pcia Bs As; todos argentinos, casados y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 45.000, 35.000 y 20.000, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/03; Objeto social: A) Prestación de servicios de vigilancia a través de sistemas de cámaras y alarmas, fijas o móviles, siempre que se trate de un servicio permanente con conexión a una central de monitoreo,

de acuerdo a la Ley 12297 en Pcia Bs As y la Ley 1913 en CABA, o cual correspondiese en acuerdo a cada jurisdicción. B) Prestación de servicios de seguridad privada, vigilancia, custodia, seguridad y protección de bienes y/o personas mediante personal de seguridad privada; incluyendo el transporte, custodia y protección de cualquier tipo de mercadería de traslado lícito. C) Compra, venta, importación, exportación, instalación y mantenimiento de equipos de seguridad, cámaras de seguridad, alarmas de seguridad y todo tipo de insumos y productos necesarios para la prestación de los servicios detallados en el punto A). D) Diseño, desarrollo, producción, implementación, provisión, y puesta a punto de sistemas informáticos, software y afines, incluida la infraestructura necesaria para su ejecución tal como el cableado estructurado, redes, servidores, centros de datos, cámaras, controles de accesos y afines. E) Prestación de servicios de seguridad informática, auditoría de seguridad informática, monitoreo y administración de configuración de servidores, servicios, activos de información, copias de respaldo y afines. Gerente: Nelson LOPEZ BAEZ, con domicilio especial y sede social en Montañeses 2145, Piso 2, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 15/03/2022
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16615/22 v. 21/03/2022

CAEQ S.R.L.

Constitución: 1) Guido Campani, argentino, comerciante, soltero, nacido el 08 de agosto de 1999, DNI 42.150.391, CUIT 20-42150391-6, con domicilio real en Estados Unidos N° 866, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Federico Imanol Arias, argentino, Licenciado en Comercio Internacional, soltero, nacido el 11 de abril de 1998, DNI 41.067.361, CUIT 20-41067361-5 con domicilio real en la Av. Honorarios Pueyrredón N° 5450, lote N° 151, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Tomas Martin Gil Esteves, argentino, comerciante, soltero, nacido el 14 de septiembre de 1988, DNI 34.098.580, CUIT 20-34098580-0, con domicilio real en el Pasaje La Blanqueada N° 5305, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y; Matias Lucas Quian, argentino, empleado, soltero, nacido el 11 de Junio de 1987, DNI 33.103.225, CUIT 20-33103225-6, con domicilio real en Av. Del Barco de Centenera N° 1165, Piso N° 2, Dpto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Instrumento de constitución: 14 de marzo del 2022. 3) CAEQ SRL. 4) Domicilio social: Teniente General J. D. Perón 315, piso 6°, oficina "23", CABA. 5) Objeto: Realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, para sí o para terceros la importación, exportación, comercialización, compra, venta mayorista y minorista, distribución, deposito, consignación, comisión y almacenamiento de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, y comestibles en general congelados o no, materias primas, productos, subproductos y componentes relacionados con las mercaderías y productos enumerados terminados o en cualquier estado intermedio de fabricación o manufacturación. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 6) Duración: 30 años desde su inscripción. 7) Capital social: El capital de la Sociedad ascenderá a la suma de cien mil pesos (\$ 100.000), representado por mil (1.000) cuotas de cien pesos (\$ 100) de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por cuota. El Sr. Guido Campani suscribe doscientos cincuenta (250) cuotas, que equivalen a veinticinco mil pesos (\$ 25.000); el Sr. Federico Imanol Arias suscribe doscientos cincuenta (250) cuotas, que equivalen a veinticinco mil pesos (\$ 25.000); el Sr. Tomas Martin Gil Esteves suscribe doscientos cincuenta (250) cuotas, que equivalen a veinticinco mil pesos (\$ 25.000) y; el Sr. Matias Lucas Quian suscribe doscientos cincuenta (250) cuotas, que equivalen a veinticinco mil pesos (\$ 25.000)). 8) Representación Legal y administración: socio gerente el Sr. Guido Campani, quien fija domicilio especial en la calle Teniente General J. D. Perón 315, piso 6°, oficina "23", CABA. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado por instrumento privado del 14 de marzo del 2022, abogado Lucio Carlos Dembovsky, T° 113 F° 831 CPACF.

Autorizado según instrumento privado certificado con firmas en escribanía de fecha 14/03/2022

Alejandro Patricio Feehan - T°: 121 F°: 994 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16227/22 v. 21/03/2022

CENTRO MEDICO BIONUT S.R.L.

Escritura 64 del 02/03/2022. Esc. Leila Frieiro. que me autoriza, SOCIOS: Miguel Bernardo BRAUN, argentino, 7/10/1964, casado, médico, DNI 17.029.408, C.U.I.T. 20-17029408-5, domiciliado en General Álvarez Condarco 1909 CABA; y Romina Valeria SAPIR, argentina, 24/07/1975, casada, psicóloga, DNI 24.800.047, C.U.I.T. 27-24800047-9, domiciliada en General Álvarez Condarco 1909 CABA. DENOMINACION: CENTRO MEDICO BIONUT S.R.L. PLAZO: 30 años.- OBJETO: Atención médica de pacientes en consultorio. Centro de estética y belleza, tratamientos corporales y faciales. Servicio médico para el diagnóstico, diagnostico por imágenes y tratamiento de toda

patología posible de corrección por medio de la cirugía plástica (estética y reparadora), implantación de balones intragástricos con equipo médico quirúrgico, atención ambulatoria de pacientes, prácticas médicas no invasivas y especialidades afines. Mediante la explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros médicos de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, spa, y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos. A los fines de la realización del objeto podrá realizar la compra, venta, importación, exportación de productos, materias primas, instrumental, equipamiento que guarden relación con la realización del mismo. CAPITAL: \$ 200.000 (20.000 cuotas de \$ 10 c/u) SUSCRIPCIÓN: Miguel Bernardo BRAUN 10.000 cuotas, de \$ 10 c/u valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 100.000 y Romina Valeria SAPIR 10.000 cuotas, de \$ 10 c/u valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 100.000. CIERRE EJERCICIO: 31/01.- SEDE SOCIAL: General Alvarez Condarco 1909 CABA. REPRESENTACIÓN: Gerente: Romina Valeria SAPIR, quien acepta el cargo por el todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 N° 14399/22 v. 21/03/2022

CLUB CRUMB S.R.L.

Constitución SRL. Esc. 17 del 16/03/2022. 1) Nicolás CALLEGARI, argentino, 26/08/1978, divorciado, DNI 26.836.472, CUIT 20-26836472-3, empresario, Av Corrientes 5016 CABA; Nicolás Andrés LANTOS, argentino, 04/10/1983, soltero, DNI 30.556.709, CUIT 20-30556709-5, periodista, Colombres 167 Piso 1° Depto "D" CABA. 2) CLUB CRUMB S.R.L. 3) 30 años. 4) La sociedad tiene por OBJETO, la realización, desarrollo y/o ejecución, por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, de las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery o take away; fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Desarrollo y participación en actividades culturales-gastronómicas. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) \$ 100.000, 100.000 cuotas de V\$ N1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. 6) Nicolás CALLEGARI, suscribe cincuenta mil cuotas sociales; Nicolás Andrés LANTOS, suscribe cincuenta mil cuotas sociales. La integración se efectúa en dinero en efectivo en este acto, en un 100%. 7) Sede social Avenida Corrientes 5008 CABA. 8) 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta, por todo el tiempo de la SRL. Gerente Nicolás Callegari, con domicilio especial en la sede social. 9) Prescinde del órgano de fiscalización. 9) 28/02 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 16/03/2022 Reg. N° 721 Micaela Garcia Romero - Matrícula: 4887 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16608/22 v. 21/03/2022

COMARCAS ANDINAS S.R.L.

Constituida el 17/03/2022. Socios, ambos argentinos: María Eugenia Barbero, 28/11/1978, DNI 27.050.036, casada, licenciada en administración de empresas, Av. de los Bosques (s/n°), Lote 19, Barrio Atardecer, Rincón de Milberg, Tigre, Pcia de Bs.As.; y Martín Carlos Naveira, 26/08/1974, DNI 24.159.095, casado, abogado, Galileo 2458, 8° Piso, CABA. Plazo: 30 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Producción, elaboración, fraccionamiento, distribución, importación, exportación, compra y venta mayorista y minorista y comercialización por cualquier canal, de vinos, destilados, bebidas alcohólicas y sin alcohol, jugo, mosto y productos, subproductos y derivados de la uva y de otras frutas, frutos y/o cereales y/o materias primas empleados para su producción, así como de accesorios y servicios vinculados a la actividad vitivinícola y al consumo de bebidas. Ejercicio de mandatos y representaciones y explotación de marcas y patentes, vinculados con las actividades mencionadas. Capital: \$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de VN \$ 1 c/u. Suscripción: María Eugenia Barbero y Martín Carlos Naveira, 150.000 cuotas c/u. Se integra 25% en efectivo, saldo en 2 años. Sede Social: Galileo 2458, 8° Piso, CABA.- Gerente: María Eugenia Barbero, con mandato por duración de la sociedad, domicilio especial en Galileo 2458, 8° Piso, CABA. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 17/03/2022 Reg. N° 509 Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 17/03/2022 Reg. N° 509 Ignacio Alejandro Alerino - Matrícula: 4964 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16232/22 v. 21/03/2022

CORUSCANT S.R.L.

CUIT: 33-71244548-9 Por acta del 28/12/2021 protocolizada por escritura N° 669 del 15/03/2022 se transformó la sociedad en CORUSCANT S.A. continuadora por transformación de CORUSCANT S.R.L. Se aumento el capital a \$ 10.000.000 representado por 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada uno y con derecho a 1 voto por acción, suscripto de la siguiente manera: Savastano Eduardo César, 976.000 acciones y Savastano Agustín Ignacio 24.000 acciones. Se reformo Artículo 4°. Se designo Presidente: Savastano Eduardo César y Director Suplente: Savastano Agustín Ignacio, ambos con domicilio especial en la sede. Sede Ortiz de Ocampo N° 3050, Piso 1, Oficina 102 CABA. Plazo: 30 años contados desde el 14/09/2012. Cierre de ejercicio 30/06 No hubo socios recedentes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 669 de fecha 15/03/2022 Reg. N° 501

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16341/22 v. 21/03/2022

CRISOL CLIMA S.R.L.

Acto Privado del 16/3/2022: José Martín SANCHEZ, 14/4/85, argentino, divorciado, comerciante, DNI 31.624.663, Lavoisier 3014 de CABA; Daniela Sofía SANCHEZ, 26/8/88, argentina, soltera, comerciante, DNI 33.960.775, San Martín 1855 Piso 1° Departamento C de CABA; Laila KRYSKOWSKI, 4/7/80, argentina, soltera, comerciante, DNI 28.321.935, Dr. Juan Gregorio Lemos 23 Piso 4° Departamento A de CABA. CRISOL CLIMA S.R.L. 30 años. 1) equipos de refrigeración de todo tipo y acondicionadores de aire, 2) calderas y sistemas de calefacción de todo tipo, radiadores, pisos radiantes, termotanques y estufas, 3) equipos para piscinas, filtros de agua, bombas presurizadoras y otros elementos y accesorios para su mantenimiento y limpieza. En todos los casos con sus partes, repuestos, accesorios e insumos. Capital:\$ 600.000 dividido en 6.000 cuotas de \$ 100 c/u suscripto en partes iguales.Gerentes: José Martín SANCHEZ, Daniela Sofía SANCHEZ y Laila KRYSKOWSKI indistintamente y con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 31/3.Sede: AVENIDA DE LOS INCAS numero 4241 de CABA. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 16/03/2022

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16256/22 v. 21/03/2022

CUERRE S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escritura 20 del 10/02/2022, Registro 1274 de CABA. Socios: Gastón Ezequiel PENAYO, argentino, nacido el 5/5/1986, soltero, comerciante, DNI 31.982.789, CUIL. 20-31982789-8, con domicilio real en la calle Paris 935, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Diego Armando VIGUERAS SALAMANCA, argentino, nacido el 7/10/1992, casado en primeras nupcias con Yorika Stephanie Pacheco Chávez, comerciante, DNI 35.830.980, CUIL 20-35830980-2, con domicilio real en la calle 9 de Julio 461, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: GASTRONOMIA: Explotación de confiterías, bares, cafeterías, parrillas, restaurantes, pizzerías, casa de comidas, de lunch, fast food, despacho de bebidas y productos alimenticios, heladerías, kioscos y todo otro tipo de establecimiento gastronómico y/o de comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios, fabricación, elaboración, producción, procesamiento, fraccionamiento, envasado, empaque, conservación, compra, venta importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de toda clase de productos alimenticios, bebidas, sus materias primas y derivados como así también las máquinas, repuestos, herramientas y accesorios para dicha industria; Prestación de servicios de cocina, comedor, refrigerio, Servicio de Catering, explotación de concesiones gastronómicas, Alquiler de salones para organizar y realizar fiestas y reuniones bailables, sociales, culturales y/o deportivas; Intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relaciones con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejecutar todos los actos relacionados con su objeto que no estén prohibido por las leyes o por este estatuto.- Plazo: 30 años. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios así: Gastón Ezequiel PENAYO, 300.000 cuotas sociales representativas de un capital de \$ 300.000, y Diego Armando VIGUERAS SALAMANCA, 200.000 cuotas sociales representativas de un capital de \$ 200.000 e integradas en un 25%.- Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gerentes: Gastón Ezequiel PENAYO acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Domicilio: CABA. Sede: Mendoza 5415, 2° piso, departamento "A".- Cierre: Ejercicio: 30 de junio de

cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 10/02/2022 Reg. Nº 1274 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 10/02/2022 Reg. Nº 1274
Silvina Coral Gonzalez - Matrícula: 4954 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 Nº 16203/22 v. 21/03/2022

D' LIMP S.R.L.

CONSTITUCION: Instrumento privado 07/03/2022.1) Adriana MARTINEZ, DNI 32335837, CUIT 27323358376, comerciante, soltera, nacida el 02/06/1986, Pringles 766 Piso 6 Dto C, Caba y Maria Anabella GONZALEZ QUINOÑES, DNI 29544275, CUIT 27295442757, comerciante, soltera, nacida el 26/05/1982, Humboldt 486, Caba. 2) D'LIMP S.R.L 3) SEDE: Humboldt 486 C.A.B.A. 4) OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, e interprovinciales las siguientes actividades comerciales e industriales, y toda actividad conexas y relacionada a la prestación de servicios de limpieza general de edificios, locales comerciales, inmuebles, empresas, oficinas, establecimientos educativos, finales de obra, servicios de jardinería y mantenimiento de espacios verdes, traslados de objetos, comercialización al por mayor y por menor de cualquier tipo de materia prima, insumos, herramientas, maquinarias y demás elementos que fueren necesarios para el desarrollo y perfeccionamiento del objeto social. 6) 30 años a partir de la fecha de inscripción. 7) CAPITAL SOCIAL \$ 200.000 representado en 2000 cuotas de \$ 100 cada un valor nominal, con derecho a un voto por cada cuota, Adriana Martínez suscribe 1000 cuotas por un total de \$ 100.000, Maria Anabella González Quiñones suscribe 1000 cuotas por un total de \$ 100.000. Los socios suscriben el capital 100% con dinero en efectivo. 7) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. 8) sin órgano de fiscalización 9) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 07/03/2022
Andrea Fabiana ALVAREZ - T°: 391 F°: 81 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2022 Nº 16393/22 v. 21/03/2022

DMO SERVICIOS S.R.L.

Constitución de S.R.L 1) Socios: Veronica Alejandra Szczyrek, argentina, DNI 26.671.423, soltera, con domicilio en la calle Pico 2354, piso 6°, dto. "F", CABA; Damian David Dalmaso, argentino, DNI 30.172.869, soltero, con domicilio en la calle San Juan 2180, 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires; todos mayores de edad y profesión comerciantes. 2) Fecha de instrumento privado de constitución: 14/02/2022 3) Denominación: DMO SERVICIOS S.R.L. 4) Domicilio legal: Crisologo Larralde 2324, piso 3°, dto. "B", CABA. 5) Objeto: Inmobiliaria: compra venta y administración de inmuebles, b) Financiera: Mediante la realización de actividades financieras con excepción de las previstas en la ley de entidades financieras. 6) Plazo de duración: 30 años de su inscripción 7) Capital Social: \$ 1.000.000,00, dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 (mil pesos) cada una, suscriptas: Veronica Alejandra Szczyrek suscribe 200 cuotas, Damian David Dalmaso suscribe 800 cuotas, integradas 25% en efectivo. 8) Representación legal: Gerente: Veronica Alejandra Szczyrek, domicilio especial en Crisologo Larralde 2324, piso 3°, dto. "B", CABA 9) Fiscalización: Ejercida por los socios. 10) Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Autorizado según instrumento privado Acta de Constitucion de fecha 14/02/2022
GASTON NICOLAS BRUNI - T°: 395 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2022 Nº 16574/22 v. 21/03/2022

ENLIGHTED CO S.R.L.

Por escritura del 16/03/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Alejandro Ezequiel ALDAO, argentino, 8/7/87, DNI 33.294.823, soltero, empresario, Humboldt 1945 piso 8, departamento "B" C.A.B.A.; 15.000 cuotas, Natalia Gisele MONACO, argentina, 15/7/85, DNI 31.718.525, soltera, empresaria, Humboldt 1945 piso 8, departamento "B", C.A.B.A. 15.000 cuotas, Plazo: 30 años, Objeto: COMERCIAL: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos e hilados, ropa de cama y las materias primas que lo componen. INDUSTRIAL: Fabricación elaboración y transformación de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas.- Capital: \$ 300.000, representado por 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota Sede: Jorge Luis Borges 1846, CABA, Cierre de ejercicio: 31/12, GERENTE: Ludmila VILLALBA, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 06 de fecha 16/03/2022 Reg. Nº 261 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 Nº 16299/22 v. 21/03/2022

ENPRIMA S.R.L.

Socios: Priscila Elizabeth REINHARDT, argentina, casada, comerciante, 27/5/1991, DNI 36.262.277, domicilio: Bustamante 1486, Hurlingham, Pcia Bs As, SUSCRIBE 40.000 CUOTAS; y Marcela Verónica REINHARDT, argentina, divorciada, comerciante, 11/11/1968, DNI 20.655.691, domicilio: General Martin Guemes 1661, piso 2, depto F, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, SUSCRIBE 60.000 CUOTAS. Fecha de Constitución: 17/3/2022. Denominación: ENPRIMA S.R.L. Sede social: José León Cabezón 3157 CABA Objeto: prestación de servicios pedagógicos, terapéuticos y/o asistenciales de apoyo a la integración e inclusión escolar para niños, adolescentes y jóvenes, que por discapacidad física o trastorno neurocognitivo o emocional presenten necesidades educativas especiales. La comercialización de todo tipo de sistemas y materiales destinados a la educación. Capacitación a docentes y profesionales del campo educativo. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto, integración: 25%. Gerente: Marcela Verónica REINHARDT. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 17/03/2022
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16439/22 v. 21/03/2022

ESTUDIO MIZRAJI S.R.L.

Rectifica Edicto 14/03/2022 n. 13972/22. Por observación I.G.J. modifica: 3) Artículo primero donde decía DIAZ VELEZ 3701 SRL se cambia denominación a ESTUDIO MIZRAJI S.R.L. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/03/2022
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16571/22 v. 21/03/2022

FAMILY CAR DE AMADO FERNANDEZ S.R.L.

Rectifícase edicto del 31-1-22 TI 3496-22 Domicilio sede Lavalle 1789 piso 8 dto C CABA .Eduardo Fusca Autorizado en Esc. N° 15 del 19/01/22 Reg. 1951
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16614/22 v. 21/03/2022

GOLDEN SALES S.R.L.

30-71717596-0. Por reunión de socios unánime del 15/03/2022 se resolvió: A) Modificar el domicilio de la sede social de la calle Demaría 4445 1° piso depto "B" trasladándolo a la Avenida Belgrano 634 8° piso depto "Q", ambos de C.A.B.A. B) Modificar el objeto social: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, al por mayor y menor, de todo tipo de artículos y productos de limpieza, perfumería y aseo personal.- Asimismo realizar tareas de limpieza y mantenimiento en general, incluyendo los de carácter técnico e industrial, rasquetado, encerado, lustrado, pulido y plastificado de pisos, de limpieza y lavado de ámbitos alfombrados, superficies vidriadas y metálicas, cualesquiera sean los lugares donde se presten las mismas, ya se trate de edificios, casas particulares, oficinas, locales o establecimientos comerciales o industriales, públicos o privados, instituciones, cooperativas, bancarias, financieras de cualquier naturales, reparticiones públicas, consultorios, clínicas, sanatorios u hospitales, establecimientos educativos, playas ferroviarias, balnearias y de estacionamiento; vías, puentes, coches vagones y material ferroviario o de subterráneos en general, estaciones, andenes, aviones, aeródromos y aeropuertos, públicos o privados, y todo tipo de buques o embarcaciones o sus bodegas; puestos viales y mercados o ferias, supermercados e hipermercados, centros comerciales, estadios y campos deportivos; depósitos, galpones, calles, plazas, paseos públicos, parques de recreo; cinematógrafos, teatros, salones de baile o similares, bares, cafeterías, confiterías, discotecas, restaurantes, hoteles, moteles y albergues; salas de juego, casinos, salones y clubes de baile; radio emisoras, emisoras de televisión, etcétera. Para este propósito, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos e incurrir en obligaciones y realizar todos los actos que sean conducentes al objeto social y que nos sean contrarios a la ley o al presente Estatuto, pudiendo celebrar tales fines contratos de compra, venta, concesión, locación, otorgando las franquicias que resulten menester, y para constituir sucursales y agencias, incluso participar en otras sociedades y celebrar contratos de asociación empresaria." C) RENUNCIA GERENTE: Dan SZEJER ARAGONES renuncia al cargo de gerente de la sociedad. D) CESION DE CUOTAS: Dan

SZEJER ARAGONES, CEDIO a favor de María Eugenia GARCIA HERZ, peruana, 07/06/1971, DNI 94.026.840, CUIT 27-94026840-6, martillera, casada, domicilio calle Demaría 4445 1º piso depto "B", CABA, la totalidad de sus cuotas, Cincuenta (50) cuotas sociales de Mil Pesos (\$ 1.000.-) valor nominal cada una. E) COMPOSICION DEL CAPITAL: Capital Social \$ 100.000, representado por 100 cuotas de \$ 1000 v/n cada una. Compuesto: Pedro Richard SZEJER ARAGONES, cincuenta cuotas y María Eugenia GARCIA HERZ, cincuenta cuotas de Mil pesos valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 15/03/2022
VERENA PAULA SLESINGER - Matrícula: 4531 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16241/22 v. 21/03/2022

GRAN YRIGOYEN 500 S.R.L.

CUIT: 30-63616976-1. Por escritura pública n° 117 del 22/09/09: 1) Miguel Correa cede a Jorge Oscar BAS PEREZ 707 cuotas. Por escritura pública n° 44 del 23/07/14 Mónica Carmen BOZZINI cede a Jorge Oscar BAS PEREZ 707 cuotas. Por instrumento privado del 18/07/17 Manuel GOMEZ (4949 cuotas), Mabel Susana ARRILLAGA (707), Horacio Walter BALDUCCI (3535) y Omar Enrique DE PRADA (707) ceden a Fabio Daniel FERNANDEZ 5.000 cuotas; y a Angel VALCARCEL FIZ 4.898. Por acta del 13/11/17 se resuelve: 5) Objeto: a) la explotación de un negocio gastronómico del ramo café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas; b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; 7) aumentar el capital de \$ 70.000 a \$ 330.000. Fabio Daniel FERNANDEZ, suscribe 59.532 cuotas de \$ 1; Sucesión Manuel Rey Limeres, 34.980; Ernesto FONTANET, 6.666; Eduardo FOLGUEIRA, 6.666; Juan Carlos SIMONCELLI, 6.666; Sucesión Aurelio SIMONCELLI, 6.666; José Luis YAÑEZ, 6.666; Aldo René PEPELLIN, 3.333; Sucesión Antonio MEJUTO, 3.333; Máximo FERNANDEZ, 66.660; Angel VALCARCEL FIZ 29.700; Benajmin CUADRA VALLE, 29.700; y Jorge Oscar BAS PEREZ, 68.343. 6) Se prorroga el plazo a 99 años hasta 12/5/2088. 8) Se designan gerentes: Fabio Daniel FERNANDEZ, Angel VALCARCEL FIZ y Jorge Oscar BAS PEREZ, todos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 498, Capital Federal. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Se reforman artículo 2, 3, 4 y 5. Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 21/11/2017 Reg. N° 23
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16233/22 v. 21/03/2022

GRUPO MAIGON S.R.L.

1) Raúl Ricardo Maidana, DNI 30929121, 20/8/84, y María Bettiana Gonzalez, DNI 31420763, 26/2/85, ambos argentinos, comerciantes, solteros y domiciliados en Ruta número 24 y Acceso Oeste, Barrio Terravista, UF 533, General Rodríguez, Prov de Bs As. 2) Escritura N° 108 del 16/3/22. 3) GRUPO MAIGON S.R.L. 4) Billinghurst 1034, piso 8, depto D, CABA. 5) 1) Compra, venta, permuta, consignación, distribución, comisión, importación y exportación en todas sus formas de: a) toda clase de cereales y su acopio; arrendamiento y explotación de establecimientos agrícola-ganaderos para destinarlos al faenamiento de animales de cualquier especie así como también el procesamiento de subproductos; cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, y b) ganado en pie de cualquier especie y de productos ganaderos y sus subproductos para formarlos o industrializarlos, ya sea en su fase primaria o manufacturados. 6) 30 años. 7) \$ 200.000: Raúl Ricardo Maidana 100.000 cuotas y María Bettiana Gonzalez 100.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente María Bettiana Gonzalez por el término de la duración de la sociedad. Fija domicilio especial en la sede social. 9) 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 16/03/2022 Reg. N° 1479
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16472/22 v. 21/03/2022

HUEYA MORENO S.R.L.

CUIT 30-71290920-6. "Hueya Moreno S.R.L." CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL. Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria y Unánime N° 17 de fecha, 14/03/2022, se resolvió el cambio de jurisdicción del domicilio legal, de la Ciudad de Buenos Aires a la Provincia de Córdoba y la reforma del estatuto social en su artículo primero, el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN – DOMICILIO: Bajo la denominación de HUEYA MORENO S.R.L., continúa funcionando la Sociedad de Hecho denominada "Francisco Mario Moreno – Pablo Gregorio Moreno - Lucila Moreno – Rosario Moreno – Hernán Antonio Moreno- Sociedad de Hecho" por regularización. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. Puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Se fija la sede social en la

calle Julián Araus 662, de la Localidad de Noetinger, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios Extraordinaria y Unánime Nº 17 de fecha 14/03/2022
EDUARDO DANIEL CARLETTI - Tº: 101 Fº: 202 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16250/22 v. 21/03/2022

IRONWILL S.R.L.

CUIT: 30-71535800-6. Por Escritura 222 del 16/11/21, se resolvió: (i) Ceder las cuotas sociales quedando el capital distribuido de la siguiente manera: Santiago Garavelli, cuarenta y cinco mil cuotas (45.000) y Paz Garavelli, cinco mil cuotas (5.000) (ii) Se reforma el artículo 1º del estatuto. (iii) Trasladar la Sede Social a Vidal 2489, 5 piso, dpto A, Ciudad de Buenos Aires. (iv) Aceptar la Renuncia al cargo de Gerente de Alejandro Mario Saborido Battaglia. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 222 de fecha 16/11/2021 Reg. Nº 193
Magdalena Mariel Gonzalez - Matrícula: 4977 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16379/22 v. 21/03/2022

JOCO ESTAMPADOS S.R.L.

Constitución: Esc. 115, del 17/03/2022, Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Miriam Martha VALLECILLOS, 26/06/1959, DNI 13.386.454, CUIT 27-13386454-2, casada, ama de casa y Sofía Luz BRATIN, 04/02/1994, DNI 38.070.110, CUIT 27-38070110-9, soltera, comerciante, ambas argentinas, con domicilio en Gualeguaychú 4071, CABA y suscriben cada una 15.000 cuotas. Duración: 30 años. Objeto: La fabricación, confección, diseño, estampado, impresión, compraventa, consignación, importación y exportación de prendas de vestir en todos sus géneros, indumentaria deportiva, tejidos de punto, telas, hilados, accesorios, fibras textiles y de las materias primas necesarias y convenientes para la industria textil, incluyendo máquinas textiles y los procesos de estampado, tintorería y bordado, incluidos los de cosmética y marroquinería, completando todo el proceso de industrialización y comercialización de las mismas. Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Sofia Luz BRATIN. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Av. Córdoba 1309, piso 2, dpto. B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 115 de fecha 17/03/2022 Reg. Nº 2001
Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16597/22 v. 21/03/2022

JR LOGISTIC S.R.L.

Instrumento Privado del 08.03.2022.Socios.Rodrigo Gabriel MARTIN, D.N.I. 39.644.003, nacido el 14.03.1996, comerciante, Avenida Santa Fe 3288, Piso 7, Departamento A, C.A.B.A. Juan Manuel MARTIN, D.N.I. 30957263, nacido 25.04.1984, comerciante, Manuel Montes de Oca 587, Piso 15, Departamento D, C.A.B.A.ambos argentinos y solteros.Duración 30 años. OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país, y en el extranjero, las siguientes actividades. Servicio de transporte de cargas generales y de transporte y conexos nacionales e internacionales y toda otra actividad relacionada con su objeto. Asimismo, podrá actuar como representante de empresas del país o del extranjero en relación con el objeto social. Estibas de mercaderías, consolidación y desconsolidación de contenedores, depósitos y distribución de mercaderías propias o de terceros. Depósito Fiscal. Transportes terrestres, aéreos, marítimos y fluviales. Agente de transporte aduanero. Agente de cargas aéreas. Despacho aduanero. Operador de transporte multimodal e intermodal Las actividades inherentes a su objeto serán llevadas en el país o fuera del país sin limitación, celebrando todo tipo de contratos con personas jurídicas o físicas nacionales o extranjeras públicas o privadas, además participar de todas las licitaciones que se refieran a la materia de su objeto. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital \$ 300.000, representado por 30.000 cuotas de \$ 10 y de 1 voto por cuota, suscriben 50% cada socios. Administración. Representación Gerentes designados.Rodrigo Gabriel Martin y Juan Manuel Martin. por el plazo de duración de la sociedad.Cesión de cuotas art 152 L. 19550.Admite incorporación de herederos. Cierre ejercicio 30/06.Sede social y domicilio especial del gerente designado Avenida Manuel A. Montes de Oca 169, piso 2, departamento 60, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 08/03/2022
Graciela Carmen Monti - Tº: 29 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16565/22 v. 21/03/2022

JR LOGISTIC S.R.L.

Instrumento Privado del 08.03.2022.Socios.Rodrigo Gabriel MARTIN, D.N.I. 39.644.003, nacido el 14.03.1996, comerciante, Avenida Santa Fe 3288, Piso 7, Departamento A, C.A.B.A. Juan Manuel MARTIN, D.N.I. 30957263, nacido 25.04.1984, comerciante, Manuel Montes de Oca 587, Piso 15, Departamento D, C.A.B.A.ambos argentinos y solteros.Duracion 30 años. OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país, y en el extranjero, las siguientes actividades. Servicio de transporte de cargas generales y de transporte y conexos nacionales e internacionales y toda otra actividad relacionada con su objeto. Asimismo, podrá actuar como representante de empresas del país o del extranjero en relación con el objeto social. Estibas de mercaderías, consolidación y desconsolidación de contenedores, depósitos y distribución de mercaderías propias o de terceros. Deposito Fiscal. Transportes terrestres, aéreos, marítimos y fluviales. Agente de transporte aduanero. Agente de cargas aéreas. Despacho aduanero. Operador de transporte multimodal e intermodal.Las actividades inherentes a su objeto serán llevadas en el país o fuera del país sin limitación, celebrando todo tipo de contratos con personas jurídicas o físicas nacionales o extranjeras públicas o privadas, además participar de todas las licitaciones que se refieran a la materia de su objeto. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.Capital \$ 300.000, representado por 30.000 cuotas de \$ 10 y de 1 voto por cuota, suscriben 50% cada socios. Administración. Representación Gerentes designados.Rodrigo Gabriel Martin y Juan Manuel Martin. por el plazo de duración de la sociedad.Cesion de cuotas art 152 L. 19550.Admite incorporación de herederos. Cierre ejercicio 30/06.Sede social y domicilio especial del gerente designado Avenida Manuel A. Montes de Oca 169, piso 2, departamento 60, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 08/03/2022 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16559/22 v. 21/03/2022

JUANGO S.R.L.

SOCIEDAD SIN CUIT - Se efectua la presente con el objeto de regularizar el funcionamiento de la sociedad ante IGJ. En Reunión de Socios del 02/03/2022 celebrada por escritura n° 15 del 02/03/2022 Folio 39 Registro 394 se resolvió: (i) el cambio de denominación por ABUELO DON JOSE S.R.L continuadora de JUANGO S.R.L. reformándose el artículo 1°. (ii) Modificar el artículo 3° del Estatuto Social asi: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociados a terceros, a las siguientes actividades: A) Agropecuarias: Explotación de establecimientos ganaderos, tanto de propiedad de la sociedad como de terceros, para la cría, engorde, internada de ganada vacuno, ovino porcino equino, cabañero para la cría de toda especie animal de pedigree, agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, fibrosas, frutícolas, apícolas y granjeras; b) Cereales Forrajes y Granos: Comerciar en el ramo de la compra venta de toda clase de grano, cereales, forrajes, oleaginosas y frutos del país; Recibirlos en depósito y/o para reacondicionamiento; y aceptarlos en consignación; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de toda clase de materias primas, productos y subproductos relacionados con los incisos a), b) y d) Inmobiliario: Mediante la compra venta, permuta y arrendamiento de toda clase de inmuebles rurales relacionados con los incisos anteriores. (iii) Se resolvió fijar la nueva sede social en Carlos Gardel 3171 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 02/03/2022 Reg. N° 394 ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16243/22 v. 21/03/2022

LA NUEVA TORINO S.R.L.

Se hace saber que por Escritura N° 59 Folio 146 de fecha 17/03/2022 se constituyó la sociedad "LA NUEVA TORINO S.R.L".- Socios: Maria Itati ANDRESEN, argentina, nacida el 28 de enero de 1968, comerciante, casada en primeras nupcias con Juan Pablo Fernandez, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.043.289, C.U.I.T. 23-20043289-4, domiciliada en Jeronimo Salguero 464 planta baja "B" CABA; Marcela Alejandra Angela QUINTANA, argentina, nacida el 15 de junio de 1970, comerciante, quien manifiesta ser de estado civil soltera, titular del Documento Nacional de Identidad número 21.577.436, C.U.I.T 27-21577436-3, domiciliada en Avenida Independencia 2506 2 piso "B" CABA y Cristian Gonzalo FERNANDEZ, argentino, nacido el 5 de mayo de 1984, quien manifiesta ser de estado civil soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 30.978.236, C.U.I.T. 20-30978236-5, domiciliado en Mario Bravo 291 1° piso "C" CABA. CAPITAL SOCIAL: PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000.-) dividido en 12.000 cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Maria Itati ANDRESEN: CUATRO MIL Y OCHOCIENTAS CUOTAS (4.800), equivalentes a PESOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$ 48.000.-); Marcela Alejandra Angela QUINTANA: CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUOTAS (4.800), equivalentes a PESOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$ 48.000.-) y Cristian Gonzalo FERNANDEZ:

DOS MIL CUATROCIENTOS CUOTAS (2.400), equivalentes a PESOS VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000.-) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: La explotación de establecimientos gastronómicos de todo tipo, ya sea mediante la adquisición de franquicias, usando marcas propias o licenciadas y en general mediante cualquier otro tipo de explotación que permita la comercialización, elaboración y distribución de productos gastronómicos, servicios de confitería, panadería, bar, restaurante, cafetería, venta de artículos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. Fabricación, producción, elaboración, importación, exportación, envasado y distribución de pastas frescas, secas y congeladas, salsas, productos derivados de la harina, postres y helados, comidas frescas, refrigeradas y congeladas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- PLAZO: 30 años.- GERENCIA: 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/03 de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO CONSTITUIDO: Doblado 247, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- GERENTE: Maria Itati ANDRESEN, cargo que acepta.- Suscribe el presente, Paola C. LONGO, Escribana, Matrícula 4595, Titular del Registro N° 2103 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 17/03/2022 Reg. N° 2103
PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16253/22 v. 21/03/2022

LA POSADA DE ESCOBAR S.R.L.

1) Patricia Viviana Cardozo, DNI 26303847, 14/4/1977, Bragado 221, Barrio Retoño, Belén de Escobar, Prov. de Bs. As., y Lucia Guadalupe Ferreyra, DNI 41955070, 21/7/1999, Ecuador 57, Escobar, Prov. de Bs. As., ambas solteras, argentinas y comerciantes. 2) Escritura N° 105 del 15/3/22. 3) LA POSADA DE ESCOBAR S.R.L. 4) Jorge Luis Borges 2363, piso 8, depto "C", CABA. 5) Explotación comercial del negocio de restaurant, parrilla, pizzería, bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Servicio de catering y explotación de concesiones gastronómicas. 6) 30 años. 7) \$ 400.000: Patricia Viviana Cardozo 200.000 cuotas y Lucia Guadalupe Ferreyra 200.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Patricia Viviana Cardozo por el término de la duración de la sociedad. Fija domicilio especial en la sede social. 9) 31/01. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 15/03/2022 Reg. N° 1479
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16456/22 v. 21/03/2022

LUXOFT SOLUCIONES S.R.L.

Mediante escritura pública N° 667, Folio 1998 del 15/03/2022, pasada ante Joaquin E. Urresti, Registro N° 501, CABA, se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: Luxoft Soluciones S.R.L.; 2) Socios: Guillermo José Antonio Malm Green Lerner, DNI N° 17.363.524, CUIT N° 23-17363524-9, argentino, divorciado, nacido el 19.03.1965, de profesión abogado, con domicilio en la calle Olga Cossettini 363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Mariano Del Olmo, DNI N° 28.801.542, CUIT N° 20-28801542-3, argentino, soltero, nacido el 29.03.1981, de profesión abogado, con domicilio en Olga Cossettini 363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Plazo de duración: 30 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público; 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o en asociación con terceros, en la Argentina o el exterior, a las siguientes actividades: (i) desarrollo de software, mantenimiento personalizado, desarrollo o implementación de software, soporte informático; (ii) prestación de toda clase de servicios relacionados con el ítem (i) precedente, incluyendo pero no limitados a, servicios administrativos, profesionales, de soporte, de consultoría, de supervisión, de cómputo, informáticos y cualesquier otros servicios o asesoría requerida para la planeación, administración y operación de cualquier tipo de negocio industrial, comercial y de servicios, así como celebrar cualesquier contratos y convenios requeridos para la realización de estos fines; (iii) prestar todo tipo de servicios u obras especializadas de asesoría y planeación en áreas administrativas de informática, auditoría, recursos humanos, control, finanzas y en las demás áreas que sean necesarias para la administración de toda clase de empresas; (iv) asesoría, elaboración, preparación y desarrollo de toda clase de estudios, proyectos o investigaciones de todo tipo relacionados con la industria de sistemas informáticos; 5) Capital Social: \$ 1.000.000 representados por 1.000.000 cuotas con un valor nominal de \$ 1 cada una con derecho a 1 voto por cuota; 6) Suscripción: Guillermo José Antonio Malm Green Lerner suscribió 950.000 cuotas, de valor nominal \$ 1 cada una, equivalentes a \$ 950.000 y Mariano Del Olmo suscribió 50.000 cuotas, de valor nominal \$ 1 cada una, equivalentes a \$ 50.000; 7) Administración y representación: la administración y representación legal estarán a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, salvo que los socios establezcan que deban actuar en forma colegiada. Los gerentes ejercerán su mandato por un plazo indeterminado. También podrán designarse suplentes, en un número mayor, igual o menor que el de los titulares, los que reemplazarán a los titulares en caso

de falta de éstos por cualquier causa, según el orden de su elección. Si la gerencia fuera plural en número impar, actuará como órgano colegiado. Cuando la gerencia fuera colegiada, los gerentes deberán designar en su primera reunión un presidente y un vicepresidente. En este caso, la representación legal será ejercida por el Presidente o por el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de este último. Si la Gerencia estuviera conformada sólo por dos (2) gerentes titulares, cualquiera de ellos ejercerá la representación legal en forma individual e indistinta; 8) Gerente Titular: Guillermo José Antonio Malm Green Lerner, DNI N° 17.363.524, CUIT N° 23-17363524-9, argentino, divorciado, nacido el 19.03.1965, de profesión abogado, con domicilio constituido en Olga Cossettini 363, 3 piso, C.A.B.A., designado por plazo indeterminado; 9) Sindicatura: Prescinde; 10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año; y 10) Sede social: Olga Cossettini 363, 3° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 667 de fecha 15/03/2022 Reg. N° 501
Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16594/22 v. 21/03/2022

MACACEL S.R.L.

Por instrumento del 15/03/2022. Juan Manuel TEJEDA JORGE, peruano, 15/12/81, DNI 94.306.181, CUIT 20-94306181-6, domicilio El Ñandú 1280, Florencio Varela, Pcia Bs As; y Arnaldo Gabriel FRETES, argentino, 31/12/2003, DNI 45.431.869, CUIT 20-45431869-3, domicilio La Cautiva 552, Florencio Varela, Pcia Bs As, ambos solteros, comerciantes. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, intermediación, representación, comercialización, por mayor y/o por menor, de toda clase de equipos de telefonía celular, productos y subproductos, partes, repuestos, accesorios, insumos y componentes. Prestación de servicio técnico, de asesoramiento, instalación y reparación de los equipos y sus partes. Prestación de tecnologías, mediante el soporte de sistemas y de equipos de computación e informática; investigación e innovación de software, para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- Capital \$ 2.000.000 divididos en 20.000 cuotas partes de \$ 100 c/u valor nominal y con un voto por cada cuota. Juan Manuel TEJEDA JORGE, suscriben 19.000 cuotas y Arnaldo Gabriel FRETES, suscribe 1.000 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 28/02. Gerente: Juan Manuel TEJEDA JORGE, con domicilio especial en sede social: Azcuénaga 35, piso 26, oficina "1". CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 15/03/2022
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16271/22 v. 21/03/2022

MANEJA2 S.R.L.

Escritura del 11/03/2022 se constituyo MANEJA2 SRL. Damian Aldo FREZZA, argentino, abogado, soltero, 15/2/1981, DNI 28.725.031, CUIL 20-28725031-3, domicilio Marcelo T de Alvear 1354 Caba y Manuel Horacio ROBLEDO, argentino, comerciante, 26/02/1983, DNI 29.793.498, CUIT 20-29793498-9, soltero, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1354 Caba. 30 años. \$ 100.000. Damian Aldo Frezza suscribe e integra \$ 50.000 equivalentes a 50.000 cuotas y Manuel Horacio Robledo suscribe e integra \$ 50.000 equivalentes a 50.000 cuotas. Objeto: prestación de servicios de aprendizaje de manejo de vehículos automotores de todo tipo. 31/12. Gerentes Damian Aldo Frezza y Manuel Horacio Robledo ambos domicilio especial en sede: Marcelo T. de Alvear 1354, segundo piso, departamento B, CABA
Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 11/03/2022 Reg. N° 1888
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16213/22 v. 21/03/2022

MERIDIONALE S.R.L.

Esc. N° 80 de 17/3/22. 1) Martín Anibal Pignanelli, D.N.I. 26.440.341, 4/2/78, Empresario, Pío Collivadino 6999, González Catán, Pcia.Bs.As.; Roberto Miguel Cuello, D.N.I. 29.635.086, 5/7/82, ingeniero, Sarandí 1255, CABA; ambos argentinos, casados. 2) Sarandí 1255, CABA; 3) 30 años. 4) Objeto: comercialización, importación y exportación de automotores, ciclomotores, sus repuestos, autopartes y accesorios; servicio de reparaciones y mantenimiento de todo tipo de vehículos, tales como mecánica, lubricentro, gomería y todo otro relacionado. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10c/u. Suscripción: Martín Anibal Pignanelli 4.900 cuotas y Roberto Miguel Cuello 5.100 cuotas sociales c/u. 6) 31/12.7) Gerente: Martín Anibal Pignanelli. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 80 del 17/03/2022 Reg. N° 933.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16489/22 v. 21/03/2022

MYT CAR S.R.L.

Favio Antonio Alessandro, DNI 34.021.634, 31/08/1988, soltero, domiciliado en General Paz 2768, Villa Ballester, Gral. San Martín, Pcia Bs As y Mirta Graciela Ciocca, DNI 12.719.829, 30/01/1957, casada, domiciliada en Caseros 2872, San Andrés, Pcia Bs as; ambos argentinos y comerciante. 2) 17/03/2022.3) MYT CAR S.R.L. 4) La sociedad tiene por objeto por sí, por terceros y/o asociada a terceros, sea través de representaciones de firmas nacionales y extranjeras, consignaciones, comisiones, mandatos, franquicias en el país y exterior realizar las siguientes actividades: A) Comercialización por mayor y menor de repuestos de automotores. B) Importación y Exportación vinculadas al objeto. -Podrá asimismo contratar Profesionales idóneos para la realización de cualquiera de las actividades que se relacionen directamente con el objeto social. 5) \$ 300.000, dividido en 300 cuotas v/n 1.000 y 1 voto c/u, suscriben: Favio Antonio Alessandro 285 cuotas y Mirta Graciela Ciocca 15 cuotas. 6) Gerente: Favio Antonio Alessandro con domicilio especial en sede social: Asunción 2420, CABA. 8) 30 años. 9) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 17/03/2022 Reg. N° 1951
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16600/22 v. 21/03/2022

NIAN S.R.L.

30694542642 Reunión de socios del 17/3/22 Se mudó la sede a Aristóbulo del Valle 1575 piso 7 depto. A CABA. Se reformó administración y representación: 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta. Se designó gerentes a Antonela SUCCINI y Nicolás SUCCINI ambos domicilio constituido en la nueva sede. Cesión de cuotas: capital \$ 1000 dividido en 100 cuotas v/n \$ 10 c/u: Gabriela Susana DE DIOS cedió 10 a Antonela SUCCINI y 10 Nicolás SUCCINI; Suscripción Gabriela Susana DE DIOS 60 Sergio Oscar SUCCINI 20 Antonela SUCCINI 10 Nicolás SUCCINI 10. Se modificaron cláusulas 4 y 5 del contrato. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 17/03/2022
María Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16620/22 v. 21/03/2022

OCEAN CINE TEATRO S.R.L.

Rectifico aviso T.I. 13136/22 del 10/03/22 Por Instrumento privado del 17/03/22 y con motivo de la vista cursada por la IGJ, se reformula inciso (iv) del Objeto Social así: "(iv) Expendio de bebidas, alimentos y/o comidas y explotación de la actividad gastronómica y foodtrucks, a realizarse en los espacios culturales y sales teatrales relacionados, pudiendo comprar, vender e importar materiales y equipamiento necesarios al efecto". Se informa que el resto de las actividades mencionadas en el objeto social original no fueron modificadas. Autorizado según instrumento privado Complementario de fecha 17/03/2022
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16530/22 v. 21/03/2022

OFICIO HEREDADO S.R.L.

Por Escritura N° 19 Reg. 494 del 15/03/2022, Federico Miguel MARCONCINI, nacido 07/04/1992, DNI 36.791.272, CUIT 20-36791272-4, empresario, y domiciliado en Ingeniero Marconi 643, Avellaneda, PCIA. BS.AS. y Florencia Juana MARCONCINI, nacida el 01/10/1988, DNI 34.180.644, CUIT 27-34180644-0, Psicóloga, y domiciliada en General Paz 74, Avellaneda, PCIA. BSAS, ambos argentinos y solteros. La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del exterior las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, diseño, transformación, intermediación, representación, consignación, comercialización, distribución al por menor y mayor de toda clase de materias primas y productos acabados textiles, fibras, hilados, telas, tejidos, calzado e indumentaria y accesorios como bolsos, carteras, cintos, billeteras y toda clase de artículos y accesorios de marroquinería en general, ya sean artículos de cuero, gamuza, simil cuero u otros materiales. Pudiendo también realizar sus ventas online a través de internet y/o canales de distribución similares y otras formas de marketing, actualmente existentes o que surjan en el futuro; como así también todo lo inherente a su logística. Duración 30 años. Cierre del ejercicio 31/12. Capital Social \$ 300.000, representado por 3000 cuotas de \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Federico Miguel MARCONCINI 1850 cuotas y Florencia Juana MARCONCINI, 150 cuotas. Integración: 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de la sindicatura. Gerente por todo el contrato: Federico Miguel MARCONCINI, con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Av. Montes de Oca 606 piso 5° Departamento "F", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 15/03/2022 Reg. N° 494
María Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16516/22 v. 21/03/2022

OSIEL S.R.L.

Acto Privado del 25/2/2022: Natalia Gisele AVELLANEDA, argentina, casada, comerciante, 13/1/88, DNI 33.861.994, Polonia 1327 Villa Insuperable, La Matanza, Pcia. Bs. As.; Roly Elser MAMANI CHOQUEHUANCA, boliviano, soltero, comerciante, 23/2/79, DNI 94.017.125, Garzon 7123, CABA. OSIEL S.R.L. 30 años. Fabricación, industrialización, confección, acabado, lavado, teñido, estampado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de prendas de vestir y de la indumentaria en general. Capital:\$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 c/u suscripto en partes iguales. Gerente: Natalia Gisele AVELLANEDA con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Montiel 2680 de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 25/02/2022
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16255/22 v. 21/03/2022

PATHFINDERS STUDIO S.R.L.

Escritura 22 del 15/3/2022 Registro 315 CABA. Lucas Gabriel MALVASO, argentino, 15/11/1994, DNI 38.784.105, soltero, empresario y domicilio en calle José Bonifacio 846 piso 6 "A", C.A.B.A.; y Diego Gabriel MALVASO, argentino, 24/10/1967, DNI 18.204.770, casado, empresario y domicilio en calle José Bonifacio 846 piso 6 "A", C.A.B.A. PATHFINDERS STUDIO S.R.L. 30 años. Cierre 30/4. Objeto: creación, diseño, desarrollo, producción, implementación de sistemas de software, y documentación técnica asociada; programación de aplicaciones informáticas y diseño web; comercialización de hardware, software y demás productos vinculados a su actividad; prestación de servicios de Investigación, desarrollo, asesoramiento, soporte técnico, capacitación e implementación de aplicaciones, videojuegos, software o sistemas de información en todos sus formatos y transmitidos por internet, intranet, redes de computadoras personales o no, y comunicaciones satelitales de cualquier naturaleza, creados o a crearse; Creación, diseño, programación, mantenimiento, gestión, desarrollo e implementación, administración y segmentación de bases de datos propias o de terceros; programación de sistemas en todo tipo de lenguaje informático. Creación, diseño, dibujo, animación, modelado y proyección de creaciones en dos y tres dimensiones, mediante la aplicación de diversas técnicas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. \$ 4.000.000 dividido en 4000 cuotas de 1000 Pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas así: Lucas Gabriel MALVASO suscribe 3800 cuotas y Diego Gabriel MALVASO suscribe 200 cuotas. Gerencia: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, quienes deberán estar inscriptos como productores de seguros, por plazo indeterminado. GERENTE: Lucas Gabriel MALVASO, Domicilio especial y SEDE SOCIAL en calle Ciudad de la Paz 1965, piso 8 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 15/03/2022 Reg. N° 315
JAIME JONAS LARGUIA - Matrícula: 5256 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16501/22 v. 21/03/2022

PENSALO EN FRELO S.R.L.

17/03/2022. Socios: Francisco Gonzalez, argentino, DNI 34311359, nacido el 29/03/1989, domiciliado en Mario Bravo 732, piso 5, departamento A, CABA, soltero, publicista, y Tomás Matías Campos, argentino, DNI 31208366, nacido el 23/09/1984, domiciliada en Soler 5654 piso 6, departamento D, CABA, soltero, publicista; Capital:\$ 100.000 dividido en cien mil(100.000) cuotas de un peso(1) valor nominal cada una y de un voto por cuota; socio Francisco Gonzalez suscribe cincuenta mil(50.000) cuotas de pesos uno(1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cincuenta mil(\$ 50.000) y Tomás Matías Campos suscribe cincuenta mil(50.000) cuotas de pesos uno(1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cincuenta mil(\$ 50.000). Duración: 30 años; Sede social Soler 5654, piso 6to, departamento D, CABA; Cierre ejercicio: 31/08; Objeto social 1) Publicidad, promoción, marketing, creatividad y propaganda en el ámbito gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, impresos, digital y, en general, de toda clase, derivados, modalidades y a través de todos los medios apropiados, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser afiches, folletos, carteles, y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. 2) La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa, medios tradicionales o digitales o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. 3) La compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones; producción, creación, incentivo, planeamiento y elaboración de campañas y sistemas de publicidad, incluyendo digitales o de e-commerce, elaboración de diseño de textos y otros materiales publicitarios, como también de cualquiera otra actividad relacionada con la materia publicitaria, merchandising, marketing directo, consultoría de marketing, asesoramiento en publicidad, incluso en "trade marketing" y marketing de incentivo, entrenamiento en publicidad, marketing y promoción de ventas, análisis, exámenes, pesquisas de

mercado y opinión pública, colecta, compilación y suministro de datos e información de publicidad y marketing. Gerentes: Francisco Gonzalez, y Tomás Matías Campos quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 17/03/2022
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16407/22 v. 21/03/2022

PINTURERIAS LAGO S.R.L.

1°) Socios: Damián Ángel Gómez (suscribe 5.000 cuotas), DNI 27.919.362, argentino, nacido el 14/02/1980, soltero, comerciante, domiciliado en 25 de Mayo 844, Morón, Pcia. de Bs. As.; y Pablo Horacio La Trecchia (suscribe 5.000 cuotas), DNI 21.483.174, argentino, nacido el 4/02/1970, soltero, comerciante, domiciliado en Laguna 1051, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; 2°) Instrumento público del 16/03/2022; 3°) Denominación: PINTURERIAS LAGO SRL; 4°) Domicilio: Francisco Acuña de Figueroa 271, piso 1, CABA; 5°) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compraventa, distribución, consignación, permuta, importación, y exportación de pinturas y artículos de pinturería, materiales para la construcción, y artículos de ferretería. Para el cumplimiento de su objeto podrá establecer sucursales en el territorio nacional y/o en el extranjero.; 6°) Duración: 30 años desde inscripción; 7°) Capital: \$ 100.000 (10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u); 8°) y 9°) Administración y representación: Gerentes socios Damián Ángel Gómez y Pablo Horacio La Trecchia, con domicilio especial en Francisco Acuña de Figueroa 271, piso 1, CABA; 10°) Cierre: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 16/03/2022 Reg. N° 4
Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16249/22 v. 21/03/2022

REBUS TECH S.R.L.

Por escritura 106 del 2.3.22 escribano Felipe Yofre registro 2084 CABA, Franco Agustín Zangrando Cricelli, 16.8.1996, DNI N° 39.773.457, CUIT 23-39773457-9, Carlos Chagas 2730 CABA; y Samantha Quiroga Artesi, 21.3.1997, DNI 40.242.650, CUIT 27-40242650-6, Gómez Fonseca 272 CABA; ambos argentinos, técnicos químicos, solteros. 1. REBUS TECH S.R.L.. 2. 99 años; 3. Mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución, comercialización, elaboración y producción de insumos, accesorios y productos de telefonía celular, computación, internet, intra net, pudiendo realizar todo tipo de operaciones comerciales a tales fines y por todo tipo de canal de venta. 4. Capital \$ 150000, 15000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto; Suscribiendo 7500 cuotas cada socio. 5. 1 o mas gerentes por tiempo indeterminado, Ejercicio: 31.1.cada año; Gerentes Franco Agustín ZANGRANDO CRICELLI y Samantha QUIROGA ARTESI, con domicilio especial en la sede social de Gómez Fonseca 272 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 02/03/2022 Reg. N° 2084
Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16216/22 v. 21/03/2022

RS NEUMATICOS S.R.L.

1°) Socios: María Fernanda Martínez (suscribe 25.000 cuotas), DNI 22.432.379, argentina, nacida el 3/11/1971, divorciada, empleada, domiciliada en Beláustegui 1798, CABA; y Marcelo Oscar Castelucci (suscribe 25.000 cuotas), DNI 18.129.712, argentino, nacido el 25/04/1967, soltero, comerciante, domiciliado en Farías 832, Muñiz, Pcia. de Bs. As.; 2°) Instrumento público del 17/03/2022; 3°) Denominación: RS NEUMATICOS SRL; 4°) Domicilio: Manuel de Artigas 5106, piso 8, dpto. 5, CABA; 5°) Objeto: Dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la comercialización, consignación, distribución, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales e inmateriales, prestación de servicios y reparación en el rubro "explotación de gomería, lubricentros y taller mecánico integral", incluyendo mecánica en general, electricidad, chapa y pintura, lavadero, alarmas, sistemas de audio, equipos de refrigeración y/o aire acondicionado, accesorios y/o repuestos, todo referido a vehículos automotores.; 6°) Duración: 30 años desde inscripción; 7°) Capital: \$ 500.000 (50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u); 8°) y 9°) Administración y representación: Gerentes socios María Fernanda Martínez y Marcelo Oscar Castelucci, con domicilio especial en Manuel de Artigas 5106, piso 8, dpto. 5, CABA; 10°) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 17/03/2022 Reg. N° 4
Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16506/22 v. 21/03/2022

SAN BLAS IM S.R.L.

Escritura 19 del 15/3/2022 registro 997 CABA. Socios Esteban Hernán VEIGUELO DNI 24717222 nació 11/7/75 casado domicilio Julio Perdiguero 1756 Caseros Pcia. Bs. As., Ariel CARAZZA DNI 23251127 nació 19/4/73 soltero domicilio Pino 2035 El Palomar Pcia. Bs. As., argentinos contadores públicos. Plazo 29 años desde su inscripción. Capital \$ 100000 dividido en 100000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción VEIGUELO 90000 y CARAZZA 10000. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de instrumental y equipos médicos y quirúrgicos, odontológicos, ortopédicos, productos químicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería, material descartable y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede San Blas 5360 piso 3 depto. B CABA. Gerente Esteban Hernán VEIGUELO domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 15/03/2022 Reg. Nº 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16207/22 v. 21/03/2022

SP VERFA S.R.L.

Contrato Social del 16/03/22: 1) Mariano PATRONE, 08/02/72, DNI 22.589.370, CUIT 20-22589370-6, casado, docente, Solano López 3052 CABA, Juan Manuel REY, 29/04/1956, DNI 12.446.472, CUIT 20-12446472-3, divorciado, empresario, Blas Parera 490, Boulogne Sur Mer, Pdo. de San Isidro, Prov. Bs. As y, Gustavo Daniel PRICOLO, 18/01/73, DNI 23.102.563, CUIT 20-23102563-5, casado, docente, Av. Álvarez Jonte 5412 CABA, todos argentinos 2) "SP VERFA S.R.L." 3) 30 años 4) Objeto: Creación y explotación de gimnasios deportivos y cualquier clase de actividad deportiva, la instrucción personalizada, fisicoculturismo, fitness y/o la organización de eventos deportivos, compra, venta, importación, exportación de todo aquello relativo a la actividad, pudiendo representar franquicias de artículos deportivos, equipamientos para gimnasios, etc. Diseño, elaboración y/o fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, reparación, mantenimiento, arrendamiento de equipos, maquinas, repuestos y accesorios para gimnasio, ser representante y distribuidor de todo tipo de equipos para gimnasios y productos de ramo deportivo. Formar parte de otras sociedades con objeto similar. La realización de toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos relacionados con el objeto social y, cualquier otra actividad inherente a su objeto social. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante que al efecto contrate la sociedad. 5) \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscripto en partes iguales por cada uno. Integración: 25%, 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 30/06. 8) Sede: Santos Dumont 3453 CABA, 9) Gerentes: Mariano PATRONE y Gustavo Daniel PRICOLO, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 16/03/2022
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16340/22 v. 21/03/2022

STYLE CONSTRUCTORA S.R.L.

Constitución: 17/3/2022. Socios: Gerardo Ezequiel CAÑETE, nacido el 6/5/1995, DNI 39.107.890, domiciliado en Fischetti 4128, Santos Lugares, Pcia Bs As, y Lucas Gabriel VICENTE, nacido el 20/12/1998, DNI 41.393.552, domiciliado en 17 de Agosto 974, Villa Bosch, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Los socios suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Realización de obras públicas y/o privadas, por contratación directa, licitación pública y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse, ejecución de proyecto, dirección, administración, construcción, reparación y reformación de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, incluyendo las actividades de la albañilería, herrería, electricidad y afines.- B) Compra, venta, importación, exportación, y comercialización de todo tipo de materiales, artículos e insumos para la construcción, incluyendo materiales de corralón, materiales eléctricos y afines. Gerente: Gerardo Ezequiel CAÑETE, con domicilio especial y sede social en Av. Santa Fe 1924, Piso 6, Depto 41, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 17/03/2022
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16618/22 v. 21/03/2022

TB TRANSPORTE BATTAGLIA S.R.L.

1) Fernando Ariel BATTAGLIA, nacido 10/04/1975, casado, DNI 24.554.266, CUIT 20-24554266-7, y Carlos Alberto BATTAGLIA, nacido 23/01/1952, divorciado, DNI 10.125.020, CUIL 20-10125020-3, ambos argentinos, transportistas, con domicilio en Chascomús 759, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura 71 del 15/3/2022, folio 213, Registro 2078, CABA, Escribano Juan A. PAGANI. 3) TB TRANSPORTE BATTAGLIA S.R.L. 4) Avenida Nazca 5280 CABA. 5) Objeto: 1. Transporte nacional e internacional con medios de transporte (camiones, camionetas y/o vehículos similares), propios o de terceros, de: a) Cargas generales y mercaderías a granel; b) Ganado en pie; c) Cereales y productos alimenticios en general; d) Contenedores, maquinarias, productos metalúrgicos y para la construcción; e) Sustancias peligrosas envasadas y a granel, efluentes y residuos tóxicos; f) Muebles; y g) Envío de encomiendas. 2. Logística, depósito, almacenamiento y distribución de elementos y mercaderías de terceros, en territorio nacional e internacional. 6) 30 años, prorrogables. 7) \$ 300.000. Fernando Ariel BATTAGLIA suscribe 1.500 cuotas, o sea \$ 150.000; y Carlos Alberto BATTAGLIA suscribe 1.500 cuotas, o sea \$ 150.000. Régimen de aumento: de ley. 8) Administración y representación social: 1 o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre. Queda designado Gerente Fernando Ariel BATTAGLIA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 15/03/2022 Reg. N° 2078

JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16590/22 v. 21/03/2022

TG GROUP S.R.L.

Por instrumento del 17/03/2022. Daniel Gustavo TUJSCHINAIDER, argentino, 27/04/82, casado, contador público, DNI 29.502.555, CUIT 20-29502555-8, domicilio Joaquín V. González 2036, dpto "A", CABA y Fernando Martin Gastón GANDLAZ, argentino, 2/7/73, divorciado, licenciado en comercio exterior, DNI 23.416.463, CUIT 20-23416463-6, domicilio Gavilán 838, PB "2", CABA. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación y comercialización, representación, consignación y distribución, por mayor y menor, de materiales y materias primas de construcción, productos eléctricos, hídricos, ferretería, herramientas manuales y mecánicas; productos textiles, marroquinería en general, juguetería, librería, productos escolares, bazar, decoración de ambiente, regalaría, cristalería; artefactos de iluminación y del hogar, audio y video. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- Capital \$ 100.000 divididos en 1.000 cuotas partes de \$ 100 c/u valor nominal y con un voto por cada cuota.: Daniel Gustavo TUJSCHINAIDER, suscribe 700 cuotas y Fernando Martin Gastón GANDLAZ, suscribe 300 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/12. Gerente: Daniel Gustavo TUJSCHINAIDER, con domicilio especial en sede social: San Blas 2063. CABA.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 17/03/2022

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16284/22 v. 21/03/2022

TRIAM S.R.L.

CUIT 30-66334688-8. Por reunión de socios unánime del 16/03/2022 otorgada en Escritura 95 al folio 307 del Registro 1055 CABA los socios y gerentes resolvieron modificar el objeto social y el Estatuto queda: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociadas a terceros, ya sea en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, afianzar obligaciones de terceros, arrendar y explotar, vender, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y, en general, realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados." no modificándose ningún otro artículo del Estatuto ni la Gerencia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 16/03/2022 Reg. N° 1055 leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16534/22 v. 21/03/2022

WORLD'S LIGHT S.R.L.

C.U.I.T. 30-68972044-3 Escritura 29 del 16/03/22 reg. 1465. C.A.B.A. Se reforma art. 2 y se reconduce la sociedad, nuevo plazo de duración: 20 años. Autorizado por la esc. referida.
Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16260/22 v. 21/03/2022

WYNDHAM HOTEL MANAGEMENT DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-70883201-0. Se hace saber, en los términos del artículo 10 de la ley 19550, que la Reunión de Socios del 24/02/2021 aprobó la modificación del artículo sexto del Estatuto Social, para prever la administración por parte de una gerencia compuesta por entre 1 y 7 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 24/02/2021
mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16283/22 v. 21/03/2022

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES**ESTANCIA Y CABAÑA SANTO DOMINGO S.C.A.**

CUIT 30-54869505-4. Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 28/02/2022, los socios Comanditarios y Comanditados aprobaron por unanimidad: i) la cesión del capital comanditado por parte de Alejandro Carlos de La Tour d' Auvergne Lauraguais compuesto por 7 cuotas, a favor Carlos Alejandro de La Tour d'Auvergne Lauraguais y Juan Miguel de La Tour d'Auvergne Lauraguais. ii) Como consecuencia de la cesión se modifica el artículo quinto del estatuto social. El Capital Comanditado, compuesto por 8 cuotas comanditadas de valor nominal \$ 1 y 5 votos por cuota, suscripto e integrado de la siguiente forma: Carlos Alejandro de La Tour d'Auvergne Lauraguais con 4 cuotas (Derecho Real de Usufructo a favor de Alejandro Carlos de La Tour d' Auvergne Lauraguais y Flavia Ángela Renata Roccatagliata, en forma conjunta en un 50% cada uno, sobre 3 cuotas) y Juan Miguel de La Tour d'Auvergne Lauraguais con 4 cuotas comanditadas (Derecho Real de Usufructo a favor de Alejandro Carlos de La Tour d' Auvergne Lauraguais y Flavia Ángela Renata Roccatagliata, en forma conjunta en un 50% cada uno, sobre las 4 cuotas). iii) El órgano de administración queda conformado por los socios comanditados: Juan Miguel de La Tour d'Auvergne Lauraguais y Carlos Alejandro de La Tour d'Auvergne Lauraguais, por tiempo indeterminado y constituyen domicilio especial en Libertad 1056, 5° Piso Depto C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 28/02/2022 de fecha 28/02/2022
EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16500/22 v. 21/03/2022

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gov.ar

Boletín Oficial de la República Argentina

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL de la República
Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021
Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales
SUMARIO

Este documento es un FICHAJE AUTENTICO en el cual se garantiza la integridad de los datos y la autenticidad de la información. La edición electrónica es válida de acuerdo a la Ley de Firma Electrónica N° 25.062.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADRIDRO S.A.

C.U.I.T. N° 30-63118359-6. Convócase a los Sres. Accionistas de ADRIDRO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de abril de 2022 a las 16:00 horas en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Explicación del Directorio por el retraso en la confección y tratamiento de los estados contables. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4. Destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento. 5. Remoción de los miembros del Directorio. 6. Escisión. 7. Disolución y liquidación. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA de fecha 2/5/2019 luisa edit baron - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16569/22 v. 28/03/2022

ASOCIACION MUTUAL DE PROTECCION FAMILIAR

CUIT: 30-67856284-6

De acuerdo con lo determinado en el artículo 38 de nuestro Estatuto Social, teniendo en cuenta lo dispuesto en Resolución INAES 358/2020, convocase a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en modalidad a distancia, mediante plataforma virtual Zoom, el día veintinueve (29) de abril del año dos mil veintidós, a las quince (15) horas. Se podrá acceder mediante el enlace que será remitido a todos aquellos asociados que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: asamblea@ampf.org.ar.

Orden del día

1. Designación de Autoridades para presidir la Asamblea (1 Presidente y 1 Secretario).
2. Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea.
3. Consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de Junio de de 2021 (Acta N° 39).
4. Consideración de: Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, presentados por el Órgano Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora (Ejercicio N° 28 del año 2021).
5. Consideración de las medidas adoptadas por el Consejo Directivo, con cargo a rendir cuenta en la primera Asamblea General Ordinaria: a) Incremento importes de Cuota Social y Servicio de Salud (Actas Extraordinarias N° CD 593, 601 y 609); b) Incremento de Haberes del personal, Asignaciones Comisión Directiva, Delegados y Honorarios Profesionales (Actas CD N° 594, 611 y 614);c) Contratos de Mutuo y Prenda de Créditos con Banco ICBC Argentina SA.
6. Consideración del Balance Social 2021.
7. Elección de Autoridades. Renovación de los Miembros de la Comisión Directiva y Órgano Fiscalizador por el periodo 1-5-2022 al 30-04-2026.

Nota:

La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se lograra ese número a la hora establecida, se efectuará treinta (30) minutos después con la cantidad de socios presentes, siempre que su número sea mayor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización (Art. 45 de nuestro Estatuto Social). Las autoridades firmantes, Presidente Francisco J. Savoini y Secretario General Hugo H. Bozzini, han sido designadas por Acta N° 34 del 27/04/2018 y Acta N°592 Ext. del 08/03/2021 por elección de Autoridades y distribución de cargos.

Importante: Llevese a conocimiento de los señores asociados que con el fin de oficializar las listas de candidatos para integrar la Comisión Directiva y el Órgano Fiscalizador, las mismas deberán ser presentadas ante las actuales autoridades con (30) días hábiles de anticipación al acto eleccionario y auspiciada por la firma de no menos

del 2% de los asociados con derecho a voto. Las listas de candidatos serán aprobadas antes de los (3) días subsiguientes, salvo que alguno de ellos fueren impugnados, en cuyo caso se acuerdan otros tres (3) días de plazo para reemplazarlo (Art. 52 del Estatuto). Se confeccionará un padrón de los asociados en condiciones de intervenir en el acto eleccionario, el que se dará a publicidad con una anticipación de treinta (30) días corridos a la fecha del mismo, debiendo actualizarse cada cinco (5) días.

Buenos Aires, Marzo 2022.

HUGO H. BOZZINI Secretario General

FRANCISCO J. SAVOINI Presidente

e. 21/03/2022 N° 16385/22 v. 21/03/2022

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL DE COMUNICACIONES

CUIT: 30-51727488-3 Convocatoria De acuerdo con lo determinado en el artículo 17 de nuestro Estatuto Social, teniendo en cuenta lo dispuesto en Resolución INAES 358/2020, convocase a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en modalidad a distancia, mediante plataforma virtual Zoom, el día veintiséis (26) de Abril del año dos mil veintidós, a las quince (15) horas. Se podrá acceder mediante el enlace que será remitido a todos aquellos asociados que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección asamblea@ampc.org.ar.

Orden del día

1. Designación de Autoridades para presidir la Asamblea (1 Presidente y 1 Secretario).
2. Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea.
3. Consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de junio de 2021. (Acta N° 56).
4. Consideración de: Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, presentados por el Órgano Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora (Ejercicio N° 54 del año 2021).
5. Consideración de las medidas adoptadas por el Consejo Directivo, con cargo a rendir cuenta en la primera Asamblea General Ordinaria: a) Incremento importes Cuota Social y Servicios (Actas Extraordinarias 835, 841 y 845) b) Incremento haberes del personal y Asignaciones Comisión Directiva (Actas Extraordinarias N° 836 y 849).
- 5.
6. Consideración del Balance Social de año 2021.

Nota: La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Si no se lograra ese número a la hora establecida, se efectuará treinta (30) minutos después con la cantidad de socios presentes, siempre que su número sea mayor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización (Art. 21 de nuestro Estatuto Social. Las autoridades firmantes: Presidente Francisco J. Savoini y Secretario General Darío Martínez Corti han sido designados por Acta N° 54 del 21/10/2020, y Acta N° 834 Ext. del 08/03/2021 de elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente.

Buenos Aires, Marzo 2022

Darío O. Martínez Corti Secretario General

Francisco J. Savoini Presidente

e. 21/03/2022 N° 16221/22 v. 21/03/2022

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO DE LA NACION

CUIT 30- 57828031-2 - convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 19 de abril de 2022, a las 17 hs., en la sede social de Av. Callao 124, piso 1°, CABA, según Art. 41 del Estatuto Social, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Elección de dos asociados presentes para firmar el acta. 2°) Lectura, consideración, aprobación y/o ratificación de Actas de Consejo Directivo. 3°) Consideración y Aprobación de los Convenios firmados con distintas entidades para beneficios de los asociados. 4°) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico N° 49 comprendiendo el periodo desde el 01/08/2020 y hasta el 31/07/2021. Se deja constancia que pasados los treinta minutos de la hora fijada en la convocatoria, se procederá a sesionar con los presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización de conformidad con el Art. 45 del Estatuto Social. Firman: Presidente - Jonathan Andrés Ruge Subirana, Secretario - Damián Gustavo ARAYA, designados según Acta de Asamblea de fecha 13 de septiembre de 2019.

e. 21/03/2022 N° 16603/22 v. 21/03/2022

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA - COMUNIDAD DE BUENOS AIRES

CUIT: 30-52566118-7 - CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 52 y siguientes de los Estatutos Sociales y por el art. 23 de la Ley 20.321, se convoca a ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE ASOCIADOS para el día domingo 10 DE ABRIL de 2022 en el horario de 9 a 18 hs. en nuestra sede de Pasteur 633, C.A.B.A. y en otras sedes habilitadas.

A fin de conocer el domicilio de votación asignado, los socios podrán consultar previamente en el padrón que se encontrará exhibido en la Secretaria Institucional de la AMIA a partir del 23 de febrero de 2022 o bien en www.amia.org.ar

Darío Curiel Secretario General*

Ariel Eichbaum Vicepresidente en ejercicio de la presidencia*

* Electos por Acta de Asamblea Especial Electora del 23.05.2017, Libro de Actas N° 5, folios 297 y 298, y Acta N° 1997 del 03.02.2019 en la que se delega en el Sr. Ariel Eichbaum como Vicepresidente, el ejercicio de la Presidencia.

e. 21/03/2022 N° 12668/22 v. 21/03/2022

BANCO SANTANDER RIO S.A.

C.U.I.T. 30-50000845-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 2022, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas, en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en este caso únicamente sesionando la asamblea en carácter de ordinaria, que tendrá lugar a distancia a través de la herramienta digital Zoom Video Communications o Microsoft Teams de conformidad con la Resolución General N° 830 y aclaratorias ("RESG830") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Realización del acto asambleario a distancia; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 que arrojó un una ganancia de \$ 11.616.784.041, y los Resultados no Asignados que ascienden a la suma de \$ 9.068.434.924, con el siguiente destino: (i) el monto de \$ 1.813.686.985 a la cuenta de Reserva Legal; (ii) el monto de \$ 1.010.000.000 para la constitución de reserva especial a los fines de retribuir instrumentos representativos de deuda; y (iii) el monto de \$ 6.244.747.939 a la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados. 4) De conformidad a lo que se resuelva en el punto 3) del Orden del Día, consideración del incremento de la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados, en la suma de \$ 6.244.747.939 los términos del Art. 70 LGS in fine; 5) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados, por la suma de \$ 4.300.000.000 para la distribución de dividendos en efectivo sujeto a las autorizaciones pertinentes, de corresponder, los cuales podrán ser pagados de manera periódica conforme a la normativa aplicable;

6) Aprobación de la gestión del Directorio, del Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de los honorarios de los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 8) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 9) Consideración de los honorarios de los Contadores Certificantes por el ejercicio N° 114, y designación de los Contadores Certificantes para los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 115; 10) Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de los Directores que correspondiere en consecuencia, por un período de tres ejercicios;

11) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un período de un ejercicio. 12) Reducción del Capital Social del Banco por cancelación de \$ 22.336.310, representativos de 29.059 acciones Clase A de valor nominal un peso (\$) cada una y con derecho a cinco votos por acción, 22.053.839 acciones Clase B de valor nominal un peso (\$) cada una y de un voto por acción y 253.412 acciones Preferidas de valor nominal un peso (\$) cada una sin derecho a voto, en cartera del Banco en virtud del retiro del régimen de oferta pública de acciones. 13) Reforma de los artículos cuarto, quinto, décimo primero, décimo séptimo, décimo octavo, vigésimo segundo y vigésimo cuarto del Estatuto Social. Delegación en el Directorio para la aprobación del Texto Ordenado.

14) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. Nota 1: De conformidad con lo establecido por la RESG830, la Asamblea se celebrará a distancia a través de la herramienta digital Zoom Video Communications o Microsoft Teams (en adelante la "Herramienta"), que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. La reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y se conservará por el término de cinco (5) años, quedando a disposición de cualquier accionista que la solicite, y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. En caso de que se produzcan interrupciones por motivos tecnológicos, la misma pasará a un cuarto intermedio hasta que se restablezca la conexión. Nota 2: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Avenida

Juan de Garay 151, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 12 de abril de 2022 inclusive. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente. Los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), al correo electrónico secretariageneral@santanderrio.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. El Banco remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, los accionistas deberán informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Con la registración a distancia indicada, desde la Secretaría de Directorio del Banco se informará al accionista un link de acceso a la Herramienta, para su debida participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. Adicionalmente, se le enviará a cada accionista un instructivo para la descarga, uso del aplicativo y pautas a seguir para asegurar su correcta participación. Nota 3: Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) para poder asistir a la Asamblea. Nota 4: Se informa que los puntos 1°, 4°, 12° y 13° del Orden del Día precedentemente transcritos serán considerados por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria. Nota 5: La documentación mencionada en el punto 3° del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en las páginas web del Banco y de la CNV. Asimismo, para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria comunicarse con la Dra. Celeste Ibáñez al 011-4341-1000 o a la casilla secretariageneral@santanderrio.com.ar. Designado según instrumento privado Acta de Directorio 3817 del 30/4/2021 JOSE LUIS ENRIQUE CRISTOFANI - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16575/22 v. 28/03/2022

CABLEVISION HOLDING S.A.

(CUIT 30-71559123-1) Cablevisión Holding S.A.. Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de abril de 2022 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para los temas propios de la Asamblea Ordinaria para el día 9 de mayo de 2022 a las 15:00 horas, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Celebración de la asamblea a distancia; 2) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 3) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 5) Consideración de las remuneraciones al directorio por el ejercicio económico 2021. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores que desempeñen funciones técnico administrativas y/o directores independientes y/o directores que ejerzan comisiones especiales por el ejercicio económico 2022 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2022 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2021 que ascienden a \$ 3.698 millones. El Directorio propone destinar la ganancia del ejercicio a incrementar la Reserva Facultativa para Resultados Ilíquidos, preservando de esta manera un nivel de liquidez que permita asegurar su operación; 9) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 11) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 12) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 13) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. Nota: 1) La Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y (iii) permitirá su grabación en soporte digital. 2) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@cvh.com.ar, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. 3) Los accionistas titulares de acciones Clase "B" cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la

documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. 4) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 5) Al momento de la votación, se será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. 6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada. El plazo vence el 22 de abril de 2022 a las 17.00 horas.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 29/4/2021 sebastian bardengo - Presidente
e. 21/03/2022 N° 16482/22 v. 28/03/2022

CAJA DE VALORES S.A.

CUIT 30-55447591-0 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Sociedad n° 19.550, convocase a los Señores Accionistas de Caja de Valores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en forma presencial el día 18 de abril de 2022 a las 12 horas, fuera de la Sede Social en la calle 25 de Mayo nro. 359, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, notas y anexos, e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoria Externa, correspondientes al ejercicio económico nro. 48, finalizado el 31 de Diciembre de 2021.
3. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4. Remuneración en exceso del artículo 261 LGS.
5. Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
6. Elección de Directores Titulares.
7. Elección de Directores Suplentes.
8. Elección de Presidente y Vicepresidente del Directorio.
9. Elección de Director Ejecutivo.
10. Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora.
11. Elección de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
12. Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico financiero nro. 49. Retribución de honorarios.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2022.El Directorio.

Designado según instrumento privado directorio 1082 de fecha 8/4/2021 ERNESTO ALLARIA - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16395/22 v. 28/03/2022

CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO Y SERVICIOS

30-52552504-6 Asambleas General Extraordinaria y Ordinaria

A los socios: De acuerdo a lo establecido en los artículos 13, 14, 15, 16 y 17 del Estatuto, se convoca a los socios de la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria que se llevará a cabo en su sede de Avenida Leandro N. Alem 36, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 20 de abril de 2022, a las 12:00 horas, a fin de constituir la como se indica en el siguiente orden del día:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1. Reforma parcial del Estatuto Social referida exclusivamente a los artículos 2, 3, 4, 5, 7, 8, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 27, 29, 30, 31, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 53, 56, 65, 66, 67, y 71. Textos a disposición en la Secretaría de la Entidad.

ASAMBLEA ORDINARIA

1. Determinación del número de cargos titulares y suplentes a cubrir en el Consejo Directivo (artículo 28) , del número de miembros del Consejo General (artículos 40 y 41), del número de cargos a renovar en el Tribunal de Disciplina (artículo 56) y del número de Revisores de Cuentas (Artículo 37).

2. Designación por parte del Sr. Presidente de los socios que integrarán la Comisión Electoral (artículo 21).

3. Comicios. – Desarrollo del acto eleccionario

Escrutinio

4. Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio N° 97 correspondiente al año 2021.

Informe del Revisor de Cuentas.

5. Proclamación de los electos.

6. Designación de dos (2) asociados para la firma del acta de la Asamblea.

Asimismo, se deja constancia que, en caso de que al 20 de abril de 2022 existieran vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prórrogas o normas sucesivas que emita el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará en forma virtual, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y sus prórrogas o normas sucesivas, y en la fecha y horario de la convocatoria mediante la plataforma "ZOOM" que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. En tal sentido, se informará el procedimiento que se utilizará, y que los Socios deberán observar, para participar válidamente de la Asamblea, en caso de realizarse en forma virtual. Dato de contacto asamblea2022@cac.com.ar.

Designado según instrumento privado acta reunion consejo directivo de fecha 21/4/2021 natalio mario grinman - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16406/22 v. 21/03/2022

CARBOCLOR S.A.

30-50424922-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 29 de abril de 2022, a las 11:00 horas, mediante la plataforma de videoconferencias Cisco Webex Meetings, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo previsto por la Resolución N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores; 2. Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 3. Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 102, cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4. Tratamiento de los resultados del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2021. Propuesta del Directorio con relación a la absorción del saldo negativo de la cuenta "Ganancias (Pérdidas) acumuladas" por la suma de \$ 42.409.846 mediante la afectación parcial de la Reserva Facultativa; 5. Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 por \$ 3.113.760 más I.V.A (total remuneraciones) el cual arrojó un quebranto computable en los términos de la presente reglamentación (Normas de la Comisión Nacional de Valores); 7. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 2021; 8. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio social; 9. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2022; 10. Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2022; 11. Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio en Curso. Determinación de su retribución; 12. Reforma de los Arts. 11, 15, 18, 19 y 26 del estatuto social y reordenamiento integral del mismo. Consideración de un texto ordenado en función de los cambios precedentes. Autorizaciones para realizar las presentaciones ante las autoridades de contralor, incluyendo la Comisión Nacional de Valores e Inspección General de Justicia. NOTA 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: (i) para participar en la asamblea deberán informar su participación al correo electrónico asamblea@carboclor.com.ar. En caso de participar por representación, deberán remitir con 5 días hábiles de antelación el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en formato PDF, e indicar el correo electrónico al cual remitir el link de acceso referido; (ii) para participar de la asamblea los accionistas deberán acceder a la plataforma a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informada ante la Sociedad. Los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; (iii) deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el 25/04/2022 inclusive, al correo electrónico indicado, de 10 a 16 horas. NOTA 2: La asamblea tendrá el carácter de ordinaria para tratar la totalidad de los puntos del día, salvo para los puntos 1 y 4 que tendrán el carácter de extraordinaria. NOTA 3: A partir del 01/04/2022 se pondrá a disposición de los accionistas que así lo requieran al correo electrónico asamblea@carboclor.com.ar, la totalidad de la documentación prevista en el punto 3 del Orden del Día, siendo todo ello, además, puesto en conocimiento de los organismos de contralor con la debida antelación.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 29/04/2021 NICOLAS SPINELLI CIGANDA - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16397/22 v. 28/03/2022

CITY S.C.A.

CUIT 30-55382258-7. Convocase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de abril de 2022, en Talcahuano 638 1 "H", CABA, en 1ª convocatoria a las 15:00 y en 2ª convocatoria a las 16:00, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1º LGS correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2021. 4) Resultados del ejercicio y no asignados. Destino. 5) Consideración de la gestión del Administrador. 6) Remuneración del Administrador en su caso en exceso al límite establecido por el art. 261 LGS en razón del ejercicio de funciones técnico administrativas ejercidas durante el ejercicio indicado en el punto 3). 7) Autorizaciones. Nota: Documentación a considerar a disposición de los socios en Talcahuano 638 1 H, CABA de 11 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/12/2019 LUIS ROBERTO ALFAGEME - Administrador

e. 21/03/2022 N° 16483/22 v. 28/03/2022

DYCASA S.A.

C.U.I.T. 33-51629418-9. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 del mes de abril de 2022, a las 11:00 horas, (en adelante, la "Asamblea") bajo la modalidad "a distancia" mediante la plataforma "ZOOM Video", el cual permite la transmisión simultánea de imágenes y sonidos de todos los participantes, contando todos ellos con voz y voto, conforme lo dispuesto por la Resolución General CNV 830/2020 (en adelante, la "Resolución 830") y con motivo de las medidas dispuestas por los DNU N° 867/2021, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1º) Realización del acto asambleario a distancia, en los términos de la Resolución CNV N° 830/2020;
- 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 3º) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234 inciso 1, de la Ley N° 19.550, en el Título II, Capítulo III del Reglamento de BYMA y en el Título IV de las Normas de la CNV, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2021;
- 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 y su destino;
- 5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
- 6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 34.418.070 (total remuneraciones valor histórico) por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración;
- 7º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración;
- 8º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio;
- 9º) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio;
- 10º) Remuneración del Auditor Externo por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración. Designación de un Auditor Externo Titular y dos Auditores Externos Suplentes para los Estados Contables a cerrar el día 31 de diciembre de 2022;
- 11º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría, de acuerdo a lo previsto en la Ley N° 26.831.

Se deja constancia que el punto 4) del orden del día corresponde a la Asamblea General Extraordinaria. Asimismo, se recuerda a los señores accionistas que, en virtud de la prórroga de la emergencia sanitaria hasta el 31/12/2022 dispuesta por el Decreto N° 867/2021 y de la Resolución CNV 830/2020, para asistir a la Asamblea deberán enviar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, mediante correo electrónico a la dirección legales@dycasa.com.ar hasta el día 22 de abril de 2022 a las 17:00 horas. Una vez cerrado el registro de asistencia a asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará por e-mail a los accionistas acreditados las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos. En caso de interrupción por motivos tecnológicos, la Asamblea pasará a un cuarto intermedio, hasta que se restablezca la conexión en forma correcta. Respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del Orden del Día respecto de la forma en que ejercerá su voto. Se recuerda a los Señores Accionistas que concurran a la Asamblea mediante apoderados, que deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración del instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. A efectos de dar cumplimiento a la Resolución N° 830/2020, la Asamblea se considerará constituida si reúne el quórum exigible para las asambleas extraordinarias. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente. Cuando el accionista sea una persona jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013).

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2841 del 4/11/2021 JAVIER FERNANDO BALSEIRO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/03/2022 N° 16222/22 v. 28/03/2022

FIDON S.A.

CUIT 30-61784129-7. Convocase a los accionistas de FIDÓN Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Talcahuano 638 1º H, CABA, el 08 de abril de 2022, en 1ª convocatoria a las 15:15 y en 2ª convocatoria a las 16:15, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de uno o más accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria y demás documentos art234 inc. 1º LGS, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/09/2021. 4) Resultados del ejercicio y no asignados. Destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Honorarios del Directorio, en su caso en exceso a los límites establecidos por el art. 261 LGS por las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio 30/09/2021. 7) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección. 8) Autorizaciones. Nota: Documentación a considerar a disposición de los socios en Talcahuano 638 1º H CABA de 11 a 18 hs. Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea DE FECHA 12/02/2019 LUIS ROBERTO ALFAGEME - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16485/22 v. 28/03/2022

GARANTIZAR S.G.R.

CUIT: 30-68833176-1 - Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2022, a las 14:00 horas, a realizarse en la Sucursal Microcentro de Garantizar SGR sita en la calle Sarmiento 543 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA:

1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y los Estados Contables, Notas y Anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 25, cerrado el 31/12/2021.
3. Asignación de los resultados acumulados societarios, distribución de utilidades e incremento de la Reserva Legal.
4. Desafectación y nueva afectación de reservas facultativas.
5. Tratamiento de la gestión y determinación de las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora. Aplicación del art. 261 de la Ley General de Sociedades.
6. Rendimientos financieros devengados a favor de los socios protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.
7. Tratamiento contable del Contingente conforme el Art. 28 del Anexo de la Resolución 21/2021 de la SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y LOS EMPRENDEDORES.
8. Política de inversión de los fondos.
9. Aprobación del costo máximo de las garantías, fijación del límite máximo de garantías a otorgarse, del límite máximo de bonificaciones, del monto máximo de las garantías delegadas y fijación del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y Terceros no socios, por parte del Consejo de Administración, todo ello para el ejercicio económico N° 26 que comenzó el 01.01.2022.
10. Adecuaciones al Manual de Gobierno Corporativo de conformidad con lo establecido en el art. 52 del Anexo de la Resolución 21/2021 de la SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y LOS EMPRENDEDORES.
11. Designación de Dos (2) Consejeros Titulares y Dos (2) Consejeros Suplentes del Consejo de Administración en representación de los Socios Partícipes; designación de Un (1) Síndico Titular y Un (1) Síndico suplente que serán elegidos a propuesta de los Socios Partícipes, con mandato por tres ejercicios.
12. Designación de Un (1) Consejero Titular y Un (1) Consejero Suplente del Consejo de Administración en representación de los Socios Protectores; designación de Dos (2) Síndicos Titulares y Dos (2) Síndicos Suplentes que serán elegidos a propuesta de los Socios Protectores, con mandato por tres ejercicios.
13. Ratificación de la incorporación de nuevos socios.
14. Aumento de capital dentro del quintuplo, por el monto suscrito por los Socios Partícipes y por los Socios Protectores.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Maipú 73, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P.C1084ABA, hasta tres días hábiles antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea a las 14 hs., para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Acta de Reunión de Consejo de Administración N° 3789 del 07/01/2020 en la que se designa al compareciente como Presidente.

Presidente – Gabriel Omar González

Designado según instrumento publico esc 40 de fecha 28/7/2020 reg 1641 gabriel omar gonzalez - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16240/22 v. 28/03/2022

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CUIT 30-70496280-7 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 26 de abril de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria, que será celebrada a distancia mediante el sistema de Microsoft Teams de conformidad con lo dispuesto por los artículos 20° y 23° del Estatuto Social, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1° Consideración de la celebración de la Asamblea a Distancia. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2° Consideración de los Estados Financieros, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el art. 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades, Memoria Anual - Informe Integrado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 23° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3° Tratamiento de los Resultados no asignados. Integración de la Reserva Legal. Distribución de Dividendos en Efectivo por un monto tal que ajustado por inflación conforme la Res. CNV 777/2018 resulte en la suma de \$ 3.500.000.000.-. Formación de una Reserva Facultativa Especial para eventual distribución de utilidades hasta la asamblea anual que trate el ejercicio en curso por un monto tal que ajustado por inflación conforme la Res. CNV 777/2018 resulte en la suma de \$ 15.500.000.000.-, sujeto a condiciones de liquidez, de recepción de dividendos de la controlada y situación financiera. Otorgamiento al Directorio de la facultad de desafectar total o parcialmente la Reserva Facultativa por hasta ese monto para la distribución de un dividendo en efectivo o en especie, en este caso valuada a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones, en una o más oportunidades. Incremento de la Reserva Facultativa para el desarrollo de nuevos negocios y apoyo de sociedades participadas por el monto remanente. 4° Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5° Remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 6° Remuneración de Directores. 7° Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores durante el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2022, ad referendum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio. 8° Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año. 9° Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea. 10° Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio 2021. 11° Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Financieros del Ejercicio 2022. Por exigencia de las normas vigentes, se deja constancia de que durante el ejercicio en consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del Art. 71 de la ley 26.831. Notas: 1) Se informa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia mediante correo electrónico a la siguiente casilla: asambleas@gfgsa.com hasta el 20 de abril de 2022 en el horario de 10 a 16 horas. 2) La asamblea será celebrada a distancia, a efectos de la votación, cada accionista y/o su representante se identificará y emitirá su voto a viva voz, conforme al instructivo que se enviará oportunamente. Aquellos accionistas que se hubieran registrado se les enviará un instructivo técnico de la plataforma Microsoft Teams. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada Accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. 3) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013). 4) Para la consideración del punto 3° del Orden del Día, se requerirá la mayoría establecida en el Art. 244, última parte, de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 25/04/2019 EDUARDO JOSE ESCASANY - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16541/22 v. 28/03/2022

GUARDERIA NEPTUNO S.A.C.I.F.M. Y DE SERVICIOS

CUIT 30520851433. Convóquese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de abril a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Av Córdoba 939 3° "A" CABA de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en caso de continuar las medidas de prevención dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional en virtud de la pandemia de Covid 19 padecida a nivel mundial a distancia por medio de la plataforma Audiovisual Cisco - WEBEX, que será grabada y conservada por medios digitales, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Explicación, por parte del directorio, de los motivos por los cuales la convocatoria a asamblea se ha realizado fuera de termino legal dispuesto para ello; 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021; 4) Consideración del destino de los resultados; 5) Consideración de la gestión del Directorio y 6) Consideración de la remuneración del Directorio. Se deja expresa constancia de que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea - en Av. Córdoba 939 3° "A" CABA en caso de haber finalizado las medidas de prevención sanitarias antes aludidas o, en caso contrario a la dirección de correo electrónico directorio@guarderianeptuno.com, en cualquier día hábil de 10 a 16 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por

correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente un link a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la Av Córdoba 939 3° "A" CABA, C.A.B.A. en el horario de 10 a 16 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 23/09/2019 CLAUDIO MIGUEL LIBERMAN - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16598/22 v. 28/03/2022

HARAS SAN PABLO - CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-69232200-9 - Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de abril de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en calle Lavalle 1330, piso 2°, Of. 7 esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

Orden del día

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la convocatoria fuera de plazo.
- 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.
- 4) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración y aprobación del presupuesto general anual. Autorización al Directorio para incrementar los ingresos hasta el 50 por ciento.
- 6) Evaluación de la empresa de seguridad.
- 7) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
- 8) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura en términos del artículo 261 –último párrafo- de la Ley 19.550.
- 9) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
- 10) Elección de Síndico titular y suplente.

EL DIRECTORIO.-

Nota 1: Se recuerda a los señores Accionistas que pueden hacerse representar en la Asamblea mediante Carta Poder dirigida al Directorio con arreglo de lo dispuesto por el artículo 239 de Ley 19.550 y para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, al domicilio de la calle Lavalle 1425, piso 7°, CABA., de lunes a Viernes de 11 a 18 horas.

Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Lavalle 1425, piso 7°, CABA., de lunes a viernes de 11 a 18 horas.

Roberto Martín Lozza

Presidente

Designado por Acta de Directorio N° 240 (31/3/2021)

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 240 de fecha 31/3/2021 Roberto Martin Lozza - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16244/22 v. 28/03/2022

HAVANNA HOLDING S.A.

CUIT N° 30-70854408-2. CONVOCATORIA. AVISO MODIFICATORIO. Se modifica el aviso publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina bajo el N° 14000/22, y en el Diario La Prensa en fechas 14 a 18 de marzo de 2022, mediante el que se convocó a la Asamblea General Ordinaria para el 08/04/2022, informándose a los Accionistas que se ha modificado la fecha de celebración de la Asamblea para el día 19 de abril de 2022. Se convoca a los accionistas de Havanna Holding S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 19 de abril de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea considerará los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc 1° de la Ley N° 19.550 y normativa de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración del destino del resultado del Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2021 y de los resultados acumulados de la sociedad a dicha fecha; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 2.241.000 importe asignado) correspondientes al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2021 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 5) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre 2021. Fijación

del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría. 6) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos conforme lo dispuesto en el Artículo 12° del Estatuto Social; 7) Consideración de la retribución de los Auditores que certificaron la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre 2021 y designación de los que certificarán la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 20 a finalizar el 31 de diciembre de 2022. NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 11 de abril de 2022 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas hasta el día 11 de abril de 2022 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por mail a inversores@havanna.com.ar. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea; (ii) La documentación prevista en el punto 2° que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad, sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 10 de marzo de 2022 en el horario de 13.00 a 17.00 horas, y/o solicitándola por mail a inversores@havanna.com.ar, y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores.

ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD DEL 20/04/2021 CHRYSTIAN GABRIEL COLOMBO - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16563/22 v. 28/03/2022

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-69316078-9 convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 26 de Abril del 2022 a las 12:00 horas, a celebrarse mediante acceso remoto a la plataforma Google Hangouts Meet conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe oportunamente a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad a distancia, en caso de corresponder. 2) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea. 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1° de la Ley General Sociedades para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 7) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 1.397.760) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.21 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación. 8) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora. 9) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros para el ejercicio 2022. 10) Designación del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio para el ejercicio 2022. 11) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2022. 12) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2022 del Comité de Auditoría. 13) Designación del contador dictaminante para el ejercicio 2022. Determinación de sus honorarios por el ejercicio 2021. 14) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A. al correo electrónico f-meligrana@edeaweb.com.ar, hasta e inclusive el 20 de abril de 2022, cualquier día hábil de 10 a 17 horas. NOTA 2: Se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 3: Dejar constancia que los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 4: Con anticipación suficiente a la Asamblea se informará mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores la celebración "a distancia" se realizará a través de la plataforma Google Hangouts Meet, la cual permite la libre accesibilidad de los participantes y la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, debiendo los asistentes cumplir conforme los términos de las NOTAS precedentes que fueran aplicables y los siguientes: (i) los accionistas podrán enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A. y comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico a la dirección f-meligrana@edeaweb.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación; (ii) los accionistas que concurran a la Asamblea mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente suficientemente autenticado; (iii) respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 287 de fecha 28/4/2021 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16248/22 v. 28/03/2022

ISADRI S.A.

C.U.I.T. N° 30-61936766-5. Convócase a los Sres. Accionistas de ISADRI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de abril de 2022 a las 17:00 horas en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Explicación del Directorio por el retraso en la confección y tratamiento de los estados contables. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4. Destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento. 5. Remoción de los miembros del Directorio. 6. Escisión. 7. Disolución y liquidación. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/5/2019 luisa edit baron - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16570/22 v. 28/03/2022

LEADUCATE S.A.

CUIT 30-71224711-4. Convócase a asamblea general ordinaria, en Claudio Rosales 546 CABA el 11/04/2022 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2021. Destino de los resultados. 3) Consideración de la gestión del directorio y sus honorarios. 4) Designación de directorio por un periodo de 3(tres) ejercicios. 5) Autorizaciones. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/1/2018 SANTIAGO GERMAN SERI - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16450/22 v. 28/03/2022

LEAMA S.A.

C.U.I.T. N° 34-61936469-6. Convócase a los Sres. Accionistas de LEAMA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de abril de 2022 a las 15:00 horas en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Explicación del Directorio por el retraso en la confección y tratamiento de los estados contables. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4. Destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento. 5. Remoción de los miembros del Directorio. 6. Escisión. 7. Disolución y liquidación. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/10/2018 luisa edit baron - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16568/22 v. 28/03/2022

LITORAL GAS S.A.

[CUIT 30-65786633-0] Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 19 de abril de 2022 a las 13:00 horas, en Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 2) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Destino de los resultados del ejercicio. 5) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio. 6) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7) Otorgamiento de autorizaciones. 8) Designación de los firmantes del acta. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada a Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 18 hs. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 296 de fecha 15/4/2021 Dante Alejandro Dell'elce - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/03/2022 N° 16533/22 v. 28/03/2022

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

C.U.I.T. 33-62818915-9. Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – artículo 234 incisos 1° y 2° de la LSC - a celebrarse el día 21 de abril de 2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad de Asamblea a distancia en los términos de la RG 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, a través de una aplicación que permita la realización del acto con los recaudos legales exigidos, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración por la Asamblea de las razones por las que es convocada a través de sistemas de videoconferencia y aprobación por los Accionistas de la validez de la celebración de esta Asamblea. 3°) Consideración de la Memoria e Informe del Directorio sobre Gobierno Societario, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2021 y gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. 4°) Consideración de las utilidades del Ejercicio y distribución de las mismas. 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 por \$ 8.842.960 dentro del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos. 6°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social. 7°) Designación de 5 miembros titulares, y en su caso, designación de los miembros suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social. 8°) Designación del Auditor Externo. NOTA 1: En atención a lo dispuesto en el Decreto 867/2021, y lo establecido por la Comisión Nacional de Valores en la RG 830/2020 y Criterio Interpretativo 80/2022, la presente Asamblea es convocada para realizarse por Videoconferencia a través de la Plataforma ZOOM. La Sociedad informará a los Accionistas que han depositado sus acciones el link para unirse a la misma. NOTA 2: Comunicación de asistencia a Asamblea (Art. 238 - Ley 19.550): Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad al correo electrónico legales@mae.com.ar, en el horario de 10 a 18 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 15 de abril de 2022 a las 18 horas. La documentación indicada en la convocatoria podrá consultarse en www.mae.com.ar, o en la Autopista de Información Financiera de la CNV, o en nuestra sede social. El Directorio. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 26/04/2021 MARCOS VICENTE FIDEL PRIETO - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16420/22 v. 28/03/2022

METROVIAS S.A.

CUIT 30-66350121-2 - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2022 a las 11 horas, mediante la utilización del sistema de videoconferencia ZOOM, de conformidad con lo previsto por la RG CNV No. 830, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Consideración de la celebración a distancia de la asamblea Ordinaria y Extraordinaria.
- 2) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
- 3) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1° correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino.
- 5) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 6) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
- 7) Consideración de las remuneraciones a los integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.
- 8) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.
- 9) Elección de Directores Titulares y Suplentes. La elección de los directores se realizará en asamblea especial por clase de acciones de acuerdo con lo previsto en el estatuto social.
- 10) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
- 11) Elección del Contador certificante y consideración de sus honorarios.
- 12) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2022.
- 13) Autorizaciones.

Nota: A) Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en la sede de la sociedad sita en la calle Bartolomé Mitre 3342, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 13 hs. y que como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 287/2021 y sus sucesivas prórrogas, deberán remitirlas vía mail a la siguiente dirección gbalbo@broggio.com.ar; en ambos casos, hasta el día veinte de abril de dos mil veintidós. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.

Para la consideración del punto 1) del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria. La documentación que se somete a consideración en el punto 3) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Bartolomé Mitre 3342, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas. B). Atento a la situación sanitaria y epidemiológica, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la RG CNV No. 830, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social y; (iii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) Se utilizará la plataforma “zoom” como canal de comunicación para la videoconferencia al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: gbalbo@broggio.com.ar hasta el día veinte de abril de 2022. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera); y (6) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará con los accionistas presentes.

Designado según instrumento privado acta de REUNIÓN DE DIRECTORIO de fecha 18/06/2021 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16467/22 v. 28/03/2022

MUTUAL CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL

CUIT: 30-53515782-7

BUENOS AIRES, 08 de marzo de 2022.-

Convocatoria a Elecciones Complementarias

De conformidad con la Resolución Nro. 005 de fecha 08 de marzo de 2022 del Órgano Directivo, y conforme al Artículo 17º, incisos a) y b) del Estatuto Social de la Entidad, y dando cumplimiento a los Artículos 8º y 9º del Reglamento Electoral, se convoca a “Elecciones Complementarias para cubrir los cargos de Delegados y Subdelegados faltantes de los Asociados Activos, en situación de Retiro y Pensionadas/os, ante la Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional”, asentada en Acta Nro. 060, a llevarse a cabo el día 28 de abril de 2022 de 08:00 a 18:00 horas”.

Requisitos y Cronograma Electoral

Artículo 1ro.- Convocar a elecciones complementarias para cubrir los cargos de Delegados y Subdelegados faltantes de los Asociados activos ante la Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería con revista en las siguientes Unidades: DIRECCION NACIONAL DE GENDARMERIA; DESTACAMENTO MOVIL III; UNIDAD SEGURIDAD DE OBJETIVOS; ESCUADRON 55 “TUCUMAN” DIRECCION GENERAL DE APOYO LOGISTICO; JEFATURA DE AGRUPACION IV “MISIONES”; JEFATURA DE AGRUPACION VII “SALTA”; JEFATURA DE AGRUPACION X “SAN JUAN”; JEFATURA DE AGRUPACION XII “COMAHUE”; ESCUADRON SEGURIDAD VIAL NOROESTE; JEFATURA DE REGION I “CAMPO DE MAYO”; ESCUADRON SEGURIDAD “EMBALSE”; JEFATURA DE AGRUPACION IX

“JUJUY”; ESCUADRON 41 “COMODORO RIVADAVIA”; DESTACAMENTO MOVIL II “ROSARIO”; ESCUADRON 8 “ALTO URUGUAY”; ESCUADRON 11 “SAN IGNACIO”; ESCUADRON 14 “LAS PALMAS”; ESCUADRON 15 “BAJO PARAGUAY”; ESCUADRON 18 “LAS LOMITAS”; ESCUADRON 19 “INGENIERO JUAREZ”; ESCUADRON 21 “LA QUIACA”; ESCUADRON 20 “ORAN”; ESCUADRON 25 “JACHAL”; ESCUADRON 26 “BARREAL”; ESCUADRON 27 “USPALLATA”; ESCUADRON 29 “MALARGUE”; ESCUADRON 28 “TUNUYAN”; ESCUADRON 32 “ALUMINE”; ESCUADRON 33 “SAN MARTIN DE LOS ANDES”; ESCUADRON 30 “CHOS MALAL”; ESCUADRON 31 “LAS LAJAS”; ESCUADRON 34 “BARILOCHE”; ESCUADRON 35 “EL BOLSON”; ESCUADRON 36 “ESQUEL”; ESCUADRON 37 “JOSE DE SAN MARTIN”; ESCUADRON 39 “PERITO MORENO”; ESCUADRON 42 “CALAFATE”; DESTACAMENTO MOVIL V “SANTIAGO DEL ESTERO”; ESCUADRON SEGURIDAD “ZARATE BRAZO LARGO”; ESCUADRON 13 “IGUAZU”; ESCUADRON 23 “TINOGASTA”; CENTRO DE FORMACION “FELIX MANIFIOR”; ESCUADRON SEGURIDAD “ROSARIO VICTORIA”; ESCUADRON SEGURIDAD “EL CHOCON”; ESCUADRON 4 “CONCORDIA”; ESCUADRON 12 “BERNARDO DE IRIGOYEN”; ESCUADRON 58 “LA RIOJA”; DESTACAMENTO MOVIL IV “GENERAL ACHA”; ESCUADRON 52 “TARTAGAL”; ESCUADRON 53 “JUJUY”; ESCUADRON 61 “SALVADOR MAZA”; ESCUADRON 56 “GUALEGUAYCHU”; CENTRO DE MANTENIMIENTO DE COMUNICACIONES”; ESCUADRON SEGURIDAD VIAL “AUTOPISTA SUR”; ESCUADRON 1 “SAENZ PEÑA”; ESCUADRON 59 “SANTIAGO DEL ESTERO” ESCUADRON 54 “AGUARAY”; DESTACAMENTO MOVIL VI “EZEIZA”; JEFATURA DE AGRUPACION XV “SANTA FE”; JEFATURA DE AGRUPACION XVII “SANTIAGO DEL ESTERO”; ESCUADRON 60 “SAN PEDRO”; AGRUPACION XIX “TIERRA DEL FUEGO”; JEFATURA DE AGRUPACION XVIII “CHACO”; ESCUADRON 62 “RIO GRANDE”; ESCUADRON 45 “SALTA”; JEFATURA DE AGRUPACION XX “CORDOBA”; ESCUADRON SEGURIDAD VIAL “VILLA MARIA”; JEFATURA DE AGRUPACION XXI “SANTA FE NORTE”; AGRUPACION CENTINELA II”, ESCUADRON 49 “SAN VICENTE”, cuyo mandato será desde el 31MAY22 hasta el 28JUL25.

Artículo 2do.- Convocar a elecciones complementarias para cubrir los cargos de Delegados y Subdelegados faltantes de los socios en situación de retiro y pensionados/das ante la Mutual Circulo de Suboficiales de Gendarmería nucleados en la siguientes zonas: “PASO DE LOS LIBRES” Provincia de Corrientes; “COMANDANTE “FONTANA” y “LAS LOMITAS” Provincia de Formosa, “SAN MARTIN DE LOS ANDES” Provincia del Neuquén, “ORAN” Provincia de Salta, “SAN IGNACIO” e “IGUAZU” Provincia de Misiones; “ESQUEL” Provincia de Chubut, “TUNUYAN” Provincia de Mendoza, “SAN MIGUEL”, “LOS POLVORINES”, “JOSE C PAZ” Y “HURLINGHAM” Provincia de Buenos Aires, “ZONA NORTE” Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo mandato será desde el 31MAY22 hasta el 28JUL25.

Artículo 3ro.- Dicho Acto Eleccionario se llevara a cabo el día 28ABR22, de 08:00 a 18:00 horas, periodo durante el cual permanecerán habilitadas las mesas receptoras de votos conforme lo establecido en el Artículo 8º, Inc k) del Reglamento Electoral.

Artículo 4to.- Las elecciones de referencia se llevarán a cabo en todas las Unidades de la Fuerza, Filiales y Delegaciones asignadas.

Artículo 5to.- Los candidatos deberán ajustarse a lo determinado en el Art 8º, Inc (s) b), c) y d) del Reglamento Electoral, se adjunta (Anexo 2) y (Anexo 1).

Artículo 6to.- En razón de carecer a la fecha quien los represente a los Asociados, los candidatos elevaran la documentación a través de los respectivos Encargados de Unidades o en forma particular por Listas. En el caso del personal en situación de retiro, deberán elevar en forma personal por Listas.

Artículo 7mo.- Fijase para el mencionado acto eleccionario el siguiente Cronograma:

- a) 08MAR22: Convocase a Elecciones.
- b) 31MAR22: 18:00 Horas plazo máximo para la presentación de las Listas participantes en la Secretaria de la Mutual.
- c) 11ABR22: Oficialización de Listas.
- d) 12ABR/26ABR22: Impresión de boletas y expedición de documentación eleccionaria.
- e) 28ABR22: Acto eleccionario.
- f) 29ABR22: Elevación a Sede Central (Secretaria) de la documentación del Acto eleccionario (Anexo 4).
- g) 20MAY22: Informe de la Junta Electoral y Escrutadora al Órgano Directivo con resultado de las Listas ganadoras.
- h) 31MAY22: El Órgano Directivo proclama las Listas Ganadoras.

Artículo 8vo.- En caso de que el Órgano Directivo rechace uno o varios candidatos que integren las listas, por no reunir las condiciones estatutarias requeridas, se dará un plazo de DIEZ (10) días corridos para volver a presentar las sustituciones correspondientes.

Artículo 9no.- En caso de presentarse LISTAS UNICAS, iniciaran sus funciones a partir del 31MAY22 hasta el 28JUL25, conforme lo establecido en el Art 18º Inc f) del Estatuto Social.

Artículo 10mo.- Pase a la Secretaria de la Entidad, para su registro, publicación y dese copia a la Junta Electoral y Escrutadora para su cumplimiento y archívese.

Presidente y Secretario respectivamente de la Mutual Circulo de Suboficiales de Gendarmería Nacional (Protección Recíproca) designados por la LVI Asamblea General Ordinaria de Delegados del 26/09/2019.

CARLOS ALBERTO RIGONATTO Secretario Mutual Circulo de Suboficiales de Gendarmería Nacional

RAMON LEGUIZAMON Presidente Mutual Circulo de Suboficiales de Gendarmería Nacional

PAMPA ENERGIA S.A.

CUIT 30-52655265-9. Convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 27 de abril de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y, en el caso de la Asamblea General Ordinaria, a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará a distancia conforme lo dispuesto en el artículo 30 del estatuto social, mediante el sistema Microsoft Teams; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambio en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, las Notas, el Informe del Auditor Externo, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y la información adicional requerida por las normas aplicables, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021. 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio (las cuales ascienden a \$ 945.451.476) y a la Comisión Fiscalizadora (las cuales ascienden a \$ 5.836.425), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6°) Consideración de la remuneración del Auditor Externo. 7°) Designación de directores titulares y suplentes. 8°) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9°) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2022. 10°) Determinación de la retribución del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2022. 11°) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 12°) Consideración de la reducción del capital social y la consecuente cancelación de acciones propias que la Sociedad y sus subsidiarias tengan en cartera al día hábil anterior a la fecha de la Asamblea de Accionistas (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). 13°) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Maipú 1, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail legalcorporativo@pampaenergia.com en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 21 de abril de 2022, inclusive. NOTA 2: atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema al mail que nos indiquen al momento de su registración. Los apoderados deberán remitirnos con al menos CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la NOTA 1. NOTA 4: se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. NOTA 5: adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. NOTA 6: se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. Designado según Instrumento Privado, Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/4/2021 Marcos Marcelo Mindlin – Presidente.

Designado según Instrumento Privado Acta directorio de fecha 29/4/2021 MARCOS MARCELO MINDLIN - Presidente

PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

(CUIT N° 30-56359811-1) - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 19 de abril de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina 304, para considerar el siguiente Orden del Día:

PRIMERO: DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CON EL SEÑOR PRESIDENTE.

SEGUNDO: CONSIDERACION DE LA MEMORIA (INCLUYENDO COMO ADJUNTO EL ANEXO IV SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL GOBIERNO SOCIETARIO), INVENTARIO, BALANCES GENERALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUALES, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, ANEXOS, INFORME DE LOS AUDITORES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA; BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, ANEXOS CONSOLIDADOS, RESEÑA INFORMATIVA, INFORME DE LOS AUDITORES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N° 49 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

TERCERO: CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS Y/O CREACIÓN DE RESERVAS FACULTATIVAS Y/O DESTINO A LA CUENTA DE RESERVAS FACULTATIVAS EXISTENTE.

CUARTO: CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS DIRECTORES Y LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

QUINTO: AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO Y A LA COMISIÓN FISCALIZADORA PARA EFECTUAR RETIROS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 50, EN CONCEPTO DE ANTICIPOS DE HONORARIOS HASTA LA SUMA QUE FIJE LA ASAMBLEA.

SEXTO: CONSIDERACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN A LOS AUDITORES EXTERNOS CERTIFICANTES DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

SÉPTIMO: DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS QUE CERTIFICARÁN LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO A FINALIZAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

OCTAVO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL CORRESPONDIENTE AL COMITÉ DE AUDITORIA.

NOVENO: CONSIDERACIÓN DE LA RATIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE EMISOR FRECUENTE DE LA SOCIEDAD, CUYO REGISTRO BAJO EL N° 13 FUE OTORGADO POR LA DISPOSICIÓN N° DI-2020-39-APN-GE#CNV DE LA GERENCIA DE EMISORAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (LA "CNV") DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2020 Y RATIFICADO POR LA DISPOSICIÓN N° DI-2021-14-APN-GE#CNV DE LA CNV DE FECHA 16 DE MAYO DE 2021 (EL "RÉGIMEN DE EMISOR FRECUENTE").

DÉCIMO: CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE FACULTADES EN EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD, POR EL MÁXIMO PLAZO LEGAL PERMITIDO EN TODO MOMENTO (INCLUYENDO LOS PLAZOS ESTABLECIDOS ACTUALMENTE EN LA LEY DE FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO N° 27.440), PARA: (I) DETERMINAR Y ESTABLECER TODAS LAS CONDICIONES DEL PROGRAMA Y DEL RÉGIMEN DE EMISOR FRECUENTE Y DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES A SER EMITIDAS BAJO EL PROGRAMA Y EL RÉGIMEN DE EMISOR FRECUENTE QUE NO FUERAN EXPRESAMENTE DETERMINADAS POR LA ASAMBLEA; (II) RATIFICAR LA CONDICIÓN DE EMISOR FRECUENTE DE LA SOCIEDAD, ACTUALIZAR EL PROSPECTO RESPECTIVO Y REALIZAR TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS A TALES FINES; (III) LA REALIZACIÓN DE TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS PARA OBTENER LA AUTORIZACIÓN DE OFERTA PÚBLICA DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES A EMITIRSE EN EL MARCO DEL PROGRAMA Y DEL RÉGIMEN DE EMISOR FRECUENTE ANTE LA CNV; (IV) LA REALIZACIÓN ANTE BYMA, EL MAE Y CUALESQUIER OTROS MERCADOS DE VALORES AUTORIZADOS POR LA CNV DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y/O MERCADOS DE VALORES DEL EXTERIOR DE TODAS LAS GESTIONES PARA OBTENER LA AUTORIZACIÓN DEL EVENTUAL LISTADO Y/O NEGOCIACIÓN DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES A EMITIRSE EN EL MARCO DEL PROGRAMA Y DEL RÉGIMEN DE EMISOR FRECUENTE; (V) APROBAR Y CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS, ACTUALIZAR, APROBAR Y SUSCRIBIR LOS PROSPECTOS Y SUPLEMENTOS DE PROSPECTO (TANTO LOCALES COMO INTERNACIONALES, EN SU CASO) QUE SEAN REQUERIDOS POR LAS AUTORIDADES REGULATORIAS Y LOS DEMÁS DOCUMENTOS DE LA EMISIÓN BAJO EL PROGRAMA Y EL RÉGIMEN DE EMISOR FRECUENTE; Y (VI) LA CONTRATACIÓN DE CALIFICADORAS DE RIESGO INDEPENDIENTES Y DISTINTAS A LOS EFECTOS DE LA

CALIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y/O DE LA CLASE Y/O SERIE DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES A EMITIRSE BAJO EL PROGRAMA O EL RÉGIMEN DE EMISOR FRECUENTE.

DÉCIMO PRIMERO: CONSIDERACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO, PARA SUBDELEGAR EN UNO O MÁS DE SUS INTEGRANTES Y/O GERENTES DE PRIMERA LÍNEA DE LA SOCIEDAD, O EN QUIEN ELLOS CONSIDEREN CONVENIENTE EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES REFERIDAS EN EL APARTADO ANTERIOR.

DÉCIMO SEGUNDO: OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES Y PRESENTACIONES NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS INSCRIPCIONES CORRESPONDIENTES.

Nota 1: Se deja constancia que en los puntos 3º, 9º, 10º y 11º la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria.

Nota 2: Los señores Accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3º, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 09.00 a 17.00 horas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.

Nota 3: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 4: Se comunica a los señores Accionistas que la documentación a tratarse estará a su disposición en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3º, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nota 5: Se ruega a los Señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Nota 6: Se recuerda a los señores Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 19550 y sus modificatorias.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 1543 de fecha 22/04/2021 MARTIN FEDERICO BRANDI - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16394/22 v. 28/03/2022

TGLT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CUIT 30-70928253-7. Se convoca a los Señores Accionistas de TGLT S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar, conforme lo dispuesto en el artículo Décimo Primero del Estatuto Social, mediante el sistema Microsoft Teams®, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º. Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;

2º. Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, los Estados de Situación Financiera Individuales, los Estados de Resultado y Otro Resultado Integral Individuales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Individual, los Estados de Flujos de Efectivo Individuales, las Notas a los Estados Financieros Individuales, los Estados de Situación Financiera Consolidados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, el Dictamen del Auditor, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Información Adicional requerida por el Art. N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2021;

3º. Consideración del resultado del ejercicio (pérdida) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y su destino. Desafectación parcial de la cuenta prima de emisión para la absorción de las pérdidas;

4º. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de la Asamblea;

5º. Consideración de las remuneraciones al Directorio (las cuales ascienden a \$ 9.051.401,92) y a la Comisión Fiscalizadora (las cuales ascienden a \$ 5.524.474,20), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la CNV;

6º. Consideración de adelantos de honorarios de los directores para el año 2022;

7º. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de los mandatos. Consideración de la renovación de los mandatos de los Sres. Ignacio Fabián Gajst, Ignacio Arrieta y Fernando Gustavo Sasiain como Síndicos Titulares; y Silvana Elisa Celso, Adriana Tucci y Alfredo Germán Klein como Síndicos Suplentes;

- 8°. Consideración de la remuneración del Contador Público Nacional que auditó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021;
- 9°. Designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa para el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2022 y determinación de su retribución;
- 10°. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el año 2022;
- 11°. Confirmación de lo actuado por la Comisión Fiscalizadora, conforme a lo previsto por el artículo 258 de la Ley 19.550, en la designación efectuada con fecha 16 de julio de 2021 del Sr. Daniel Antúnez como director suplente y en la designación efectuada con fecha 27 de septiembre de 2021 del Sr. Roberto Apelbaum como director titular; y
- 12°. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Miñones 2177, PB "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail inversores@tglt.com, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 15:00 horas, y hasta el día 20 de abril de 2022, hasta las 15:00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Sin perjuicio de ello, en el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de la Sociedad.

NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Los apoderados deberán remitirnos con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la NOTA 1. La reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

NOTA 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la CNV T.O. 2013, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido.

NOTA 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013.

NOTA 6: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013).

NOTA 7: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®.

Francisco Cosme Jose Sersale de Cerisano – Presidente del Directorio
Designado mediante instrumento privado, Acta de Directorio del día 16/07/2021
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/07/2021 FRANCISCO COSME JOSE
SERSALE DE CERISANO - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16247/22 v. 28/03/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que CLION POLIMETROS S.A con domicilio en Av. Alvear 1866 PB. CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Av. Alvear PB Unidad Funcional 0002 y sótano con una superficie de 52,31 Metros. CABA, que funciona como (1.8.21) metales y piedras preciosas (compra-venta), (1.8) comercio minorista excluido comestibles como uso principal, rubro, (1.8) comercio minorista de articulos de merceria, botoneria, fantasias, articulos personales y para regalos, a la Sra. LILA ESTHER JUAN con domicilio en Av. Alvear 1866 PB. CABA. Reclamos de ley Av. Alvear 1866 PB. CABA.

e. 21/03/2022 N° 16595/22 v. 28/03/2022

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que la Sra. VIVIANA PATRICIA AVILA con domicilio en Av. Francisco Beiro 5678 PB. CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Av. Francisco Beiro 5678. CABA, que funciona como (1.4 Comercio minorista de productos de abasto y alimenticios, (1.4.4) Local de venta de productos alimenticios y/o bebidas (excluido feria, mercado, supermercado y autoservicio) (alimenticios en general) (alimenticios envasados), (1.8) Comercio minorista excluido comestibles como uso principal) (Com. Min. de articulos de perfumería y tocador, Artic. De limpieza), a DIA ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. Francisco Beiro 5678 PB. CABA. Superficie a habilitar: 244.16m2 SE CONCEDE LA PRESENTE TRANSMISION POR TRANSFERENCIA DEL TITULAR DE LA HABILITACION ORIGINAL OTORGADA POR EXPTE. N° 2820816/ 2012, MEDIANTE DISPOSICION N° 3588/DGHP/2013, DE CUYO CERTIFICADO SURGE: ADJUNTA FORMULARIO DE CATEGORIZACION DE IMPACTO AMBIENTAL POR ACTUACION: TRW-14810-APRA-2012. ADJUNTA PLANO DE VENTILACION MECANICA REGISTRADO ANTE LA D.G.R.O.C. POR EXPEDIENTE N° 855379-2013. EL RUBRO QUE SE TRANSMITE POR CODIGO 1.8 CORRESPONDE AL CODIGO 603.221 (COM. MIN. DE ARTICULOS DE LIMPIEZA). - SE DEJA CONSTANCIA QUE DE CONFORMIDAD A LOS TÉRMINOS DE LA RESOLUCIÓN N° 84/ AGC/2019 ART. N° 39, LA PRESENTE TRANSMISION SE OTORGA AJUSTÁNDOSE A LOS DATOS APORTADOS POR LA CONSULTA AL PADRÓN N° 12.048. LA PRESENTE TRANSMISION DE HABILITACIÓN NO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE CONDICIÓN ALGUNA QUE PUDIERA RESULTAR EXIGIBLE EN MATERIA DE SEGURIDAD, NI CUALQUIER OTRA NORMATIVA COMPLEMENTARIA APLICABLE. LA PRESENTE SE ENCUENTRA SUJETA A LA REVALIDACIÓN DE DATOS PREVISTA EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY N° 6.101. Reclamos de ley Av. Francisco Beiro 5678 PB. CABA.

e. 21/03/2022 N° 16572/22 v. 28/03/2022

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que la Sra. NATALIA FERNANDA VELA con domicilio en Av. Juan Bautista Alberdi 5285 PB. CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Av. Juan Bautista Alberdi 5285 PB. CABA, que funciona como (601000) COM.MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL, (601010) COM.MIN.DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS, (600010) COM.MIN.DE VERDURAS, FRUTAS, CARBON (EN BOLSA), (600000) COM.MIN.DE CARNE, LECHONES, ACHURAS, EMBUTIDOS, (603221) COM.MIN.DE ARTICUL. DE LIMPIEZA, (603220) COM.MIN. DE ARTICULOS DE PERFUMERIA Y TOCADOR (601005) COM.MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS, a DIA ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. Juan Bautista Alberdi 5285 PB. CABA. Observaciones: Superficie a habilitar: 229.22 m2 Adjunta copia certificada del plano registrado de ventilación mecánica. Exp 1383374-2010. Reclamos de ley Av. Juan Bautista Alberdi 5285 PB. CABA.

e. 21/03/2022 N° 16550/22 v. 28/03/2022

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 2 de la ley 11867 Alejandra Silvia López López, abogada T° 56 F° 667 CPACF con oficinas en Avenida de Mayo 1316 piso 13° departamento F, CABA anuncia que Mónica Leonor Locatelli, CUIT 27-06245263-9, domiciliada en Ruy Díaz de Guzmán 151 piso 1° departamento "F", CABA vende y transfiere el fondo de comercio del rubro de farmacia y perfumería que funciona en la calle Brasil 447, CABA y que gira en plaza como Farmacia "Lezama" a favor de Lezama Salud SRL, CUIT 30-71742467-7 con sede social en Gascón 552 piso 11 departamento "I", CABA. Reclamos de ley en Gascón 552 piso 11 departamento "I", CABA.-

e. 21/03/2022 N° 16499/22 v. 28/03/2022

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

360 HEALTH GROUP S.R.L.

CUIT 30-71703441-0. Por Esc. 67 del 11/3/22, F° 202, Reg. 2078, CABA, Esc. J. A. Pagani. Federico Agustín MELO vendió a Eugenia DIEZ 250 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una, quedando conformado el Capital Social en \$ 100.000, dividido en 1000 cuotas de \$ 100 cada una, distribuido de la siguiente manera: Federico Agustín MELO 250 cuotas sociales (25%); Eugenia DIEZ 250 cuotas sociales (25%); y Sandra Beatriz CORAZZA 500 cuotas sociales (50%). Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 11/03/2022 Reg. N° 2078 JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16593/22 v. 21/03/2022

AGROPECUARIA CINCO DE MAYO S.A.

CUIT 30520092222 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 30/10/21 designó: Presidente Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet, Vicepresidente Mercedes Silvia Aberg Cobo de Villa Larroudet, Directores Titulares: Eduardo Germán Padilla Fox y Martin Juan Villa Larroudet y Director Suplente Pablo Martin Villa Larroudet, quienes fijaron domicilio especial en Ayacucho 1781 CABA a excepción del tercero que lo hizo en Reconquista 379 piso 2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 326 de fecha 16/03/2022 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16503/22 v. 21/03/2022

AGROPECUARIA EL SEMILLERO S.A.

30717282546. Por asamblea 15/3/22 se aprobó renuncia del Director Suplente Marcos Javier Acuña Diez, designándose en su reemplazo a Damián Fernando Hagen, con domicilio especial en Viamonte 759 piso 3° Oficina "13" CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/03/2022 Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16419/22 v. 21/03/2022

AGROPECUARIA SEMIAGRO S.A.

30717269671. Por asamblea 14/3/22 se aprobó renuncia del Director Suplente Marcos Javier Acuña Diez, designándose en su reemplazo a Damián Fernando Hagen, con domicilio especial en Viamonte 759 piso 9° CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/03/2022 Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16418/22 v. 21/03/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



AMERIWAY TRADING S.A.

CUIT. .30-69731363-6. Por Acta de Asamblea Unanime del 29/11/ 2021, se DESIGNARON por un nuevo período de 3 ejercicios, PRESIDENTE: Patricio Nestor JONES, y como DIRECTOR SUPLENTE a Virginia Ceridwyn JONES, ambos domicilio especial en el social Mercedes 3150 Departamento 7 C.A.B.A.- DIRECTORES RENUNCIANTES: Jorge Patricio JONES (Presidente) y María de los Angeles AMADO CATTANEO (director suplente). Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 28/12/2021 Reg. N° 340
María Eugenia Lecco - Matrícula: 5065 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16331/22 v. 21/03/2022

ARGOMAX S.A.

33-71646134-9. Asamblea Extraordinaria 15/2/22, por finalización de mandato: Facundo Gonzalo Susanj, DNI 30218836; Ana María Adamcik, DNI 11308648; se designa directorio así: Presidente: Facundo Gonzalo Susanj; Directora Suplente: Ana María Adamcik; ambos domicilio especial: Avenida Martín García 538, Piso 1° Departamento C, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 15/02/2022
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 21/03/2022 N° 16545/22 v. 21/03/2022

ARGUISA S.R.L.

CUIT 30708112875. Se hace saber que por decisión unánime de la totalidad de los socios reunidos el 04/03/2022 se resolvió trasladar la sede social a Juan Agustín García 5234, Planta Baja, depto. 2 de la ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado ACTA REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 04/03/2022
NESTOR JULIO GAVINO - T°: 15 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16604/22 v. 21/03/2022

ARRIADOR S.A.

CUIT 30-65583883-6, Por Acta de Asamblea del 28/04/2021, se renuevan autoridades Presidenta Mercedes Palacio, Directora Suplente Mariana Palacio, ambas fijan domicilio especial en Ayacucho 1585, 8° "A",caba.- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/04/2021
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16287/22 v. 21/03/2022

ARSONI S.A.

CUIT 30-70781851-0.- En Asamblea General Ordinaria del 02/03/2022 se resolvió: designación de Presidente: Andrezza Prates Costa Olivera y Director Suplente: Domingo Fernandez Perez, quienes aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en Virrey Liniers 1143, planta baja departamento A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/03/2022
Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16387/22 v. 21/03/2022

ARTE MAS DESIGN S.A.

REF TI 7279/22 CUIT30-71225942-2 TI 7279/22 inscripto en la Inspección General de Justicia el 14 de febrero de 2012, bajo el número 2107 del libro 58 Tomo A de Sociedades por Acciones; por medio del presente SE RECTIFICA EL EDICTO DE FECHA 15/02/2022, TI 7279/22 NOMBRE CORRECTO DEL DIRECTOR SUPLENTE CESANTE JOSE MARIA MIGLIORI y no como por error se consigno Jose Luis MIGLIORI en Acta de Asamblea 13 del 13/04/2020 folio 34 libro de Actas de Asamblea y Directorio número 1 Rubricado bajo el número 85612-12, el 16 de enero de 2013.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 23/04/2021
Carmen Concepción Rabade de Kenig - Matrícula: 3722 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16517/22 v. 21/03/2022

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.

(CUIT 30-50000173-5) comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de marzo del año 2022: 1. Se fijó en siete el número de Directores Titulares y en tres el número de Directores Suplentes. 2. Se reeligió a la Señora María Elena Casasnovas y al Señor Juan Carlos L'Afflitto como Directores Titulares y se reeligió al Señor Augusto Rodolfo Zapiola Macnab como Director Suplente, todos ellos por el plazo de tres años. Asimismo, conforme con lo resuelto por la mencionada Asamblea y por reunión de Directorio de fecha 16 de marzo de 2022, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Sergio Grinenco; Vicepresidente: Raúl Héctor Seoane; Director Secretario: Guillermo Juan Pando; Directores Titulares: María Elena Casasnovas, Juan Carlos L'Afflitto, Gastón Bourdieu y Miguel Ángel Peña. Directores Suplentes: Augusto Rodolfo Zapiola Macnab, Ignacio A. Gonzalez, Verónica Lagos Mármol. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Antonio Roberto Garces, José Luis Gentile y Omar Severini. Síndicos Suplentes: Fernando Noetinger, Miguel Norberto Armando y María Matilde Hoenig. Los Directores Titulares y Suplentes designados, constituyen domicilio especial en la calle Teniente General Juan D. Perón 430, Piso 24, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 16/02/2022 Reg. N° 424

martin berrotaran - T°: 100 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16561/22 v. 21/03/2022

BANCO DE SAN JUAN S.A.

30500009442

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A., con domicilio en calle Lamadrid 191, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE (ACIPEND), que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 15 de marzo de 2022, suscripto entre SICOM S.A., ACIPEND y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (BANCO) CUIT 30500009442, con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM SA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GARZON, FELIX ERNESTO	13550384	1007241	25/02/2022
GONZALEZ, ALFREDO	13639558	1007211	24/02/2022
CHOQUE, IGNACIO	14943342	1007161	23/02/2022
GAINZA, JULIO CESAR	16546515	1007268	26/02/2022
ARCE, JOSE LUIS	17864793	1007153	23/02/2022
CALIZAYA, GERARDO HECTOR	18761294	1007058	21/02/2022
CALIZAYA, GERARDO HECTOR	18761294	1007136	23/02/2022
KHZAM, JOSE EMILIANO	20479898	1007212	24/02/2022
TAPIA, JULIO ENRIQUE	22071329	1007166	23/02/2022
TAPIA, JULIO ENRIQUE	22071329	1007240	25/02/2022
QUISPE, CARLOS EDUARDO	23946862	1006931	16/02/2022
VILLEGAS, CARLOS GABRIEL	24556319	1007099	22/02/2022
PERALTA, MARIO ORLANDO	29653387	1007220	25/02/2022
MENDEZ, JOSE LUIS	34355381	1007290	02/03/2022
CASTRO CAU JULIA, CLAUDIA ADRIANA	17909265	1007203	24/02/2022
RIOS, MONICA ESTELA	22270429	1006841	14/02/2022
GONZALEZ, SONIA MARCELA	22537987	1007167	23/02/2022
GUAYMAS, MARJORIE DEL MILAGRO	14865495	1007189	24/02/2022
GASPAR, NATIVIDAD	16446118	1006969	17/02/2022
IGNACIO, SONIA NOEMI	17262631	1007229	25/02/2022
VALDIVIEZO, MIRIAM ALICIA	17879771	1007350	04/03/2022
RAMOS, LIDIA TERESA	20103732	1006788	11/02/2022
AGUERO, SUSANA DEL VALLE	20105739	1005996	11/01/2022
SOTTO, ADRIANA NOEMI	20739102	1007168	23/02/2022
VILTE, MIRIAM SUSANA DEL HUERTO	21596505	1007223	25/02/2022
PIERRET, NATALIA VERONICA	22137951	1007341	04/03/2022
MEDINA, ALEJANDRA GABRIELA	22188299	1007357	05/03/2022

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
FARFAN, GRISELDA MARIELA	22534476	1006906	16/02/2022
GUTIERREZ SEJAS, TERESA ELIZABETH	23755170	1006933	16/02/2022
GUTIERREZ, MONICA ESTER	23946699	1007301	02/03/2022
DIAZ, KARINA DOLORES	24328286	1007281	02/03/2022
ARJONA, MARIELA NOEMI	24611081	1007169	23/02/2022
TEJERINA, ADRIANA RAQUEL SILVANA	24706195	1006911	16/02/2022
MARTINEZ, DANIELA ELIZABETH	24775472	1007123	23/02/2022
ORTEGA, MARIA DEL CARMEN	24961116	1006838	14/02/2022
CHURQUINA, GLADYS CARMEN	25064673	1007021	18/02/2022
VILLAFÑE, MABEL BEATRIZ	25078984	1007160	23/02/2022
SANDOVAL, LETICIA MARIA INES	25165876	1007105	22/02/2022
NUÑEZ, NATALIA MONICA	25776463	1007278	26/02/2022
TORRES, REBECA MARIANE	26022731	1007171	23/02/2022
SORAIRE, ELBA EVANGELINA	26059641	1007333	04/03/2022
APAZA, YOLANDA GABRIELA	27232225	1007145	23/02/2022
BALCARCE, IVONE	29293305	1007244	25/02/2022
JULIAN, ALICIA SOLEDAD	29629383	1007246	25/02/2022
TEJERINA, LIDIA NELIDA FABIOLA	31365804	1007182	24/02/2022
RAMIREZ, ROXANA VANESA	32805974	1007324	04/03/2022
ALBARRACIN, MIRTA FABIANA	17136206	1007191	24/02/2022
ORTEGA, JOSE MIGUEL	17909443	1007206	24/02/2022
OLGUINES, ANGEL GABRIEL	36551298	1007214	25/02/2022
DIAZ, ADRIANA GRACIELA	29843191	1007218	25/02/2022
CALIVA, ROSA MARTINA	14706370	1007250	25/02/2022
GUTIERREZ, DALMIRA	26776471	1007322	04/03/2022
DIAZ, MATIAS RAUL	30417741	1007329	04/03/2022
MARTINEZ, SERGIO CESAR	26043736	1007334	04/03/2022
QUINTANA, VICTOR ALBERTO	22267819	1007337	04/03/2022
MACHACA, GLORIA ELENA	23167679	1007359	05/03/2022
BORDON, MARIANO GONZALO	36710014	1007361	07/03/2022
SURRIALE, LILIANA	18256369	1007363	07/03/2022
GUARI, DOMINGA ESTELA	18184402	1007365	07/03/2022
BALDERRAMA, MARIA ANGELICA	20390832	1007377	07/03/2022
SOSA, MATIAS JAVIER	30726813	1007303	03/03/2022
GUANUCO, ELIDA GRACIELA	24504272	1006914	16/02/2022
CARI, ANDREA CECILIA	26675799	1007318	04/03/2022
MARTINEZ, JORGE EMILIO	36850859	1006054	12/01/2022
CASTILLO, GUSTAVO RODOLFO	21165824	1007022	18/02/2022
TORRES, HECTOR ARMANDO	12139696	1006695	08/02/2022
GUERRERO, JUAN ARMANDO	17864649	1006708	08/02/2022
DIAZ, NAZARENA	31817102	1006766	10/02/2022
CARRILLO, SANDRA PATRICIA	21758457	1006860	15/02/2022
BAUTISTA, DOMICIANO	20104712	1006966	17/02/2022
SAJAMA, NADIA YANINA	35932776	1007138	23/02/2022
FERNANDEZ, DANIEL GUSTAVO	23430581	1007158	23/02/2022
RAMIREZ, ESTER DELICIA	26636500	1007174	23/02/2022
GONZALEZ, ADRIANA	21031951	1007179	24/02/2022
CAMPO, LILIANA DEL VALLE	17776511	1007184	24/02/2022

GUSTAVO FABIAN VOLONTE APODERADO

e. 21/03/2022 N° 16310/22 v. 21/03/2022

BANCO DE SAN JUAN S.A.

CUIT 305000944-2

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A., con domicilio en calle Lamadrid 191, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la CIRCULO DE

RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE JUJUY (CIRCULO), que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 15 DE MARZO DE 2022 suscripto entre SICOM S.A., CIRCULO y el BANCO DE SAN JUAN S.A. CUIT 30500009442 (BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM SA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MADREGAL, NEMESIO CRISTOBAL	25165273	1007065	21/02/2022
GUTIERREZ, ROBERTO FRANCISCO	29132470	1003002	17/09/2021
GUTIERREZ, ROBERTO FRANCISCO	29132470	1003577	07/10/2021
GUTIERREZ, ROBERTO FRANCISCO	29132470	1005025	24/11/2021
APAZA, FERNANDO RENATO	29777820	1007235	25/02/2022
HUMACATA, HECTOR DAMIAN	31202168	1007367	07/03/2022
ORTEGA, DANIEL ARNALDO	31766033	1007260	26/02/2022
RUIZ, EDGARDO ESTEBAN	32275183	1007338	04/03/2022
LOPEZ, ESTEBAN EMANUEL	32796711	1007140	23/02/2022
LUNA, LUIS ESTEBAN	34635632	1006973	17/02/2022
MAMANI, JAVIER SANTOS	35895655	1007209	24/02/2022
CHOVA, ROSALIA INES	27775639	1007294	02/03/2022
CUIZA, CECILIA FABIANA	28124803	1007340	04/03/2022
PEÑALVA, NOELIA NORALI	33764747	1007139	23/02/2022
DIAZ, MAGALI NOELIA	34387802	1007332	04/03/2022
TORRES, EMANUEL ANGEL	35826193	1006993	18/02/2022
ANACHURI, GABRIELA ALEJANDRA	36378537	1007177	24/02/2022
CORDOBA, DAVID MOISES	38164177	1007188	24/02/2022
NARVAEZ, MARCELO MARTIN	23053788	1007210	24/02/2022
CHAILE, RAMON CANDELARIO	24031039	1007327	04/03/2022

GUSTAVO FABIAN VOLONTE APODERADO

e. 21/03/2022 N° 16236/22 v. 21/03/2022

CANTRAMILLA S.A.

CUIT: 30-61938243-5. Por acta del 13/11/20 resuelven designar: Presidente: Sara Maria Rosa Posadas de Ramos Mejía, Vicepresidente: Rafael Maria Ramos Mejia, y Director Suplente: Rafael Maria Ramos Mejía (hijo), fijan domicilio especial en Reconquista 453, piso 1°, Capital Federal. Por acta del 30/09/21 se fija la sede social en San Martín 705, piso 1°, Oficina 121, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/11/2021 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16371/22 v. 21/03/2022

CASTORES JUAMIL S.R.L.

30-71732016-2 Por Contrato Privado del 14/03/2022, Edwind Severiano TOVAR GOMEZ, DNI: 96.081.912, Vende, Cede y Transfiere la totalidad de sus 25.000 cuotas que posee en la sociedad: CASTORES JUAMIL S.R.L. a Leonel Facundo GARCÍA, DNI: 40.784.127, argentino, soltero, 12/11/1997, comerciante, Las Retamas 718 piso 8 depto.A, Merlo, Pcia.de Bs.As.Acepta.Capital Social: Leonel Facundo García, 25.000 cuotas de \$ 10.- c/u \$ 250.000.- 50% y Carina Magallanes, 25.000 cuotas de \$ 10.- c/u \$ 250.000.- 50%. No se modifica cláusula alguna.- Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 14/03/2022 gaston emmanuel luque - T°: 100 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16471/22 v. 21/03/2022

CCYGE S.A.

CUIT 33-69636606-9. Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades y de distribución de cargos de fecha 22/04/2021, se elige presidente a Rodolfo Luis Malvestiti, DNI 10.562.616; Director Titular a Néstor A. Canosa, DNI 10.743.278, y Director Suplente a Agustín Luis Malvestiti, DNI 29.543.044, quienes constituyen domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 476, 2° Piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 02/03/2022 Reg. N° 55

Ramon Tabare CANICOBA - Notario - Nro. Carnet: 5813 Registro: 117055 Titular

e. 21/03/2022 N° 16273/22 v. 21/03/2022

CLEF SOLUTIONS S.A.

Cuit 30-71411964-4. Por acta de asamblea general ordinaria del 23/02/22 renuncia Presidente Diego Brian Lewinski dni 23952368 y Director Suplente María del Valle Garimberti dni 25639888 y se elige Presidente Diego Brian Lewinski dni 23952368, Vicepresidente Claudia Fabiana Torres dni 17327024, Director titular Vanina Mariel Arana dni 24171061 y Directo suplente Jose Ignacio Perez dni 16996454 por 3 años. Fijan domicilio especial en la sede social Teodoro Garcia 3026, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 23/02/2022

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16609/22 v. 21/03/2022

CODESA S.A.C.I.F.I.

Cuit 30-50462500-8. Por Asamblea del 10/5/2019 se traslada la sede social a Av. Cordoba 1525 Piso 7 CABA y se designa directorio: Oscar Alberto ALOISE, Director Suplente: Silvana ARMANA REGGIARDO. Todos constituyen domicilio en Av. Cordoba 1525 Piso 7 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/05/2019

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16194/22 v. 21/03/2022

CONSTRUCCIONES CIUDADANAS S.R.L.

CUIT 30716807041.Esc. 301.22/11/21, reg. 8, Florencio Varela.Acta: 15/11/21.Renuncia de Luis A.Leguiza como gerente.Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16224/22 v. 21/03/2022

CONSTRUCTORA BARILOCHE S.A.

CUIT 30-70939952-3. Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades y de distribución de cargos de fecha 23/10/2020, se elige Presidente a Néstor Aníbal Canosa, DNI 10.743.278 y Director Suplente a Rodolfo Luis Malvestiti, DNI 10.562.616, quienes constituyen domicilio especial en Hipólito Irigoyen 460, piso 2°, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 02/03/2022 Reg. N° 55

Ramon Tabare CANICOBA - Notario - Nro. Carnet: 5813 Registro: 117055 Titular

e. 21/03/2022 N° 16276/22 v. 21/03/2022

CREDICUOTAS CONSUMO S.A.

CUIT: 30-71091158-0. Por Asamblea General Ordinaria del 14/02/2022 se resolvió emitir 21.210.789 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de valor nominal \$ 1 por acción, aumentándose en consecuencia el capital social de la suma de \$ 56.713.339 a la suma de \$ 77.924.128. Se deja constancia de que: (i) El aumento realizado no implicó reforma estatutaria; y (ii) Las participaciones accionarias quedaron conformadas de la siguiente manera: Andrés Patricio Meta: 55.579.072 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de valor nominal \$ 1 por acción; 4 IT S.A. 1.134.267 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de valor nominal \$ 1 por acción; y Ezequiel Weisstaub: 21.210.789 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de valor nominal \$ 1 por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/02/2022

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16481/22 v. 21/03/2022



CRISTALES SUR S.R.L.

CUIT 30-71717425-5. Por escritura 48 del 10/03/2022 Reg. 111 de Avellaneda: a) Dario Pesce CEDE 15.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10.- cada una a Luis Eduardo PUERTAS. El capital queda suscripto Luis Eduardo PUERTAS 15.000 cuotas y Verónica VILLALONGA 35.000 cuotas; b) renunció como gerente Dario Pesce; y c) en forma unánime se designa como gerente por tiempo indeterminado a Luis Eduardo PUERTAS, quien constituye domicilio especial en Viamonte 611, piso 9°, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 10/03/2022 Reg. N° 111 Avellaneda
Ana Carolina Penzone - T°: 107 F°: 851 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16520/22 v. 21/03/2022

DENTALTEAM S.R.L.

CUIT 30711489815. Esc. 71.29/11/21, reg. 1327. Por Res. 3/20 IGJ. Capital: \$ 200000 (200 cuotas de \$ 100): Jorge A. Parrotta 100 cuotas y Elena C. Luna 100 cuotas, por disolución de sociedad conyugal las cuotas son de carácter propio. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16443/22 v. 21/03/2022

DEREMATE.COM DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70268715-9. Se hace saber que por Acta de Asamblea Nro. 48 del 07 de marzo de 2022, se resolvió (i) aprobar la renuncia del Sr. Stello Passos Tolda como Presidente, (ii) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, por el término de dos ejercicios, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Juan Martín de la Serna, Vicepresidente: Germán Spataro, Director Titular: Marcelo Daniel Melamud y Director Suplente: Sebastián Luis Fernández Silva. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Arias 3751, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/03/2022
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16619/22 v. 21/03/2022

**DEUTSCHE GESELLSCHAFT FÜR INTERNATIONALE
ZUSAMMENARBEIT (GIZ) GMBH SUCURSAL ARGENTINA**

Por resolución de casa matriz de fecha 20/12/2021 se resolvió establecer una Sucursal en la Argentina bajo la denominación DEUTSCHE GESELLSCHAFT FÜR INTERNATIONALE ZUSAMMENARBEIT (GIZ) GMBH (Sucursal Argentina), y se designó como Representante Legal a la Sra. Corinna Anneliese Berta Küsel, alemana, soltera, nacido el 25/04/1960, economista, Pasaporte alemán C4J6TXP57, con domicilio especial en Av. Corrientes 327, piso 23°, C.A.B.A. Sede Social: Av. Corrientes 327, piso 23°, C.A.B.A. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Datos de la sociedad del exterior: DEUTSCHE GESELLSCHAFT FÜR INTERNATIONALE ZUSAMMENARBEIT GMBH con domicilio en Friedrich-Elbert-Allee 32 + 36, 53113 Bonn y Dag-Hammarskjöld-Weg 1-5, 65760 Eschborn, Alemania. Contrato social de fecha 09/02/1933, modificado por resoluciones del 16/12/2010. Objeto: El objeto de la sociedad es el fomento de la cooperación internacional para el desarrollo sustentable y trabajo educativo internacional. La sociedad respalda al gobierno federal para alcanzar sus objetivos en política de desarrollo. Verifica, planifica e implementa sus proyectos bajo su propia responsabilidad, con eficiencia y eficacia y focalizando en la contraparte y desarrolla métodos amigables para la puesta en práctica. Para fomentar este objetivo la sociedad puede llevar a cabo medidas especialmente: (i) encomendadas por el gobierno federal en el ámbito de la cooperación estatal para el desarrollo técnico; (ii) fomentar por encargo o a través de aportes del gobierno federal la educación internacional; (iii) enviar auxiliares para el desarrollo como agentes del servicio de desarrollo reconocido por §2 EhfG, por encargo o a través de asignaciones de gobierno federal; (iv) llevar a cabo las tareas de otros comitentes con la aprobación del gobierno federal, en la medida en que esto no haga peligrar la utilidad pública de la sociedad; y (v) llevar a cabo con el consentimiento del go gobierno federal medidas financiadas con recursos propios y aportes. Por lo demás, la sociedad puede realizar medidas para otras cooperaciones internacionales por encargo del gobierno federal. En este marco la sociedad también recauda fondos para fomentar fines con desgravación impositiva de una corporación o para realizar fines desgravados a través de una corporación de derecho público. Sólo podrá asignar recursos a corporaciones dentro del país, si estas corporaciones se hallan desgravadas a su vez. La sociedad podrá constituir, adquirir o participar de oficinas, sucursales o filiales en el país y en el extranjero en la medida en que esto sea necesario o sirva a los fines del objeto de la sociedad. Capital Social: EUR 20.452.000. Plazo de duración: tiempo indeterminado. El socio inscripto de la sociedad es la República Federal de

Alemania (representada por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, BMZ y el Ministerio de Finanzas, BMF), con domicilio en Bonn, República Federal de Alemania, titular del 100% del capital social y votos de la Sociedad. Órgano de administración: Tanja Gönner, Ingrid-Gabriela Hoven, Thorsten Rolf Schäfer-Gümbel. Organización de la Representación Legal: Dos gerentes o un gerente junto a un procurador. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 20/12/2021

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16480/22 v. 21/03/2022

DITITAR S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-55918206-7 Por asamblea Gral. ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 12/04/2021, se designan autoridades en el directorio: PRESIDENTE: Eduardo Domingo Espedito TARDITI, VICEPRESIDENTE: Valentina Ida María TARDITI, DIRECTORA TITULAR: Gabriela DE BENEDICTIS y DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Adalberto KRUSZEWSKI, todos domiciliados en forma real y especial en la Avenida Córdoba 315, entepiso de la CABA.- Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 12/04/2021

Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16444/22 v. 21/03/2022

EL FAROL S.A.

CUIT 30-57441287-7. Por Asamblea Ordinaria del 18-02-2022 se renovaron autoridades Presidente: Eleonora Piñeiro Pearson.- Director Suplente: Carlos Bustos Morón.- Domicilio especial Directores: Avenida Córdoba 392, piso 5, departamento "D", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 15/03/2022 Reg. N° 1447

Luis Figueroa Alcorta - Matrícula: 3585 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16488/22 v. 21/03/2022

EL MAITEN DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT 30710019343.Esc. 248.27/12/21, reg. 54 San isidro.Acta: 2/8/21. Renuncia de Raul E.Rius como presidente y se designo a Lorena M.Del Pilar Guerrero como presidente, domicilio especial: O'Higgins 3440,5° piso, dpto A, CABA.Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16549/22 v. 21/03/2022

EL NEXO S.A.

CUIT 30-71338440-9. Se hace saber que mediante las OFERTAS de Cesión de Créditos por préstamos de fechas 04/02/2022 y 16/03/2022, (las OFERTAS) originados por EL NEXO S.A. (el "CEDENTE"), se ha cedido al BANCO ITAÚ ARGENTINA S.A. (el "CESIONARIO") una cartera de créditos compuesta por préstamos personales destinados a consumo personal con haberes percibidos mediante acreditación en cuenta del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, lo que se encuentra detallado en los Términos y Condiciones de la Cesión. La nómina de créditos y deudores cedidos se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del CEDENTE sita en Av. Belgrano 1217 1ro Of 15, Caba. La presente publicación importa notificación en los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser el Cesionario. Autorizado: Leticia Catalina Cabrera Acosta, Tomo 98, Folio 727 CPACF. Autorizado según instrumento privado Cesión de Créditos de fecha 04/02/2022. Autorizado según instrumento privado Cesión de Créditos de fecha 04/02/2022

Leticia Catalina Cabrera Acosta - T°: 98 F°: 727 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16286/22 v. 21/03/2022

ELISA LACAU E HIJOS S.A.

CUIT 30711344515.Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/12/2021 se resolvió designar integrantes del Directorio; distribuyendo cargos conforme a: Presidente: María Elisa Lacau; Vicepresidente: Nicolás Vukojcic; Director Titular: Alexia Vukojcic; Director Titular: Santiago María de Luynes; Directora Suplente: Victoria

María Llorente; todos con domicilio especial en Juncal 945, Piso 4 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/12/2021
Soledad Guglielmetti - T°: 110 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16490/22 v. 21/03/2022

ESTABLECIMIENTO SAN BERNABE S.A.

C.U.I.T. 30-71221908-0.- Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/10/2020 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Alejandro Enrique GÓMEZ y como Director Suplente: Horacio Arnaldo DAZIANO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Cabildo 2426, 8° Piso, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 11/03/2022 Reg. N° 1885
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16215/22 v. 21/03/2022

ETNICO S.R.L.

C.U.I.T 30-70816368-2 Por Acta de Gerencia del 14/03/2022 se decidió de forma unánime el traslado de la sede social a la calle Esmeralda 1061 Piso 6 oficina "601 A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 14/03/2022
Leandro Nicolas Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16422/22 v. 21/03/2022

FEDERAL FACTORING S.A.

(CUIT 30-71517361-8) - Escritura Pública 243, F° 581, 19/12/2014, Registro 1822, C.A.B.A. instrumenta cancelación inscripción registral de "FEDERAL FACTORING S.A.", Domicilio legal Maipú 116, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Inscripción I.G.J. 16/10/2015. N° 31442 L° 76 de Sociedades por Acciones. Otorgantes Federico Tomasevich, Uruguayo, 29/03/1976, CDI Uruguayo 6.459.321-1, casado, empresario, domicilio Ruta 10 Km 173,5, Villa Nautilus, Eden Park, Maldonado, República Oriental del Uruguay. Marcos Ernst Wentzel, argentino, 06/09/1980, D.N.I. 25.895.608, C.U.I.T 20-25895608-8, casado, domicilio Nicolás Avellaneda 2515, barrio Los Mirasoles, San Isidro, Pcia de Buenos Aires, Argentina. Ambos manifiestan con carácter de Declaración Jurada: la inactividad de la sociedad en todo sentido (sea registral, impositivo o comercial) desde constitución hasta fecha otorgamiento Escritura cancelación registral, Declaran no haber realizado tramite registral alguno, ni rubrica, ni pago de tasas anuales, ni presentación de balances, presentaciones o registraciones ante AFIP, ni en regimenes tributarios ni de seguridad social, ni invocado contrato constitutivo. Asumen expresamente, ilimitada y solidariamente toda responsabilidad, renuncian invocar régimen de responsabilidad o beneficio de excusión. Designan: Federico Tomasevich, para conservar documentación, fija domicilio en Ruta 10 Km 173,5, Villa Nautilus, Eden Park, Maldonado, República Oriental del Uruguay a tal fin. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/12/2021
Claudio Oscar Granieri - T°: 98 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16440/22 v. 21/03/2022

FERIA DE OFERTAS S.R.L.

CUIT 30-71684604-7, Por Cesión de cuotas del 04/01/2022, Javier Fernando VILARIÑO, cede a favor de HERMES HLDG SA, quien suscribe total de 9500 cuotas \$ 10c/u, y Maria Julieta Muñoz suscribe 5000 cuotas \$ 10 c/u, capital total \$ 95.000. En cumplimiento de la Resol 3/20 de Igj. Autorizado según instrumento privado cesión de fecha 04/01/2022
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16288/22 v. 21/03/2022

FERIA DE OFERTAS S.R.L.

CUIT 30-71684604-7, Por Cesión de cuotas del 04/01/2022, Maria Julieta Muñoz, cede a favor de Rocio Belen Saavedra, quien suscribie total de 5000 cuotas \$ 10c/u, y Hermes DLDG SA, suscribe 95000 cuotas \$ 10 c/u, capital total \$ 95.000. En cumplimiento de la Resol 3/20 de Igj Autorizado según instrumento privado cesión de fecha 04/01/2022

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16289/22 v. 21/03/2022

FIMOG S.A.

30-71144485-4: El Sr. Sergio Andrés Rodríguez director suplente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 13-04-2018 fija domicilio especial en Camino Real Moron 2730- Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 13/04/2018

GABRIELA ROSANA ARNO - T°: 310 F°: 57 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16251/22 v. 21/03/2022

GEN CONSULTORES ASOCIADOS S.A.

CUIT 33-71511011-9. EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 24-02-2022 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD APROBAR LA CESACION DEL DIRECTORIO QUE ESTABA EN FUNCIONES SIN HABERSE REGISTRADO Y LA DESIGNACION DE DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO. DIRECTORIO CESANTE: PRESIDENTE, MARCELO OSCAR GRANITTO Y DIRECTOR SUPLENTE, HUGO SERGIO CONTRERAS, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN AVDA. CORDOBA 612 PISO 2 A CABA. DIRECTORIO DESIGNADO: PRESIDENTE MARCELO OSCAR GRANITTO Y DIRECTOR SUPLENTE, GUIDO NICOLAS GRANITTO, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN VIRREY OLAGUER Y FELIU 2745 PISO 1 OFICINA A C.A.B.A. EN REUNION DE DIRECTORIO DE 01-02-22 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD APROBAR EL CAMBIO DE SEDE SOCIAL QUE DESDE EL 1-1-2022 FUNCIONA EN VIRREY OLAGUER Y FELIU 2745 PISO 1 OFICINA A C.A.B.A. SE MANTIENE JURISDICCION C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/02/2022

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16564/22 v. 21/03/2022

GERENCIA GLOBAL DE MEDIOS S.R.L.

Expediente 1912996. CUIT 30-71565010-6. Conforme resolución IGJ 10/21, se hace saber que por contrato de cesión de cuotas del 17/03/2022, Mariana Olga LOPEZ, titular de TREINTA MIL (30.000) cuotas sociales de valor nominal \$ 1.- cada una, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas parte, conforme al siguiente detalle: la cantidad de DOCE MIL (12.000) cuotas sociales a Viviana Gloria ALVAREZ, DNI 23.568.354; y la cantidad de DIECIOCHO MIL (18.000) cuotas sociales a Gonzalo Ricardo CAREAGA, DNI 21.477.816. Nueva tenencia: Gonzalo Ricardo CAREAGA, titular de CUARENTA Y OCHO MIL (48.000) cuotas sociales; y Viviana Gloria ALVAREZ, titular de DOCE MIL (12.000) cuotas sociales. Acto seguido Mariana Olga López presenta su renuncia al cargo de gerente, la que es aceptada por unanimidad y se ratifica en el cargo de gerente a Gonzalo Ricardo Careaga. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 17/03/2022

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16454/22 v. 21/03/2022

GRADIVIA S.A.

CUIT 30-70779878-1 - 1) Por Asamblea General Ordinaria del 15-09-2021: Se designa Presidente a Daniel Ricardo de León y Director Suplente a Pablo de León ambos con domicilio especial en Cuba 2569 Planta Baja departamento 2, CABA.- 2) Por Acta de Directorio del 20-09-2021: Se traslada la sede social a Charcas 3127 piso 3° departamento D, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/09/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 21/03/2022 N° 16212/22 v. 21/03/2022

GRUPO CALIPSO S.A.

CUIT 30-70914735-4 Por asamblea ordinaria del 8/3/2022, se resolvió: (i) trasladar la sede social de Uspallata 867, CABA a la Av. Estado de Israel 4744, Piso 2, CABA; (ii) aceptar la renuncia presentada por Pablo Iacub (Presidente) y Svetlana Czyz (Director suplente) a sus respectivos cargos; y (iii) designar a Marcelo Di Gennaro como Presidente y Director Titular, y a Federico Espejo como Director suplente, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/03/2022
Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16278/22 v. 21/03/2022

GRUPO INVERSOR DORREGO S.A.

CUIT 30709041971 Actas de Asamblea y Directorio del 07/05/20. Nuevo Directorio: Presidente: Jorge Alberto Bertero. Vicepresidente: Pablo Gonzalo Fraga. Director Titular: Daniel Osvaldo Di Marco Director Suplente: Analía Olga De Carlo, todos con domicilio especial en Tucumán 825 C.A.B.A. Comisión fiscalizadora: Miembros titulares: Patricia Laura Davio, Cristina Paula Davio y Rodolfo Gastón Garimberti. Miembros suplentes, Carlos Alberto Embeita, Pablo San Martín y Daniel Eduardo Castiglione; todos con domicilio especial en Tucumán 825 C.A.B.A.- Autorizado por actas referidas.
Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16258/22 v. 21/03/2022

GRUPO PREMIER S.A.

CUIT 30717273881. Por acta del 22/02/2022 renunciaron a sus cargos de presidenta Daniela INI y de directora suplente Dona Victoria TAWIL. Asimismo designó presidente a Gabriel Hugo INI, director titular a Martin Alejandro INI y director suplente a Gonzalo INI. Todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Florida 878, piso 1, departamento 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 497 de fecha 22/02/2022 Reg. N° 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16521/22 v. 21/03/2022

H&R ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71544948-6. Por acta de reunión de socios unánime del 11/03/2022 se resolvió: 1) Aprobar la renuncia de Mario Jorge BLASZKO a cargo de Gerente 2) Designar gerente Lisandro José ROSENTAL domicilio especial Las Acacias 215 Rosario Santa Fe. 3) Trasladar la sede social a Juan María Gutiérrez 3765 piso 6 oficina 03 CABA. 4) Gerardo Adolfo REAN cedió 1500 cuotas a David Alejandro SALAMA y Mario Jorge BLASZKO cedió 1500 cuotas a Lisandro José ROSENTAL quedando el capital compuesto de la siguiente forma: David Alejandro SALAMA 1500 cuotas de diez pesos cada una y Lisandro José ROSENTAL 1500 cuotas de diez pesos cada una. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 11/03/2022
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16234/22 v. 21/03/2022

HEARTEN BIOTECH S.A.

CUIT 30-71439539-0. Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades y de distribución de cargos de fecha 20/04/2020, se elige presidente a Matías Esteban Canosa, DNI 25.597.851 y Directora Suplente a María Dolores Canosa, DNI 26.542.593, quienes constituyen domicilio especial en Av. Paseo Colon 524, Piso 3°, Oficina 3, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 02/03/2022 Reg. N° 55
Ramon Tabare CANICOBA - Notario - Nro. Carnet: 5813 Registro: 117055 Titular

e. 21/03/2022 N° 16264/22 v. 21/03/2022

HIKARI S.A.

CUIT 30568498778 Se hace saber que por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y REUNIÓN DE DIRECTORIO de fecha 12 de Octubre 2021 se designaron las siguientes autoridades Presidente: Daniel Esteban Mobbili (DNI 10127263); Vicepresidente: Ana María Gestoso (DNI 13275013); Directores Titulares: Adriana Maura Gestoso (DNI

11362625); Ignacio Andrés Gestoso (DNI 12079867); María del Carmen Gestoso (DNI 14958954); y Elida Inés Gestoso (DNI 18252059); Director Suplente: Martín Guido Ricci (DNI 26688772) ; todos con domicilio especial en la Avenida Santa Fe 1429 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y con vencimiento 12 de Octubre de 2022.-

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/11/2020 ignacio andres gestoso - Director

e. 21/03/2022 N° 16548/22 v. 21/03/2022

INMOBILIARIA TALCA S.A.

CUIT 30-59907628-6. Por Asamblea Ordinaria con el Carácter de Unánime del 31/05/2020, se designó el nuevo Directorio. Presidente: Norberto Domingo Santiago ARDISSONE, DNI 10.133.445, domicilio real 11 de Septiembre de 1888 N° 1471, Piso 8°, CABA; y Director Suplente: Santiago Juan ARDISSONE, DNI 10.966.944, domicilio real Juan Francisco Seguí N° 3645, Piso 8°, CABA; ambos con domicilio constituido en Avenida Coronel Díaz N° 2551, Piso 6°, CABA; aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento privado Privado de fecha 17/03/2022

edmundo alberto ventura - Matrícula: 5351 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16567/22 v. 21/03/2022

INSTITUT D EDUCACIÓ CONTÍNUA (EN LIQUIDACIÓ)

(CUIT 30-70877871-7). Por Reunión del Patronato de la Casa Matriz de la Fundación Institut D' Educació Contínua (Fundación) del 11/02/2020 se resolvió: (i) aprobar la liquidación y cancelación registral de la oficina de representación permanente de la Fundación en la República Argentina, registrada como entidad extranjera sin fines de lucro, que fuera inscripta en la IGJ con fecha 26 de mayo de 2004, bajo la Resolución IGJ N° 621, con sede social en Castex 3217, CABA; y (ii) designar al Sr. Francisco Daniel Vitali como Liquidador de la oficina de representación permanente y depositario de los libros, quien aceptó el cargo para el cual fue designado y constituyó domicilio especial en Libertad N° 356, Piso 8°, Departamento "A", de la CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión del Patronato de fecha 11/02/2020

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16605/22 v. 21/03/2022

INTEGRADORES S.A.

CUIT 30-70738620-3. Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades y de distribución de cargos de fecha 22/04/2021, se elige Presidente a Néstor Aníbal Canosa, DNI 10.743.278; Vicepresidente a Rodolfo Luis Malvestiti, DNI 10.562.616 y Director Suplente a María Dolores Canosa, DNI 26.542.593, quienes constituyen domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 460, Piso 2°, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 02/03/2022 Reg. N° 55

Ramon Tabare CANICOBA - Notario - Nro. Carnet: 5813 Registro: 117055 Titular

e. 21/03/2022 N° 16275/22 v. 21/03/2022

INVERSIONES DEL MAR S.A.

Cuit 30698756639, Asamblea Extraordinaria del 01.07.2021, Designados por dos ejercicios. Presidente. Maria Noel Domingos, Directora Suplente. Maria Jose Domingos, fijan ambas domicilio especial en la sede social Florida 256, 3 piso, oficina A. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 01/07/2021

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16560/22 v. 21/03/2022

ISLAS CASUARINAS S.A.

30-70700169-7. Por Asamblea General Ordinaria del 17/02/2021 se resolvió por unanimidad: Fijar en uno el número de miembros titulares del Directorio, designándose al Sr. José Luis Pardo (h) como Director Titular y Presidente y en uno el número de miembros suplentes, designándose al Sr. Oscar Rodiño, ambos por un nuevo período de tres ejercicios. Los Sres. Directores constituyeron domicilio especial en la calle Reconquista 616, piso 2° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/02/2021

JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16282/22 v. 21/03/2022

ISLAS CASUARINAS S.A.

30-70700169-7. Se comunica que por reunión de Directorio del 26/11/2021 se resolvió trasladar la sede social de la calle Reconquista 616, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle San Martín 299, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/11/2021
JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16285/22 v. 21/03/2022

IVCATOB S.A.

Cuit 30-70962817-4. Por Asamblea del 11/1/2022 se designa directorio: Presidente: Iván Ezequiel Chillik y Director Suplente: Tobias Ariel Chillik quienes constituyen domicilio en Gallo 1228 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/01/2022
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16204/22 v. 21/03/2022

JANSSEN CILAG FARMACEUTICA S.A.

CUIT 30-59812924-6. Comunica que por Acta de Directorio y Asamblea del 31/12/2021 resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Paula Barreyro a su cargo de Directora Titular; y (ii) designar a la Sra. Rosemarie Gidekel como Directora Titular en su reemplazo. La directora designada acepta su cargo y fija domicilio especial en Mendoza 1259, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/12/2021
Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16466/22 v. 21/03/2022

L&B HOUSING S.A.

CUIT 33-71010748-9. Por Asamblea del 26/05/2021 se designaron los miembros del Directorio: Presidente: Javier Gustavo Aquerman y Director Suplente: Marcelo Aníbal Santaya, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios en Lafinur 3050, piso 7, depto. 2, C.A.B.A. y Ohiggins 1414, piso 10 C.A.B.A. respectivamente. Duran 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 16 de fecha 26/05/2021
Gastón rodrigo Pereyra Mues - T°: 91 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16542/22 v. 21/03/2022

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

CUIT 30-50004175-3, Humberto 1° N° 3351 piso 1° Ciudad de Buenos Aires
Sorteo mes 02/2022 del 05/03/2022 Plan "Triangular" símbolo favorecido: 217 Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 217, 313, 900, 348, 597, 266, 155, 206, 049, 839.
Designado según ACTA DE DIRECTORIO 03/11/2021 PABLO MIGUEL CABALLERO ALVAREZ - Presidente

e. 21/03/2022 N° 16226/22 v. 21/03/2022

LAREDO Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-59089254-4. Por Esc. 61 del 14/03/2022 Registro 1092 CABA: 1. Juan Carlos BETAZZA cede la totalidad de sus cuotas (5.200 cuotas) y 2. Juan Esteban BETAZZA, adquiere y suscribe 5.200 cuotas cada uno. 3. constituye domicilio especial en Santiago del Estero 2353 C.A.B.A.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 14/03/2022 Reg. N° 1092
Emanuel Irala - Matrícula: 4934 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16606/22 v. 21/03/2022

LINEA 71 S.A.

CUIT: 30-54634121-2. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 65 del 27/01/2022 y de Directorio N° 810 del 28/01/2022, se designó el Directorio: Presidente: Aquilante Horacio Nicolás, Vicepresidente: Barros Claudio Fabián, Tesorero: García Ricardo, Secretario: Zocco Héctor Gustavo, Vocales Titulares: Reimundo Sergio Andrés, Gusmerotti Nélida Noemí y Giussi Jorge Oscar; y Vocales Suplentes: Vázquez Bujan Francisco, Gonzalez Patricia Noemí, García

Ricardo Fabián, Negrette Luis María Tomás, Aquilante Daniel Nicolás, García Carlos Gabriel y Vázquez Mariano José. Consejo de vigilancia: Miembros Titulares: Vergara Raúl Vicente, Vicik Juan Domingo y Guerrero Omar Elvio. Miembros Suplentes: Bustos Félix Antonio, Barros Jorge Antonio y Vázquez Matías Ariel. Todos fijan domicilio especial en la calle Moreno 955 Piso 2° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 810 de fecha 28/01/2022

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16452/22 v. 21/03/2022

LINEAGE POWER ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71053576-7. Por Reunión de Gerencia del 22/07/2021 se resolvió trasladar la sede social a Av. Eduardo Madero 1020, 5° oficina "B", C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Reunión de gerencia de fecha 22/07/2021

Maria Gulias - T°: 140 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16453/22 v. 21/03/2022

LIRASTAR S.A.

CUIT 30-71488687-4 En Asamblea General Ordinaria del 17/03/2022 fueron designados Presidente Dorotea Leonor Gompertz y Director Suplente Santiago Nicolas Capurro, por el termino de 3 ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Viamonte 1345 piso 2° departamento "D" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/03/2022

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16531/22 v. 21/03/2022

LORFIN S.A.

CUIT 30-59799087-8.- Por Reunión de Directorio de fecha 17/08/2021 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad, de la calle Suipacha N° 72, piso 6, CABA, a la calle Valentín Gómez N° 2813, piso 4, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/08/2021

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16551/22 v. 21/03/2022

LOS ROBLES DEL SUD S.A.

30-51221225-1 Por escritura del 09/12/2021 pasada al folio 373 del registro 42 de CABA, se designó Directorio: PRESIDENTE: Felipe Ramón Tronconi y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás José Tronconi, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Callao 2045/49, Piso 8 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 09/12/2021 Reg. N° 42

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16389/22 v. 21/03/2022

LUMIR CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 33717292729 ,02/08/2021, Renuncia Gerencia Julio Ramon Espinola Martinez, Nuevo Gerente: Hector Omar Fernandez, con domicilio especial en Pasco 377, piso 2do, Caba. Cesion de cuotas Julio Ramon Espinola Martinez, cede a Lucas Francisco Rozas, 60 cuotas de \$ 100c/u. Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 02/08/2021

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16290/22 v. 21/03/2022

MAGIC INTERNET MONEY S.R.L.

CUIT: 30-71590424-8 En cumplimiento a la resolucio 03/2020 de IGJ comunico que por escritura del 03-01-2022 Franco Daniel Amatti cedió 9900 cuotas las cuales fueron adquiridas en la siguiente proporció: Rodolfo Andragnes 4.950 cuotas y Diego Gutierrez Zaldivar 4.950 cuotas. El capital de \$ 30.000 dividido en 30.000 cuotas

de \$ 1 valor nominal cada una quedó conformado Rodolfo Andragnes 15.150 cuotas y Diego Gutierrez Zaldivar 14.850 cuotas. Sin reforma. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 03 de fecha 05/01/2022 Reg. Nº 1252 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 Nº 16272/22 v. 21/03/2022

MAKITA HERRAMIENTAS ELECTRICAS DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69291647-2, Correlativo 1646848. Por acta de asamblea general ordinaria y unánime de fecha 22/03/2022, y convocatoria de 01/02/2022, se aprobaron la gestión y por unanimidad se resolvió la renovación del mismo órgano de administración por tres ejercicios, con vencimiento: 31/03/2025. Directorio compuesto por tres directores titulares y uno suplente. Presidente y director titular: Atsuyuki Hanada, 02/04/1983, japonés, ejecutivo, CUIL: 2095753513-6, con domicilio en Vuelta de Obligado 1715, piso 15, dpto. A, CABA. Directores titulares: Omote Onishi, 02/12/1993, japonés, ejecutivo, casado, CUIL: 20-95960621-9, domicilio en Beruti 4646, piso 30, dpto. A, CABA, y Takashi Omote, 10/02/1959, japonés, empresario, casado, Pasaporte Nº TT1184850, CDI 20-604360; director suplente: Takashi NAGATA, 05/01/1964, japonés, casado, Pasaporte: TZ1035362, CUIT: 2095250878-5. Todos aceptaron el cargo y constituyeron el domicilio especial en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720, piso 6, oficina AB, C.A.B.A. Sindico titular: José Luis Casalnuovo DNI Nº 11.684.307, suplente: Juan José Val Gómez DNI Nº 23.668.922. Ambos con domicilio en Lavalle 1459, piso 4, oficina 86, C.A.B.A. Autorizada por instrumento privado Asamblea de fecha 22/02/2022 Yoko Nakazato Tº 46 Fº 177, C.P.A.C.F. YOKO NAKAZATO - Tº: 46 Fº: 177 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 Nº 16370/22 v. 21/03/2022

MARINA S.C.A.

CUIT 30-62003180-8. Por Acta de Asamblea del 17/02/2022 se nombro liquidador de Marina S.C.A. a Sebastian Carlos Mellini Branca, DNI Nro. 31.165.009, Cuil 20-31165009-3, domicilio real Uriburu 1001 Beccar, Pcia. de Bs. As, domicilio especial: Montevideo 1084, CABA. Con Fecha 11/11/2019 por sentencia Judicial se decreto la disolución de Marina S.C.A por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 7 Sec. Nro. 14, expediente caratulado: Mellini Esteban Carlos y otro c/ Marina S.C.A y otros s/ disolución, Nro. 62894/2009 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/02/2022 María Victoria Galano Marcos - Tº: 73 Fº: 624 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 Nº 16573/22 v. 21/03/2022

MITTE S.R.L.

C.U.I.T 30-71203492-7 Por Acta de Gerencia del 14/03/2022 se decidió de forma unánime el traslado de la sede social a la calle Esmeralda 1061 Piso 6 oficina "601 A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 14/03/2022 Leandro Nicolas Di Centa - Tº: 121 Fº: 361 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 Nº 16421/22 v. 21/03/2022

MLM SERVICIOS S.R.L.

CUIT 30717212653 Por reunión de socios del 7/02/2022 se aceptó la renuncia de María Elena Gonzalez Olivera Gerente y se designó para el cargo a Alberto Acevedo con domicilio especial en Laprida 1770 Piso 2 C C.A.B.A. Cambio de sede social a Laprida 1770 Piso 2 C C.A.B.A.- Alberto R. Giannasi autorizado por acta del 7/02/2022 folio 5/6.- ALBERTO RAMON GIANNASI - Tº: 101 Fº: 886 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 Nº 16486/22 v. 21/03/2022

NEW LYNCH S.A.

CUIT 30-71587495-0. Por acta del 21/09/2020 cesaron en sus cargos de presidente Carlos Daniel KOMAROVSKY, y de director suplente Jaime Enrique GRUNSTEIN. Asimismo designó presidente a Carlos Daniel KOMAROVSKY, y de director suplente a Jaime Enrique GRUNSTEIN. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Ecuador 590, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 275 de fecha 01/02/2022 Reg. Nº 501 paula soledad Casuscilli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 Nº 16519/22 v. 21/03/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 02/03/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
LOPEZ FABIAN LUIS ALBERTO	20255708725	1118252	13/01/2021
MALDONADO LAIS MARIA JESUS	27278097809	1118800	19/01/2021
VELAZQUEZ PEDRO OMAR	20129827077	1118827	19/01/2021
CASTRO ANA MARIA	23060562164	1118832	19/01/2021
ALEGRE DORA ELENA	27115368864	1118834	19/01/2021
TRIGO ACOSTA ROSA INES	27219734528	1119180	21/01/2021
MONTIVERO MARIO OSCAR	20205599933	1119533	26/01/2021
GHILARDI MARIA ELENA	27125388197	1119790	28/01/2021
HUEL JESICA VANINA	27356010944	1119829	28/01/2021
NAVARRETE NICOLAS	20068767890	1119831	28/01/2021
DIAZ MARTA NELIDA	27139364894	1119832	28/01/2021
RODRIGUEZ GUMERCINDO	20078468034	1119833	28/01/2021
VELEIZAN ELSA RAMONA	27270045117	1119834	28/01/2021
RAMIREZ GRACIELA BEATRIZ	27218590859	1119836	28/01/2021
LOPEZ SANTOS ELEUTERIO	20081708046	1119837	28/01/2021
RODRIGUEZ CARMEN DORA	27123872393	1119838	28/01/2021
BAREIRO NILDA RITA	27322992977	1119839	28/01/2021
RAMOS MARIA PATRICIA	27220103264	1119840	28/01/2021
ZALAZAR JOSE MARCELO	23258675339	1119841	28/01/2021
MARTINEZ ROBERTO HUGO	20132258164	1119842	28/01/2021
NAVARRO YOLANDA DELIA	23120443194	1119845	28/01/2021
CAMPOS JOSE NESTOR	20235969646	1119846	28/01/2021
HERMOSILLA ANIZETA	27101995351	1119847	28/01/2021
VIERA DIEGO ARMANDO	20297690540	1119853	28/01/2021
RETAMAL ORELLANA MARIA NATALIA	27926390215	1119856	28/01/2021
ZUCHI JOHANA SOLEDAD	23318391734	1119858	28/01/2021
SUHURT ARACELI CELINA	27062983693	1119860	28/01/2021
COVINO GIANCARLO	20424183556	1119864	28/01/2021
CASTRO JORGE ANTONIO	20183805062	1119867	28/01/2021
PEREZ SERGIO DAMIAN	20424097528	1119869	28/01/2021
ROSALES NORMA ROSARIO	27172240300	1119870	28/01/2021
GONZALEZ LUIS ISIDRO	20107592467	1119872	28/01/2021
FERNANDEZ ANDREA DEL CARMEN	27259763733	1119873	28/01/2021
SOSA MARTIN RUBEN	20081400211	1119876	28/01/2021
PASETTI MIRTA GLADYS	23130060234	1119879	28/01/2021
RODAS MARIA ANTONIA	27238559044	1119880	28/01/2021
ESCALANTE FLAVIA JUSTINA	27126177947	1119881	28/01/2021
SAUCEDO DORA ISABEL	27287082962	1119885	28/01/2021
SUELDO DANIEL ANTONIO	20141820320	1119886	28/01/2021
CABALLERO FAUSTINO	20081475548	1119887	28/01/2021
MARCHETTI CARLOS ALBERTO	20230037044	1119889	28/01/2021
RODRIGUEZ RAUL OSCAR	20052550352	1119891	28/01/2021
ARIAS GUILLERMO	23081821399	1119892	28/01/2021
SANCHEZ GREGORIO RAMON	20116467454	1119894	28/01/2021
CENTURION MARCELINO CARLOS	20122113710	1119895	28/01/2021
COLQUE ANA MARIA	27182924054	1119896	28/01/2021
REALES JUAN MANUEL	20145415722	1119897	28/01/2021
ORQUERA SANTOS CARLOS	20136963504	1119899	28/01/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ORELLANA TRINIDAD DEL VALLE	23165642384	1119900	28/01/2021
ROJAS RAQUEL NANCY	27128334675	1119902	28/01/2021
ORTEGA JOSE LUIS	20116132657	1119904	28/01/2021
AMARILLO ERIC RUBEN DENIS	20312950260	1119905	28/01/2021
GIMENEZ ANA ROSA	27138175869	1119906	28/01/2021
LOPEZ HORTENCIA	27053944499	1119908	28/01/2021
BARBOSA CELSA NOEMI	27106526937	1119909	28/01/2021
RODRIGUEZ MARTA HAYDEE	27923574552	1119911	28/01/2021
CORDOBA SARA BEATRIZ	27141155968	1119914	28/01/2021
CAMPOS BEATRIZ ELENA	27061446058	1119916	28/01/2021
OLGUIN JUAN CRISOSTOMO	20079507149	1119917	28/01/2021
MUGUETA EMILIO ELOY	20104228144	1119919	28/01/2021
CABELLO MARCOS EZEQUIEL	20341325642	1119921	28/01/2021
LOPEZ NORMA BEATRIZ	27058676581	1119922	28/01/2021
BARRIERA ANA CECILIA	27128361575	1119924	29/01/2021
CENTENO HERMELINDO	23162066269	1119927	29/01/2021
VIERA MARGARITA	23187895464	1119928	29/01/2021
ESTEVANACIO NIDIA ELVIRA	27039421351	1119929	29/01/2021
BARRIOS MARIA ELBA	27178775257	1119931	29/01/2021
VERON JOSE	20083811979	1119933	29/01/2021
VILLALBA ALBERTO	20145445508	1119935	29/01/2021
GARRIDO SILVIA LILIA	23050715434	1119936	29/01/2021
LOPEZ MARIA SANDRA	27180515866	1119940	29/01/2021
ÑAMBI JORGE DANIEL	20294318810	1119941	29/01/2021
SEBASTIAN ROSA	27107870577	1119942	29/01/2021
YANTEN CRISTINA SANDRA	23208161644	1119944	29/01/2021
JOFRE ALFREDO	20105718757	1119945	29/01/2021
GOMEZ GUILLERMO ROBERTO	20273342975	1119947	29/01/2021
ROJAS ROSARIO DEL VALLE	23217035554	1119948	29/01/2021
CARDOZO RAUL DEL VALLE	20138175260	1119949	29/01/2021
ANTUNEZ MARTA	27218959631	1119950	29/01/2021
ROMERO RAMON MIGUEL	20107532596	1119953	29/01/2021
CATRICURA MARIA CRISTINA	23165346564	1119954	29/01/2021
MARTINEZ ARGENTINA LEONOR	27114479484	1119955	29/01/2021
MIÑO MIGUEL ANGEL	20134733935	1119958	29/01/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 21/03/2022 N° 15549/22 v. 21/03/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Buenos Aires, 26 de Marzo de 2021.- Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A.cuit 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 26 de Marzo de 2021, suscripto entre BANCO VOII S.A., AMEP y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la ciudad de Paraná Pcia de Entre Rios, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
FIGUEROA LUIS ALBERTO BENIGNO	20085848586	6041837	04/11/2020
DIAZ DANIEL ANTONIO	20181081539	6042307	04/11/2020
PERALTA MONICA AMELIA	27108606954	6042424	04/11/2020
CERDA RAUL ALBERTO	20171745862	6042867	12/11/2020
CEBALLOS MARIA JOSE	27300147637	6042975	05/11/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CAMINO ELSA LAVIERA	27040990998	6042996	11/11/2020
HERMOSI NORMA GRACIELA	27115556725	6044104	09/11/2020
ARUTT DORIS SABRINA	23298040034	6044168	12/11/2020
NUÑEZ CECILIA GUADALUPE	27274913741	6044459	09/11/2020
LEDESMA PEREYRA SUSANA BEATRIZ	27215489049	6044460	09/11/2020
LOSECO RAQUEL ALCIRA	23140085154	6044733	09/11/2020
RETAMAR MARTIN HIGINIO	20062617048	6045168	10/11/2020
VENENCIO MARIA SILVIA	27143358653	6045291	10/11/2020
CASTRODEZA ENRIQUE ROBERTO	20172930337	6045814	12/11/2020
SANTA CRUZ MARIA DEL CARMEN	27165374504	6045838	11/11/2020
LODI MIRTA REGINA	27146333724	6047104	11/11/2020
TORRES OMAR HECTOR	23167995659	6047677	13/11/2020
MELLANO MONICA GRACIELA	27146158736	6049362	16/11/2020
DEFAGOT FABIAN GABRIEL	20170703481	6050106	18/11/2020
CASTRO PILAR ANTONIA	27113913717	6068298	09/12/2020
MIRANDA MONICA GUADALUPE	27270764229	6068638	10/12/2020
CALAON SILVIA ROSANA	27231882494	6068732	17/12/2020
VAZQUEZ HECTOR MARCELO	20164989535	6068853	04/12/2020
ROLDAN GISELA VANESA	27282420517	6069317	09/12/2020
GENTA GRACIELA VERONICA	27227267556	6069747	11/12/2020
SANCHEZ VERONICA ALEJANDRA	27229670676	6070866	10/12/2020
OLIVA LAURA TERESA	27171745824	6071024	14/12/2020
ROBLEDO ANALIA VERONICA	27243448668	6071101	14/12/2020
MARTINEZ GLADIS AURORA	27160660657	6071176	11/12/2020
MARTINEZ GLADIS AURORA	27160660657	6071178	14/12/2020
BENITEZ MARIA CARINA	27249567634	6071260	11/12/2020
ROMERO SILVIA LILIANA	27182320493	6071273	15/12/2020
PALACIOS MARIA MAGDALENA	27039884890	6071489	14/12/2020
MARTINEZ MARIA DE LOS ANGELES	27296185634	6071767	14/12/2020
CARDOZO ANA MARIA	27217226819	6071944	14/12/2020
LOPEZ RAMONA FABIANA	27056339073	6072138	16/12/2020
QUINTEROS GABRIELA SUSANA	27226799813	6072161	16/12/2020
ROMERO ABEL ANTONIO	20062640694	6072230	15/12/2020
ADAGIO ESTELA MARIS	27124963910	6072235	15/12/2020
ESCUDERO MIRIAM GISEL	27329571314	6072284	15/12/2020
DIAZ SUSANA ALICIA	27117723432	6072346	16/12/2020
KUNZ GRACIELA ALICIA	23107146644	6072408	15/12/2020
ALEGRE PABLO DANIEL	20291719709	6072685	16/12/2020
LOPEZ JUANA MERCEDES	23105943644	6072688	16/12/2020
ROMERO GLORIA MERCEDES DEL VALLE	27161232721	6072725	18/12/2020
ZAMORA LILIANA ROSA	27131902331	6072776	21/12/2020
PERALTA MARICEL SABINA	27307573674	6072859	16/12/2020
MUSASCHI ISABEL AURORA	27108528228	6072999	16/12/2020
DIAZ ANDREA JOSEFA DE LOS MILAGROS	23201798884	6073014	16/12/2020
CRISTIANI ANA MARIA	27177525559	6073199	18/12/2020
PEREZLINDO GUSTAVO MARCELO	20221683502	6073227	16/12/2020
CORDOBA VILMA NORMA	27058177534	6073271	17/12/2020
MARQUEZ HORACIO RAMON	20162679601	6073494	18/12/2020
GIMENEZ MERCEDES MAGDALENA	27120371628	6073507	18/12/2020
SALAS NORMA GRACIELA CATALINA	27113792804	6082906	18/12/2020
GONZALEZ ADELKI LEONIDAS	20135894657	6083690	18/12/2020
FRUTOS PATRICIA BEATRIZ	27171745263	6083723	18/12/2020
CABRAL RAMONA GUADALUPE	23148308594	6083778	18/12/2020
ARRIOLA MARIA ALEJANDRA	27185599049	6083823	21/12/2020
LUCIANI MONICA PALMIRA	27105573176	6083962	18/12/2020
RAMIREZ MABEL	20105019697	6083963	18/12/2020
PRIETO NORA SOLEDAD	27298287078	6083991	22/12/2020
CAPPELLETTI MONICA BEATRIZ	27149988543	6084035	21/12/2020
SECANELL GASTON NICOLAS	20331137139	6084051	21/12/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MAHIEU GLADIS SELVA	27160345115	6084227	21/12/2020
SEGOVIA JOSE OMAR	20112630709	6084264	21/12/2020
CARPEGNA IGNACIO FEDERICO	20292213124	6084267	21/12/2020
DUFLOS MARIA ESTER	27113590713	6084325	22/12/2020
ELIAS NORA ADRIANA	27117234091	6084326	21/12/2020
PEREZ ESTELA GLADYS	27176552099	6084456	22/12/2020
LUCIANI MONICA PALMIRA	27105573176	6084501	21/12/2020
STIVALA HECTOR GABRIEL	20060617652	6084578	22/12/2020
RETAMAR JORGELINA GUADALUPE	27123991538	6085832	28/12/2020
MENGUEZ HIPOLITO MARCELO	20059524225	6087601	05/01/2021
GOMEZ BEATRIZ SOLEDAD	27301717925	6087628	05/01/2021
MANCILLA MANUEL MARCELO	20081816051	6087650	06/01/2021
PEREYRA RAMON OSCAR	20063052273	6087658	06/01/2021
FACIO JORGE CESAR	20062465655	6087830	07/01/2021
SAGER CLAUDIA ANDREA	27226740142	6087865	05/01/2021
PASQUIER EMMA MERCEDES	27039893709	6087906	06/01/2021
CASAS CRESCENCIA CLORINDA	27042382502	6087909	06/01/2021
DIAZ CLARA	23105616724	6088420	11/01/2021
MEDINA NORMA JOSEFA ESPERANZA	27047944002	6088490	06/01/2021
MOYANO PEDRO JOSE	20063029808	6088491	06/01/2021
RUIZ MANUEL JORGE	20063095177	6088518	07/01/2021
RACCA SERGIO RAUL	20125652671	6089074	06/01/2021
DE VEGA MARTHA BEATRIZ	27045714964	6089096	05/01/2021
CHAPOT NORMA MARIA DEL HUERTO	27047217259	6089113	07/01/2021
CEBALLOS OLGA	27120190003	6089114	11/01/2021
BERNHARDT SEBASTIAN DARIO	20266855533	6089115	06/01/2021
SOTELO ANDREA SOLEDAD	27258509434	6089122	05/01/2021
MORALES STELLA MARIS	27100662693	6089152	06/01/2021
BARIN SERGIO NATALIO GUADALUPE	20133669982	6089303	06/01/2021
SANCHEZ GLORIA MERCEDES CONCEPCION	27122089105	6089346	05/01/2021
SALINA ANA MANUELA	27116584560	6089352	05/01/2021
GALERA VALENTINA	27064067473	6089444	05/01/2021
ACUÑA ALBERTO OMAR	20085077873	6089736	07/01/2021
ESQUIVEL ERNESTO	20169429953	6089744	07/01/2021
GOMEZ NORMA VERONICA NOEMI	27066652659	6089811	11/01/2021
CARRANZA RAMON EMILIO	20105979380	6089825	06/01/2021
MEDINA IRMA GLADIS	27125033127	6089876	07/01/2021
SIRI NORMA ENRIQUETA	27131916448	6090081	05/01/2021
CASTRO MONICA LILIANA	27110619931	6090100	06/01/2021
MOSCONI MARIA INES	27058054254	6090109	07/01/2021
PINO ANGELINA IRUPE	27284733318	6090111	06/01/2021
SEGOVIA HILDA MIRTA	27135489293	6090131	06/01/2021
ZAVALA RAMONA CECILIA	27039897526	6090191	08/01/2021
PONCE JUAN CARLOS	20111007072	6090253	06/01/2021
CARRIZO NANCI DEL VALLE	27217048201	6090272	07/01/2021
CAPORALETTI MIRTHA MARIA CONCEPCION	27139887927	6090388	07/01/2021
FONTANA NANCI MARIA ITATI	27185615192	6090444	06/01/2021
PRESTI ALEJANDRA ESTER	27185165197	6090542	07/01/2021
GOROSITO ORLANDO	20083233800	6090553	06/01/2021
FRIAS MARIA DEL CARMEN	27266339521	6090575	08/01/2021
ALVAREZ AURORA ALICIA	27107387728	6090604	07/01/2021
BONACHE CEFERINA ESTHER	23130574084	6090649	06/01/2021
GOMEZ GRISELDA HAYDEE	27125613921	6090665	11/01/2021
BARTTOLO MARIA ESTHER	27028030989	6090710	11/01/2021
FERNANDEZ PEDRO PAULINO	20063451275	6090744	07/01/2021
VANDENBERGHE RAUL EDUARDO	20133331272	6090747	07/01/2021
NUÑEZ ANGELICA	27125905035	6090797	07/01/2021
GAUNA JORGE RICARDO	20107155563	6090831	07/01/2021
CERVIGNI BIBIANA ELENA	27179137386	6090865	07/01/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
DAVICO DANIEL EDGARDO	24136929875	6091189	07/01/2021
ALFARO ESTELA MARIS	27237299235	6091202	07/01/2021
DOMINGUEZ JUAN NORBERTO	20085076990	6091398	08/01/2021
MIRANDA SILVIA	27239161788	6091465	08/01/2021
DIAZ NANCY MARIA CECILIA	27205620430	6091562	07/01/2021
ORDOÑEZ NORMA BEATRIZ	27179359109	6091573	07/01/2021
MOLINA IRMA	27123979031	6091577	08/01/2021
ORDOÑEZ JORGE PAULO	20112191373	6091591	11/01/2021
LOPEZ GUILLERMO DANIEL	20227036282	6091621	15/01/2021
PEREZ CLORINDA VALENTINA	23120424424	6091628	11/01/2021
LOPEZ GUILLERMO DANIEL	20227036282	6091629	15/01/2021
LOSECO MARIZA ANALUZ	27169420756	6091654	08/01/2021
NUÑEZ CECILIA GUADALUPE	27274913741	6091681	08/01/2021
RODRIGO AMELIA LEONOR	27049429520	6091718	08/01/2021
CARRANZA RAMON EMILIO	20105979380	6091796	08/01/2021
AGUIAR ANTONIA BEATRIZ	27136328781	6091831	11/01/2021
SCHUTZ NERINA EDIT	27237606235	6091909	08/01/2021
GIAVELLI ANGEL OSCAR	20137592739	6091918	08/01/2021
CARRUEGA WALDINO HECTOR	20113461315	6091941	08/01/2021
GAUNA JORGE RICARDO	20107155563	6091996	08/01/2021
MACIEL ROSA	27146539209	6092149	11/01/2021
CARDOZO CALIXTO	20117417434	6092196	08/01/2021
OLIVA VERONICA ALICIA	27217223364	6092198	14/01/2021
GIUSTI MARIA SOLEDAD	27239264374	6092402	11/01/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 21/03/2022 N° 15565/22 v. 21/03/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Buenos Aires, 26 de Marzo de 2021.- Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACIÓN MUTUAL SIETE DE AGOSTO, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 26 de Marzo de 2021, suscripto entre BANCO VOII S.A., AMSDA y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la ciudad de Paraná, pcia de Entre Rios, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
PEREYRA MARIA ALEJANDRA	24313361884	6042479	04/11/2020
OCAMPO MYRIAM SOFIA	27268604516	6042780	09/11/2020
SCARPIN EDUARDO JOSE	20172852034	6042917	09/11/2020
TOCCALINO MARIA FERNANDA	27183829853	6042938	04/11/2020
PALACIOS MIRIAM DEL CARMEN	27180403235	6044138	09/11/2020
SUAREZ GLADIS CARINA EDIT	27216191329	6044357	09/11/2020
VALENZUELA PAMELA ROMINA	27275182880	6044379	09/11/2020
GONZALEZ JUAN CARLOS	20201434441	6044461	09/11/2020
BENITEZ MABEL	27273890454	6045821	10/11/2020
OCAMPO MYRIAM SOFIA	27268604516	6046061	10/11/2020
MENDOZA MARIA ROSA	27170081175	6046558	11/11/2020
MANSILLA MIRTA GRACIELA	27209845534	6047142	11/11/2020
MATEO GRACIELA ADRIANA	27214182195	6066724	02/12/2020
OCAMPO MYRIAM SOFIA	27268604516	6066778	03/12/2020
COLMAN Nanci GRACIELA	27214130500	6069229	15/12/2020
QUIROGA ROJAS MARCELO CLAUDIO	23216918029	6069321	14/12/2020
TOMATIS MARTIN GASTON	20241467261	6070594	11/12/2020

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BUDIÑO ROMINA NOEMI	27299233834	6071660	14/12/2020
PEREYRA MARIA ALEJANDRA	24313361884	6072549	16/12/2020
GONZALEZ PAOLA ANDREA	27289693497	6072854	16/12/2020
RODRIGUEZ TANIA MURIEL	27226995094	6084006	21/12/2020
CUENCA LORENA BEATRIZ	27230386337	6084201	21/12/2020
LACUADRA VILMA ROSANA MARISOL	27232414486	6084556	22/12/2020
QUIROS VIVIANA RAQUEL	27165231355	6089155	05/01/2021
RIVAS VANESA PAOLA	27258341576	6089430	05/01/2021
STARNA DAVID HUGO	20178969480	6089440	06/01/2021
RONCERO MARIA LUZ	27260228620	6089880	06/01/2021
ALVAREZ ELIZABETH MIRIAM	27214726578	6089930	07/01/2021
LUNA DARIO MARIO	20217208794	6090124	07/01/2021
MARQUEZ CARLA JORGELINA	27214113517	6090133	08/01/2021
LUDUEÑA ANDREA SOLEDAD	27343852024	6090185	06/01/2021
PARED LUCIANA BELEN	23288824304	6090229	06/01/2021
SEQUEIRA MARIA ELENA	27308945540	6090269	06/01/2021
SUAREZ ANDREA SILVANA	27180979552	6090300	07/01/2021
SUAREZ GLADIS CARINA EDIT	27216191329	6090311	08/01/2021
PASSERI CLAUDIA NOEMI	27201459031	6090337	14/01/2021
BANEGAS DULIO HERNAN	20342670661	6090349	06/01/2021
POLINI MARCELA DE LUJAN	27176467253	6090414	06/01/2021
CARRANZA LUCILA NORALI	27309041629	6090449	07/01/2021
BIALUNSKAS ANDREA VALERIA	27201424246	6090464	06/01/2021
PARRA NATALI ANDREA	27336868853	6090509	06/01/2021
RIOS OSCAR ALFREDO	20161801101	6090510	07/01/2021
LOPEZ MAURICIO FABIAN	20233829448	6090561	07/01/2021
GARATE ELIANA MARIA DEL VALLE	27278626275	6090565	07/01/2021
ROMERO MATIAS NICOLAS	20321771301	6090790	07/01/2021
UDOVICICH SIMON ALEJANDRO	23250499469	6091087	12/01/2021
TEMPESTA JAQUELINA MARIA DE LUJAN	23179856174	6091155	12/01/2021
ROMERO EVA RAQUEL	23178765124	6091172	14/01/2021
PARED LUCIANA BELEN	23288824304	6091209	07/01/2021
AGUERO JOSEFA ALEJANDRA	27236760206	6091432	08/01/2021
STAEMPFLI GUSTAVO LUIS	20173616830	6091441	12/01/2021
NICHEA MARIA FERNANDA	27257516429	6091567	13/01/2021
GONZALEZ PATRICIA FABIANA	27170704261	6091702	08/01/2021
BENITEZ VALENTINA BEATRIZ	27225796616	6091961	08/01/2021
LOPEZ MARIA SOLEDAD	27309394521	6092050	11/01/2021
ARIAS SILVANA VERONICA	27248322476	6092114	08/01/2021
FAYDELLA NESTOR FABIAN	20185265855	6092180	11/01/2021
CARDOZO ANDREA NOEMI	23283317234	6092210	11/01/2021
GONZALEZ MARIA DEL CARMEN	23200316754	6092258	11/01/2021
DELLAVALLE ROHRER GUSTAVO JAVIER	23214200449	6092294	11/01/2021
ALARCON NILDA MARIA	27250465608	6092359	11/01/2021
CHAZ MARIA ANDREA	27281584036	6092432	13/01/2021
FROIA SOL MARINA	27240678719	6092465	11/01/2021
QUIROGA LILA BEATRIZ	23168673884	6092536	11/01/2021
NUÑEZ NATALIA SOLEDAD	27308319607	6092611	11/01/2021
BERNUSI DANIEL ALBERTO	20272370681	6092688	12/01/2021
CHAVEZ WALTER ALEJANDRO	20249474453	6092762	14/01/2021
DAVID CLAUDIO SEBASTIAN	20226741004	6092816	14/01/2021
LUNA VICTOR ROLANDO	20305322610	6092864	12/01/2021
RODRIGUEZ JAVIER IGNACIO	23343376219	6093009	11/01/2021
FERNANDEZ YOLANDA BEATRIZ	27214210083	6093015	12/01/2021
FERNANDEZ LUIS ALBERTO	20355845266	6093112	11/01/2021
MACAGNO TREVIGNANI MARIA DEL CA	27254012179	6093282	12/01/2021
SCHERRER VALENTINA LILIANA	27354576509	6093457	13/01/2021
BELEN HECTOR RUBEN	20203199598	6093465	13/01/2021
ROLON GISELA DANIELA	27248158765	6093580	13/01/2021

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
PALACIOS GUSTAVO LUCIANO SEBASTIAN	20214115671	6093657	13/01/2021
TULLI GABRIELA DEL VALLE	27214132333	6093659	14/01/2021
DE OLAZABAL JOSE MANUEL	20289396862	6093695	12/01/2021
CRUZ JOYA MARIA DE LOS MILAGROS	27354682961	6093754	13/01/2021
CABRAL ALEJANDRA MARISA	27240005838	6093805	13/01/2021
TARCAYA SILVINA ROCIO	27351280137	6094107	14/01/2021
VILLARRUEL TERESA EVANGELINA	27276687560	6094116	14/01/2021
PERESON MARIELA JUDITH	27207171188	6094315	14/01/2021
MUÑOZ MARTA ELENA	27183318212	6094335	14/01/2021
CASTILLO VIRGINIA ANALIA	27360520787	6094365	14/01/2021
NEDER MAXIMILIANO ALBERTO	23253981709	6094397	14/01/2021
CORIA PATRICIA MARIELA	27183412650	6094542	14/01/2021
DANIELES VANESA NATALIA	27259823949	6094554	14/01/2021
GILARDONI MARCELA CLAUDIA	27180938775	6094607	14/01/2021
CONTRERAS NANCY ROSA	27208346054	6094608	14/01/2021
GOMEZ CLAUDIO FABIAN	20175073621	6095038	14/01/2021
VELAZQUEZ SANDRA MARIEL	27201486632	6095051	14/01/2021
PELEGRINA HUGO OSCAR	23263479769	6118114	03/02/2021
GONCEBATT SEBASTIAN GABRIEL	20312004217	6118334	08/02/2021
ORONAO FABIANA CAROLINA	27341509497	6119197	04/02/2021
TURRI LUCIO SEBASTIAN	20211311194	6119562	04/02/2021
PEREYRA CELESTINA	27272928776	6119608	05/02/2021
JARA HILDA LUCIA	27165369780	6119633	04/02/2021
LEYENDECKER MARTA BELKIS	27163459162	6119648	05/02/2021
PANIGUTTI MARIA FERNANDA	27239264633	6119655	08/02/2021
NIEVA RENE FABIAN	20214190665	6119662	05/02/2021
TAGGIASCO VERONICA ISABEL	23311963244	6119708	04/02/2021
SACCONI KARINA	27229520739	6119741	05/02/2021
MEDINA PATRICIA ALEJANDRA	27236219505	6119765	05/02/2021
RUSCITTI JUAN CARLOS	20184766559	6119810	05/02/2021
SOLIS NATALIA GUADALUPE	27322076563	6119902	05/02/2021
BRAVO MARCELA DEL CARMEN	27177280726	6119927	05/02/2021
PIEROZZI ISABEL GUADALUPE	27183410283	6119965	08/02/2021
MARINI MARCELA FABIANA	27204739787	6119980	05/02/2021
CACERES JUAN BAUTISTA	20128912127	6120118	05/02/2021
NORIEGA DANIEL OCLIDES	20133439405	6120121	05/02/2021
GAHN ADELQUIS JAVIER	20224083980	6120125	05/02/2021
GONZALEZ PAOLA ANDREA	27289693497	6120153	08/02/2021
MACAGNO TREVIGNANI MARIA DEL CARMEN	27254012179	6120193	05/02/2021
TRONCOSO RAMON ALCIDES	20224689749	6120220	05/02/2021
DURE CLAUDIO MAURO	20384465146	6120276	05/02/2021
BERNUSI DANIEL ALBERTO	20272370681	6120324	05/02/2021
SERENOTTI LILIANA GUADALUPE	27168813118	6120389	05/02/2021
CASTILLO RICARDO RUBEN	20231715305	6120414	05/02/2021
SERENO GABRIEL ALFREDO	20146790209	6120448	08/02/2021
QUIROGA ROJAS MARCELO CLAUDIO	23216918029	6120484	05/02/2021
GALARZA SANDRA MABEL	27203195503	6120574	08/02/2021
GALAN ANDREA CAROLINA	27322306402	6120605	08/02/2021
DIAZ MARTA CAROLINA	27311112770	6120606	05/02/2021
AGUERO JOSEFA ALEJANDRA	27236760206	6120610	08/02/2021
DIAZ MARIA GUADALUPE	27172849054	6120611	08/02/2021
DUARTE ANALIA LORENA	27347455186	6120637	05/02/2021
LEGUIZA VERONICA BEATRIZ	27237588911	6120680	08/02/2021
CARRUEGA DAIANA	27347459939	6120703	08/02/2021
CONTRERAS NANCY ROSA	27208346054	6120731	08/02/2021
SANCHEZ VERONICA CARINA	27217688006	6120735	05/02/2021
TAMAGNO MARIA EUGENIA	27230571851	6120772	05/02/2021
RAMOS CARINA ALEJANDRA	27241318317	6120804	08/02/2021
AGUIRRE MARIA RAMONA	27168670988	6120837	08/02/2021

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
PONCE DORA BELKIS	27230850203	6120912	05/02/2021
PIRIZ MARIA CRISTINA	27301567486	6120928	08/02/2021
DAVID CLAUDIO SEBASTIAN	20226741004	6121051	05/02/2021
PASSERI CLAUDIA NOEMI	27201459031	6121083	05/02/2021
GIOVANNINI NORA TERESITA	23162014374	6121164	08/02/2021
ZAMORA CARLOS ALBERTO	24315160290	6121225	08/02/2021
HOYOS GISELA GUADALUPE	27273353025	6121570	08/02/2021
BENITEZ VALENTINA BEATRIZ	27225796616	6121621	08/02/2021
GARATE ELIANA MARIA DEL VALLE	27278626275	6121666	08/02/2021
GOMEZ PATRICIA DEL CARMEN	27215417676	6121698	08/02/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 21/03/2022 N° 15639/22 v. 21/03/2022

ONTRIP S.R.L.

CUIT 30-71744518-6. Por Reunión de Socios de fecha 26 de enero de 2022, se aprobó la aceptación de la renuncia al cargo de Gerente del señor Jorge Emanuel ASCANI (DNI N° 29.405.808) y del señor Francisco CAJEN (DNI N° 30.179.684), por lo que la gerencia quedaría conformada por la señorita Magdalena LAMBERTUCCI (DNI N° 34.089.816). Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/01/2022 Federico Raul Sabignoso - T°: 109 F°: 330 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16613/22 v. 21/03/2022

P.V. S.A.

CUIT 30-65807789-5. Por Asamblea General Ordinaria del 29/07/2021 por vencimiento de mandato se resolvió fijar el Directorio con 3 titulares y 1 suplente así: PRESIDENTE: Mario Roberto VOLOSIN, VICEPRESIDENTE: Osvaldo Rubén PALTÍ, DIRECTORA TITULAR: Olga Beatriz MENENDEZ y; DIRECTORA SUPLENTE: Sonia Raquel SPINER. Por Acta de Directorio del 06/12/2021 se informó: (i) Que el mandato se establece en 3 AÑOS, (ii) Que los miembros designados fijaron domicilio especial en CHIVILCOY 2374/92 CABA y (iii) Que cesaron en sus cargos PRESIDENTE: Mario Roberto VOLOSIN, VICEPRESIDENTE: Osvaldo Rubén PALTÍ, DIRECTORA TITULAR: Olga Beatriz MENENDEZ y; DIRECTORA SUPLENTE: Sonia Raquel SPINER Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/12/2021 Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16529/22 v. 21/03/2022

PALIAR S.A.

CUIT 30-70722691-5. Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades y Acta de Directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 09/04/2021, se elige presidente a Laura Susana Aresca, DNI 10.554.369; Vicepresidente a Néstor Aníbal Canosa, DNI 10.743.278 y Director Suplente a María Dolores Canosa, DNI 26.542.593, quienes constituyen domicilio especial en Rómulo Naon 4244, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 02/03/2022 Reg. N° 55 Ramon Tabare CANICOBA - Notario - Nro. Carnet: 5813 Registro: 117055 Titular

e. 21/03/2022 N° 16274/22 v. 21/03/2022

PARNASATEL S.A.

CUIT 30711726442 Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 del 29/11/2019 se designó por unanimidad Presidente: Jaime Gabriel Enbe, y Director Suplente: Isaac Kevin Salem. Todos con mandato por tres ejercicios. Los directores aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Morón 2865 – CABA Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 del 10/03/2022 se designó por unanimidad Presidente: Elías Brian Salem, y Director Suplente: Isaac Kevin Salem. Todos con mandato por tres ejercicios. Los directores aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Morón 2865 – CABA. Por acta de Directorio del 16/02/2022 la sociedad fija domicilio legal en Morón 2865 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/03/2022 María Eugenia Buendía - T°: 79 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16238/22 v. 21/03/2022

PICNIC AUDIO & VIDEO S.R.L.

CUIT: 33-71720295-9. Por Reunión de Socios del 21/02/2022 se resolvió designar al Sr. Juan Martín Panno como gerente de la Sociedad, quien constituyó domicilio especial en Avda. Coronel Dorrego 2468, piso 2º, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 21/02/2022
Esteban Perez Monti - Tº: 82 Fº: 763 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16523/22 v. 21/03/2022

PREVISION UNIVERSAL S.A.

CUIT 30-71175524-8. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/03/2022: Se Resolvió: I) por unanimidad las renuncias al cargo de Presidente del Sr. Oscar Roque, argentino, casado, DNI 8.603.751, CUIT N° 20-08603751-4, domiciliado en Saavedra 367, Quilmes, Pcia de Bs As y al cargo del Director Suplente de la Sra. Silvia Alicia Knabe, argentina, casada, DNI 11.005.981, CUIL N° 27-11005981-2, domiciliada en Saavedra 367, Quilmes Pcia de Bs As, y aprobación de la gestión de los mismos.- II) Por unanimidad se designa un nuevo directorio quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo BALBUENA GONZALEZ, nacionalidad paraguaya, nacido el 17/11/1979, soltero, titular del DNI 94.534.589 y del CUIT 20-94534589-7, comerciante, domiciliado en calle 1420 s/n, Guernica, Pcia de Bs As, y en el cargo de Director Suplente al Sr. Catalino Ramón Antonio BASE argentino, nacido el 28/11/1991, soltero, titular del DNI 36.553.072 y CUIT 20-36553072-7, comerciante, domiciliado en Av. Jujuy 516, PB Dto C, CABA.- Que los directores designados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- III) Que por unanimidad se resolvió constituir un nuevo domicilio de la sede social a la calle Tucumán 540, piso 23 oficina A, C.A.B.A.- IV) Que se aprobó por unanimidad y se procedió a la modificación del art. 3º del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCCIONES e INMOBILIARIO: Construcciones civiles, industriales y viales como así obras complementarias ya sean principales y subsidiarias, utilizando sistemas constructivos tradicionales, no tradicionales o prefabricadas, para el mismo la sociedad realizara las siguientes actividades: extracciones, elaboración, industrialización, industrialización, transporte de carga, transformación, fraccionamiento y todas aquellas que puedan desarrollarse en cualquier etapa de la manipulación de productos de la industria de la construcción, como la construcción de viviendas para alquiler o venta, la elaboración de los componentes de prefabricación, construcciones industriales, metálicas y/o no metálicas y sus instalaciones principales o accesorios; obras viales tales como pavimentación rígidas o flexibles, obras básicas, obras de arte, puentes accesos, tuberías, entubaciones, obras hidráulicas, canalizaciones, señalizaciones, voladuras, perforaciones y viaductos, Se realizen asimismo de las factibilidades, ante proyectos, proyectos y/o concreción de las especializaciones vinculadas directamente al objetos. Adquirir arrendar y administrar bienes raíces para su venta, uso, locación hipoteca, transferencia, realizar loteos y fraccionamientos de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Los mismos deben ser realizados por profesionales competentes y con título habilitante para que el mismo se cumplimente".- Que previo a su reforma el art. 3º del estatuto social indicaba: "La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Ejercer la actividad de intermediación de seguros, promoviendo la concentración de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria de fecha 15/03/2022

GERMAN NICOLAS SEMILLA - Tº: 68 Fº: 431 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16245/22 v. 21/03/2022

PRIMO HERMANOS S.A.

CUIT 30-70543962-8 Asamblea del 22/11/21 se designa Presidente: Gabriel Omar Suarez, casado, empresario, nacido 8/8/67, DNI 18209502, domicilio Juan Manuel de Rosas 1382 Luis Guillón Pdo Esteban Etcheverría Pcia Bs As; Director Suplente: Claudio Daniel Fernandez, soltero, empleado, nacido 19/9/62, DNI 16197523, domicilio Falcon 1644 piso 8 dpto A CABA; ambos argentinos con domicilio especial Esmeralda 625 Piso 4 Of N CABA. Por Acta de Directorio del 28/1/22 se cambia la sede social a Esmeralda 625 piso 4 Of N CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/11/2021
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16518/22 v. 21/03/2022

PROMATEC S.A.

CUIT 30-69125324-0. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 02.03.2022, se aprobó la renuncia de Ornela Roncallo y Camila Roncallo a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, y se designó: PRESIDENTE: Marcelo Ernesto RONCALLO, DNI 13.208.651, y DIRECTOR SUPLENTE: Graciela Elizabeth CROCINELLI, DNI 13.685.664, quienes aceptaron expresamente el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/03/2022
martina esther moretti - T°: 112 F°: 877 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16293/22 v. 21/03/2022

PULSO PRODUCCIONES S.R.L.

CUIT 30714923133 Acta de Gerencia 10/02/2022 Cambio de sede: calle Viamonte 867 piso 1 oficina 106 de la CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/02/2022
Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16470/22 v. 21/03/2022

RADIO EMISORA CULTURAL S.A.

CUIT N° 30-50014411-0. Se notifica que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/01/2022 se aprobó la confirmación y ratificación de lo aprobado en los puntos 2, 3 y 4 de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 10/09/2019 y se confirmó y ratificó lo aprobado en los puntos 2 y 3 de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 1/10/2020. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 28/01/2022 Reg. N° 174

Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16484/22 v. 21/03/2022

RPS CONSULTORES S.A.

CUIT: 33-71544459-9. Por Reunión de Directorio del 07/03/2022 se resolvió trasladar la sede social a la calle Suipacha N° 1.380, piso 6, C1011ACD, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 15/03/2022. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/03/2022
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16396/22 v. 21/03/2022

SAINT ANDREW'S S.R.L.

CUIT 30-70774352-9. Por Actas de Reunión de Socios del 16-11-19 y 29-01-21, se designó Gerente: Martin Gabriel CASCALLARES, por el plazo de cuatro años, con domicilio especial en la calle Bahía Blanca 2046, Piso 8, Of. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios de fecha 29/01/2021
Romina Natalia Sassone - Matrícula: 4995 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16217/22 v. 21/03/2022

SAVER S.R.L.

(30711086893) "PIGNANELLI, ALDO RUBEN S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" (EXP. N° 60857/2019) ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia Civil 32, Secretaria única, Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, CABA, a cargo de Dr. Eduardo Alejandro Caruso, A foja 332 fecha 12/07/2021, consta "RESUELVO: declarar que por fallecimiento de Aldo Rubén Pignanelli le suceden en carácter de únicos y universales herederos, sus hijos, JULIETA MARINA PIGNANELLI, ROMINA NORMA PIGNANELLI, NICOLAS JAVIER PIGNANELLI, MARIANO JOSE PIGNANELLI, y su cónyuge supérstite HAYDEE LEONOR MOTTES, en cuanto a los bienes propios, sin perjuicio de los derechos que la ley le otorga en cuanto a los gananciales. Firmado Eduardo Alejandro Caruso. Composición actual del Capital HAYDEE LEONOR MOTTES 3000 cuotas con valor nominal (\$ 3000) adquiridas en la constitución de la Sociedad, y JULIETA MARINA PIGNANELLI, ROMINA NORMA PIGNANELLI, NICOLAS JAVIER PIGNANELLI, MARIANO JOSE PIGNANELLI son titulares de 750 cuotas con valor nominal (\$ 750) adquiridas por declaratoria de herederos, cada uno de ellos.- Autorizado según instrumento privado OFICIO de fecha 15/03/2022
Maria Laura Covatta - T°: 106 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16562/22 v. 21/03/2022

SEDACO S.A.

CUIT 30-71035649-8. Inscripción: IGJ el 19/09/2007 N° 15710 L° 36 de Sociedades por Acciones.- Por Esc.N° 15 del 08/03/2022, Folio 81 Reg. 2170 Esc. Pablo A. Colman Lerner, a fin de cumplimentar con los Artículos 40 y 121 de la Resolución Gral 7/2015 de IGJ, se denuncia el directorio elegido por Asamblea del 03/01/2019, en la que se designaron como Presidente: Salomon Claudio COHEN; y Director Suplente: Sergio Alejandro STANISLAVSKY.- Y se transcribieron acta de asamblea y acta de directorio, ambas del 04/11/2021, por las que se designaron las actuales autoridades, quedando así: Presidente: Salomon Claudio COHEN; y Director Suplente: Sergio Alejandro Stanislavsky, por el término de dos años, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Cabildo 434, piso 4°, departamento "B", CABA. Autorizado por Esc.N° 15 del 08/03/2022. Escribano Pablo A. Colman Lerner. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 08/03/2022 Reg. N° 2170 Pablo Adrian Colman Lerner - Matrícula: 4683 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16468/22 v. 21/03/2022

SEIEL S.R.L.

CUIT 30715930796. Se complementa aviso TI 1718/22 del 19/1/22. Cuotas: Gonzalo M. Castillo cede a Natalia S. Lorente 15000 y a Ignacio Carrera 10000. Autorizado por contrato del 13/1/22 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16441/22 v. 21/03/2022

SEZEMA S.R.L.

CUIT: 30-71537942-9 En cumplimiento a la resolución 03/2020 de IGJ comunico que por instrumento privado del 13/07/2021 Sebastian Bruno SCHKAIR, German Alberto PEREIRA y Ezequiel PEREIRA CEDEN 100 cuotas a Sebastian Manuel GARCIA. En consecuencia el capital de \$ 200.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una queda suscripto: Sebastian Bruno SCHKAIR 500 cuotas, German Alberto PEREIRA 500 cuotas, Ezequiel PEREIRA 500 cuotas, Sebastian Manuel GARCIA 100 cuotas y MARIA ALEJANDRA ALBURQUEQUE 400 cuotas. Sin reforma. Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 13/07/2021 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16270/22 v. 21/03/2022

SG FOOD S.A.

Cuit. 30714260045, Asamblea Ordinaria 29.04.2021. designados por tres ejercicios. Presidente. Cesar Ariel Giso, Directora Suplente. Mirta Alejandra Kvasiuk, quienes fijan domicilio especial sede social Medrano 1502. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 29/04/2021 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16558/22 v. 21/03/2022

SHOPEAR S.A.

CUIT: 30-71211636-2. Por Asamblea General Ordinaria del 11/01/2022 se resolvió designar el siguiente Directorio por un ejercicio: (i) Director Titular y Presidente: Raúl Mendez, (ii) Director Titular y Vicepresidente: Yair Villar Peralta y (iii) Directores Suplentes: Sebastián Ackerman y Julián Emilio Mendez, todos con domicilio especial en Luis María Drago 357, 5 piso, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11/01/2022 Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16388/22 v. 21/03/2022

SILVIO A. SANGUINETI S.A.

CUIT: 30-62448767-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/10/2021 se designó el Directorio: Presidente: Ana María Vallarino y Directora Suplente: Carolina Verónica Gazzaniga, quienes fijan domicilio especial en la calle Teodoro García 1963 piso 14° depto. A - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/10/2021 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16451/22 v. 21/03/2022

SONARA S.A.

CUIT 30-71187661-4. Por Asamblea Ordinaria del 28/06/2021, PRESIDENTE: Juan Martín Gomez, y DIRECTOR SUPLENTE: Luciano Ariel Gomez, ambos aceptando los cargos y constituyendo domicilio especial en Lavalle número 1607, Piso 1°, Oficina "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 02 de fecha 25/02/2022 Reg. N° 1984
Ricardo Manuel Angelone - Matrícula: 3278 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16254/22 v. 21/03/2022

START CLEAN S.A.

CUIT 30710411618: Por Asamblea Ordinaria del 31/3/2021 y habiendo vencido el mandato de la Presidente Marta Graciela CUEVAS y Directora Suplente Lidia Rosa GALVAN se designa Presidente: Rosa Alicia ALMEIDA; Directora Suplente: Lidia Rosa GALVAN; ambas con domicilio especial en Brasil 1730, planta baja de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2021
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16259/22 v. 21/03/2022

SURABEA S.A.

CUIT 30-51264419-4 SURABEA S.A. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de noviembre de 2021 se designaron autoridades por 3 años. Presidente: Pablo Rossignoli VICEPRESIDENTE: Pedro Rossignoli DIRECTOR SUPLENTE: Beatriz Schinelli. Todos fijan domicilio en la sede social calle Beruti 3340 Piso 26, Depto H, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 03/11/2021
Fernando Gabriel Peri - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16502/22 v. 21/03/2022

SUYING S.A.

30707366881- Por asamblea del 18/5/21 se designo PRESIDENTE a CARLOS ERNESTO GARCIA y DIRECTOR SUPLENTE a MARGARITA GONZALEZ VAZQUEZ. Ambos domicilio especial en Montevideo 451, piso 5, of. 54, CABA y por acta de directorio del 28/1/22 se cambio la sede social a Parana 608, piso 8, of. 17 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/05/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/03/2022 N° 16242/22 v. 21/03/2022

TEFIL S.A.

30-71190375-1. Inscripta el 06/06/2011, N° 10681, L° 54, T° de sociedades por acciones, hace saber que por vencimiento del mandato de los Sres. Sergio Arslanian (h) y Sergio Arslanian (p), quienes ejercían los cargos de presidente y director suplente respectivamente, la asamblea del 04/05/2021 designó presidente a Sergio Arslanian (h) y director suplente a Sergio Arslanian (p), quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Corrales 1948, C.A.B.A. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 16/03/2022 Reg. N° 1875
Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2022 N° 16263/22 v. 21/03/2022

TORGAU S.A.

30717489736. Por asamblea 15/3/22 se aprobó renuncia del Presidente Walter Nicolás Leiva, designándose en su reemplazo a Carlos Omar Alvarez, con domicilio especial en Viamonte 752 piso 5° Oficina "9" CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/03/2022
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16408/22 v. 21/03/2022

VASPIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30504064901. Por Asamblea Ordinaria del 14/2/2022 renuncio el Presidente: Fernando Osvaldo Lirio y Director Suplente: Carlos Andrés Machado, se designo Presidente: Sergio Omar Vismara y Director Suplente: Carlos Andrés Machado ambos con domicilio especial en Talcahuano 833 Piso 7 "D" CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 14/02/2022
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16544/22 v. 21/03/2022

ZITRO ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-71217302-1) Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de marzo de 2022, el directorio de ZITRO ARGENTINA S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Directora Titular y Presidente, Burato Alejandra Beatriz, DNI 24.458.383; Director Suplente, Masud Pablo Raúl, DNI 21.992.740; con domicilio especial en Av. Santa Fe 1752, Piso 1°, CABA y en Avda Córdoba 1432 Piso 6 A, CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/03/2022
RODRIGO GASTON VILLALBA - T°: 117 F°: 911 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2022 N° 16546/22 v. 21/03/2022

BALANCES**NUEVOS****BANCO MACRO S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

DOMICILIO LEGAL: Avenida Eduardo Madero 1182 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto y ramo principal: Banco Comercial

Banco Central de la República Argentina: Autorizado como "Banco Privado Nacional" bajo el N° 285

Inscripción en el Registro Público de Comercio: Bajo el N° 1.154 - Libro N° 2 de Estatutos F° 75 el 8 de Marzo de 1967

Fecha en la que se cumple el contrato social: 8 de Marzo de 2066

Inscripción en la inspección general de justicia: Bajo el N° 9.777 - Libro N° 119 Tomo A de Sociedades Anónimas el 8 de Octubre de 1996

Clave única de identificación tributaria: 30-50001008-4

Fecha de inscripciones de las modificaciones de estatutos: 18 de Agosto de 1972, 10 de Agosto de 1973, 15 de Julio de 1975, 30 de Mayo de 1985, 3 de Septiembre de 1992, 10 de Mayo de 1993, 8 de Noviembre de 1995, 8 de Octubre de 1996, 23 de Marzo de 1999, 6 de Septiembre de 1999, 10 de Junio de 2003, 17 de Diciembre de 2003, 14 de Septiembre de 2005, 8 de Febrero de 2006, 11 de Julio de 2006, 14 de Julio de 2009, 14 de Noviembre de 2012, 2 de Agosto de 2014, 15 de Julio de 2019.

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 21/03/2022 N° 15761/22 v. 21/03/2022

J.P. MORGAN CHASE BANK N.A. SUCURSAL BS. AS.

Estados Financieros Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, presentados en forma comparativa.

Domicilio Legal: Av. Madero 900 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

CUIT: 30-58313794-3

Actividad Principal: Servicios de la Banca Mayorista

Fecha de inicio: 1° de enero de 2021

Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2021

Capital Social en miles de pesos: 2.314.640

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 21/03/2022 N° 15651/22 v. 21/03/2022

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO DE 1RA. INST. EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCIL. Y FAMILIA DE LA 1 NOM. - SEC 2 ALTA GRACIA - CÓRDOBA

La Sra. Jueza de 1° INST. 1° NOM.. en lo CIV. COM. CONCIL. y FLIA. 1A.NOM.- SEC. 2- de la Ciudad de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados “mira, humberto leopoldo c/ sucesores de vienni olivio y schulzinger leon – ordinario - otros (USUCAPION)” (Exp. 7142872):(...) cita y emplaza a todos los Sucesores de Leon Schulzinger, para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; en su carácter de cotitular registral, de los inmuebles denunciados (...). Respecto del inmueble Matrícula 915996 (lote 5) Registro General de la Provincia de Córdoba. Texto decreto inicial: Firmado digitalmente por: GONZALEZ Maria Gabriela, Prosecretaria - VIGILANTI Graciela María, Juez.. Alta Gracia, Prov. de Córdoba. 08/03/2022.

e. 21/03/2022 N° 15819/22 v. 22/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Berlingieri, se dirige a ud. en el marco de los autos 748/19 METAL K SRL S/ INFRACCION LEY 24769 y notifica por edictos a publicarse durante 5 días a publicarse en el Boletín Oficial, a METAL K S.R.L. (CUIT N° 30-71460994-3), Débora RUIK (DNI 35.552.604) y Antonella Geraldine KWIEK (35.597.739), lo resuelto en autos con fecha 17/3/22: “SE RESUELVE: I) SOBRESER en la presente causa a METAL K S.R.L., Débora RUIK y Antonella Geraldine KWIEK con relación a la situación fáctica mencionada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación del sumario a aquel respecto no afectó el buen nombre y honor del cual aquellas personas gozaran (arts. 336 inciso 4° del C.P.P.N.). II) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese y, de ser necesario, inclusive notifíquese por edictos, a publicarse durante 5 días en el Boletín Oficial a los fines de notificar los sobreseimientos dispuestos en autos...” FDO RAFAEL CAPUTO JUEZ. ANTE MI. MARÍA BELEN PENAS RUBIO. SECRETARIA. Rafael CAPUTO Juez - Rosana Berlingieri Secretaria

e. 21/03/2022 N° 16328/22 v. 28/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, secretaria nro 12, a cargo del Dr. Guillermo Brugo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 2do, de esta ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos caratulados “RAMIREZ ORTIZ ISABELINO s/ INFRACCION LEY 24.769 DENUNCIANTE AFIP-DGI” se ha dictado el siguiente auto que a continuación se transcribe “...Por recibido, agréguese y téngase presente lo informado por la comisaria Novena Villa Bosch- Seccional Tres de Febrero- Atento, a los resultados negativos de la notificaciones efectuadas al Sr. Isabelino Ramírez Ortiz (DNI 93.027.334). Notifíquese al nombrado mediante edictos, los cuales se publicaran por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N) que:

a) En la presente causa se investiga- conforme requerimiento de instrucción- la presunta comisión del delito previsto en el inciso d) del artículo 2, en función del artículo 1, ambos de la ley 24.769- con las modificaciones introducidas por la ley 26.735 en razón de haber ocultado su realidad fiscal a través de las maniobras de presentar sus declaraciones juradas al impuesto al valor agregado por los siguientes periodos 01/2015, 03/2015, 04/2015, 05/2015, 08/2015, 09/2015, 10/2015 y 11/2015 las pretensiones fiscal derivada ascendería a la suma de \$ 1.149.098,92.

b) en concepto de impuesto a las ganancias, periodo 2015 por la suma de \$ 2.133.780,77.

c) Estimando el suscripto que en autos se encuentran reunidos los extremos previstos por el art. 294 del C.P.P.N. respecto del Sr. Ramirez Ortiz Isabelino (DNI N° 93.027.334), cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se fija para el día 12 de abril del corriente año, a las 12:00 horas, bajo apercibimiento de declarar

su rebeldía ordenarse su inmediata captura, en caso de inasistencia injustificada. En efecto, la emergencia sanitaria vigente amerita reformular el modo en el cual aquella audiencia se llevara a cabo mediante video conferencia. Asimismo, Hágase saber al Sr. Ramírez Ortiz Isabelino que deberá designar un abogado de su confianza dentro de los matriculados en el ámbito de la ciudad, para que asuma la defensa, dentro de las 72 horas de notificado, caso contrario se le designará defensor oficial que por turna corresponda.

Notifíquese a la fiscalía interviniente...“Dr. Marcelo I. Aguirsky, Juez Ante mí, Dr. Guillermo Brugo, Secretario. DR MARCELO AGUINSKY Juez - DR GUILLERMO BRUGO SECRETARIO

e. 21/03/2022 N° 16324/22 v. 28/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 a cargo de la Dra. Verónica Lara, dispuso notificar a Liliana Patricia Laborde, DNI nro. 11.875.579, nacida el 15 de febrero de 1956, argentina, de que el día 17 de marzo de 2022 se resolvió en el marco del Incidente nro. 1 del expediente nro. 5380/2021, caratulado “N.N. s/ averiguación de delito” DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN a su respecto por el delito previsto y reprimido por el art. 172 del Código Penal, en atención a lo narrado y en virtud de los arts. 59, inc. 3ero., 62, inc. 2do., 63, 67 del C.P. y concordantes del ritual y en consecuencia SOBRESEERLA, en razón de haberse extinguido la acción penal (art. 336, inc. 1 y concordantes del C.P.P.). Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 21/03/2022 N° 16412/22 v. 28/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 1 a cargo del Dr. Alemán, Alberto JUEZ, Secretaría n° 1, con sede en Av. Roque S. Peña 1211 5° piso (C.A.B.A.), comunica por cinco (5) días a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el BANCO INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ICBC) que se encuentra en trámite el expediente caratulado “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) C/ INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA S/ORDINARIO” (Expte. 7952/2016), proceso colectivo que involucra a quienes se les haya cobrado una comisión por mantenimiento de cuenta aplicada a las cajas de ahorro y a las cuentas corrientes, ofrecidas por el Banco. El proceso colectivo tiene por objeto: 1) el cese del cobro el concepto impugnado, 2) la devolución a los consumidores supra indicados de los conceptos percibidos por la demandada y de cualquier otro que por igual concepto hubieran decidido cobrar ésta, 3) la aplicación al Banco de la multa prevista por el art. 52 bis de la ley 24.240. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BANCO ICBC S.A.) que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir el último día de publicación edictal, y para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente juicio. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegase el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Finalmente, se les hace saber que podrán consultar el expediente en el Juzgado de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., o bien comunicarse con la actora ADUC al tel. 5032-2615, via email: info@aduc.org.ar. Buenos Aires, de marzo de 2022.- Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 21/03/2022 N° 16494/22 v. 28/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo interinamente de la Dra. Marta Graciela Cirulli, Secretaría N° 20 interinamente a mí cargo, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por DOS días en los autos “FINMARK SOCIEDAD DE BOLSA S.A. s/QUIEBRA”, expte. nro. 1488/1995, que se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario y se han regulado los honorarios respectivos. Buenos Aires, 17 de marzo de 2022. MARTA GRACIELA CIRULLI Juez - RODRIGO NASILOVSKY SECRETARIO INTERINO

e. 21/03/2022 N° 16400/22 v. 22/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 piso 6° de esta ciudad, comunica que atento lo dictaminado por el Sr. Defensor Oficial con fecha 20/04/2021 (v fs 174), y lo normado por el art. 59 del CPCC, a fin de notificar a HECTOR EMANUEL MEDINA que en los autos caratulados

“Leguizamón, Damián Alejandro c/ Medina, Héctor Emanuel y otro s/ Daños y Perjuicios” Expte: 45.774/2.016 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, con fecha 12/03/2020 se ha declarado su rebeldía, conforme lo dispuesto por el art. 59 del CPCC, y que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del CPCC, publíquense edictos por Secretaría por el plazo de 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires 26 de Mayo de 2021 DIEGO HERNAN TACHELLA Juez - JUAN CARLOS PASINI SECRETARIO

e. 21/03/2022 N° 35470/21 v. 22/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25 del Departamento Judicial de la Capital Federal notifica que cita y emplaza a quien se considere con derecho a formular oposición, a que la joven MILENA CELENA SOSA (D.N.I. N° 46.834.309) mantenga su apellido biológico mas el apellido de su adoptante, pasando a llamarse luego de su adopción MILENA CELENA SOSA TERZIAN en los autos caratulados, “SOSA, MILENA CELENA s/ ADOPCION” (exp. 7634/20). El presente edicto se publicará por dos días corridos, debiendo dicha publicación realizarse en forma gratuita por venir el presente expediente de un control de legalidad. Buenos Aires, 14 de marzo de 2022.- IR Marcela p. Somer Juez - María Florencia Bucich Secretaria

e. 21/03/2022 N° 16557/22 v. 22/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, sito en Talcahuano 490, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaria única, en los autos caratulados: “F., A. A. s/TUTELA”, Expte. 24.925/2021, cita al Sr. Ignacio Gabriel Fernández Gnecco, DNI 28.525.834, a tomar intervención en el plazo de 5 días en las actuaciones de referencia, en las cuales la Sra. Nélide Leticia Escobar y el Sr. Gustavo Ismael Grispi, solicitan la tutela de su nieta A. A. F., ello conforme lo ordenado en la resolución que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 15 de noviembre de 2021 (...) a los efectos de dar cumplimiento con el traslado ordenado, cítese al Sr. Ignacio Gabriel Fernández Gnecco, para que dentro del plazo de cinco días de notificado comparezca a tomar intervención y se expidan respecto a la petición de autos. Publíquese por dos días en el ‘Boletín Oficial’ (...). Fdo.: Mariana J. Fortuna. Jueza. “Buenos Aires, 2 de marzo de 2022.- Atento que los peticionantes se encuentran patrocinados por la Defensoría General de la Nación, hágase constar en el edicto a publicarse que se exime del pago del arancel, tasa o sellado. Fdo.: Mariana J. Fortuna. Jueza. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, a los días de marzo de 2022.

MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 21/03/2022 N° 16327/22 v. 22/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 88 a cargo de la Dra. Adriana Mónica Wagmaister, Secretaria Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, planta baja de esta ciudad, en los autos caratulados: “Girolami Varela, Ariana s/ Cambio de Nombre”. Expte. 13038/2021, cita y emplaza dentro del plazo de quince días contados desde la última publicación, a quienes se consideren con derecho, para que formulen oposición al cambio de apellido de Girolami Varela Ariana DNI43.034.273. Publíquese una vez por mes, por el lapso de dos meses. Buenos Aires, 23 de diciembre de 2021. Adriana Mónica Wagmaister Juez - Claudia Ines D’Acunto secretaria

e. 21/03/2022 N° 6026/22 v. 21/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, a cargo de la Dra. Celia E. Giordanino, secretaria única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, Piso 1° de esta Ciudad, en los autos “GALARZA, IARA YAZMIN s/CAMBIO DE NOMBRE”, Expte. n° 26988/2021, ha ordenado, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 70 del CCyCN, la publicación en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses del pedido de conformación del apellido efectuado por la actora, a fin de poner en conocimiento que GALARZA, IARA YAZMIN desea quedar inscripta como CAUTERUCCI CORREA, IARA YAZMIN, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince (15) días de la última publicación. El presente deberá publicarse una vez por mes durante dos meses. El auto que lo ordena dice: “Buenos Aires, 10 de septiembre de 2021.- I.- Conforme a lo dictaminado precedentemente por el Ministerio Público Fiscal y lo establecido en el artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes y en el lapso de dos meses: Fdo. CELIA E.

GIORDANINO JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL” Buenos Aires 11 marzo de 2022 Celia E. Giordanino Juez - Francisco de Igarzabal secretario

e. 21/03/2022 N° 14068/22 v. 21/03/2022

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 6 LA PLATA - BUENOS AIRES**

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal Nro. 2 de La Plata, a cargo del Dr. Adolfo Gabino Ziulu, Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. María Agustina Tomaghelli, pone en conocimiento de los profesionales de la arquitectura que en el marco del expediente judicial N° FLP 39768/2019, iniciado por el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires contra el Estado Nacional - Ministerio de Educación, se ha ordenado mediante resolución de fecha 08/11/2021 la publicación que informa la existencia del proceso colectivo conforme el siguiente texto: “El Estado Nacional – Ministerio de Educación de la Nación, informa a todos los profesionales arquitectos de la República Argentina, que se encuentra impugnado judicialmente el Art. 25 de la Resolución N° 1254/2018 del Ministerio de Educación de la Nación, que modificó las actividades reservadas a la profesión de arquitecto, en la causa caratulada ‘CAPBA y otros c/ Estado Nacional - Ministerio de Educación de la Nación s/ Impugnación de Acto Administrativo’ (Expediente N° FLP 39768/2019). Dicho juicio colectivo tramita en el Juzgado en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal N° 2 de la ciudad de La Plata, a cargo del juez Adolfo Gabino Ziulu, Secretaría N° 6 a cargo de María Agustina Tomaghelli; pudiendo presentarse en esas actuaciones los profesionales antes referidos, dentro del plazo de treinta (30) días corridos, contados a partir del primer día hábil posterior al último de publicación en la web oficial del Ministerio de Educación de la Nación, fecha que será informada por la repartición, a fin de hacer saber su voluntad de excluirse de dicho proceso para que la sentencia que se dicte no los afecte. Asimismo, se les hace saber que pueden consultar el trámite de la causa y las resoluciones que se dicten en el transcurso del proceso a través de la página www.pjn.gov.ar, en el sector ‘Consulta de Causas Judiciales’”. Adolfo Gabino Ziulu Juez - María Agustina Tomaghelli Secretaria Federal

e. 21/03/2022 N° 16362/22 v. 23/03/2022

SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	03/03/2022	RODOLFO HIPÓLITO FERRARO	11818/22

e. 21/03/2022 N° 5371 v. 23/03/2022

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	08/03/2022	VIDENOFF GEORGIEFF JORGE	12925/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	15/03/2022	MORA EDDA EMMA	15414/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	18/03/2022	MUZZIO JOSE Y REY DELIA ROSA	16392/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	17/03/2022	LAURA GABRIELA FAGOTTI	15936/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	17/03/2022	CACHEIRO FERNANDEZ FRANCISCO	15966/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	16/03/2022	LUCILA MABEL LLAURO	15666/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	16/03/2022	CAMILLO DOMINGO SALVADOR	15451/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	04/03/2022	BERNAL GABRIEL FABIAN	11948/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	17/03/2022	SILVIA NORA DE TATA	16124/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/03/2022	TADEI ALONSO PILAR	16183/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	16/03/2022	MASON MARIO ALBERTO	15573/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	16/03/2022	DALLANEGRA PEDRAZA SALVADOR LUIS	15526/22
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/03/2022	MARTA ELENA GULLO	12242/22
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	30/11/2021	ANTONIO ROBERTO CASAL	92515/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	15/03/2022	MARIA ILDA CONTRERAS	14944/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/03/2022	CASTELLA ANGELICA ROSA	15466/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	17/12/2021	SUSANA VERONICA BLANGA	16416/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	15/03/2022	ERUNDINO CASTRO Y SARA YACYSZYN	15314/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	11/03/2022	MICAELA BENEVENTANO, ALDO ANIBAR MELIAN Y FABIANA ALEJANDRA MELIAN	14342/22
28	UNICA	LUCIA RODRIGUEZ FAUVE	10/03/2022	GASTON BALBI	13930/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	02/03/2022	MARIA ANTONIA ORTIZ MARTINEZ	11456/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	17/03/2022	ROMANO TERESA	15986/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	17/03/2022	SALICE NELIDA Y SAN BLAS ALEJANDRA	16004/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	16/03/2022	RUBINS ELENA DORA	15425/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	16/03/2022	ANA VIRGINIA COTELLA	15476/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	18/03/2022	POITEVIN NESTOR EDGARDO	16357/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	21/02/2022	HECTOR EDUARDO AUDISIO	8990/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/03/2022	ASSILBELGUIAN ROSA	15004/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	16/03/2022	HILDA GLORIA ALONSO	15891/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	16/03/2022	JORGE HECTOR DELLACHIESA	15893/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	16/03/2022	SZMULEWICZ JORGE OSCAR	15895/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	15/12/2021	HECTOR RODOLFO RIPP	97232/21
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	10/03/2022	ZENTENO TELLERIA MARCO ANTONIO	13708/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	18/03/2022	BENAVIDEZ LIDIA SELVA	16314/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	17/03/2022	ANTONIO MARIO BARCI Y ZELMIRA ROSA ULARIAGA	16063/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	16/03/2022	ANGEL EDUARDO DOMINGUEZ	15734/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	16/03/2022	GAGLIARDO SUSANA BEATRIZ	15634/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	16/03/2022	JORGE JOSÉ GITLER	15645/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	16/03/2022	DE LEONE OSCAR HUMBERTO	15428/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	17/03/2022	ROBERTO MIGUEZ	16291/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	23/02/2022	LOMBARDI NOEMI LIDIA	9800/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	08/02/2022	NICOLAS MANCUSO Y SARA CUSSOMANO	5737/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	08/03/2022	ENELIDA ERNESTINA CIARROCCA	12875/22
55	UNICA	HERMAN LIEBER (JUEZ)	09/03/2022	GUSTAVO GERMAN CESARINO ROMERO	13201/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	07/03/2022	FERRARI HUMBERTO PABLO	12331/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	15/03/2022	ACUÑA EDMUNDO HERACLIO	14936/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	16/03/2022	RODRIGUEZ CELICA GRACIELA Y MOREYRA LUIS ADALBERTO	15508/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	16/03/2022	SUERTEGARAY ALICIA ALCIRA	15463/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	03/12/2021	JOSE ALBERTO ARROSSE FERNANDEZ	93601/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	11/03/2022	JORGE ALBERTO FELIZIANI	14028/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	17/03/2022	LUIGINA ROSA VECCHIO	16040/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	17/03/2022	GUSTAVO LEANDRO SANCHEZ	15906/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	16/03/2022	GUILLERMO ANIBAL SANCHEZ ROZADA	15673/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	16/03/2022	MARIA ANGELICA DOMINGA VALIANTE	15652/22
63	UNICA	MARIA VALERIA GATTO	17/03/2022	MARIA DEL CARMEN OUBIÑA	16060/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	16/03/2022	ALBERTO EDUARDO SNIDER	15693/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	04/03/2022	MERA MARIA ENGRACIA	12041/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	23/12/2021	LISON SIERRA AURORA	100749/21
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	16/03/2022	GREGORIO GOLDENFELD Y ÁNGELA VELARES	15886/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	11/03/2022	BERNARDO FIDEL MONTIEL	14131/22
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	10/03/2022	LEVY ARLETE ISABEL	13690/22
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	16/03/2022	RUIZ ENRIQUE Y ALBA FILOMENA MUNIN	15807/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	17/03/2022	MARINA ALEJANDRA FALBO	15938/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	18/03/2022	JAIME OSCAR HEGER	16318/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	18/03/2022	ALFREDO HUGO GARAVAGLIA	16332/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	01/02/2022	AMERICO LORENZO ALBE Y JUANA AGUSTINA MONTERO	3871/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	15/03/2022	JORGE ANTONIO NAVONE	14928/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	17/03/2022	MARTHA CELINA STARASELSKY Y ABRAHAM STRAJIM	16126/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	18/03/2022	JUAN CARLOS MAGRI	16435/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	14/03/2022	PIERUCCI OSVALDO RAUL	14635/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	14/03/2022	GOMEZ ELEUTERIO	14570/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	11/03/2022	NILDA SUSANA FONTAN	14311/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	17/03/2022	ISKENDEROV SERGUEI	15927/22
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	15/03/2022	VICTORIO JULIÁN MOLINARI Y MARÍA CRISTINA GONZALEZ	15101/22
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	18/03/2022	AYVAZIAN MARTIN Y SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	16373/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	10/03/2022	MARCELO ARIEL SPAK	13756/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	14/03/2022	LAURA DI PASQUA	14584/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	15/03/2022	OSVALDO ROBERTO DAVICO	15325/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	17/03/2022	VÍCTOR EDUARDO VILLALOBO	15955/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	17/03/2022	MARIO MIGUEL VINCENT BOINEAU	15911/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	17/03/2022	MARUFFO CARLOS NESTOR	15913/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	04/03/2022	PAGLIARONE BEATRIZ SUSANA	11826/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	15/03/2022	GAVOTORTA LEOCAR Y MARIA AURELIA VIDAL	15188/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/03/2022	FERNANDEZ JIMENEZ JESUS	14930/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	25/02/2022	LISTA CARMEN	10954/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	19/08/2021	DEL CORSO LAURINA	59088/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	07/03/2022	MARCELINO RIOS	12286/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	10/03/2022	RAIMUNDO JORGE MAFFONI	13742/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	17/03/2022	CANDIDA RODRIGUEZ	15934/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	15/03/2022	SCHAPIRA BERNARDO Y ROTBLAT MARTHA BEATRIZ	15104/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/03/2022	OLDANO LILIA NOEMI	16024/22

e. 21/03/2022 N° 5370 v. 21/03/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 22 - Secretaria N° 43, sito en la calle - M.T. de Alvear 1840 - Piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 1 día en los autos caratulados: "Grucal SA s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de Marcas" COM 21915/2018/1, que la martillera Liliana Carmen Corsaro (CUIT 27-14117848-8) subastará el día 8 de abril de 2022 a las 09.30 hs. EN PUNTO, en la calle Jean Jaures N° 545 PB C.A.B.A., las siguientes marcas registradas: "Tipo de Marca: Denominativa; Denominación: Tour de Ferias; Clase: 35 y 41"; BASE: \$ 2.500 (\$ 1.250 por cada marca). Señal: 30%. Comisión: 10%. Arancel (Acordada 24/00): 0,25%. El comprador al suscribir el boleto de compra - venta, constituirá domicilio dentro del radio del Tribunal. Se hace saber que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por la Actuaría con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día y que el adquirente deberá iniciar los trámites de inscripción dentro de los 10 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de aplicar astreintes. Dispónese como condición de venta que está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Se hace saber que para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Para más información consultar expediente en la sede del Tribunal. Buenos Aires, 17 de marzo de 2022 MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 21/03/2022 N° 16321/22 v. 21/03/2022

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 80 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 80 a mi cargo, Secretaria Única a cargo del Dr. Nicolás Roberto Faelli, solicita se comunique por dos (2) días que en los autos caratulados: "HORSMANN LUCAS DAVID C/ AMBROA S.A. S/ DESPIDO" Expte. N° 47817/2012 ha sido designado martillero público Rafael Pérez Pistarini (CUIT 20-21482569-5) para que proceda a la venta en pública subasta de los siguientes bienes: a) 1 lote compuesto por 5 sillas de madera y tres mesas de tapas de madera y b) 1 Grupo generador marca CETEC con una potencia de 77kva. FECHA Y LUGAR DE LA SUBASTA: 31 de marzo de 2022 a las 9.45 hs. en la calle Jean Jaures N° 545 PB - CABA.: BASE DE SUBASTA: Por los bienes descriptos en el punto a) (sillas y mesas) \$ 5.000 (Cinco Mil Pesos) y por el bien descripto en el punto b) (Grupo generador) \$ 950.000 (Novecientos Cincuenta Mil Pesos) CONDICIONES DE VENTA: al contado, y al mejor postor. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran; la entrega de los mismos se efectivizará una vez cumplimentados los requisitos de pago total y la correspondiente aprobación de la subasta-

Gastos de traslado y retiro por cuenta del comprador - SEÑA: 10% a cuenta del precio. COMISION: 10% a cargo del comprador. Asimismo, en caso que el actor LUCAS DAVID HORSMANN llevara a cabo la compensación autorizada, este estará eximido del pago de la seña en caso que resultare adjudicatario de dichos bienes. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de jurisdicción del adquirente, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en forma y oportunidad prevista por el artículo 29 de la LO. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. FECHA Y LUGAR DE EXHIBICION DE LOS BIENES: Se procede a fijar como fecha de exhibición de los bienes el día lunes 28 de Marzo de 2022, en el horario de 12 a 15 hs, en el domicilio de la calle Los Alerces N° 500, Barrio Escobar de la Ribera, de la localidad de Loma Verde, Partido Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires. El martillero actuante queda autorizado a percibir el impuesto de sellos pertinente, para lo cual y de acuerdo a la escala legal establecida (art. 16 ley 5451) está autorizado a retener del comprador, hasta el 3% calculado sobre el valor de la operación. INFORMES: Al martillero actuante - Av. Corrientes 524 Piso 13 - CABA - Tel: (011) 4326-4508. Publíquese edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días.- Fdo.: Viridiana Díaz Aloy. Juez Nacional. Buenos Aires, 03 de marzo de 2022. VIRIDIANA DIAZ ALOY Juez - VIRIDIANA DIAZ ALOY JUEZ NACIONAL

e. 21/03/2022 N° 16350/22 v. 22/03/2022

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO PRODUCCIÓN Y TRABAJO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados “PARTIDO PRODUCCIÓN Y TRABAJO” (Expte. CNE N° 18026209/2004), que se tramitan ante estos estratos, el PARTIDO PRODUCCIÓN Y TRABAJO ha comunicado los nuevos integrantes del Consejo Partidario en Acta de fecha 10/12/2021 venciendo el mandato el 10/12/2023, cuya nomina es la siguiente; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nacional.-

PRESIDENTE: Dr. Humberto Marcelo ORREGO, M.I.N° 24.362.601; VICEPRESIDENTE: Dr. José Fabián MARTIN, M.I.N° 18.652.321; SECRETARIA: Dra. Susana Alicia LACIAR, M.I.N° 20.275.525; TESORERO: Dra. Marcela Ruth QUIROGA, M.I.N° 21.610.883; TESORERO SUPLENTE: Sr. Roberto Eduardo GUITIERREZ, M.I.N° 21.357.952; APODERADA: Dr. Susana Alicia LACIAR, M.I.N° 20.275.525.-

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los 18 días del mes de Marzo de dos mil veintidós.-

Dr. Edgardo G. BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 21/03/2022 N° 16384/22 v. 21/03/2022

PARTIDO LABORISTA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber que en los autos caratulados: “PARTIDO LABORISTA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. N° 5182/2018” que se tramita ante sus estrados, se ha dictado resolución otorgando la personalidad jurídico política definitiva en éste distrito electoral a la agrupación política “PARTIDO LABORISTA”, transcribiéndose la parte resolutive de la misma y nómina de Autoridades Partidarias: “Santiago del Estero, 21 de Septiembre de 2021. AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: 1- Otorgar la Personalidad Jurídica Política Definitiva en el distrito de Santiago del Estero al PARTIDO LABORISTA. 2- Asignar a la presente agrupación política, en el orden distrital el número “doscientos doce” (212) de conformidad a la Acordada Extraordinaria n° 25/2011 de la Excma. Cámara Nacional Electoral 4-Ordenarse la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por un día del presente auto, como así también la nómina de Autoridades del Partido (Dcto Ley 93772010-pen-ART, 15- 5- Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, el presente resolutorio, adjuntándose la presente resolución, Carta Orgánica Partidaria, Nómina de Autoridades y Apoderados del Partido de Autos (Acordada n° 128/04 y Decreto Ley 937/2010 PEN art. 6 inc. a). 6- Librese oficio a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a los fines de que informe si el partido de autos reviste el carácter de partido de “orden nacional”, en caso afirmativo, sirva informar a este distrito el número que le correspondiere en caso de revestir el partido de autos dicha condición, 7- Regístrese. ANTE MI.- ” Fdo. digitalmente Dr. Guillermo Daniel Molinari - Juez Federal - y Dr. Walter Micol – Pro-Secretario Electoral Nacional. -

Asimismo se hace saber, de las autoridades definitivas proclamadas y electas, por el término de 4 años por la precitada agrupación: Congreso Provincial: Mesa Directiva: Daniel Fernando Coronel, DNI N°: 13.600.288 (Presidente - Congresal Titular); María José Coronel, DNI N° 29.770.803 (Vicepresidente - Congresal Titular); Luis Marcelo Von Zeilau, DNI N° 7.689.629 (Secretario - Congresal Titular); Fulvio Miguel Ferreyra, DNI N° 37.529.160 (Congresal Titular); Nieves de los Ángeles Paz, DNI N° 17.676.550 (Congresal Titular); Carlos Alfredo Moukarzel, DNI N° 37.129.850 (Congresal Suplente) y Mirta Ceferina Herrera, DNI N° 18.669.088 (Congresal Suplente).- Consejo Ejecutivo Provincial: Daniel Fernando Coronel, DNI N°: 13.600.288 (Presidente); Nieves de los Ángeles Paz, DNI N° 17.676.550 (Vicepresidente); Fulvio Miguel Ferreyra, DNI N° 37.529.160 (Secretario); María José Coronel, DNI N° 29.770.803 (Tesorero Titular); Luis Marcelo Von Zeilau, DNI N° 7.689.629 (Tesorero Suplente).- Tribunal de Disciplina: Susana Beatriz Vázquez, DNI N° 27.392.367 (Titular); Julio Ricardo Orellana, DNI N° 31.621.096 (Titular); Paola Yanina Ferreyra, DNI N° 33.137.150 (Titular) y Carlos Facundo Campos, DNI N° 41.093.536 (Suplente).- Junta Electoral: José Maximiliano Audino, DNI N° 41.748.260 (Titular); María Emilia Albarracín, DNI N° 45.662.415 (Titular); Pablo Fernando Bustos, DNI N° 44.409.364 (Titular); Cristina Amanda Leguizamón, DNI N° 28.246.093 (Suplente) y Pedro José García, DNI N° 16.860.926 (Suplente).- Apoderado/s: Daniel Fernando Coronel, DNI N° 13.600.288 (Apoderado General - Domicilio Electrónico CUIL/CUIT: 20136002881- Correo Electrónico: ernestohabra@yahoo.

com.ar); Fulvio Miguel Ferreyra, DNI N° 37.529.160; María José Coronel, DNI N° 29.770.803 y Luis Macelo Von Zeilau, DNI N° 7.689.629 (Coapoderados).

Secretaría Electoral, 17 de Marzo de 2.022.

DR GUILERMO DANIEL MOLINARI Juez - DR WALTER DANIEL MICOL PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

e. 21/03/2022 N° 16446/22 v. 21/03/2022

¿Querés buscar una norma?

Ingresá en Búsqueda Avanzada desde nuestra web o app.

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

BANCO BBVA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50000319-3 - Convócase a los señores accionistas de Banco BBVA Argentina S.A., a la Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2022, a las 10 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, excepto respecto del punto 4 del Orden del Día.

En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar el punto 4 del Orden del Día, la misma será convocada en relación a los mismos efectos en segunda convocatoria con posterioridad.

La Asamblea será celebrada en forma mixta, admitiendo la participación en forma presencial y a distancia de acuerdo a lo contemplado por el Art. 22 del Estatuto de la Sociedad y en la Resolución General 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores en cuanto resulte aplicable. En su aspecto presencial, la Asamblea tendrá lugar en Av. Córdoba 111, piso 21, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no constituye la sede social. La Asamblea tratará el siguiente:

Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Vicepresidente 1ro. del Directorio.
- 2) Consideración de la Memoria Anual Reporte Integrado, Estados Contables, Información Complementaria y demás Información Contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Social N° 147, finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social N° 147, finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 4) Consideración de los resultados del Ejercicio Social N° 147, finalizado el 31 de diciembre de 2021. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2021 por la suma de \$ 19.670.668.503,87. Se proponen destinar: A) \$ 3.934.133.700,77 a reserva legal; B) \$ 15.736.534.803,10 a la reserva facultativa para futura distribución de resultados, conforme al Texto Ordenado de las Normas sobre "Distribución de Resultados" del Banco Central de la República Argentina.
- 5) En relación al dividendo aprobado por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fecha 15 de Mayo de 2020 y 20 de Abril de 2021 en el punto 6 de sus respectivos órdenes del día y por las Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 20 de Noviembre de 2020 y 3 de Noviembre de 2021 en los puntos 3 y 2 de sus respectivos órdenes del día, consideración de que el mismo sea puesto a disposición de los accionistas no solo en efectivo como fuera resuelto en dichas asambleas, sino también, pero solo a solicitud de accionistas no residentes, con títulos mobiliarios. Delegación en el Directorio de las facultades para determinar la oportunidad, modalidad, plazos, los valores mobiliarios a ser entregados (en su caso) y demás términos y condiciones del pago de los dividendos a los accionistas.
- 6) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio Social N° 147, finalizado el 31 de Diciembre de 2021.
- 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social N° 147, finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 8) Determinación del número de integrantes del Directorio.
- 9) Elección de los directores que correspondiere en función de lo que se resuelva respecto del punto precedente. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones e inscripción registral de las resoluciones adoptadas.
- 10) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.
- 11) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al Ejercicio Social N° 147, finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 12) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio 2022.
- 13) Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831 para recabar asesoramiento profesional.

Notas:

(1) De conformidad con el art. 22 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea será realizada en forma mixta, por lo cual cada Accionista podrá optar por asistir en forma presencial o por participar a distancia. Ningún accionista podrá participar simultáneamente en forma presencial y a distancia.

(2) La participación a distancia en la Asamblea se realizará mediante la plataforma WebEx, que es el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales provisto por Cisco y que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes a distancia (incluyendo accionistas y/o sus apoderados, Directores, Gerente General, Síndicos, Auditor Externo, representantes de las autoridades de contralor y colaboradores); (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) a los señores accionistas participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica durante el transcurso de la Asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Podrá accederse a la plataforma WebEx mediante el link que será remitido por la Sociedad, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los Accionistas que comuniquen su participación a distancia en la Asamblea.

(3) Los Accionistas que deseen asistir a la Asamblea (tanto en forma presencial como a distancia) deberán comunicarlo a la Sociedad antes de las 18 horas del día 25 de abril de 2022 mediante correo electrónico dirigido a la dirección investorelations-arg@bbva.com, At. Inés Lanusse.

En dicho correo electrónico:

(a) se deberá adjuntar en formato digital un certificado de la cuenta de acciones escriturales extendido al efecto por la Caja de Valores S.A., que tiene a su cargo el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad y con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ello a fin de acreditar la condición de accionista y dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley General de Sociedades;

(b) se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados también respecto de quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones;

(c) si el Accionista es una sociedad extranjera, se deberá: (1) adjuntar en formato digital la documentación que acredite la inscripción ante el Registro Público correspondiente, en los términos de los Artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades como sociedad extranjera y de su representante legal; y (2) informar: (i) los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera; y (ii) la cantidad de acciones con las que votarán; y

(d) si el Accionista desea asistir a la asamblea (tanto en forma presencial como a distancia) a través de apoderados u otros representantes, se deberá adjuntar en formato digital el instrumento habilitante correspondiente, debidamente autenticado.

(4) El acuse de recibo enviado desde la dirección investorelations-arg@bbva.com a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia servirá como comprobante suficiente para la acreditación en la Asamblea.

(5) Salvo que se indique otra dirección de correo electrónico, el link para participar a distancia de la asamblea será enviado a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia. El link será enviado a todos los accionistas que hayan cumplido los recaudos para asistir a la Asamblea. No obstante, el Accionista podrá optar por asistir a la Asamblea en forma presencial.

(6) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes a distancia deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra.

(7) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea, verificarán el cumplimiento de los recaudos legales y estatutarios.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/04/2021 JORGE DELFIN LUNA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 15/03/2022 N° 14405/22 v. 21/03/2022

ABRIL S.A.

CUIT 30-53404521-9 - Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el día 5 de Abril de 2022 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el mismo día, pero una hora después, a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, ambas en Marcelo Torcuato de Alvear 1155, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Teatro del Globo), a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021.
3. Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2021.
4. Consideración de la gestión del Directorio.

5. Consideración de la gestión de la sindicatura.
6. Determinación del número de directores titulares y suplentes.
7. Elección de directores titulares y suplentes.
8. Elección del síndico titular y del síndico suplente.
9. Consideración de las apelaciones disciplinarias interpuestas ante la Asamblea de Accionistas.
10. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones en la Inspección General de Justicia.

Notas: Las abstenciones no integran la base para computar los votos emitidos conforme fallo Castro, Francisco V. c. Altos de Los Polvorines S.A. // Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, en Autopista Bs As La Plata km 33,5 Hudson - Provincia de Buenos Aires o Av. Quintana 585 3° B CABA a fin de que se los anote en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas titulares de acciones en condominio deberán unificar personería a los efectos de comunicar la asistencia y concurrir a la asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 209 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado acta directorio 432 de fecha 17/3/2021 MARCELINO EMILIO RODRIGÁÑEZ
- Presidente

e. 15/03/2022 N° 14430/22 v. 21/03/2022

ACEITES DEL PLATA S.A.

(CUIT. 30-70834753-8) Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de Abril de 2022, a las 09:30 hs., en primera convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3°, CABA, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Causa de celebración de la asamblea fuera de término. 3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicios cerrados el 31 de Diciembre del 2018; 31 de Diciembre de 2019; 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021. 4°) Aprobación de la gestión del Directorio. 5°) Fijación del número de directores y su elección. 6°) Destino del resultado de los 4 ejercicios.

Designado según instrumento privado de designación de directorio de fecha 25/6/2018 Antonio Joaquin Regueira
- Presidente

e. 17/03/2022 N° 15329/22 v. 23/03/2022

AMELIA S.A.

CUIT: 30-67858914-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 07 de abril de 2022 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 336, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y demás Anexos complementarios, al 31 de agosto de 2021; 3) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios del directorio y sindicatura; 4) Aprobación de la remuneración Art. 261, Ley N° 19.550 de los directores por funciones especiales técnico-administrativas, en exceso; 5) Destino de los Resultados Acumulados; 6) Designación del Síndico Titular y Suplente; 7) Autorizaciones para los trámites de información y registro ante la Inspección General de Justicia (IGJ). Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo dispuesto en el artículo 238 ley 19.550, para participar en la asamblea, deberán notificar su asistencia en la calle Reconquista 336, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo, en el horario de 10 a 13 y de 14 a 18 hs. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/02/2020 Juan Manuel Pucheta – Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD DEL 28/02/2020 JUAN MANUEL PUCHETA - Presidente

e. 16/03/2022 N° 15146/22 v. 22/03/2022

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

C.U.I.T 30-67723711-9. Convocase a los señores Accionistas de Autopistas del Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2022 a las 9:00 horas, en primera y única convocatoria, a realizarse a través del sistema "Cisco Webex" que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y

palabras en el transcurso de toda la reunión, como así también su grabación en soporte digital, a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

- I.- CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ASAMBLEA MEDIANTE SISTEMA A DISTANCIA;
- II.- DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA;
- III.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, E INFORMACION REQUERIDA POR LAS NORMAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (N.T. 2013) REFERIDA AL INFORME SOBRE EL CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO, NOTAS Y ANEXOS COMPLEMENTARIOS, INFORME DE LOS AUDITORES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA Y RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO REGULAR FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021;
- IV.- CONSIDERACIÓN Y DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO. ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS DEL EJERCICIO MEDIANTE LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA PARA LA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS;
- V.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SEÑORES DIRECTORES;
- VI.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO, QUE COMPRENDE TANTO LA REMUNERACIÓN DE DIRECTORES INDEPENDIENTES Y NO INDEPENDIENTES, POR LA SUMA DE \$ 4.802.000 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVA VIGENTE;
- VII.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;
- VIII.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;
- IX.- DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO POR VENCIMIENTO DE SUS MANDATOS;
- X.- RENOVACIÓN POR TERCIOS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA – ELECCIÓN DE UN SÍNDICO TITULAR Y UNO SUPLENTE POR EL TÉRMINO DE TRES EJERCICIOS;
- XI.- CONSIDERACIÓN DE LA DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE DESAFECTAR PARCIALMENTE LA RESERVA FACULTATIVA PARA LA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS, EN UNA O MAS OPORTUNIDADES, POR HASTA LA SUMA DE \$ 500.000.000 (MÁS SUS ACTUALIZACIONES QUE PUEDAN CORRESPONDER POR APLICACIÓN DE LA RES. GENERAL CNV N° 777/18) Y LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO A LOS ACCIONSITAS. FIJACIÓN DE LA FECHA HASTA LA CUAL EL DIRECTORIO PODRÁ EJERCER LAS FACULTADES DELEGADAS (PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA ASAMBLEA REVISTE EL CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA);
- XII.- DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y TRATAMIENTO DE SU REMUNERACIÓN;
- XIII.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL AÑO 2022;
- XIV.- INFORME RESPECTO DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO INTEGRAL DE RENEGOCIACIÓN.

Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas o vía correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar –en el caso de que se mantenga suspendida la atención presencial-, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades y Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registros de Asistencia a Asamblea, mediante correo electrónico dirigido a la dirección asambleas@ausol.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación, antes del día 22 de abril de 2022 a las 17 horas.

Nota 2: conforme lo dispuesto por la Resolución General CNV N° 830/2020 o la que eventualmente la reemplace. La asamblea se realizará bajo los siguiente parámetros: (i) una vez cerrado el registro de asistencia a asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará a los accionistas acreditados y demás concurrentes las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos; (ii) Previo al tratamiento del Orden del Día, se someterá a consideración de los señores accionistas la resolución sobre su celebración bajo la referida modalidad; y (iii) los señores accionistas que concurran a la Asamblea mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Nota 3: Si al momento de la Asamblea, no estuviese vigente la Resolución General CNV N° 830/2020, y que esta no sea remplazada por otra normativa que permita la celebración de asambleas bajo la modalidad a distancia, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se realizará de forma presencial en las oficinas sitas en Tucumán 1, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no pertenece a la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 500 DE FECHA 21/04/2021 ANDRES ALFONSO BARBERIS MARTIN - Presidente

BARRIO PRIVADO LAGUNA AZUL S.A.

30714297232 Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria en 1ra y 2da convocatoria para el 7 de abril 2022 a las 9:30 hs y 10:30 hs respectivamente, a celebrarse a distancia, mediante Plataforma Zoom; Orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1° de la ley 19550, ejercicio 31-12-2021. 3) Consideración de Honorarios del Directorio. Asignación de honorarios en exceso conforme artículo 261 in fine. 4) Elección de integrante del Consejo de Administración, Comisión de Convivencia, Comisión de Seguridad y Comisión de Construcción 5) Consideración del Reglamento de las Comisiones 6) Autorizaciones. Asimismo, se hace saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. Nota: La documentación de los temas a tratar en la Asamblea estará disponible para los accionistas en el ingreso del BARRIO PRIVADO LAGUNA AZUL, PTE. N. KIRCHNER 11300, EX. R.N. 205 46,200, CARLOS SPEGAZZINI y será remitida vía correo electrónico a pedido de los accionistas. Correo contacto: admbarrionprivadolagunaazulsa@gmail.com

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 7 de fecha 12/10/2021 ALEJANDRO DIEGO GARGANO - Presidente

e. 18/03/2022 N° 15864/22 v. 25/03/2022

BINGO ORO S.A.

Convóquese a los señores accionistas de BINGO ORO S.A., cuit 30-69343874-4, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en su caso, a distancia por medio de la plataforma GOOGLE MEET, que será grabada y conservada por medios digitales, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Determinación del número de directores y elección del Directorio. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a la siguiente casilla marmani@estudionissen.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta de dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informara el link y modo de acceso al sistema para participar en la asamblea. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante a dicho correo.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/8/2017 ANA ROSA CANEVARI - Presidente

e. 16/03/2022 N° 14854/22 v. 22/03/2022

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocatoria. C.U.I.T. 30-71547195-3. De conformidad con lo dispuesto en el art. 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y complementarias, las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.), el Criterio Interpretativo N° 80, y demás normas reglamentarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará de manera presencial el 20 de abril de 2022, a las 11.00 hs. en primera convocatoria, y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle 25 de Mayo N° 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no reviste la calidad de sede social de la Entidad, salvo que, por razones de índole sanitarias que así lo ameriten, la Asamblea se celebrará bajo la modalidad a distancia, utilizando medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, a través del sistema de videoconferencias "Zoom", o, en su defecto, alguna herramienta similar que lo reemplace, asegurando la libre accesibilidad a todos los accionistas, para tratar el siguiente: Orden del Día

1.- Designación de 2 (dos) accionistas en la Asamblea para que, en representación de éstos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta (art. 31 Estatuto Social). 2.- Consideración por parte de los accionistas de la Memoria, el Inventario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 5 iniciado el 1° enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021. Dichos estados financieros se componen de los estados consolidados y separados del resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, notas y anexos a los estados financieros consolidados y separados, información adicional requerida por el art. 12, Capítulo III, Título IV de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes de los Auditores Independientes. 3.- Consideración del destino de los Resultados no Asignados negativos al 31.12.2021 de \$ 1.239.636.934. Desafectación de la Reserva Facultativa para absorción de la pérdida antes mencionada, para la Distribución de dividendos en efectivo por \$ 1.561.218.750 y en acciones por \$ 344.097.742 y para el incremento de la Reserva Fondo de Garantía Art. 45 Ley N° 26.831 por \$ 602.000.000. 4.- Consideración de la desafectación de \$ 342.152.258 de la cuenta Ajuste de Capital para proceder a su capitalización.

5.- Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 686.250.000, mediante la distribución de dividendos en acciones por un monto de \$ 344.097.742 y la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por la

suma de \$ 342.152.258, el cual eleva el capital social a \$ 762.500.000. Consideración de la consecuente emisión de acciones ordinarias de 1 voto y de valor nominal \$ 1 cada una. Autorización al Directorio para realizar los trámites administrativos necesarios para la instrumentación y registración del aumento de capital y para fijar los términos y condiciones de la emisión de acciones, con facultad de subdelegar. 6.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7.- Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora (\$ 130.000.000), en exceso del art. 261 de la Ley General Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2021 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), encontrándose provisionado la totalidad de dicho monto.

8.- Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración. 9.- De resultar necesario, designación de 4 (cuatro) accionistas presentes para actuar como escrutadores. 10.- Elección de 1 (un) Director Titular que revista la calidad de Independiente, conforme los requisitos establecidos en las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.) por 3 (tres) ejercicios y de su respectivo Suplente que revista igual calidad por el mismo período. 11.- Elección de 3 (tres) Directores Titulares por 3 (tres) ejercicios y de sus respectivos Suplentes por el mismo período.

12.- Elección de 1 (un) Director Titular por 1 (un) ejercicio.

13.- Elección de 3 (tres) Miembros Titulares y de sus respectivos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por 1 (un) ejercicio. 14- Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2022.

El Directorio. Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los Señores Accionistas en el sitio web www.byma.com.ar y en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 70 Ley N° 26.831). b) Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo N° 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A.

En el caso de aquellos Señores Accionistas "personas humanas" titulares de cuenta y apoderados que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de la Aplicación Móvil "Caja de Valores - Inversores", la cual puede ser descargada en el siguiente link <https://www.cajadevalores.com.ar/AppInversores>, mientras que aquellos Señores Accionistas "personas jurídicas" que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de un correo electrónico a registro@cajadevalores.com.ar. Ante cualquier consulta los Señores Accionistas podrán comunicarse con el Contact Center de dicha Entidad al Tel. 0810-888-7323 de 9:00 a 18:00 hs. En el caso de aquellos Señores Accionistas que posean sus acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Señores Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a través de un correo electrónico a asamblea2022@byma.com.ar, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir hasta las 18:30 hs. del 12 de abril. En dicha comunicación, los Señores Accionistas deberán informar en el asunto "Confirmación Asistencia Asamblea General Ordinaria 2022 en primera y segunda convocatoria". c) El Señor Accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco (art. 28 Estatuto Social), la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el art. 239 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo, o, en su caso, acompañar la documentación que las acredite. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio o Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Conforme lo dispuesto por el art. 62 bis de la Ley N° 26.831 y el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos se solicita tengan a bien, para evitar demoras en la registración durante el día de celebración de la Asamblea, remitir con al menos 72 hs de anticipación, es decir hasta las 18:30 hs. del 12 de abril el instrumento habilitante correspondiente como archivo adjunto en formato PDF a la casilla de correo electrónico

asamblea2022@byma.com.ar. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Señores Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) A los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, y el poder habilitante en forma física. Los poderes generales se deberán presentar en original, no siendo válida la exhibición de fotocopia certificada notarialmente o simple. e) Los Señores Accionistas que deseen nominar un candidato para cubrir las vacantes correspondientes deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en los arts. 13 y 23 del Estatuto Social de BYMA. f) A continuación se informan los Directores Titulares y sus respectivos Suplentes cuyo mandato venció en el ejercicio 2021: Gabriel Martino/Fernando Terrile; Eduardo Tapia/Juan Cruz Elizagaray; Roberto D'Avola/Paulo Belluschi; Gabriela Terminielli/María Julia Diaz Ardaya. Asimismo, se informa que el Sr. Juan Pablo Rechter presentó su renuncia al cargo de Director Titular de la Entidad, la cual se hará efectiva a partir de la fecha en que se celebre la Asamblea Ordinaria (20/04/2022), a fin de permitir la designación de un director en su reemplazo (Punto N° 12 del Orden del Día). g) Seguidamente se informan los Miembros Titulares y sus respectivos Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, cuyo mandato venció en el ejercicio 2021: Andrés Edelstein/María José Van Morlegan; Fernando Diaz/Eduardo Di Costanzo; Carlos Piñeyro/Carlos Vyhňak. h) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 30 del Estatuto Social, lo preceptuado en los art. 243 y 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. i) En el supuesto de celebración a distancia, dicha circunstancia será comunicada con suficiente antelación por BYMA cumpliendo, asimismo, con los recaudos establecidos por la Resolución General CNV N° 830/2020. En este sentido, la votación se realizará a viva voz y la Asamblea será grabada en soporte digital y dicha grabación se encontrará a disposición de los Señores Accionistas por el término de 5 (cinco) años. j) Asimismo, si la asamblea se celebrara a distancia, tener presente que el instrumento habilitante referido en la nota c) deberá remitirse a BYMA con 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, es decir hasta las 18:30 hs. del 8 de abril inclusive de acuerdo con la Resolución General CNV N° 830/2020. Es dable aclarar que si la modificación de la presencialidad no hiciera cumplir con dicho plazo, se aplicará el temperamento de la nota c), esto es 3 días hábiles de anticipación. No obstante, se les hace saber que, a los fines de participar de la Asamblea, los Señores Accionistas asistentes a "distancia" deberán exhibir en pantalla para la verificación de su identidad, su Documento Nacional de Identidad o Pasaporte vigente. Asimismo, deberán informar el lugar donde se encuentran y el mecanismo técnico utilizado. k) La Comisión Fiscalizadora de BYMA ejercerá sus atribuciones de fiscalización durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias. l) Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que el día de la asamblea, personal de BYMA estará presente en el lugar de su celebración a partir de las 10.00hs a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma. Designado según instrumento privado acta directorio 65 DEL 27/04/2021 ERNESTO ALLARIA - Presidente

e. 16/03/2022 N° 15138/22 v. 22/03/2022

CENTRAL PUERTO S.A.

C.U.I.T: 33-65030549-9

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. (la "Sociedad") para el día 29 de abril de 2022, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, la cual se celebrará a distancia, conforme se describirá a continuación, y a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la memoria y su anexo, estado consolidado de resultados, estado consolidado del resultado integral, estado consolidado de situación financiera, estado consolidado de cambios en el patrimonio, estado consolidado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros consolidados y anexos, estado separado de resultados, estado separado del resultado integral, estado separado de situación financiera, estado separado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros separados, reseña informativa, Informes del Auditor, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.
3. Consideración y destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2021 (pérdida de miles de pesos 733.517) que se proponen trasladar al próximo ejercicio.
4. Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.
5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.
6. Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 23.094.000 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2022.

7. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, y régimen de los honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2022.
8. Determinación del número de miembros del Directorio Suplentes, y designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes. Continuidad del actual presidente hasta la designación a ser realizada por el Directorio de la sociedad.
9. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2022.
10. Consideración de la retribución del contador dictaminante de la Sociedad, correspondiente a la documentación contable anual del ejercicio 2021.
11. Designación del contador dictaminante titular y suplente para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2022 y fijación de su retribución.
12. Aprobación del Presupuesto Anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
13. Otorgamiento de autorizaciones.

Notas: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 25 de abril de 2022, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCPSA@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 25 de abril de 2022 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 21 de abril de 2022 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) Se coordinará oportunamente la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea; (6) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; (7) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera) y (8) Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha DEL 12/05/2021 Osvaldo Arturo Reca - Presidente
e. 18/03/2022 N° 16112/22 v. 25/03/2022

CIVIDINO HNOS S.A.

30-52304181-5 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Cividino Hnos. S.A. a celebrarse el día 15-04-2022 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Corvalán 228/30 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO: Designación de accionistas para firmar el acta.

PUNTO SEGUNDO: Consideración de la convocatoria a la asamblea de accionistas fuera del plazo legal para considerar los estados contables correspondientes al ejercicio N° 34 finalizado el 30 de septiembre de 2021.

PUNTO TERCERO: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y Cuadros Anexos, correspondientes al 34° ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2021.

PUNTO CUARTO: Tratamiento de dispensa a lo normado por la resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia respecto de la información mínima que debe contener la Memoria del Balance.

PUNTO QUINTO: Consideración y destino del resultado del ejercicio.

PUNTO SEXTO: Consideración de la gestión y de la remuneración de los directores.

PUNTO SEPTIMO: Autorización para realizar las inscripciones registrales pertinentes.

Se recuerda a los accionista que a los efectos de participar en la asamblea deberán, de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y depositar acciones con no menos de tres días hábiles a la fecha indicada, en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea 40 de fecha 25/1/2019 DANIEL ALBERTO CIVIDINO - Presidente

e. 17/03/2022 N° 15611/22 v. 23/03/2022

CLUB DE MONTAÑA S.A.

CUIT 30-70972061-5 – CONVOCATORIA Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 7 de Abril de 2022, a las 10,30 y 11,30 horas respectivamente, la que se realizará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2º Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3º Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4º Evaluación de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura. 5º Consideración de los resultados no asignados. 6º Honorarios del Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550). 7º Temas generales relacionados con el complejo. 8º Ratificación de los anticipos de expensas para el año 2022. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: adminbue@bahiamontana.com indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia; y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 2 de Marzo de 2022. EL DIRECTORIO. CAROLINA INES SANCHEZ.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/10/2020 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 18/03/2022 N° 16011/22 v. 25/03/2022

CLUB DEL MANZANO S.A.

CUIT 30-66197832-1- CONVOCATORIA- Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 7 de Abril de 2022, a las 9 y 10 horas respectivamente, la que se celebrará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2º Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3º Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico N° 29 finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4º Evaluación de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura. 5º Consideración de los resultados no asignados. 6º Honorarios del Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550). 7º Temas generales relacionados con el complejo. 8º Ratificación de los anticipos de expensas para el año 2022. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico adminbue@bahiamanzano.com indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 2 de Marzo de 2022. EL DIRECTORIO – CAROLINA INES SANCHEZ -

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 14/04/2021 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 18/03/2022 N° 16001/22 v. 25/03/2022

DPS TECNOLOGIA S.A.

CUIT 30-71236780-2- Convócase a los accionistas de DPS Tecnología S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 12 de abril de 2022 a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Rivadavia 5320 Departamento 51 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1° Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2° Consideración de las razones por las cuales la asamblea es convocada fuera del plazo legal; 3° Consideración y ratificación o rectificación de todo lo resuelto en las asambleas generales ordinarias de 08/05/2013, 09/05/2014, 08/05/2015, 08/05/2018 y 08/05/2019; 4° Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2015, 31/12/ 2016, 31/12/2019 y 31/12/2020, que incluye las respectivas Memorias y su transcripción; 5°.- Destino de los resultados de los ejercicios cerrados el 31/12/ 2015, 31/12/2016, 31/12/2019 y 31/12/2020.- 6°.- Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados al 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12 2020.- 7°.- Honorarios del Directorio por los ejercicios cerrados el 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/122020, aun en exceso de lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley de Sociedades.- 8°.- Designación de Directores titular y suplente.- 9°.- Autorizaciones para inscribir y ejecutar las resoluciones adoptadas”.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/5/2021 carlos luis saumell - Presidente

e. 17/03/2022 N° 15304/22 v. 23/03/2022

EDESAL HOLDING S.A.

(CUIT 30-71250659-4). Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el 28 de abril de 2022, a las 11:00 horas, en la calle Paraguay 1132, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2021; 6) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 8) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2021 y 9) Designación del Auditor Externo para los estados contables del ejercicio 2022. Notas: a. Deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Paraguay 1132, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 22 de abril de 2022 inclusive. b. Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: (a) nombre y apellido o denominación social completa; (b) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. c. Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. d. Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. e. Se deja constancia que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 237, segundo párrafo, de la ley general de sociedades (N° 19.550), en el supuesto de no reunirse el quórum necesario para celebrar la asamblea general extraordinaria en primera convocatoria, se procederá a convocar una nueva asamblea general extraordinaria en segunda convocatoria.

Designado según instrumento privado acta directorio 43 de fecha 9/5/2018 CARLOS ANDRES FREI PARTARRIEU - Presidente

e. 15/03/2022 N° 14406/22 v. 21/03/2022

GRUPET S.A.

CUIT 30716318059. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 08/04/22 a las 10 y 11 horas en 1° y 2° convocatoria respectivamente, en la Av. Rivadavia 10881, CABA. Orden del Día: 1. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021.

2. Aprobación de la gestión del Directorio. 3. Tratamiento del Resultado el ejercicio al 31/12/2021. 4. Fijación del número de Directores, su designación. 5. Cambio de sede social. 6. Designación de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado acta designacion de fecha 2/2/2022 PABLO DANIEL DE VINCENZI - Presidente

e. 16/03/2022 N° 14852/22 v. 22/03/2022

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CUIT N° 30-66349851-3 - Convocase a los señores Accionistas de Grupo Concesionario del Oeste S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2022 a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse a través del sistema "Cisco Webex" que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como así también su grabación en soporte digital, a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

I.- CELEBRACION DE LA PRESENTE ASAMBLEA MEDIANTE SISTEMA A DISTANCIA;

II.- DESIGNACION DE LOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA;

III.- CONSIDERACION DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, E INFORMACION REQUERIDA POR LAS NORMAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (N.T. 2013) REFERIDA AL INFORME SOBRE EL CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO, NOTAS Y ANEXOS COMPLEMENTARIOS, INFORME DE LOS AUDITORES Y DE LA COMISION FISCALIZADORA Y RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO REGULAR FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021;

IV.- CONSIDERACION Y DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO. ABSORCION DE PERDIDAS DEL EJERCICIO MEDIANTE LA DESAFECTACION PARCIAL DE LA RESERVA LEGAL;

V.- CONSIDERACION DE LA GESTION DE LOS SEÑORES DIRECTORES;

VI.- CONSIDERACION DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO, QUE COMPRENDE TANTO LA REMUNERACION DE DIRECTORES INDEPENDIENTES Y NO INDEPENDIENTES, POR LA SUMA DE \$ 5.520.000 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVA VIGENTE;

VII.- CONSIDERACION DE LA GESTION DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION FISCALIZADORA;

VIII.- CONSIDERACION DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DE LA COMISION FISCALIZADORA;

IX.- ELECCION DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION FISCALIZADORA POR EL TÉRMINO DE UN EJERCICIO;

X.- DESIGNACION DEL CONTADOR CERTIFICANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y TRATAMIENTO DE SU REMUNERACION;

XI.- APROBACION DEL PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL AÑO 2022;

XII.- INFORME RESPECTO DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO INTEGRAL DE RENEGOCIACION.

Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas o vía correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar –en el caso de que se mantenga suspendida la atención presencial-, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades y Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013). Las constancias para la inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea se deberán enviar mediante correo electrónico dirigido a la dirección asambleas@gco.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación, antes del día 21 de abril de 2022 a las 17:00 horas.

Nota 2: conforme lo dispuesto por la Resolución General CNV N° 830/2020 o la que eventualmente la reemplace. La asamblea se realizará bajo los siguiente parámetros: (i) una vez cerrado el registro de asistencia a asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará a los accionistas acreditados y demás concurrentes las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos; (ii) Como primer punto del Orden del Día, se someterá a consideración de los señores accionistas la resolución sobre su celebración bajo la referida modalidad; y (iii) los señores accionistas que concurran a la Asamblea mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Nota 3: Si al momento de la Asamblea, no estuviese vigente la Resolución General CNV N° 830/2020, y que esta no sea remplazada por otra normativa que permita la celebración de asambleas bajo la modalidad a distancia, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se realizará de forma presencial en las oficinas sitas en Tucumán 1, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no pertenece a la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 395 de fecha 28/04/2021 ANDRES ALFONSO BARBERIS MARTIN - Presidente

e. 17/03/2022 N° 15612/22 v. 23/03/2022

HACENDADOS DEL NORTE S.A.

(CUIT. 30-70985366-6) Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de Abril de 2022, a las 08:00 hs., en primera convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3º, CABA, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Explicación de motivos por los que las asambleas se convocan fuera de término. 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2018; 31 de Diciembre de 2019; 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021. 4º) Aprobación de la gestión del Directorio. 5º) Fijación del número de directores y su elección. 6º) Destino del resultado de los 4 ejercicios tratados.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea del 25/6/2018 Antonio Joaquin Regueira - Presidente

e. 17/03/2022 N° 15330/22 v. 23/03/2022

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CUIT 33-53718600-9. CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 8 de abril de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria, mediante el sistema de videoconferencia "HSBC Zoom" cuyo link de conexión se comunicará oportunamente a los accionistas, todo ello en atención del estado de emergencia sanitaria prorrogado hasta el 31/12/2022 por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 867/2021 del Poder Ejecutivo Nacional y en línea con las previsiones de la Resolución General CNV N° 830/2020 (la "RG CNV 830/2020") y su Criterio Interpretativo N° 80. Si a la fecha de la Asamblea no existen causas que afectan el desarrollo del acto societario por las medidas de emergencia sanitaria, la Asamblea se celebrará el 8 de abril de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria en las oficinas sitas en Bouchard N° 557, piso 23º (que no es la sede social), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea considerará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la RG CNV N° 830/2020. 2) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. 3) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus equivalentes, Estado de otros Resultados Integrales, Notas, Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, y Reporte sobre Gobierno Societario, por el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Destino de los mismos. Desafectación parcial de la reserva facultativa para futura distribución de resultados por hasta la suma de \$ 8.900.000.000, conforme el saldo de esta reserva al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Distribución de un dividendo en efectivo por hasta la suma de \$ 11.000.000.000, ad-referéndum de la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Delegación de facultades en el Directorio para su implementación. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la asamblea, a los directores que se desempeñen durante el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2022, ad-referéndum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación contable de dicho ejercicio. 7) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 8) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Autorización para efectuar anticipos de honorarios a los síndicos que resulten designados para el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2022 hasta el monto que fije la asamblea. 9) Autorización a Directores y Síndicos (artículo 273, ley 19.550). 10) Elección del contador que certificará la documentación contable de la sociedad por el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2022. Fijación de la remuneración del contador que certificó la documentación contable correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2021. 11) Prórroga de la vigencia del programa global de obligaciones negociables no convertibles en acciones por hasta un valor nominal de U\$S 1.000.000.000 (dólares estadounidenses mil millones) (o su equivalente en otras monedas) de la Sociedad (el "Programa"). 12) Reducción del monto del Programa en U\$S 700.000.000 (dólares estadounidenses setecientos millones), es decir, de la suma actual de U\$S 1.000.000.000 (dólares estadounidenses mil millones) a la suma de U\$S 300.000.000 (dólares estadounidenses trescientos millones) o su equivalente en otras monedas. 13) Modificación de ciertos términos y condiciones del Programa. 14) Delegación de facultades en el Directorio por el término de 5 (cinco) años en relación al Programa. Notas.- (1) A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en HSBC Bank Argentina S.A. (la "Sociedad") la constancia de las cuentas de acciones escriturales emitidas al efecto por la Sociedad, debiendo comunicarse al correo electrónico argentinatitulos@hsbc.com.ar, venciendo el plazo para tal fin el 4 de abril de 2022. En atención del estado de emergencia sanitaria prorrogado hasta el 31/12/2022 por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 867/2021 del Poder Ejecutivo Nacional, con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas, de forma excepcional y extraordinaria, la registración a la Asamblea podrá realizarse en forma electrónica también a través

del correo electrónico argentinatitulos@hsbc.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, conforme a lo dispuesto por el Artículo 4° de la RG CNV 830. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La dirección de correo electrónico desde la cual se comunique la participación del accionista en la Asamblea será utilizada como medio de contacto entre la Sociedad y el accionista para el envío de las comunicaciones pertinentes.(2) La Sociedad evaluará la evolución de los hechos respecto de la situación epidemiológica con relación al CORONAVIRUS- COVID 19, la emergencia sanitaria y las medidas que tomen las autoridades correspondientes. En atención de la emergencia sanitaria y en caso que Asamblea fuese celebrada a distancia, se celebrará a través del sistema “HSBC Zoom”, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG CNV 830. Con la registración a distancia indicada en el Punto 1) precedente, desde la Secretaría de Directorio se informará, en debida forma, a los accionistas el link de acceso a la reunión, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. (3) La documentación prevista en el Punto 3° del Orden del Día que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en Bouchard 557, piso 20°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Secretaría de Directorio), de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas. En virtud de lo indicado en los puntos precedentes, se pone a disposición de los accionistas como canal de comunicación alternativo los correos electrónicos: maria.aguirre@hsbc.com.ar o gustavo.roselli@hsbc.com.ar o secretariadeldirectorio@hsbc.com.ar. (4) Al tratar los Puntos 11°, 12°, 13 y 14° del Orden del Día la Asamblea deliberará con carácter de extraordinaria; respecto de los restantes puntos del Orden del Día, la Asamblea deliberará con carácter de ordinaria. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/4/2021 JUAN ANDRES MAROTTA - Presidente

e. 17/03/2022 N° 15494/22 v. 23/03/2022

LOMA NEGRA C.I.A.S.A.

(CUIT N° 30-50053085-1) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse a distancia el día 27 de abril de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria a distancia mediante el sistema Zoom Video Communications conforme lo dispuesto por el artículo 12° del Estatuto Social y la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores y a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de los encargados de suscribir el acta. 2. Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1°) del Artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico regular N° 97 finalizado al 31 de diciembre de 2021. 3. Consideración de los resultados no asignados positivos del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 por la suma de \$ 6.585.821 miles. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar dicha suma a incrementar la “Reserva Facultativa para Futuros Dividendos”. Delegación en el Directorio de la facultad de desafectar total o parcialmente y en una o más veces la misma en función de la evolución del negocio y hasta la próxima asamblea de accionistas que considere los estados contables correspondientes al 31 de diciembre de 2022. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021. 5. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021. 6. Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 por \$ 203.879.023,81 (monto total de remuneraciones). 7. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021. 8. Fijación del número de directores y designación de miembros titulares y suplentes para el ejercicio 2022. Aprobación de una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Directorio durante el año en curso. 9. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2022. 10. Designación de los Auditores Externos y del socio titular y suplente de la respectiva firma para el ejercicio 2022. 11. Aprobación de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2021. 12. Consideración de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio 2022. 13. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el 2022. 14. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias. NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán

obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, sita en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 21 de abril de 2022 a las 17:00 horas, inclusive. NOTA 2: En tanto a la fecha de la Asamblea se mantengan vigentes o resuelvan las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU N° 297/2020 y normas sucesivas que emita el Poder Ejecutivo Nacional, de conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de la Resolución General N° 830/2020 de la CNV, el criterio interpretativo N° 80 de la CNV y del art. 18 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará en forma virtual de conformidad con el siguiente procedimiento. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. La Asamblea virtual se celebrará en la fecha y los horarios notificados en los Avisos mediante la plataforma Zoom Video Communications, que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores) a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. A los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descripto. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la Resolución General No. 830/2020 de la CNV. La Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo asamblea2022@lomanegra.com para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea y remitir por ese medio la constancia que a tal efecto emita la Caja de Valores S.A. hasta las 17:00 horas del día 21 de abril de 2022. NOTA 3: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social; domicilio y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. NOTA 4: Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 5: Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/4/2021 sergio damian faifman - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/03/2022 N° 16205/22 v. 25/03/2022

LYN S.A.C. E I.

(CUIT 30-50597307-7) Se convoca a los accionistas de LYN S.A.C.I., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 04 de abril de 2022 a las 10:30 hs., en la Av. Rivadavia 1115 piso 4to. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: "PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta; SEGUNDO: Consideración de los documentos a los que hace referencia el art. 234 Inciso 1ro. De la Ley General de Sociedades Comerciales N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y de su resultado; TERCERO: Consideración de los resultados arrojados por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2020 CUARTO: Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y consideración de las remuneraciones del Directorio. QUINTO: Consideración de la Disolución, liquidación y cancelación registral de la Sociedad conforme artículo 94 inciso 4 de la Ley General de Sociedades y SEXTO: En su caso, designación de Comisión Liquidadora, conforme artículo 16 del Estatuto Social y/o continuación de la Intervención Judicial.

Designado según instrumento privado BACCINO CECILIA LAURA Y OTROS C/LYN SA S/INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR JUZG NAC 1RA INST COM 10 SECR 20 MANDAMIENTO DE POSESION de fecha 23/08/2021 JULIAN AKERMAN - Interventor Judicial

e. 17/03/2022 N° 15346/22 v. 23/03/2022

MOVIL S.G.R.

CUIT 33-71649227-9 - MOVIL SGR convoca a sus socios a asamblea general ordinaria a celebrarse el 06/04/2022 Jerónimo Salguero 2745, tercer piso, CABA, a 10 hs. en 1° y 2° convocatoria. Orden del día: 1) Designación de los Accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento del cese del mandato de los Consejeros Titulares, Suplentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. 3) Designación de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/12/2019 Marcelo Gregorio Ernst - Presidente

e. 15/03/2022 N° 14377/22 v. 21/03/2022

PAKOESTE S.A.

CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de PAKOESTE S.A. CUIT 30-68900416-0 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Abril de 2022, a las 12 horas, en el domicilio social de la calle Montevideo 708, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes a los ejercicios económicos N° 24; N° 25 y N° 26, cerrados el 31 de diciembre de 2019; 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, respectivamente.
3. Consideración de la gestión del directorio.
4. Consideración de los honorarios y demás retribuciones que correspondan a los directores, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la LGS.
5. Determinación del número de directores titulares y suplente y designación de los mismos.

Ricardo Teodoro Kouyoumdjian, presidente, conforme acta de asamblea n° 26 de fecha 2 de mayo de 2018.

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 2/5/2018 Ricardo Teodoro Kouyoumdjian - Presidente

e. 18/03/2022 N° 16119/22 v. 25/03/2022

**PAPELERA SANTA ANGELA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL
INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-55295701-2

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 06/04/2022 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en Carlos Pellegrini 1043, piso 3, C.A.B.A. a efectos de considerar el siguiente Orden del Día.

1. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Ratificación del Acta de Asamblea fechada 29 de noviembre de 2021.
3. Autorizaciones para la inscripción

Designado según instrumento privado acta de Asamblea y Directorio de fecha 30/11/2020.

Helio Brozzoni - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/11/2020 helio brozzoni - Presidente

e. 17/03/2022 N° 15757/22 v. 23/03/2022

PLAY DIGITAL S.A.

CUIT. 30-71682943-6. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG IGJ N° 11/2020 el día 7 de abril de 2022 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación del firmante del acta una vez transcripta al libro; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico Nro. 2 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio económico bajo consideración; 5) Fijación del número de Directores y designación de Directores Titulares y de sus respectivos Directores Suplentes; 6) Consideración de la gestión y retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo consideración; 7) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora; y 8) Autorizaciones".

Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos

de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/04/2021 EDUARDO HECKER - Presidente
e. 16/03/2022 N° 15282/22 v. 22/03/2022

PROESA PROGRAMAS ESPECIALES DE SALUD S.A.

CUIT 30-65010882-1. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Se convoca a los Señores Accionistas de PROESA PROGRAMAS ESPECIALES DE SALUD S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de abril de 2022, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Avda. Córdoba 2415, 4to piso, Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Razones de la convocatoria fuera de término 3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021. 4°) Tratamiento de los resultados de los ejercicios económicos cerrados al 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021. Fijación de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura (art. 261 de la Ley 19.550); 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por los ejercicios sociales cerrados al 30 de junio de 2020 y 30 de junio 2021; 6°) Consideración de lo actuado por el directorio designado por vacancia; 7°) Fijación del número de Directores Titulares y su elección por tres ejercicios y 8°) Elección del Síndico Titular y Suplente por tres ejercicios. Se hace constar que, si a la fecha de la Asamblea estuvieran vigentes prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU n° 297/2020 y normas sucesivas y complementarias dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará en forma virtual de conformidad con la R.G. IGJ n° 11 en la fecha y horario de la convocatoria mediante la plataforma Zoom. A tal efecto, los datos de la reunión a través de la plataforma Zoom serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia en la siguiente dirección de correo electrónico: administracion@proesa.com.ar Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 238. L.G.S. en la sede social, todos los días hábiles en el horario de 10:00 hs. hasta las 16:00 hs.

Designado según instrumento privado acta 198 de fecha 1/9/2021 OSCAR CARLOS ONETO - Síndico

e. 18/03/2022 N° 15811/22 v. 25/03/2022

PYME AVAL S.G.R.

CUIT N.º 30-71503996-2. CONVOCA a socios de Pyme Aval S.G.R. a Asamblea General Ordinaria el 22 de abril de 2022 en 1ra. convocatoria a las 17:00 horas, en Av. Corrientes 311, piso 11, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable N° 7 finalizado el 31/12/2021 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 3°) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SEPyme 21/2021; 4°) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 5°) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 6°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7°) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8°) Designación de nuevo Consejo de Administración por vencimiento de sus mandatos; 9°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Corrientes 311, piso 11, CABA, como máximo,

hasta el 18 de abril de 2022 a las 18:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 42 del Estatuto Social). También podrán comunicar por mail a cfidalgo@pymeaval.com, su participación de manera remota y a distancia en la Asamblea, indicando si lo harán a través de algún representante o por derecho propio, y en su caso adjuntando el archivo digital del poder respectivo donde conste la certificación notarial pertinente. También proporcionarán un número de teléfono celular y dirección de mail para la comunicación necesaria con la metodología y plataforma digital de participación; NOTA 2) Presidente designado por Asamblea General Ordinaria Nº 5 de fecha 26/04/2019 y por Acta del Consejo de Administración Nº 331 de fecha 26/04/2019. Adelmo Juan José Gabbi.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRATIVO Nº 331 de fecha 26/4/2019 Adelmo Juan José Gabbi - Presidente

e. 18/03/2022 Nº 16145/22 v. 25/03/2022

S. ANDO Y CIA. S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

30-51618933-5 / Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a realizarse el día 6 de abril 2022 a las 15:00 hs., en primera convocatoria, y a las 16:00 hs. en segunda, en la calle Defensa 540, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:/ 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2021; 3º) Dispensa al Directorio del cumplimiento de la Resolución General I.G.J. Nº 4/2009; 4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio; 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Remuneración de los directores. 7º) Consideración de la gestión de la Sindicatura. 8º) Remuneración de la Sindicatura/ Nota: Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19550./

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 02/12/2020 PATRICIA BEATRIZ UTSUMI - Presidente

e. 15/03/2022 Nº 14436/22 v. 21/03/2022

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

(CUIT 33-52631698-9) De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) y 21 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 20 de abril de 2022 a las 10 y 11 horas, dejándose constancia que la segunda convocatoria aplica únicamente a los asuntos que son materia de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular; 2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Informe del Comité de Auditoría e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3º) Consideración y destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio (ganancia). Incremento de Reserva legal; pago de un dividendo en efectivo por la suma de \$ 623.802.543 y el saldo a incremento de la Reserva facultativa para futura distribución de dividendos; 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5º) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio; 6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; 7º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio por la suma de \$ 19.836.000 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a la suma de \$ 23.747.433 y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 2.304.000 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a la suma de \$ 2.751.434, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 8º) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros Intermedios y los Estados Financieros Anuales del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2022 y fijación de sus honorarios; 9º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2022; 10º) Consideración de la declaración del cumplimiento del plazo de prescripción para el retiro de las acciones puestas a disposición por reunión de directorio del 8 de julio de 1994 en concepto de dividendos; 11º) Cancelación de 28.568.929 acciones de VN\$ 1 cada una que la Sociedad posee en cartera; y 12º) Reducción del capital social de \$ 3.147.581.649 a \$ 3.119.012.720 con motivo de la cancelación de 28.568.929 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. Se deja constancia que los puntos 10), 11) y 12) son materia de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., antes del día 12 de abril a las 17 hs. La Asamblea

se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de conformidad con lo previsto por la RG 830/20 de la CNV, con las siguientes condiciones: (i) se garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; y (ii) la Asamblea permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y se procederá a su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) se utilizará la plataforma “zoom cloud meetings” como canal de comunicación para la videoconferencia; (2) al comunicar su asistencia a la Asamblea los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso; (3) los accionistas que serán representados por apoderados deberán remitir a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (5) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la Asamblea. Se informa dirección de correo electrónico de contacto para realizar notificaciones: marcelo_salvo@scp.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO 1749 de fecha 05/03/2021 PABLO ARNAUDE - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 16/03/2022 N° 15156/22 v. 22/03/2022

TECELAGEM KUEHNRIK S.A.

30-69685776-4. Convocase a los Sres. Accionistas de TECELAGEM KUEHNRIK S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de abril de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse: (i) en la sede social sita en Lavalle 462, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (ii) bajo la modalidad a distancia, en función de la situación sanitaria en dicha fecha, a través de la plataforma Zoom—solicitar ID y contraseña vía mail: maolszaniecki@rossicamilion.com.ar y mlopezf@rossicamilion.com.ar —, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea General Extraordinaria; 2) Ratificación de las decisiones tomadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Mayo de 2014. Disolución de la sociedad. Designación de liquidadores; 3) Consideración de la renuncia de los Síndicos Titular y Suplente. Consideración de su gestión. En su caso, designación de síndicos titular y suplente; 4) En su caso, inscripción de la renuncia y designación de Síndicos ante la Inspección General de Justicia. 5) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/4/2011 liliana irma nogueira - Síndico

e. 16/03/2022 N° 14820/22 v. 22/03/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento “3” CABA avisa que el Sr. CIRO QUIROGA con domicilio en Méndez de Andes 961 PB. CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Méndez de Andes 961 PB. CABA, que funciona como: (603280) COMERCIO MINORISTA DE SEMILLAS, PLANTAS, ARTICULOS Y HERRAMIENTAS PARA JARDINERIA, (601005) COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS, (601010) COMERCIO MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS, (603089) COMERCIO MINORISTA DE ARTICULOS DE DEPORTE, CUCHILLERIA, (603120) COMERCIO MINORISTA DE ARTEFACTOS DE ILUMINACION Y DEL HOGAR, BAZAR, PLATERIA, CRISTALERIA, (603210) COMERCIO MINORISTA ARTICULOS. LIBRERIA, PAPELERIA, CARTONERIA, IMPRESOS, FILATERIA. JUGUETERIA-T. DISCOS Y GRABADOS, (603220) COMERCIO MINORISTA DE ARTICULOS DE PERFUMERIA Y TOCADOR, (603221) COMERCIO MINORISTA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA, (603400) COMERCIO MINORISTA DE ARTICULOS PARA EL HOGAR Y AFINES, a DIA ARGENTINA S.A. con domicilio en Méndez de Andes 961 PB. CABA. OBSERVACIONES: se concede la presente en idénticos términos

que la habilitación original otorgada por disposición n°: 8766/dghp/2017, mediante expediente n° 1774638/2013, con las siguientes observaciones: mediante pa n° 1 hace suyo el pedido de habilitación adjunta formulario de categorización de impacto ambiental por actuación: trw-108866-apra-2017 adjunta copia certificada de plano de ventilación mecánica registrado ante la d.g.r.o.c por exp. n°: 2365786/12. los rubros 601005, 601010, 603089, 603120, 603210, 603221, 603400 son hasta 200 m2 se deja constancia que de conformidad con la resolución n178/agc/2017 y sus anexos, la presente transferencia se otorga ajustándose a los datos aportados por la consulta al padrón n° 9291, el presente tramite no exime del cumplimiento de condición alguna que pudiera resultar exigible en materia de seguridad ,ni cualquier otra normativa complementaria aplicable, la presente transferencia se encuentra sujeta a la revalidación de datos prevista en el artículo 34 de la ley n° 6.101. Reclamos de ley Méndez de Andes 961 PB. CABA.

e. 16/03/2022 N° 15116/22 v. 22/03/2022

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: SARA MARIA FUNES, VENDE A JOHANA MICAELA VILCHES, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), SUPERFICIE 299,83 M2, EXPEDIENTE N° 70214/2008, SITO EN VIRREY LINIERS 111 PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 18/03/2022 N° 16072/22 v. 25/03/2022

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

GOYAIKE S.A.A.C.I. Y F.

CUIT: 30-57838001-5, inscripta ante la IGJ bajo N° 6417, Folio 302, Libro 70, Tomo "A" de Estatutos Nacionales el 26/12/1969, con sede social en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 710, Piso 8°, CABA, comunica a efectos de permitir el derecho de oposición, que por Asamblea Extraordinaria de fecha 15/11/21 se resolvió reducir el capital, con fecha de efecto contable al 01/07/21 en la suma de \$ 700.490.000, cancelando 700.490.000 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal por acción y con derecho a cinco votos por acción, llevándolo el capital social de la suma de \$ 29.946.779.980 a la suma de \$ 29.246.289.980, reformando el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. Como consecuencia de la reducción de capital resuelta la titularidad de acciones en la sociedad es la siguiente: (a) Santa Margarita LLC 3.764.660.692 acciones, (b) SICMA S.A. 3.063.763 acciones, y (c) SUDACIA S.A. 25.478.565.525 acciones. Balance especial de reducción voluntaria de capital social al 30 de junio de 2021. Activo antes de la reducción: \$ 19.022.702.488. Activo después de la reducción: \$ 19.022.702.488. Pasivo antes de la reducción: \$ 1.083.047.128. Pasivo después de la reducción: \$ 1.783.537.128. Patrimonio Neto antes de la reducción: \$ 17.939.655.360. Patrimonio Neto después de la reducción: \$ 17.239.165.360. Las oposiciones deberán realizarse de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/11/2021

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2022 N° 15310/22 v. 21/03/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 4° piso de la CABA, en autos "CFS TENIS SRL s/QUIEBRA", 19814/2017 comunica por cinco días el estado de quiebra de CFS TENIS SRL, C.U.I.T. 30-71159464-3, decretada con fecha 03.03.22. El síndico actuante es el contador Carlos Alberto Stella con domicilio constituido en Viel 717 de CABA, a quien los acreedores deberán enviar un mail a: stellacarlos748@gmail.com con la respectiva solicitud de verificación en forma no presencial junto con los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 24.05.22. El pago del arancel art. 32 LCQ se deberá efectuar transferencia de la suma respectiva a la CBU 0720480188000001632486, adjuntando copia de la constancia de depósito a la solicitud de verificación. Se deja constancia que el 08.07.22 y el 05.09.22 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, marzo de 2022. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 16/03/2022 N° 14911/22 v. 22/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, Secretaría N° 62, sito en Montevideo 546 Piso 8°, CABA, comunica por 5 días en autos "EXTRA ENERGIA S.A. S/ QUIEBRA", Expte. N° 22760/2019, que con fecha 15 de febrero de 2022 se ha resuelto decretar la quiebra de EXTRA ENERGIA S.A., CUIT 30-71550935-7 inscripta en la IGJ el 722017 bajo n° 2448 Libro 82 Tomo de Sociedades Anónimas, con domicilio social sito en Santa Magdalena 650 de esta Capital Federal. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 4/5/2022 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador Carlos Daniel La Torre (Tel. 5272-0791/concursosyquiebras@estudiolatorre.com.ar), con domicilio en la Av. Belgrano 1217, Piso 12 Of. "128", CABA. Los pretensos acreedores deberán enviar las copias de sus pedidos de verificación de manera digital en formato "PDF" a la dirección de correo electrónico: daniel.latorre@estudiolatorre.com.ar, consignando en el asunto el nombre de la quiebra. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 18/5/2022. El arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta bancaria a nombre de Carlos Daniel La Torre, CUIT 20-13102859-9, CBU 00702432-20000003851951, del Banco de Galicia. Se fijaron las fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 16/6/22 y el día 1/8/2022, respectivamente. Publíquese por cinco días sin previo pago de tasas y/o aranceles conforme art. 273 inc. 8 ley 24522. Buenos Aires, 8 de marzo de 2022. Vivian Fernandez garello Juez - Gustavo Daniel Fernandez Secretario

e. 18/03/2022 N° 16036/22 v. 25/03/2022

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA DE AVELLANEDA- PCIA. DE BUENOS AIRES

El Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Silvia Moriconi, sito en calle Iriarte n° 158, de Avellaneda, comunica por el plazo de cinco días, que en el marco de expediente "FRIGORIFICO PILAR S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (PEQUEÑO)" (AL - 44351 - 2021)", en fecha 28/12/22 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de FRIGORÍFICO PILAR S.A. (CUIT 30-66352868-4), con sede social en Humberto Primo 1731, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; con fecha de presentación en tal concurso preventivo el día 31/10/2021. En fechas 8/2/2022 y 11/02/2022 se ha resuelto que los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante los Síndicos Cdres. Gabriela N. Fernández; Horacio M. Garcia; y Claudio Fabián Tayar Barrios, hasta el día 18/04/2022. De conformidad con lo dispuesto en

los artículos 11 inciso 9°, 35 y 39 de la ley 24.522 se fija la fecha del 30/05/2022 para la presentación del informe individual de créditos y el día 10/08/2022 para el informe general. El Arancel verificadorio corresponde al 10% del salario mínimo, vital y móvil vigente al momento de verificación. Los síndicos han establecido el siguiente protocolo de atención a los acreedores aprobado por este juzgado: A tenor de lo expuesto, los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, a los fines de formular el pedido de verificación deberán acompañar copia de toda la documentación en archivo digital PDF que no supere los 15 MB, incluida la demanda de verificación y documentación tendiente a la acreditación de la personería por correo electrónico a la siguiente dirección: estudio.fgt@gmail.com. Recibidas por la sindicatura las mismas, se le dará al pretense acreedor un turno con indicación de día y horario para que concurra el peticionante y/o su apoderado con los originales, a los fines de dejar constancia en ellos del pedido de verificación, en esa oportunidad deberá abonarse el arancel. A estos efectos, y a raíz de la emergencia sanitaria que es de público y notorio conocimiento; esta sindicatura -con el objeto de acotar la circulación- ofrece 2 domicilios alternativos en los cuales podrá optar el acreedor para concurrir, con turno. Siendo los mismos: Domicilio de estudio: Alem 1616, 1er piso of G, (1828) Banfield Oeste. Claudio F. Tayar Barrios, Cel 011-4435-5795 y Gabriela N. Fernandez: domicilio Ascasubi 115 e/Lebensohn y Chiclana, Bernal. Cel 011-6599-0334. Se hace constar que al momento de solicitarse el turno y remitirse la documental, los acreedores deberán consignar un teléfono y correo electrónico de contacto para -de ser necesario- poder ejercer las facultades de información previstas en el Art. 33 LCQ. Respecto del periodo de observación de crédito, deberá requerirse turno para concurrir a observar los legajos, siguiéndose igual procedimiento al verificadorio para la recepción de las impugnaciones. Firmado por Pablo Ernesto Bocaccia, Juez. Firmado electronicamente por Valeria Florencia Gangi. Secretaria.

e. 17/03/2022 N° 15432/22 v. 23/03/2022

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: "IMPUTADO: FUSTENI, JONATHAN GABRIEL s/VIOLACION DE MEDIDAS-PROPAGACION EPIDEMIA (ART. 205) – (Expte. N° FCB 4416/2020) ", que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Jonathan Gabriel FUSTENI, D.N.I. N° 41.153.378, el contenido del resolutorio de fecha 14/03/2022 dictado por este Tribunal que seguidamente se transcribe a continuación: "Villa María, 14 de marzo de 2022. Y VISTOS: (...) RESULTA: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- DECLARAR la INCOMPETENCIA MATERIAL de este Juzgado Federal de Villa María para entender en los hechos tipificados en el artículo 205 del C.P.; debiendo remitir las presentes actuaciones al Juzgado de Control, Niñez, Juvenil y Penal Juvenil y Faltas con asiento en la ciudad de Villa María, dependiente del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. II.- NOTIFIQUESE MEDIANTE EDICTO lo resuelto precedentemente al encartado FUSTENI (cfme. art. 150 del C.P.P.N.) que se publicará en el Boletín Oficial por el término de cinco (05) días. (cfme. Considerando VI). III.- Regístrese, hágase saber y firme que sea, remítase". FDO. Roque Ramón REBAK – Juez Federal, Facundo SADI – Secretario Federal. Villa María, 15 de marzo de 2022.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI SECRETARIO FEDERAL

e. 16/03/2022 N° 15160/22 v. 22/03/2022

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: "IMPUTADO: LAZARTE, ALFREDO BENITO Y OTROS s/VIOLACION DE MEDIDAS-PROPAGACION EPIDEMIA (ART. 205) " (Expte. N° FCB 4565/2020), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Silvana Beatriz GAITAN, D.N.I. N° 34.277.519, Alfredo Benito LAZARTE, D.N.I. N° 28.980.727 y Julio Cesar CATENA, D.N.I. N° 23.646.426, lo resuelto por este Tribunal con fecha 09/03/2022 cuya parte resolutoria se transcribe a continuación: "Villa María, 09 de marzo de 2022. Y VISTOS: (...) RESULTA: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- DECLARAR la INCOMPETENCIA MATERIAL de este Juzgado Federal de Villa María para entender en los hechos tipificados en el artículo 205 del C.P.; debiendo remitir las presentes actuaciones al Juzgado de Control, Niñez, Juvenil y Penal Juvenil y Faltas con asiento en la ciudad de Villa María, dependiente del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. II.- Regístrese, hágase saber y firme que sea, remítase". FDO. Roque Ramón REBAK (Juez Federal) y Facundo SADI (Secretario Federal). Villa María, 14 de marzo de 2022.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI SECRETARIO FEDERAL

e. 15/03/2022 N° 14629/22 v. 21/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Sec. N° 61 a mi cargo, sito en Montevideo 546, Piso 7° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 24/02/2022 en el Exp. N° 1710/2021 se decretó la quiebra de IRON SECURITY S.A., CUIT 30713114703, inscripta en la IGJ el 30/11/2012 bajo n° 18932 Libro 61 Tomo de Sociedades por Acciones, bajo la denominación "Force One SA" y modificado su nombre a "IRON SECURITY S.A" el 08/10/2014 bajo n° 19654 Libro 71 Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio social sito en Hipólito Yrigoyen 1628 piso 9, CABA. Interviene la síndica contadora María Isabel Lagomarsino, con domicilio constituido en la calle en Avda. Triunvirato 4141 piso 3 "D", de esta ciudad, tel. 011 2121-0737. Hasta el día 20/5/2022 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura vía mail a la dirección estudioaryuravello@gmail.com bajo la modalidad indicada en la resolución del 24/2/2022, que podrá ser consultada en el expediente digital mediante el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación (<https://www.pjn.gov.ar>). - El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el Síndico vence el día 06.06.22 las que podrán ser contestadas hasta el día 22.06.22. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 06.07.22 y 01.09.22 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 03.08.22. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 2022. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - JUEZ JUEZ

e. 18/03/2022 N° 15945/22 v. 25/03/2022

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2 - SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal n° 2 de San Nicolás, sito en Ameghino 387 de San Nicolás, Prov. de Bs.As., a cargo del Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, Secretaría n° 2 a cargo del Dr. Carlos Manuel De Felipe; cita a PEIZHUO YU, de nacionalidad china, D.N.I. 94.289.107, con domicilio laboral en Av. Cabildo n° 2431 y domicilio personal en Av. Corrientes n° 5444, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que comparezca dentro del quinto día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se declarará su inmediata captura (art. 289 y cc. del C.P.P.N), en relación a la causa N° FRO 16682/2018 caratulada "PEIZHUO YU S/ EVASION SIMPLE TRIBUTARIA" que tramita ante estos estrados. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena el presente. "San Nicolás, 15 de marzo de 2022. ... En atención a que el imputado no ha sido hallado, habiéndose cursado la notificación a los domicilios que aportaran en la sede de este Juzgado (ver fs. 104 y 130/138), y con el fin de agotar los medios para lograr su comparendo, cíteselo por edicto vía Extranet mediante Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos, para que se haga presente ante este Juzgado a primera audiencia, en el plazo de cinco (5) días de notificado del presente, en día y horario hábil, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se declarara su inmediata captura (art. 289 y ccs. del C.P.P.N.). Para tal fin, publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco (5) días. FDO. Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, Juez Federal – (ante mi) - Dr. Carlos Manuel De Felipe, Secretario" Dr. Carlos Villafuerte Ruzo Juez - Dr. Carlos Manuel De Felipe Secretario

e. 16/03/2022 N° 15162/22 v. 22/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la CABA, comunica por cinco días que en los autos "SYNERGIA PERSONAL TEMPORARIO S.R.L. s/quiebra" (Expte. n° 935/2018) se ha decretado la quiebra de SYNERGIA PERSONAL TEMPORARIO S.R.L., C.U.I.T. 30-71145394-2, con fecha 3 de marzo de 2022. El síndico actuante es el Estudio Abulafia-Andelman (TE.: 4394-0589) con domicilio constituido en Suipacha 211, piso 12 "F" de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02-06-2022 enviando los mismos a la dirección estudioabulafiaandelman@gmail.com en archivos de formato PDF. En caso de corresponder el pago del arancel del art 32 LCQ será por transferencia de la suma correspondiente \$ 3.300,00, en la cuenta del Banco Ciudad CBU 0290058210000500101811, adjuntándose copia de la constancia de depósito a la solicitud de verificación. El 01-08-2022 y el 13-09-2022 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos que exige el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Marzo de 2022 - MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 16/03/2022 N° 14912/22 v. 22/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 14 de marzo de 2022 en el marco de la causa N° 11485/2021 caratulada “Torres Pablo David y otro s/ estafa” del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaria N° 132, se ha dictado la resolución que se transcribe a continuación: “///nos Aires, 14 de marzo de 2022.- Y VISTOS Y CONSIDERANDO:...I. PUBLICAR EDICTOS en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de citar a PABLO DAVID TORRES a fin de dar cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura. II. LIBRAR oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que se proceda a la averiguación de paradero de PABLO DAVID TORRES (DNI 26.136.941) de sus demás condiciones personales obrantes en autos, y una vez habido se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declararlos en rebeldía y ordenar su captura (artículos 282 y 294 del Código Procesal Penal de la Nación)...Fdo.: PRS. Yamile Susana Bernan, Juez Nacional Criminal y Correccional. Ante mi: Federico N. Romero, Secretario.” Yamile Susana Bernan Juez - Federico Nahuel Romero

e. 15/03/2022 N° 14671/22 v. 21/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 112, de fecha 13 diciembre de 2021, en la causa N° 5167/2019 caratulada “PIRIZ, MAXIMILIANO Y OTROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: EDUARDO NICOLÁS ALCARAZ DNI N° 34.885.757, soltero, en concubinato, profesión u ocupación: albañil y pescador, nacionalidad argentino, lugar y fecha de nacimiento: Esquina, Pueblo de Libertador, Departamento Esquina (Corrientes), el 12 de febrero de 1990, domicilio principal: Gobernador Ferré N° 2034 de Esquina (Corrientes), sabe leer y escribir, nivel de instrucción: secundario incompleto, hijo de Norma Liliana Rojas (v), maestra y Eduardo Lorenzo Alcaraz (f); la que dispone: SENTENCIA - N° 112 - Corrientes, 13 de diciembre de 2021. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a EDUARDO NICOLÁS ALCARAZ DNI N° 34.885.757, ya filiado en autos, a la pena de seis (06) años de prisión y multa mínima legal, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y RESERVAR en la Secretaría. Fdo.: Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 16/03/2022 N° 14955/22 v. 22/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 63, de fecha 09 agosto de 2021, en la causa caratulada: “BARREIRO, CRISTIAN ARIEL Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. N° FCT 6234/2016/TO1, respecto de: DIEGO EMMANUEL ORDUÑA, de nacionalidad argentina, titular del Documento Nacional de Identidad N° 34.155.357, sin sobrenombres o apodos, 31 años de edad, nacido el 15 de octubre de 1988 en la localidad de San Fernando (Provincia de Buenos Aires), de estado civil soltero, de profesión técnico en refrigeración, domiciliado en calle Independencia a la altura del 500 de la localidad de Mercedes (Corrientes), sabe leer y escribir, instrucción secundaria incompleta (segundo módulo), hijo de Ceferino Orduña y Alcera Robaldo; la que dispone: N° 63 - S E N T E N C I A - Corrientes, 09 de agosto de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2º) CONDENAR a DIEGO EMMANUEL ORDUÑA, DNI N° 34.155.357, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, multa de pesos cinco mil (\$ 5000) debiendo hacerse efectiva la misma en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente sentencia; por hallarlo coautor penalmente responsable del delito de comercialización de estupefacientes (art. 5 inc. c, Ley 23.737), con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR,

agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Dr. Fermín Amado Ceroleni. Juez de Cámara- Dr. Mario Aníbal Monti. Secretario. Tribunal Oral Federal de Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/03/2022 N° 14222/22 v. 21/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia, notifica a CARLOS RAMÓN SALCEDO (DNI 18.590.281), que deberá presentarse a fin de ponerse a derecho e informar su nuevo domicilio, dentro del tercer día de notificado, ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3 ° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación a la causa nro. 10236/09 caratulada "Ojeda Ariel Hernán y otro s/Falsificación de documento público". Ello bajo percibimiento de declararlo rebelde y ordenar su averiguación de paradero y comparendo.

Firmado: Sebastián R. Ramos, Juez Federal; Ante mí: Carlos D'Elia, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 3, 16 de marzo de 2022. Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D'Elia Secretario Federal

e. 18/03/2022 N° 15910/22 v. 25/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Nelson Ricardo Tapia Yuing –Cédula de Identidad Chilena 13292322-1-, a fin de que comparezca ante los estrados del Tribunal, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de decretar su averiguación de paradero, en el marco de la causa CFP 5559/21, caratulada "Tapia Yuing, Nelson Ricardo s/infracción Ley 25.891". Secretaría nro. 4, 16 de marzo de 2022.- Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 17/03/2022 N° 15450/22 v. 23/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 11, a cargo de la Dra. Paula Sanz, comunica que en la causa nro. 6529/2019, caratulada "Rodríguez López Carlos Eduardo s/ Infracción ley 25.891", se ha resuelto el día 14 de marzo del corriente año, notificar al Sr. Darwin Jefferson Martínez García (cédula de identidad de Venezuela nro. 18.852.542, nacido el día 27/11/1988) de que con fecha 01/12/2021 se dispuso en la misma dictar su sobreseimiento, dejando constancia de que la formación del presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare el nombrado (art. 336 inc. 3 del C.P.P.). Daniel Eduardo Rafecas Juez - PAULA SANZ SECRETARIA

e. 15/03/2022 N° 14578/22 v. 21/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por tres días que con fecha 08/03/2022 se procedió a la reprogramaron de las fecha del período informativo en la quiebra de "CLARENC GLORIA MARIA", Expediente Nro. 34576/2019, en la que se designó síndico a la Ctdra. Abreu María Natalia, Tel. 48118670, casilla de correo electrónico natalia_abreu@hotmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/05/22 consignándose en el asunto "INSINUACION EN EL PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADO POR (nombre del insinuante) ". Los escritos deberán enviarse en PDF con un máximo de 5 MB. El síndico deberá presentar el informe individual el 30/06/22 y el informe general el 04/08/22. La fecha para dictar el auto verificador vence el 06/09/2022. El 19 / 10/22 fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Buenos Aires, de marzo de 2022. Juan Pablo Sala Secretario ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 17/03/2022 N° 15644/22 v. 21/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22/02/2022 se procedió al quiebra de “MEC ITALIA ENGINEERING S.A.”, Expediente Nro. 14737/2018, en la que se designó síndico a la Ctdra. Daniela Castro, Tel. 48142325, casilla de correo electrónico danicas78@hotmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/05/22 consignándose en el asunto “INSINUACION EN EL PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADO POR (nombre del insinuante)”. Los escritos deberán enviarse en PDF con un máximo de 5 MB. El síndico deberá presentar el informe individual el 23/06/22 y el informe general el 06/07/22. La fecha para dictar el auto verificador vence el 13/08/2022. El 06 / 10/22 fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Buenos Aires, marzo de 2022. ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 17/03/2022 N° 15696/22 v. 23/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dr Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos FERRARI VALERIA NATALIA s/QUIEBRA Exp. 7566/2020, con fecha 8 de marzo de 2022, se decretó la quiebra de Ferrari Valeria Natalia (27-21764385-1), en la que continuará actuando en autos el síndico ya designada clase B Eduardo Horacio Gilberto (conf. Art. 64 LCQ), con domicilio en Tucumán 1429, 5º “B”, tel. 011-43731555 y 0221-4703519 y domicilio electrónico 20101804470. Podrán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes en el marco del art. 32 de la LCQ a la dirección de correo electrónico ehgilberto1052@gmail.com hasta el día 19 de mayo de 2022. Se pone en conocimiento a los interesados que sin perjuicio de las autorizaciones concedidas por el Tribunal en cuanto a la modalidad para presentación de las verificaciones—medios electrónicos entre otros -, lo cierto es que las mismas no eximen de modo alguno a que las peticiones se ajusten a las previsiones contenidas por el art. 32 de la LCQ, contando además, el auxiliar con las facultades otorgadas por el art. 33 de la LCQ en el caso de considerarlo pertinente. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 05 de julio de 2022 y 31 de agosto de 2022. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 8 de marzo de 2022...Publiquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 16 de marzo de 2022. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 18/03/2022 N° 15949/22 v. 25/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dr Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos GSN CONSULTING SRL s/QUIEBRA Exp. 2234/2020, con fecha 8 de marzo de 2022, se decretó la quiebra de GSN CONSULTING SRL (CUIT 30-71425288-3), en la que continuará actuando en autos el síndico ya designada clase B, Eduardo Horacio Gilberto (conf. Art. 64 LCQ), con domicilio en Tucumán 1429, 5º “B” tel. 011-43731555 y 0221-4703519 y domicilio electrónico 20101804470. Podrán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes en el marco del art. 32 de la LCQ a la dirección de correo electrónico ehgilberto1052@gmail.com, hasta el día 19 de mayo de 2022. Se pone en conocimiento a los interesados que sin perjuicio de las autorizaciones concedidas por el Tribunal en cuanto a la modalidad para presentación de las verificaciones—medios electrónicos entre otros -, lo cierto es que las mismas no eximen de modo alguno a que las peticiones se ajusten a las previsiones contenidas por el art. 32 de la LCQ, contando además, el auxiliar con las facultades otorgadas por el art. 33 de la LCQ en el caso de considerarlo pertinente. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 05 de julio de 2022 y 31 de agosto de 2022. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que

ordena el presente dice: “Buenos Aires, 8 de marzo de 2022...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 16 de marzo de 2022. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 18/03/2022 N° 15944/22 v. 25/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dr. Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos MITEFF, CLAUDIO ALEJANDRO s/QUIEBRA Exp. 7577/2020, con fecha 8 de marzo de 2022, se decretó la quiebra de Miteff Claudio Alejandro (CUIT 23-16680818-9), en la que continuará actuando en autos el síndico ya designada clase B Eduardo Horacio Gilberto (conf. Art. 64 LCQ), con domicilio en Tucumán 1429, 5° “B” tel. 011-43731555 y 0221-4703519 y domicilio electrónico 20101804470. Podrán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes en el marco del art. 32 de la LCQ en la dirección de correo electrónico ehgilberto1052@gmail.com hasta el día 19 de mayo de 2022. Se pone en conocimiento a los interesados que sin perjuicio de las autorizaciones concedidas por el Tribunal en cuanto a la modalidad para presentación de las verificaciones—medios electrónicos entre otros - lo cierto es que las mismas no eximen de modo alguno a que las peticiones se ajusten a las previsiones contenidas por el art. 32 de la LCQ, contando además, el auxiliar con las facultades otorgadas por el art. 33 de la LCQ en el caso de considerarlo pertinente. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 05 de julio de 2022 y 31 de agosto de 2022. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 8 de marzo de 2022...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 16 de marzo de 2022 .

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 18/03/2022 N° 15946/22 v. 25/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, sito en la Av. Callao 635, piso 5°, CABA, en los autos caratulados “QUINTEROS HILDA BEATRIZ S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 20170/2021) comunica por 5 días, que el 21/02/2022 se decretó la apertura del concurso preventivo de HILDA BEATRIZ QUINTEROS (CUIL N° 27-05333542-5), con domicilio en la calle Pavón 1955, Piso 10, Dto. 2°, CABA cuya presentación fue realizada el 06/12/21. Se hace saber que hasta el 6 de mayo de 2022 podrán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Norberto Bonesi domiciliado en Av. Juan B. Justo 5096, piso 1 “A” (tel.: 4585-1142), a través de la casilla de correo electrónico norbertobonesi@gmail.com y de que existe un protocolo general publicado al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta Pública de Causas del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Se comunica que accediendo al link https://drive.google.com/drive/folders/1TDcExVXDSzTwGmujCIA_Ua0hRjCfxPZB?usp=sharing los interesados podrán consultar la totalidad de las insinuaciones presentadas a los fines del art. 34 LCQ. Fíjense los días 23 de junio de 2022 y 19 de agosto de 2022 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. El plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la ley citada vence el 7 de julio de 2022 y aquel para pronunciar la prevista en el art. 42 de ese texto legal, el 16 de septiembre de 2022. La parte deudora podrá presentar la propuesta de categorización de acreedores (art. 41 LCQ) hasta el 4 de agosto de 2022, contando con plazo para hacer pública su propuesta de acuerdo preventivo hasta el 3 de febrero de 2023. Fíjese audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522 para el 28 de febrero de 2023, a las 10:30 hs en la sede del Tribunal, sita en Av. Callao 635, piso 5°, CABA. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 17/03/2022 N° 12300/22 v. 23/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. (CABA), comunica por cinco días que en los autos caratulados “FERTEZ S.A. s/QUIEBRA” Expte. N° 34960/2019, con fecha 25 de octubre

de 2021 se decretó la quiebra de FERTEZ S.A. CUIT 33716347619, haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 03/06/2022, ante la Sindicatura designada Contador Luis Czyzewski con domicilio en la calle Paraná 774 piso 2 "A" de esta ciudad. Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los días 02/08/2022 y 14/09/2022 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímese a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de 2022. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 18/03/2022 N° 16070/22 v. 25/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

En Buenos Aires al 15 de Marzo de 2022, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7 a cargo de la Dra. Myriam M. Cataldi, Secretaria Unica, cito en Talcahuano 490 6 piso de la CABA, en los autos 0351/2020 SALCEDO, ANGELINA SOLANGE s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 RESUELVO: I. Declarar que la niña Angelina Solange Salcedo DNI N° 50.582.708 nacida el 17 de septiembre de 2010.-, se encuentra en situación de adoptabilidad. Notifíquese a la Sra. Luz Ofelia Salcedo lo resuelto precedentemente por edictos, por el término de 5 (cinco) días bajo apercibimiento de continuar conforme al estado de autos. Comuníquese por edictos en los términos del art. 145 del CPCCN en el Boletín Oficial.- Myriam M, Cataldi Juez - Myriam M. Cataldi Juez

e. 17/03/2022 N° 15471/22 v. 23/03/2022

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS

S.S. el Señor Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, en causa FPA N°1814/2021, caratulada: "SOSA, JUAN CARLOS RENZO Y OTRO S/ INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaria Penal N° 2 cita, llama y emplaza al imputado RICARDO ALBERTO ARIAS AGUIRRE, D.N.I. N°24.425.729, para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DÍAS a contar de la publicación, comparezca ante estos estrados a fin de prestar Declaración Indagatoria Judicial en los autos de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenar su captura nacional e internacional. CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 14 de marzo de 2.022. PABLO ANDRES SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 17/03/2022 N° 15548/22 v. 23/03/2022

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/03/2022	MARIA ESTER BARREIRO	15229/22

e. 18/03/2022 N° 5369 v. 22/03/2022

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaria N° 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211 8vo piso., C.A.B.A., comunica por DOS DIAS, en los autos "ROMERO MARCELO FABIAN s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA" Expte 14865/2014/1), que el día 1ro. de abril de 2022 a las 11.15 horas, en punto (reserva N° 35523) en la Oficina de Subastas Judiciales cita en la calle Jean Jaures N° 545 P.B. C.A.B.A., la Martillera Liliana G. A. REPARAZ DE SPERLING (CUIT 27-06152675-2) subastará el rodado marca HONDA Acura Legend, dominio WAD353, sedan 2 ptas., año 1989, en el estado en que se encuentra, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. BASE \$ 10.000,00 más IVA \$ 2100,00. Se encuentran prohibidas la compra en comisión del bien y la ulterior cesión del boleto que se extienda. La adjudicación se otorgará una vez integrado el saldo de precio más la comisión del martillero y el IVA sobre el precio de venta. COMISION 10% del precio del remate. ARANCEL de la Acordada Nro. 24/00, 0,25%. EXHIBICIÓN: libre, en la vía pública: calle Antezana N° 70 C.A.B.A., pudiendo los interesados concertar cita con la suscripta, al teléfono 4813-8988 o correo electrónico a la dirección lilianareparaz10@yahoo.com, para apersonarse en el lugar en forma conjunta. Hágase saber que para concurrir a los remate el público deberá inscribirse previamente en la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas – Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado con el formulario que indica el sitio aludido.// Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial sin previo pago de aranceles o gastos (art. 273 inc. 8 LCQ). Buenos Aires, de marzo de 2022.Fdo.:PABLO OMAR ALMIDE.SECRETARIO. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 18/03/2022 N° 15954/22 v. 21/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. COSENTINO, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, PB, CABA, comunica por tres días en los autos caratulados: "JUKI S.A.C.I.F.I.A s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES (Expte. N° 31246/2018/1) (CUIT fallida 33-52328758-9) que el Martillero Néstor Luis Marinacci, CUIT 20-12459513-5, Monotributista, teléfono 11-3446-2636, rematará en Jean Jaurés 545 de CABA, al contado, al mejor postor todo en el acto de la subasta, el día 8 de abril de 2022 a las 11:00 hs., los lotes Lote A Base \$ 5.300.000 Lote B Base \$ 4.420.000 Lote C Base \$ 11.130.000 Lote D Base \$ 2.385.000 Lote E Base \$ 2.900.000 Lote G Base \$ 30.780 Lote I Base \$ 24.345 Lote J Base \$ 14.850 Lote K Base \$ 60.300 Lote M Base \$ 23.580 Lote O Base \$ 22.500 Lote Q Base \$ 10.260 Lote S Base \$ 24.750 Lote 17 Base \$ 585.000 Lote 22 Base \$ 1.302.750 Lote 1 Base \$ 321.750 Lote 2 Base \$ 240.750 Lote 3 Base \$ 489.150 Lote 4 Base \$ 236.700 Lote 5 Base \$ 246.150 Lote 6 Base \$ 175.950 Lote 7 Base \$ 27.315 Lote 9 Base \$ 95.850 Lote 10 Base \$ 110.250 Lote 11 Base \$ 743.850 Lote 12 Base \$ 598.200 Lote 13 Base \$ 163.350 Lote 14 Base \$ 115.200 Lote 15 Base \$ 223.650 Lote 16 Base \$ 264.150. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran ya que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador de los bienes deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos, tarea que deberá concretarse en el término de diez días. En el acto de remate el comprador deberá abonar: el 10% en carácter de comisión y el 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. En caso que el adquirente invocare un poder, se deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. En caso de compra en comisión el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPR: 571. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Día de exhibición 4 de abril de 2022, en el horario de 9 a 12 horas en calle Monte 7490, CABA. Se deja constancia al público que para concurrir a los remates deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas – Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, pb., CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. FDO. MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO javier j. cosentino Juez - martín cortés funes secretario

e. 17/03/2022 N° 15436/22 v. 21/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaria 32, sito en la Avda. Callao 635, E P., comunica por 2 días en "CHAMBI MAMANI, CARMELO ANACLETO S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA MARCAS" (EXPTE. COM N° 468/2018/3) que el martillero CLAUDIO ROBERTO MAGGIOLO BORLENGHI CUIT 20232767597 subastará el 8 de Abril de 2022 a las 10 horas, En JEAN JAURES 545 CABA, el 100% de las marcas de propiedad del fallido (CUIT N° 20-93064321-2): "KARILUZ! JEANS" (N° 2452203), "KARILUZ JEANS" (N° 3138865) y "KRLZ" (N° 2323192). BASE \$ 400.000 al contado COMISION 10%, ARANCEL 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7) todo en efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber que a-) en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador; b-) que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; c-) que queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder, y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que ofertó en la subasta; d) que se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias y decisiones de autos.

El comprador debe constituir domicilio en la jurisdicción. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csnj.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 16 de marzo de 2022. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

e. 18/03/2022 N° 15915/22 v. 21/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17 Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° CABA, comunica por dos días, en los autos "FULL PAPER SA S/ QUIEBRA" (Expte. N° 22934/2019) que la martillera Patricia Serafini (CUIT: 27-12714683-2) rematará el día 7 de Abril de 2022 a las 9:30 horas (en punto) en el Salón de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 CABA, los siguientes bienes: 1) Autoelevadores Lyster: antiguos y se encuentran en total estado de abandono. BASE: \$ 200.000. 2) Rollos de papel plástico y aluminizados: abiertos o descarados y golpeados. BASE: \$ 50.000. 3) 1.500 kgs. de chatarra. BASE: \$ 10.500. 4) Báscula de madera: no posee los contrapesos. BASE: \$ 3.000 5) Zorra para transporte de bultos. BASE: \$ 5.000 6) Automotor Marca Toyota, Modelo Corolla XEI 1.8 A/T, Año: 2013, 141.000 km, Dominio MNV-499: en funcionamiento. Posee choque lateral y golpes en el frente y parte posterior. BASE: \$ 700.000. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR Y EN DINERO EFECTIVO. COMISIÓN: 10%. IVA SOBRE LA VENTA: 10,5% para los ítems 1) a 5) por tratarse de elementos de trabajo y 21% para el ítem 6). ARANCEL ACORDADA 10/24: 0,25%. Se deja constancia que el IVA por la venta de los artículos, deberá ser abonado en forma completa en el acto de la subasta. Los bienes se enajenan libres de deudas, por lo que aquellas que pesen sobre los mismos, devengadas con anterioridad a la fecha del decreto de quiebra de la fallida, deberán ser verificadas en autos por los entes acreedores. Las deudas devengadas entre la fecha referida y la fecha de toma de posesión de cada bien por parte de los compradores, gozarán de la preferencia prevista en el art. 240 LCQ; y las posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo de los adquirentes. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compra venta que se extienda. El comprador deberá tomar posesión del/los bienes y del vehículo que adquiera dentro de los diez (10) días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el/los bien/es adquirido/s a partir de dicha fecha. Asimismo, la totalidad de los gastos que por cualquier tipo irroque la toma de posesión del automotor y/o los bienes y la transferencia de su dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudieran existir en los mentados bienes, correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, y habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos sobre sus estados físicos y/o jurídicos. Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csnj.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador deberá constituir domicilio en CABA. EXHIBICIÓN DEL AUTOMOTOR: días 4 y 5 de Abril de 2022, en el horarios de 14 a 16 hs. en la calle Enrique Fernández 2849, Lanús. EXHIBICIÓN DE LOS BIENES: días 4 y 5 de Abril de 2022, en el horarios de 14 a 16 hs. en el depósito de la calle Cnel. Pagola 77, Lomas del Mirador. Federico A. Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 17/03/2022 N° 15454/22 v. 21/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, a cargo del Dr. Jorge Ignacio Sobrino Reig Juez Subrogante, Secretaría única, a cargo de la Dra. Soledad Calatayud, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días, en el BOLETIN OFICIAL, en autos "PIROTTA MARCELA MATILDE c/PIROTTA HUMBERTO JOSE s/PARTICION DE HERENCIA", expte. 89799/2013, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día martes 29 de Marzo de 2022 a las 11:30 hs., en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble sito en calle Famatina 3229, entre Atuel y Elia, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ: 2, Sec.:32, Mz.:66, Parcela: 22, Matrícula 2-3869. Superficie del terreno: 338,86 m2. Se trata de una casa antigua con paredes de material y de madera y techo de chapas, con deterioros varios en pisos, paredes y techos, en regular a mal estado de conservación, construida sobre un terreno de 8,66 m. de frente por 39,13 m. de fondo, posee un dormitorio (o ambiente) con piso de madera y roturas en paredes y techo, un cuarto pequeño deteriorado, un baño con inodoro, bidet, pileta y ducha, azulejado, deteriorado, otro dormitorio (o ambiente) con piso cerámico paredes de madera y una de material, deteriorado, otro ambiente con piso de madera paredes de madera y una de material, deteriorado, un galponcito o ambiente en mal estado al fondo, una cocina chica y deteriorada y un lavadero chico y una cocina chica deteriorados, el resto del terreno es superficie libre o patio. Se encuentra ocupado por la Sra. Gladys Grandone, conjuntamente con su esposo Jorge Alberto Leal y su hijo Ariel Leal manifestando ocuparlo en carácter de propietaria del 50% del mismo. Exhibición: 22 y 23 de marzo de 2022 en el horario de 9 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, BASE U\$S 85.000.-, Señá 30%, comisión 3%, arancel Ac. 10/99: 0,25%, Sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. Las sumas deberán integrarse en dólares estadounidenses billete. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C., y deberá integrar el saldo de precio en dólares billetes estadounidenses dentro del quinto día de aprobado el remate, mediante depósito en la cuenta abierta en dicha moneda, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Quien resulte adquirente del inmueble a subastarse deberá oportunamente abonar el impuesto de sellos en caso de corresponder. Deudas: AYSA al 07/05/2021 \$ 6.789,51; AGIP al 16/5/2021 \$ 574,05; Atento lo dispuesto por los arts. 1939 y 2049 del Código Civil y Comercial de la Nación el adquirente deberá satisfacer el pago total de los impuestos, tasas, contribuciones y expensas que graven la cosa, incluso los devengados antes de su adquisición. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas – Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Informes: 15-5468-8382. Buenos Aires, de Marzo de 2022.-

JORGE IGNACIO SOBRINO REIG JUEZ SUBROGANTE Juez - SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA

e. 18/03/2022 N° 15642/22 v. 21/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 30 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 30, Secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BREMA RICARDO ERNESTO C/ LEIS LAURA BEATRIZ S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente Nro. 113380/2009, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 30 de marzo de 2022 a las 11.45 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la Ciudad de Mar Del Plata, partido de General Pueyrredón, frente a la calle Colón 1762, 1764, 1766 y 1768, cuyo terreno se designa en el plano 45-264-71 como lote dos-c de la manz. 198, matrícula 46.327/92 de la Provincia de Buenos Aires. Sup total: 25,75 según informe de dominio. Se encuentra en mal estado de conservación. En el acto de constatación el encargado del edificio informo que el medidor de gas fue retirado por falta de pago, por lo que no tiene servicio de gas. Tampoco tiene servicio de luz eléctrica. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: \$ 2.386.000 Señá 30%. Comisión 3% más IVA. Acord. 10/00. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: municipalidad de Gral. Pueyrredón \$ 95.061,63 al 3.3.2022, O.S.N: \$ 54.832,23 al 3.3.2022, ARBA: \$ 4.908,30 al 3.3.2022. y Expensas: \$ 387.281,91 al 28.2.2022. Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido por el plenario del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip. Ej.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No se aceptará la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones; El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales

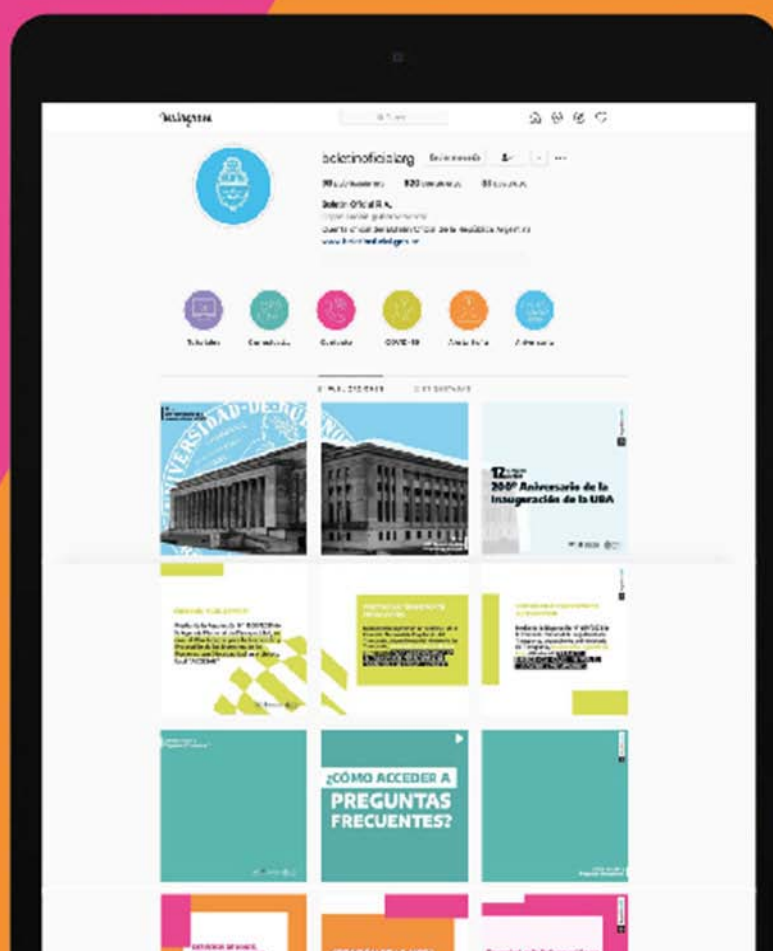
a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de devengarse intereses, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 CPCC. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar las constancias digitales del expediente. Exhibición: 25 y 26 de marzo de 2022 de 17.30 a 19 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Por informes llamar al 15-4171-5967. Buenos Aires, 10 de marzo de 2022. Firmado: Paula Pechersky Secretaria.

Paula Pechersky Secretaria

e. 18/03/2022 N° 14503/22 v. 21/03/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

FRENTE PATRIOTA FEDERAL

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la provincia de Buenos Aires, hace saber que atento a lo prescripto por el art. 14 de la ley 23.298, publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación, en los términos del art. 60 de la citada ley, por el término de tres (3) días y practíquense las notificaciones que establece dicha norma, haciéndose saber a los interesados y a los partidos políticos reconocidos o en formación de este distrito, como asimismo a los partidos o Confederaciones Nacionales reconocidas o inscriptas como tales ante esta sede judicial y al Señor Fiscal Federal, que con fecha 21 de octubre de 2021 se ha presentado el partido “Frente Patriota Federal”, solicitando se le otorgue el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, producto de la Fusión entre el partido “Frente Patriota” y el partido “Moral y Progreso”, la incorporación de los emblemas pertenecientes al partido Frente Patriota y la conformación de un único registro de afiliados integrado con las afiliaciones preexistentes de las dos agrupaciones políticas”. Expte. Nº CNE 8318/2021. En La Plata, a los 18 días del mes de febrero de 2022. Dra. María Florencia Vergara Cruz. Prosecretaria Electoral Nacional

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 17/03/2022 Nº 15434/22 v. 21/03/2022

JUNTOS

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación de la alianza “JUNTOS NRO. 506” de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 16 marzo de 2022.- Liliana Adamo Prosecretaria Electoral Distrito Prov. Bs. As.

e. 17/03/2022 Nº 15435/22 v. 21/03/2022

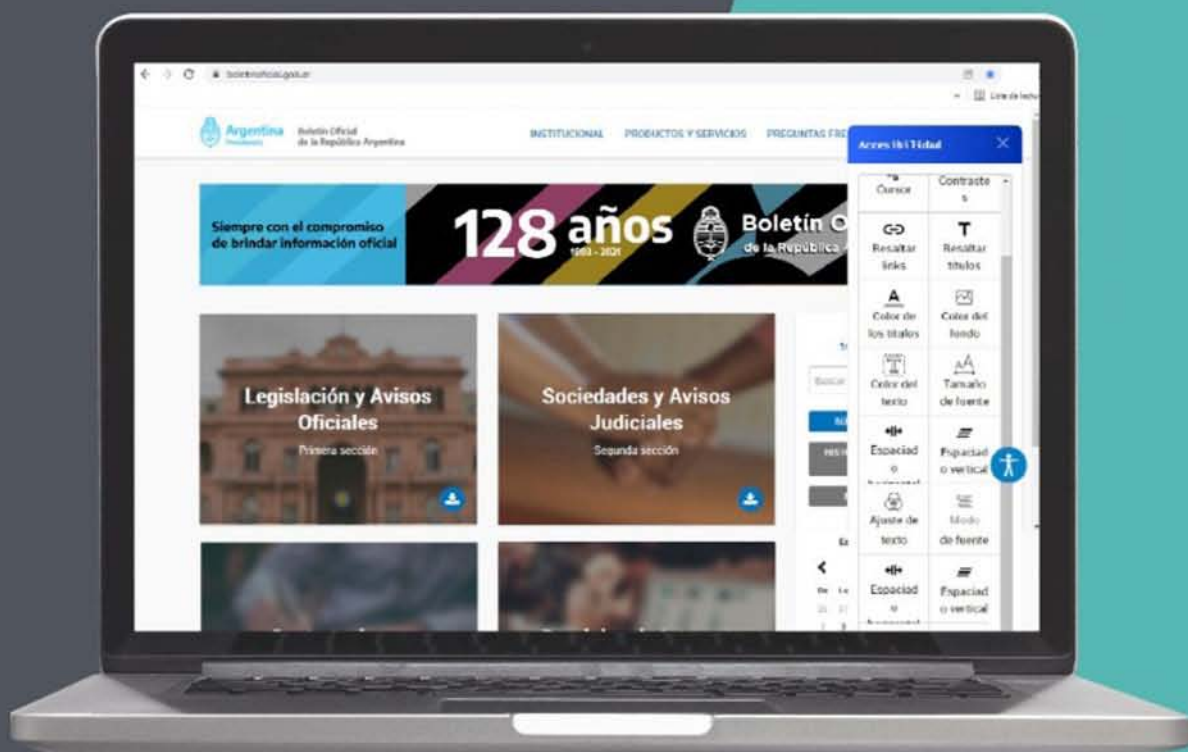
MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido “MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR NRO. 40”, de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 16 de marzo de 2022.- Liliana Lucia Adamo Prosecretaria Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 17/03/2022 Nº 15491/22 v. 21/03/2022

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas.**